

REVISTA ESPAÑOLA DEL

# Tercer Sector

La Revista Española del Tercer Sector es una publicación académica con vocación científica, que nació a finales del año 2005 para el análisis de los temas que afectan al Tercer Sector.

La Revista se dirige a todas las personas e instituciones que trabajan en el Tercer Sector y a los estudiosos de los problemas derivados de la pobreza, la desigualdad y la exclusión social, del análisis de las causas y efectos, así como de las políticas y medidas que pueden corregirlos. También a cuantos se relacionan con tales entidades y tales áreas de interés general, desde los responsables de las políticas relacionadas, a las empresas que interactúan con aquellas entidades.

Revista incluida en el Catálogo del sistema de información Latindex.

Nº18 MAYO-AGOSTO 2011

Versión accesible para personas con discapacidad en:

[www.fundacionluisvives.org](http://www.fundacionluisvives.org)

Coordinador del número:

Victor Renes

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de esta revista, por ningún procedimiento electrónico o mecánico sin el permiso por escrito del editor.

Impreso en España – Printed in Spain

Dirección de Arte y Producción:

Carlos Halcón de Villavicencio

ISSN:1886/0400

Depósito legal: NA-611/2006

Fundación Luis Vives

Plaza de Oriente, 7. Bajo izq

28013 Madrid

915400878

[rets@fundacionluisvives.org](mailto:rets@fundacionluisvives.org)

PRECIO DE VENTA:

Suscripción anual: 25 €

Números sueltos: 12 €

Publicación cofinanciada por el Fondo social Europeo dentro del Programa Operativo Lucha contra la discriminación 2007-2013



**Fundación Luis Vives**

## CONSEJO DE REDACCIÓN

**Director:** D. Víctor Renes Ayala.

Sociólogo. Ex-director de Estudios de la Fundación Foessa y Cáritas Española.

**Secretaría:** D. Javier Sánchez Castro

Coordinador de Comunicación de la Fundación Luis Vives

### **Consejo de Redacción:**

- **D. Silverio Agea Rodríguez,**

Director General de la Asociación Española de Fundaciones

- **D. Óscar Alzaga Villaamil,**

Presidente de la Fundación Luis Vives

- **D. Luis Ayala Cañón,**

Profesor de la Universidad Rey Juan Carlos

- **D. Luis Cayo Pérez Bueno,**

Presidente del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI)

- **D<sup>a</sup> Paula Cisneros del Prado,**

Subdirectora de la Fundación Luis Vives

- **D<sup>a</sup>. Carmen Comos Tovar,**

Coordinadora General de la Confederación Empresarial Española de Economía Social (CEPES)

- **D. Rafael de Lorenzo García,**

Secretario General del Consejo General de la ONCE

- **D. Juan A. Gimeno Ullastres,**

Rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia

- **D. Carlos Mataix Aldeanueva,**

Profesor de la Universidad Politécnica de Madrid

- **D. Vicente Marbán Gallego,**

Profesor titular de la Universidad de Alcalá

- **D. Sebastián Mora Rosado,**

Secretario General de Cáritas Española

- **D. José Luis Piñar Mañas,**

Catedrático de Derecho Administrativo en la Universidad San Pablo - CEU de Madrid

- **D. Víctor Renes Ayala,**

Coordinador del Equipo Relaciones Externas de Cáritas Española

- **D. Gregorio Rodríguez Cabrero,**

Catedrático de Sociología de la Universidad de Alcalá

- **D. Joan Subirats Humet,**

Catedrático de Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Barcelona

- **D<sup>a</sup>. Pepa Torres Martínez,**

Directora Gerente de la Fundación Luis Vives

- **D. Tymen J. van der Ploeg,**

Profesor titular de la VU-University en Amsterdam

- **D. Alfred Vernis Doménech,**

Profesor de ESADE, Universidad Ramón Llull

## COMITÉ CIENTÍFICO

Carmen Alemán  
Luís A. Aranguren Gonzalo  
Pedro J. Cabrera Cabrera  
Demetrio Casado  
Marta de la Cuesta  
Carmen Marcuello  
Julia Montserrat  
Luís Moreno Fernández  
Azucena Penelas Leguía  
Manuel Pérez Yruela  
Pilar Pujol Furriols  
Jesús Ruíz Huerta  
J. Ignacio Ruiz Olabuénaga  
Carmen Valor Martínez  
Fernando Velasco  
Imanol Zubero

## COMITÉ ASESOR

Comisión Española de Ayuda al Refugiado, *Alfredo Abad Heras*  
Asociación Española de Fundaciones, *Silverio Agea Rodríguez*  
Obra Social de Caixa Galicia, *Manuel Aguilar López*  
Obra Social Ibercaja, *Román Alcalá Pérez*  
Confederación Estatal de de Personas Sordas, *Mar Amate García*  
Confederación española de organizaciones a favor de las personas con discapacidad intelectual, *Paulino Azúa Berra*  
Confederación Española de Cajas de Ahorro, *Carlos Balado García*  
Unión Romani, *M<sup>a</sup> Carmen Bastante García*  
Federación Nacional de la Mujer Rural, *Juana Borrego Izquierdo*  
Organización Juvenil Española, *José Antonio Callen Larraz*  
Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, *Luis Cayo Pérez Bueno*  
Obra Social de Caja Madrid, *Carmen Contreras Gómez*  
Price WaterHouse, *Miguel Cruz Amorós*  
Obra Social de CAM, *Carlos de la Torre Sánchez*  
Obra Social de Unicaja, *Francisco de Paula Molina*  
Federación de Scouts de España, *Julio del Valle Iscar*  
Kutxa – Obra Social, *Francisco Esquiroz Fernandino*  
Organización Nacional de Ciegos Españoles, *Carlos Rubén Fernández Gutiérrez*  
Obra Social Caixa Catalunya, *Angel Font i Vidal*  
BBK Solidaria Fundación, *Arantza Gandariasbeitia Ugalde*

Fundación Bancaja y Fundació Caixa Castelló, *José Fernando García Checa*  
Médicos del Mundo, *Antonio González*  
Consultor social para IMSERSO, CERMI, Fundación ONCE, *Antonio Jiménez Lara*  
Organización Iberoamericana de Seguridad Social, *Adolfo Jiménez Fernández*  
Fundación La Caixa, *Jaime Lanaspa Gatnau*  
Plataforma de ONG de Acción Social, *Juan Lara Crevillén*  
Plataforma para la Promoción del Voluntariado en España, *Carmen Laviña Bellido*  
Federación de Asociaciones de Mayores de Canarias, *Herminia Lozano*  
Fundación ESPLAI, *María Jesús Manovel Báez*  
Asociación Española Contra el Cáncer, *Isabel Oriol Díaz de Bustamante*  
Plataforma de Organizaciones de Infancia, *Juan Merín Reig*  
La Caja de Canarias – Obra Social, *Magaly Miranda Ferrero*  
Caja de Badajoz, *M<sup>a</sup> José Pajuelo Lebrato*  
Universidad Carlos III, *Agustina Palacios Rizzo*  
CEPES, *Antonio Pedreño Frutos*  
Cruz Roja Española, *Leopoldo Pérez Suárez*  
Unión de Asociaciones Familiares, *Isabel Pizarro*  
Fundación Juan Ciudad Orden Hospitalaria San Juan de Dios, *Calixto Plumed Moreno*  
Confederación de Centros de Desarrollo Rural, *Juan Manuel Polentinos Castellanos*  
Fundación Caixa Sabadell, *Fermí Pons- Pons*  
Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención  
al Drogodependiente, *Luciano Poyato Roca*  
Asociación de Trabajadores Inmigrantes Marroquíes en España, *Kamal Rahmouni*  
Fundación Secretariado Gitano, *Isidro Rodríguez Hernández*  
Confederación Coordinadora de Minusválidos Físicos de España, *Roser Romero Soldevilla*  
Fundación Viure i Conviure, *Josep Solans I Domínguez*  
Federación de Mujeres Progresistas, *Carmen Toledano Rico*  
Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados, *Paca Tricio Gómez*  
Asociación UNIVER-SIDA, *Gema Vela López*  
Fundación Caja Granada, *José Villalba García*

## ÍNDICE:

### EDITORIAL

..... 11

### ARTÍCULOS

- Raúl Flores Martos y Enrique Gómez González  
*Características del voluntariado de acción social en España.....* 19
- Isabel Castellano Garrido, Beatriz Cedena de Lucas, Pepa Franco Rebollar  
y Clara Guilló Girard  
*Voluntariado: tendencias y retos (en España y hoy) .....* 43
- Enrique Arnanz Villalta  
*Voluntariado y participación .....* 75
- Ángel Zurdo Alaguero  
*Voluntariado y procesos democráticos en las  
sociedades contemporáneas .....* 97
- Pablo Benlloch Sanz  
*Una nueva oportunidad para repensar el voluntariado: ¿Hacia una  
nueva configuración legal de la acción voluntaria organizada?.....* 129

### PANORAMA

- Susana Szabo  
*Retos y tendencias del voluntariado en Europa .....* 167
- Hugo Cabrera Segura  
*Voluntariado en América Latina. Entre el presente y el futuro. ....* 189

### NOTAS Y COLABORACIONES

- Mar Garrido López  
*Fundación Ortega-Marañón, Madrid .....* 221
- Mónica Sánchez García, Beatriz Cedena de Lucas  
e Isabel Castellano Garrido  
*Observatorio del Voluntariado  
Plataforma del Voluntariado de España .....* 227

Paloma Lemonche y Beatriz Berruga, <i>Acción49, Forética</i> .....	235
Silvia Arias Careaga <i>Universidad Autónoma</i> .....	245
<b>RESEÑAS Y HEMEROTECA INTERNACIONAL</b>	
<i>Diagnóstico de la situación del voluntariado de acción social en España</i> .....	257
<i>Estudio de opinión sobre el voluntariado: la imagen social del voluntariado</i> .....	261
<i>Study on volunteering in the European Union (2010)</i> .....	267
<i>Humanización y voluntariado. Espiritualidad para voluntarios. Hacia una mística de la solidaridad</i> .....	273
<b>DOCUMENTOS</b>	
<i>La Estrategia Estatal del Voluntariado 2010-14</i> .....	281
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	289
<b>NORMAS DE PUBLICACIÓN</b> .....	313

## INDEX:

### NOTE OF EDITOR

..... 11

### ARTICLES

- Raúl Flores Martos y Enrique Gómez González  
*Characteristics of the volunteering reality in Social Action in Spain...* 19
- Isabel Castellano Garrido, Beatriz Cedena de Lucas, Pepa Franco Rebollar  
y Clara Guilló Girard  
*Volunteering: trends and challenges (nowadays in Spain).....* 43
- Enrique Arnanz Villalta  
*Volunteering and participation .....* 75
- Ángel Zurdo Alaguero  
*Volunteering and democratic process in contemporary societies .....* 97
- Pablo Benlloch Sanz  
*A new opportunity to rethink volunteering: Towards a new legal  
configuration of the organized volunteering action?.....* 129

### INTERNATIONAL SCENE

- Susana Szabo  
*Trends and challenges of volunteering in europe.....* 167
- Hugo Cabrera Segura  
*Volunteering in Latin America between present and future.....* 189

### NOTES AND CONTRIBUTIONS

- Mar Garrido López  
*Fundación Ortega-Marañón, Madrid .....* 221
- Mónica Sánchez García, Beatriz Cedena de Lucas  
e Isabel Castellano Garrido  
*Observatorio del Voluntariado  
Plataforma del Voluntariado de España .....* 227

Paloma Lemonche y Beatriz Berruga, <i>Acción49, Forética</i> .....	235
Silvia Arias Careaga <i>Universidad Autónoma</i> .....	245
<b>BIBLIOGRAPHIC REVIEWS AND INTERNATIONAL LIBRARY</b>	
<i>Diagnóstico de la situación del voluntariado de acción social en España</i> .....	257
<i>Estudio de opinión sobre el voluntariado: la imagen social del voluntariado</i> .....	261
<i>Study on volunteering in the European Union (2010)</i> .....	267
<i>Humanización y voluntariado. Espiritualidad para voluntarios. Hacia una mística de la solidaridad</i> .....	273
<b>DOCUMENTS</b>	
<i>La Estrategia Estatal del Voluntariado 2010-14</i> .....	281
<b>BIBLIOGRAPHIC</b>	
.....	289
<b>ARTICLES PUBLICATION GUIDELINES</b>	
.....	313





## EDITORIAL

Quizá la expresión más notable del Tercer Sector de Acción Social sea el Voluntariado; incluso es un sector al que a veces se le denomina Sector Voluntario, lo que puede tener como efecto el identificar el hecho asociativo con la persona voluntaria. Evidentemente uno y otro aspecto están profundamente relacionados. Pero puede suceder que las personas voluntarias, su acción, y cualquiera otra de sus características, queden subsumidas en la historia del grupo, de la organización en que se asocian y unen. Algo que conviene distinguir aunque, evidentemente, no para separar sino para unir, pero comprendiendo el compromiso voluntario.

Hoy es común entender el ejercicio del voluntariado como ejercicio de la participación ciudadana, solidaria, altruista, que tiene como sentido y objetivo el bien de la propia sociedad, especialmente de las personas y grupos cuyas capacidades y potencialidades tienen graves limitaciones y carencias que les dejan al margen, excluidos de la participación social. A pesar de ello, muchas veces el voluntariado es entendido desde la utilidad práctica de las tareas que se le encomiendan. En cualquier caso, en la sociedad actual es objeto de charlas, opiniones, cursos, incluso preferencias, alabanzas, que no excluyen críticas y dudas. En definitiva, es patente que el voluntariado constituye un tema mayor al que este número de la Revista del Tercer Sector desea contribuir.

Estamos, además, en una excelente coyuntura para ello, pues la Unión Europea ha declarado el año 2011 como Año de la Acción Voluntaria. Esto solo ya justifica este

número monográfica sobre el Voluntariado. Por otra parte, el conocimiento de este sujeto fundamental del Sector Social no es un conocimiento que haya recibido ni suficiente atención, ni suficiente dedicación de la investigación social. Este será uno de los aspectos que va a aparecer con nitidez en diversos trabajos de este número.

En la sección de **Artículos** se incluyen cinco trabajos que pretenden aportar una caracterización general del voluntariado y de los cuestionamientos que puede tener como fenómeno social. El primero de ellos, sobre **Características del voluntariado de acción social en España**, realizado por el equipo de investigación social **EDIS**, nos ofrece un análisis de la dimensión del voluntariado a partir de combinar las fuentes de información más actuales, como son las del Anuario del Tercer Sector, de la Fundación Luis Vives, y los datos sobre el voluntariado del Barómetro de marzo de 2011 del CIS. Con él tenemos una clara aproximación al volumen de personas que realizan la actividad voluntaria, sus características sociodemográficas, la dedicación y la tipología de actividades del voluntariado.

El trabajo realizado por **Pepa Franco y Clara Guilló**, de la consultora Folia, y por **Isabel Castellano y Beatriz Cedena**, del Observatorio del Voluntariado de la Plataforma de Voluntariado de España sobre el **Voluntariado: tendencias y retos (en España y hoy)**, pone en valor las conclusiones más importantes del Diagnóstico del Voluntariado, investigación realizada para la evaluación del III Plan Estatal de Voluntariado y para el diseño de la nueva Estrategia Estatal de Voluntariado. Nos introduce en los retos y las nuevas tendencias del voluntariado, acercándonos a la evolución que el voluntariado ha experimentado.

La reflexión que propone **Enrique Arnanz**, desde su experiencia de consultor social en la cercanía de la experiencia de grupos voluntarios en los más diversos campos, sitúa al voluntariado en el eje de la reflexión de los movimientos sociales de participación ciudadana y democrática. Su trabajo sobre **Voluntariado y participación** está situado en el eje de los acontecimientos más recientes. En este contexto se pregunta sobre el papel del voluntariado y sobre el valor añadido del hecho mismo voluntario y de su acción. Lo que le lleva a plantear diversos elementos que pueden cuestionar la propia acción voluntaria, así como a proponer, o al menos sugerir, elementos que le pueden hacer más próximo a la participación cívica de la que el voluntariado es una expresión consistente.

El trabajo del profesor **Ángel Zurdo** constituye un esfuerzo de clarificación del modelo participativo del voluntariado contemporáneo y de sus dimensiones más típicas. Su reflexión sobre el **Voluntariado y procesos democráticos en las sociedades contemporáneas** nos aporta un análisis desde dos categorías que se convierten en los dos referentes para una comprensión de las expresiones modernas del voluntariado. El voluntariado como "ocio serio" y como "capital social", así como su compleja interacción, son

categorías que contribuyen al análisis de la aportación del voluntariado a la vertebración del sistema democrático.

Por último, el profesor **Pablo Benlloch** aborda la necesidad de ahondar en los aspectos legales del voluntariado. Situado en la coyuntura del Año Europeo, propone en su trabajo sobre **Una nueva oportunidad para repensar el voluntariado: ¿hacia un nueva configuración legal de la acción voluntaria organizada?**, afrontar las debilidades del modelo legal y propone su reforma. Con un recorrido por las leyes, estatutos, y otras normativas de carácter estatal y autonómico sobre el voluntariado, el trabajo comprueba la necesidad de consolidar el voluntariado como forma cualificada de participación social, y de dar consistencia a la autonomía necesaria para ello.

En la sección **Panorama** se incluye, en primer lugar, el trabajo de **Susana Szabo**, Vicepresidenta del Centro Europeo de Voluntariado, sobre **Situación, problemática y tendencias del voluntariado en Europa**. El artículo ofrece una visión panorámica del voluntariado a partir de recientes estudios, basados en fuentes secundarias, que constituyen una aproximación de tipo general al fenómeno del voluntariado europeo, no siempre comprendido de igual forma en todos los estados, ni siempre fácilmente distinguible de diversas formas de participación cívica. Por ello la autora concluye en la necesidad de llevar a término por parte de la Comisión Europea su compromiso de realizar el "Libro Blanco del Voluntariado en Europa" como un excelente fruto del Año Europeo, al que dedica una parte significativa del presente trabajo.

El profesor universitario y experto animador de la acción voluntaria, **Hugo Cabrera**, realiza un amplio análisis del **Voluntariado en América Latina. Entre el presente y el futuro**. Una visión histórica que comprende los procesos de cambio, y las nuevas formas que va experimentando el voluntariado. A pesar de la falta de estudios globales que nos proporcionen datos sobre la dimensión del voluntariado y sus características, el trabajo nos aporta los más significativos. Concluye señalando las expresiones más innovadoras para la superación de sus limitaciones, los retos que plantea la superación de los problemas de exclusión, riesgo y desigualdad, así como los esfuerzos por instaurar una cultura de la integración y la participación.

En la sección **Notas y Colaboraciones** se presentan cuatro trabajos que complementan los análisis realizados en las secciones anteriores. En el primero **Mar Garrido**, de la Federación de Voluntariado de la Comunidad de Madrid (FEVOCAM), en su colaboración sobre **El voluntariado en España: identidad, funciones y retos para su fortalecimiento**, expone las adquisiciones más importantes del análisis del voluntariado realizado de forma conjunta por el Instituto Universitario Ortega y Gasset, la Comunidad de Madrid y FEVOCAM, en el que analiza el voluntariado a partir de los estudios, fuentes y datos disponibles, así como la proyección que debe tener la investigación sobre esta

realidad tan insuficientemente conocida. El segundo, realizado por **Isabel Castellano, Beatriz Cedena y Mónica Sánchez**, a partir de una investigación del Observatorio de la Plataforma de Voluntariado de España sobre **Contexto legislativo del voluntariado en España: leyes y planes**, cuya visión de conjunto es imprescindible como uno de los referentes para las nuevas generaciones de planes autonómicos de voluntariado. El tercero, realizado por **Paloma Lemonche**, consultora, y **Beatriz Berruga**, del grupo Forética, tratan del **Voluntariado Corporativo, una oportunidad para el Tercer Sector**, como una de las nuevas tendencias del voluntariado que, junto con el trabajo de **Silvia Arias** sobre el voluntariado Universitario, **Voluntariado universitario: un estado de la cuestión**, constituyen una de las cuestiones que necesitan mayor discernimiento y consenso en el propio sector voluntario y entre el sector voluntario y los sectores empresariales y universitarios.

En la sección **Reseñas y Hemeroteca** de libros, se reseñan tres investigaciones absolutamente recientes y dos libros aparecidos este mismo año. El **Diagnóstico de la situación del voluntariado de acción social en España**, realizado durante el año 2010 por encargo del **Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad** a la Plataforma de Voluntariado en España, que contó con el apoyo técnico de la consultora Folia. Es un estudio – investigación que organiza y sintetiza información sobre el voluntariado en España, que hasta el momento estaba dispersa, y aporta indicadores para un plan de estudio e investigación sobre el voluntariado, hoy inexistentes. La segunda investigación, la del **CIS, Barómetro de Marzo 2011** (Estudio nº 2.864), aporta datos, por primera vez, sobre **La imagen social del voluntariado**. Sin disponer de series de datos, que nos pudieran contrastar la validez y fiabilidad de los mismos, constituye un primer referente hasta ahora inédito. El tercero es la investigación europea, **Study on volunteering in the European Union (2010)**, bajo la responsabilidad de la Dirección General de Educación y Cultura (DG EAC) de la Comisión Europea que podríamos tomar como el antecedente del necesario Libro Blanco sobre el Voluntariado en Europa, al que la Comisión está comprometida. Por último, la recensión de dos libros publicados este mismo año por **Luis A. Aranguren** y **Joaquín García Roca**, con los títulos respectivamente de **Humanización y voluntariado**, y de **Espiritualidad para voluntarios. Hacia una mística de la solidaridad**. De ambos dos se da cuenta en una sola recensión, pues desde su aparición han sido considerados como complementarios, y ambos dos como una apuesta por reconsiderar la apuesta y el sentido del voluntariado en una sociedad en cambio.

En la sección **Documentos** se hace un resumen de **La Estrategia Estatal de Voluntariado 2010-2014**. El 23 de diciembre de 2010 el Consejo de Ministros aprobó la Estrategia Estatal del Voluntariado (EEV) 2010-2014, dado que en 2009 había terminado el III Plan Estatal de Voluntariado 2005-2009. Era así como se denominaba antes de la actual denominación. Supone la continuidad de las políticas de la Administración General del Estado y ha tenido, entre otras características importantes, la de su realización que ha contado con una amplia participación de los niveles autonómicos y locales de la

Administración Pública, así como de las ONG, especialmente a través de la participación directa de la Plataforma de Voluntariado de España (PVE).

Dado el carácter monográfico de este número, se incorpora una amplia **Bibliografía** sobre Voluntariado, publicada entre 2005-2011. Ha sido realizada por **Aitana Alguacil Denche** a partir de diversas fuentes de información actualizadas que proporciona un excelente panorama de los trabajos más actuales sobre el voluntariado. La gran diversidad de publicaciones ha requerido aceptar la selección de estudios y artículos publicados en España, salvo contadas excepciones. Aún así, la selección es amplia y extensa, lo que no descarta que haya alguna publicación que debería haber sido incluida.

La acertada decisión del consejo de redacción de dedicar este número monográfico al voluntariado, en un contexto tan señalado como la del Año Europeo 2011 a él dedicado, se entiende como una aportación cualificada a la reflexión y al necesario debate de una de las señas de identidad de una sociedad que se desea solidaria, participativa y cohesionada. Deseamos contribuir a que el lector, y especialmente las entidades del Sector Social, encuentren en este número los materiales necesarios para ello.







Raúl Flores Martos  
r.flores@edis-sa.com  
Enrique Gómez González  
edobleg@gmail.com

CARACTERÍSTICAS DEL VOLUNTARIADO  
DE ACCIÓN SOCIAL EN ESPAÑA  
CHARACTERISTICS OF THE VOLUNTEERING REALITY IN  
SOCIAL ACTION IN SPAIN

**R** **Raúl Flores Martos**, licenciado en Sociología por la Universidad Complutense de Madrid, experto en Dirección de Proyectos: Metodología PMI y experto en Técnicas de Segmentación. Ha trabajado para EDIS, S.A. desde 1998, empresa en la que ha desarrollado diversas responsabilidades, tales como Director del Departamento de Trabajo de Campo y Director de Estudios.

En la actualidad es patrono de la Fundación para la Investigación Social y Operativa Aplicada (FINSOA) y profesor de la Escuela de Formación de Cáritas Madrid, en los módulos de análisis sociales y asociacionismo. Además, es coautor de diversas publicaciones relativas a la Participación Social, la Exclusión Social, el Empleo, y las Personas con Discapacidad.

**Enrique Gómez González** es Licenciado en Sociología por la Universidad Complutense de Madrid y en Investigación y Técnicas de Mercado por ICADE. Desde 1994 ha trabajado para EDIS, S.A. en distintas etapas, ocupando distintos cargos. En la actualidad trabaja como colaborador en la coordinación y desarrollo de estudios.

También imparte la docencia en la Universidad de Valladolid, en la asignatura de Marketing Social para el Máster en "Comunicación con Fines Sociales: Estrategias y Campañas". A lo largo de su carrera ha intervenido en la dirección y análisis de más de 100

investigaciones de carácter social, en temáticas relacionadas con desigualdad, exclusión social, discapacidad, consumo de drogas, empleo, etc. Además, es coautor de distintas publicaciones relativas a estas temáticas de trabajo.

#### RESUMEN

Tal vez el aspecto más destacable para realizar un análisis de la realidad del voluntariado del Tercer Sector de Acción Social (TSAS) en España sea la escasez de información específica disponible referente a esta realidad. Una escasez que se hace aún más palpable al comprobar cómo también existen carencias informativas referentes al conjunto del voluntariado en nuestro país e, incluso, al Tercer Sector en general. Pese a ello, algunas fuentes rigurosas y actualizadas permiten aproximarnos a esta realidad e identificar algunos de los retos y tendencias que en este ámbito se deben plantear para los próximos años.

En el presente artículo se observan los conceptos de voluntariado y de Tercer Sector de Acción Social, para después comenzar a analizar esta realidad teniendo en cuenta aspectos como la presencia del voluntariado en el TSAS, el volumen de personas que alcanza, sus características sociodemográficas y la dedicación y actividades de estas personas.

#### PALABRAS CLAVE

Voluntariado, Acción Social, Tercer Sector, TSAS, Características

#### ABSTRACT

Perhaps the most remarkable aspect for the analysis of the volunteering reality in the Social Action in the Third Sector (SATS-TSAS) in Spain is the lack of specific information available about it. This shortage becomes clearer when you notice that there are information gaps relating to volunteering in the whole country and the Third Sector in general. However, some updated sources allow us to approach this field and identify some of the challenges and trends in this area that should be raised for the coming years.

First, this article will be focused on defining the concepts of 'volunteering' and 'Social Action in the Third Sector'. Then, the analysis of its reality will pay special attention to elements such as the presence of volunteers in SATS, the volume of people it reaches, their sociodemographic characteristics, dedication, and activities of these people.

#### KEYWORDS

Volunteering, Social Action, Third Sector, STAS, Characteristics

## SUMARIO:

- 1.INTRODUCCIÓN
- 2.LA PRESENCIA DEL VOLUNTARIADO EN EL TSAS
- 3.EL VOLUMEN DEL VOLUNTARIADO DEL TSAS EN ESPAÑA
- 4.PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO
- 5.DEDICACIÓN Y ACTIVIDADES
- 6.TENDENCIAS Y RETOS ANTE EL VOLUNTARIADO DEL TSAS EN ESPAÑA

## 1. INTRODUCCIÓN

Resulta complejo el estudio y análisis del voluntariado en el Tercer Sector de Acción Social (TSAS) en España, ante la escasez de fuentes que aporten información, tanto actualizada como histórica, a una realidad tan concreta. De hecho, las fuentes disponibles más cercanas a esta temática hacen referencia al voluntariado en general y, más específicamente, en algunos casos, al Tercer Sector; pero pocas –en la actualidad han comenzado a aflorar algunas- son las que se ocupan exclusivamente del Tercer Sector de Acción Social.

Esta carencia de fuentes referentes a la realidad del voluntariado y del Tercer Sector en general, a su vez, encuentra una dificultad añadida ante la disponibilidad de cifras y datos procedentes de metodologías de estudio muy diferentes y atendiendo, incluso, a conceptos distintos.

Todo ello da una idea, en primer lugar, de la dificultad de poder hacer un análisis profundo de esta realidad y, en segundo, de la necesidad de crear un sistema de recogida de información sistematizado y oficial que aporte luz a una realidad en continuo proceso de cambio y de desarrollo en nuestro país. No en vano, las personas voluntarias no dejan de ser una parte importante del capital humano que gestionan las entidades del Tercer Sector de acción Social en España.

La necesidad de nuevas fuentes con información actualizada y metodológicamente contrastada se puede comprobar en el apartado de referencias bibliográficas, donde se pueden comprobar las fuentes disponibles, para la realización de este artículo. No se ha podido manejar un amplio volumen de referencias, precisamente, por su carencia. De

hecho, algunas de las fuentes consultadas hacen referencia a fuentes estadísticas públicas de población general, utilizadas para obtener estimaciones a partir de otras fuentes.

A pesar de estas deficiencias disponemos de algunas fuentes que gozan de cierta actualidad; su carácter reciente, por una parte, suponen una fortaleza por la disponibilidad de información actualizada pero, por otro, no es posible obtener datos sobre la evolución del voluntariado en nuestro país con el paso del tiempo. A ello hay que añadir que estas fuentes, más o menos recientes, suelen aportar información sobre el voluntariado en general en España, pero no sobre el voluntariado específico en el Tercer Sector de Acción Social, objeto de este análisis. Por ello, parece oportuno, previo a cualquier análisis, establecer un marco de referencia en el que se definan de manera concreta y específica los conceptos a los que se refiere este artículo.

Tan solo el Anuario del Tercer Sector de Acción Social en España<sup>1</sup> de la Fundación Luis Vives-EDIS, y el Diagnóstico de la Situación del Voluntariado de Acción Social en España<sup>2</sup> de la Plataforma del Voluntariado, aportan información específica a este respecto.

Para establecer el marco de referencia de nuestro análisis, cabe definir del modo más concreto posible el concepto de Voluntariado de Acción Social, de manera que se esclarezca a qué nos referimos en este artículo. En primer lugar, y para cerrar el concepto de voluntariado, recurrimos al “Diagnóstico de la Situación del Voluntariado de Acción Social en España”<sup>3</sup>, donde se especifica la siguiente definición, consensuada por las organizaciones que pertenecen a la Plataforma de Voluntariado de España:

“Persona voluntaria es aquella que, sensibilizada por la situación social de los colectivos desfavorecidos, excluidos o marginados, decide, de manera altruista y solidaria, participar, junto con otras, en diferentes proyectos dentro de una organización de voluntariado, dedicando parte de su tiempo en beneficio de una acción enmarcada en proyectos concretos”. Y especifica como características de este voluntariado las de elegirlo libremente; tener como finalidad el servicio a la sociedad; y realizar tareas altruistamente hacia intereses sociales colectivos, solidariamente, responsablemente, de forma continua, respetuosamente con los derechos humanos y de forma gratuita, cumpliendo con los requisitos de la Ley, y en el marco de un proyecto programa concreto promovido por cualquier entidad de Acción Social.

Por su parte, para acercarnos al concepto de Tercer Sector de Acción Social, adoptaremos la concepción que establece el Anuario del TSAS<sup>4</sup>. En primer lugar, consideramos a aquellas entidades englobadas en el Tercer Sector en general, para lo

---

<sup>1</sup> FLV-EDIS, S.A. 2010.

<sup>2</sup> PEV. 2008

<sup>3</sup> PEV. 2008.

<sup>4</sup> FLV-EDIS, S.A. 2010.

que deberán de cumplir con los siguientes aspectos, definidos por la Universidad Johns Hopkins de Baltimore (Maryland, Estados Unidos):

- Estar organizadas formalmente.
- Carácter privado.
- Sin ánimo de lucro.
- Con capacidad de autocontrol institucional sobre sus actividades.
- Que cuenten con algún grado de participación voluntaria.

En segundo lugar, las entidades de Acción Social, dentro del Tercer Sector, se deben caracterizar por llevar a cabo actividades con marcado carácter social, desempeñando dos tareas básicas: la prevención y corrección de procesos de exclusión social, y la promoción de procesos de inclusión activa y participación.

Por tanto, y como consecuencia de lo anterior, en el presente artículo entenderemos por entidades pertenecientes al Tercer Sector de Acción Social la siguiente definición, adoptada por el Consejo Estatal de ONGs de Acción Social en 2006<sup>5</sup>: “el ámbito formado por entidades privadas de carácter voluntario, no gubernamentales y sin ánimo de lucro que, surgidas de la libre iniciativa ciudadana, funcionan de forma autónoma y solidaria tratando, por medio de acciones de interés general, de impulsar el reconocimiento y el ejercicio de los derechos sociales, de lograr la cohesión y la inclusión social activa de las personas en todas sus dimensiones, prestando especialmente apoyo a aquellas personas y grupos sociales que se encuentran en situación más vulnerable o en riesgo de exclusión social”.

Queda, por tanto, definido el concepto de voluntariado en entidades del Tercer Sector de Acción Social a partir de estos fundamentos.

## 2. LA PRESENCIA DEL VOLUNTARIADO EN EL TSAS

Las entidades de Acción Social intervienen en distintos ámbitos (la propia exclusión social, la pobreza, las personas sin hogar, inmigración y minorías étnicas, discapacidad, etc.) y para ello requieren, como aspecto fundamental para el desarrollo de su actividad, la implicación de las personas voluntarias. En un momento como el actual, en el que la situación de crisis incrementa el número de personas con necesidad de ayuda, la implicación del voluntariado parece aún más necesaria no solo en cuanto a volumen, sino también en cuanto a preparación y formación, especialmente, ante determinadas realidades.

A partir de datos del Barómetro de marzo del CIS (Estudio nº 2.864)<sup>6</sup>, se constata que el 16,7% de la población de 18 y más años de nuestro país, ha realizado tareas de

<sup>5</sup> Plataforma de ONG de Acción Social. 2006.

<sup>6</sup> CIS. 2011.

voluntariado en el último año. Y a partir de esta misma fuente, podemos estimar qué proporción de estos realizan tareas voluntarias, atendiendo a diferentes áreas de acción.

Tabla 1. Distribución de personas voluntarias en el último año, según áreas de actuación en las que realizaron trabajos voluntarios

Área de actuación	%
Educación y cultura (apoyo educativo a niños, guía turístico, educación de adultos)	33,9
Salud (cuidado de personas enfermas, promoción de la salud)	31,5
Discapacidad y dependencia	25,1
Exclusión social (sin hogar, drogodependientes, inmigrantes...)	24,9
Deporte, ocio y tiempo libre (monitor o entrenador de tiempo libre y campamento)	21,5
Medioambiente	16,3
Protección de animales	15,9
Promoción y defensa de los derechos humanos	14,6
Cooperación al desarrollo (en sede, sin salir al extranjero)	7,3
Protección civil (emergencias, catástrofes, accidentes...)	6,1
Voluntariado en cualquier otra área	3,4
Cooperación al desarrollo (como cooperante en el extranjero)	2,7

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS. 2011

Estos datos reflejan la participación activa del voluntariado, pudiendo observar una mayor implicación en aquellas áreas con mayor carácter social: una cuarta parte, o más, de las personas que hicieron trabajos voluntarios en el último año, lo hicieron en las áreas de educación, salud, discapacidad y/o exclusión social. Incluso, y a partir de estos datos, podemos deducir que buena parte de las personas que intervienen en áreas de acción social, con mucha probabilidad, intervienen en más de un área de actuación. Esto demuestra, sin duda alguna, que la presencia de personas que realizan trabajos de voluntariado representa una característica diferenciadora del Tercer Sector de Acción Social y suponen un aspecto fundamental para el funcionamiento y la intervención de las entidades implicadas en estas áreas.

Por otra parte, los tipos de entidades en los que se han realizado este tipo de trabajos voluntarios son las siguientes, siempre según la misma fuente.

Tabla 2. Distribución de personas voluntarias en el último año, según el tipo de organización donde realizaron trabajo voluntario

Tipo de organización	%
Asociación (cultural, deportiva, de vecinos, madres y padres...)	32,4
ONG, organización sin ánimo de lucro	26,8
Iglesia, parroquia	14,4
Ninguna organización (por mi cuenta, con amigos, etc.)	14,4
Colegio, instituto	13,9
Ayuntamiento/centro municipal	13,4
Fundación	9,3
Hospital	5,4
Partido/movimiento político	4,4
Otras administraciones públicas (CC.AA, Administración Central)	4,1
Proyecto promovido por empresa privada	3,4
NS/NC	1,5
Otras	0,2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS. 2011.

Como se puede comprobar, y aunque el conjunto de estas organizaciones estén relacionadas con la economía social, no todas las contempladas en este Barómetro se corresponden con las consideradas como entidades del Tercer Sector de Acción Social, en el marco de referencia definido en el apartado introductorio de este mismo artículo. Sin embargo, sí parece que aquellos tipos de organizaciones relacionadas en mayor medida con el TSAS, atraen a un mayor volumen de voluntariado.

Para tratar de concretar este aspecto, parece necesario acercarnos al voluntariado en este tipo de entidades específicas del TSAS, a través de los resultados que ofrece el Anuario del Tercer Sector de Acción Social en España<sup>7</sup>. Sin embargo, y según contempla este mismo Anuario, la diversidad de entidades que operan en este sector requiere, a su vez, una diferenciación según su naturaleza. Así, dicho anuario establece la siguiente clasificación:

<sup>7</sup> FLV-EDIS, S.A. 2010

- Entidades singulares: Cáritas Española, Cruz Roja y ONCE, denominadas así por su diferenciación por tamaño y volumen del resto de entidades.
- Organizaciones de primer nivel o nivel 1; son organizaciones de base que no agrupan a otras; pueden ser asociaciones, fundaciones u otras entidades.
- Organizaciones de segundo nivel o nivel 2; agrupan a otras entidades de base; se trata de federaciones o entidades de similar naturaleza.
- Las organizaciones de tercer nivel o nivel 3; por su parte, hace referencia a redes, confederaciones y similares y se caracterizan porque agrupan a entidades de segundo nivel.

Esta misma fuente establece la siguiente distribución del conjunto del voluntariado de Acción Social por los distintos tipos de entidades. En estos datos se ofrecen resultados, según se contemple a las tres entidades singulares, ya que el peso del voluntariado de estas entidades (aproximadamente, y a partir de datos del Anuario, absorben el 27,1% del total del voluntariado en el TSAS) contribuye a ofrecer una fotografía diferente, en función de su consideración o no.

Tabla 3. Distribución del conjunto del voluntariado del Tercer Sector de Acción Social, por los distintos tipos de entidad (con y sin entidades singulares)

	% sin entidades singulares	% con entidades singulares	Nº medio de voluntarios por entidad
Asociaciones	44,0	32,1	33,4
Fundaciones	23,5	17,1	52,6
Otras entidades de nivel 1	2,3	1,7	9,8
Entidades de niveles 2 y 3	30,2	22,0	235,8
Entidades singulares	--	27,1	4.641,7
Total	100,0	100,0	64,5

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de FLV-EDIS, S.A. 2010.

Como vemos, la mayor parte del voluntariado se dirige principalmente a entidades de nivel 1 y, dentro de ellas, son las asociaciones que consiguen movilizar un mayor volumen de voluntariado. Sin embargo, esto es debido al mayor número existente de este tipo de entidades, ya que si contemplamos el número medio de voluntarios por cada tipo de entidad, comprobamos, naturalmente, que las de niveles 2 y 3 reciben un volumen

medio de voluntariado claramente superior al de entidades de nivel 1, aunque muy lejos de los que aportan las tres entidades singulares del estudio (Cáritas, ONCE y Cruz Roja).

En términos globales, la presencia de las personas voluntarias en las entidades del TSAS es mayoritaria. Un 83,5% de las entidades del TSAS cuentan con personal voluntario, mientras que el restante 16,5% manifiesta diversas razones para no disponer de este tipo de colaboración; parece conveniente aproximarnos a los argumentos de estas entidades y de esta forma analizar uno de los frenos a la participación de las personas voluntarias en el TSAS.

Las principales razones por las que ciertas organizaciones no facilitan la incorporación del voluntariado se observan en la siguiente tabla.

Tabla 4. Porcentaje de entidades sin voluntarios que mencionan distintas razones para no contar con personas voluntarias

	% entidades
No disponemos de recursos logísticos y/o materiales suficientes	26,1
No contamos con tiempo o personal para gestionarlo adecuadamente	22,7
Preferencia organizativa para trabajar con profesionales remunerados	20,4
No vemos su utilidad dada la actividad que desarrollamos	16,1
No es el momento organizativo adecuado	12,6
No nos lo hemos planteado	11,9
No merece la pena dado el compromiso temporal insuficiente y/o la falta de constancia en el voluntariado	4,3
Hemos tenido experiencias previas poco satisfactorias con voluntariado	4,2
Otras razones	18,8

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de FLV-EDIS, S.A. 2010.

Las razones de tipo organizativo concentran la mayor parte de los motivos para no disponer de personas voluntarias integradas. Una buena parte de las entidades aducen que la debilidad estructural y organizativa de las entidades dificulta la participación del voluntariado, aludiendo a la escasez de recursos logísticos y/o materiales suficientes, así como a la escasez de tiempo y personal para una gestión adecuada del mismo. Las razones de tipo operativo también concentran las respuestas desde las entidades, en este sentido, las entidades afirman no reconocer la utilidad o el no haberse planteado la incorporación

de personas voluntarias. Aunque de forma minoritaria, algunas entidades plantean que no merece la pena (la incorporación del voluntariado) por la falta de constancia y escaso compromiso temporal del voluntariado.

A la luz de estas razones, podemos pronosticar que un fortalecimiento del TSAS provocaría una mayor demanda de personas voluntarias, a la vez que un impulso en la formación específica en voluntariado y en gestión del mismo reduciría las dudas o reticencias de muchas entidades.

### 3. EL VOLUMEN DEL VOLUNTARIADO DEL TSAS EN ESPAÑA

Tradicionalmente, la escasez de fuentes disponibles ha dificultado la estimación del número de personas voluntarias en el Tercer Sector de Acción Social. A continuación, vamos a realizar un análisis sobre el volumen del voluntariado en el TSAS en España, repasando aquellas fuentes que contribuían a realizar estimaciones más o menos próximas a este volumen y aquellas más recientes que, en cierta medida, han conseguido superar esta carencia.

Tratar de buscar información histórica supone, prácticamente, una tarea casi abocada al fracaso, dada la ausencia de fuentes al respecto. De hecho, los datos disponibles se refieren al Tercer Sector en su conjunto, sin especificar concretamente en el TSAS.

En este trabajo, nos limitaremos a considerar aquellos datos disponibles desde 2006, fecha en la que se realizan algunas de las estimaciones generales más recientes, más o menos fiables, sobre el volumen general del voluntariado en nuestro país. Claro está, esta información no discrimina entre el voluntariado en el TSAS y el voluntariado en el Tercer Sector; sin embargo, la información disponible sí nos permite acercarnos a la realidad general en estos últimos años.

Así, el Eurobarómetro de 2006 de la Comisión Europea señala que la “participación activa” de los ciudadanos españoles, tomando parte en trabajos voluntarios, es de las más bajas en la Europa de los 25<sup>8</sup>, con una estimación del 18% de personas que realizan este tipo de trabajos, sobre el conjunto de la población adulta de 18 y más años. Proyectando este dato al conjunto de la población española de 18 y más años en aquel año, podemos estimar en algo más de 6.650.000 el número de personas de nuestro país comprometidas de alguna manera con actividades de voluntariado<sup>9</sup>.

En aquel momento y según esta fuente, este dato se sitúa lejos de los países europeos con mayor cultura participativa, como son Austria (60%), Holanda (55%), Suecia (53%), Alemania (52%) y Finlandia (50%) y, a su vez, se posiciona en los niveles de los

<sup>8</sup> SPECIAL EUROBAROMETER, 2006

<sup>9</sup> INE. 2006

países con menor índice de voluntariado entre su población: Lituania (11%), Portugal (12%), Polonia (16%) Hungría (17%) y Grecia (18%).

El mismo informe sitúa la media de participación activa de la Unión Europea en el 34% para 2006, lo que da una idea de la escasa conciencia de los ciudadanos de nuestro país con respecto al conjunto de la Europa de los 25.

Estos datos hacen referencia, con carácter general, al compromiso de la población con acciones de voluntariado, sin precisar si con ello se está refiriendo a lo que hemos definido como voluntariado o se trata de un “compromiso cívico” de carácter más general. Por ello no se puede identificar sin más con el voluntariado de Acción Social definido en la introducción a este artículo. Sin embargo, sí parecen actuar como indicador de referencia para conocer el grado de voluntariado en nuestro país con respecto a los países de nuestro entorno y, como consecuencia, como punto de partida.

Por su parte, la Plataforma del Voluntariado en España apuntaba, en su estudio sobre el perfil del voluntariado en 2008, que los datos obtenidos sobre el voluntariado a partir de una encuesta realizada a entidades de la propia Plataforma “no haría variar la estimación general con la que trabaja la PVE, de unas 800.000 personas voluntarias”<sup>10</sup>. Esto hace, por tanto, disponer de una primera estimación específica sobre el volumen del voluntariado en el TSAS en nuestro país, para 2008.

Los datos más actuales sobre voluntariado en España, y que pueden aportar algo de luz sobre el volumen del voluntariado general –más allá del TSAS- en nuestro país, proceden del Barómetro de marzo de 2011 (Estudio nº 2.864) realizado por el Centro de Investigaciones Sociológicas<sup>11</sup>.

Este estudio indica que el 30,8% de la población española de 18 y más años ha realizado alguna vez en su vida, con mayor frecuencia o esporádicamente –lo que abre de manera amplia el abanico-, algún tipo de trabajo voluntario sin remuneración, lo que supone hablar, extrapolando estos datos con los más actuales del Padrón que aporta el INE<sup>12</sup>, de cerca de 12.000.000 de personas.

De ellos, sin embargo, algo más de la mitad (el 16,7% de la población, unas 6.470.000 personas) han intervenido en trabajos de voluntariado en el último año, con distinto grado de frecuencia en la implicación, tal y como reflejan los datos de la siguiente tabla.

<sup>10</sup> PVE, 2008

<sup>11</sup> CIS. 2011

<sup>12</sup> INE. 2011. Avance del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2011

Tabla 5. Distribución de las personas que han realizado trabajos de voluntariado en el último año, según la frecuencia con que han realizado estos trabajos durante su etapa de mayor implicación

Frecuencia	% sobre el total de población de 18 y más años	Número estimado de personas
Al menos una vez a la semana	6,7	2.619.475
Al menos una vez al mes	4,3	1.672.677
Al menos una vez al trimestre	1,6	615.419
Con menos frecuencia	3,7	1.435.978
NS/NC	0,3	126.240
Total	16,7	6.469.789

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS (2011) y del Avance del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2011.

Podemos decir, por tanto, que en torno a 2.619.000 personas en España mayores de 18 años se han implicado en el último año, con cierta frecuencia, en trabajos de voluntariado.

Observamos, no obstante, cierta incoherencia en las estimaciones del volumen del voluntariado en nuestro país del eurobarómetro (18% en 2006) y del último barómetro del CIS (16,7% en 2011). Incoherencia que se vería agravada con la estimación de la Unión Europea sobre el incremento del voluntariado en nuestro país en los últimos años<sup>13</sup>. Con el objeto de aclarar esta diferencia, en el siguiente cuadro mostramos, de manera resumida, las diferencias metodológicas entre una y otra fuente, más allá de la no coincidencia en el tiempo de una y otra.

<sup>13</sup> GHK. 2010

Cuadro 1. Metodología del Special Eurobarometer y del barómetro del CIS, nº 2.864, en la medición del voluntariado

	Special Eurobarometer 273	Barómetro CIS, nº 2.864
Año	2006	2011
Universo	Población de 15 y más años	Población de 18 y más años
Ámbito	Europa de los 25	España
Tamaño muestral (España)	1.000 unidades	2.461 unidades
Variable de medición	En la actualidad, ¿participa activamente o realiza trabajos de voluntariado en una o más de las siguientes organizaciones?	¿Ha realizado usted trabajo voluntario en los últimos doce meses, en alguna de las siguientes áreas de actuación?

Como vemos, la disparidad en la medición metodológica es amplia, pese a lo cual y a partir de los datos de una y otra fuente, estamos en condiciones de afirmar que no se produce en nuestro país un alto índice de voluntariado.

En cualquier caso, la información analizada hasta ahora aporta estimaciones sobre el conjunto del voluntariado en nuestro país. Sin embargo, para concretar en el Tercer Sector de Acción Social, habría que considerar específicamente a aquellas personas que realizan su labor en entidades pertenecientes al mismo.

Pues bien, el Anuario del Tercer Sector de Acción Social en España para 2010 realiza esta estimación, a partir de una encuesta a entidades del TSAS con un tamaño muestral de 816 unidades. Según esta fuente, el número de personas que colaboran actualmente en el TSAS es cercano a las 900.000 personas.

Tabla 6. Aproximación al número de personas voluntarias en el TSAS

	Nº de personas voluntarias	Base (n)
Total TSAS	873.171	819
Entidades singulares	236.762	3
Entidades de nivel 1, 2 y 3	636.409	816

Fuente: FLV-EDIS, S.A. (2010)<sup>14</sup>

Esta estimación se realiza extrapolando los resultados obtenidos a partir del número de voluntarios con que indican contar en el momento de la entrevista (año 2009), las 816 entidades incluidas en la muestra. Por tanto, la fuente que mejor se adapta a los

<sup>14</sup> FLV-EDIS, S.A., 2010

criterios establecidos respecto al marco de referencia que define voluntariado y Tercer Sector de Acción Social, refleja la estimación actual de personas voluntarias en el TSAS en 873.171 personas.

#### 4. PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

Para definir el perfil sociodemográfico de este conjunto de personas voluntarias en el TSAS, recurrimos, de nuevo, a datos del propio Anuario del Tercer Sector de Acción Social<sup>15</sup>, por ser esta la fuente, como decimos, que en mayor medida se adapta a los criterios de definición del voluntariado en el TSAS y que recoge datos específicos sobre el mismo. Asimismo, trataremos de comparar este perfil con el del conjunto del voluntariado en nuestro país, a través de los datos que ofrece el barómetro del CIS<sup>16</sup>.

Sin embargo, las únicas variables que aporta dicho Anuario para estudiar el perfil del voluntariado son las de sexo y edad, lo que no permitirá entrar a valorar otros aspectos tan importantes como el grado de formación, la ocupación, los años experiencia en el TSAS, en áreas de actuación, etc.

Un ligero avance sobre el perfil del voluntariado en general se extrae del “Diagnóstico de la situación del voluntariado de acción social en España”, donde se afirma que “en general, hay una mayor proporción de personas voluntarias con estudios terminados universitarios y de secundaria que son voluntarias, bastante por encima de quienes solo tienen la educación primaria terminada. También se percibe que las personas ocupadas (trabajando de forma remunerada) son voluntarias en mayor medida que el resto de situaciones laborales.”<sup>17</sup>

De hecho, el barómetro del CIS se confirma esta tendencia.

---

<sup>15</sup> FLV-EDIS, S.A. 2010

<sup>16</sup> CIS. 2011

<sup>17</sup> PVE-FOLIA. 2010

Tabla 7. Distribución del voluntariado del Tercer Sector según nivel de estudios y ocupación

Distribución por nivel de de estudios	%
Sin estudios	1,7
Primarios	30,7
Secundarios	14,6
Formación Profesional	20,7
Universitarios	32,2
Total	100,0
Distribución por ocupación	
Ocupados	53,2
Desempleados	17,3
Jubilados y pensionistas	15,9
Estudiantes	5,4
Trabajo doméstico no remunerado	7,1
No clasificables	1,2
Total	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS. 2011.

Por otra parte, y comparando el perfil sociodemográfico de las personas voluntarias del Tercer Sector con las del TSAS, a partir de las variables de sexo y edad, encontramos diferencias significativas.

Tabla 8. Distribución del voluntariado según el Barómetro del CIS, y según los datos del Anuario del TSAS (excluyendo el de entidades singulares), por sexo y edad

	Barómetro CIS	AnuarioTSAS
Distribución por sexo		
Hombres	48,8	36,7
Mujeres	51,2	63,3
Total	100,0	100,0
Distribución por edad (*)		
Hasta 24 años	9,8	22,8
De 25 a 34	23,9	21,2
De 35 a 54	43,9	22,0
De 55 a 64	12,0	14,2
De 65 y más años	10,5	19,8
Total	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de FLV-EDIS, S.A. 2010 y CIS. 2011.

(\*) La estratificación etaria para el TSAS no coincide plenamente con la utilizada en la tabla; en concreto, es la siguiente: hasta 25 años; de 26 a 35; de 36 a 55; de 56 a 65; de 66 y más años. En todo caso, su similitud y la diferenciación en los resultados recomiendan el análisis.

En efecto, podemos afirmar que el voluntariado del TSAS se diferencia significativamente del que acoge el conjunto del Tercer Sector, de manera que en el TSAS existe una mayor implicación por parte de las mujeres, así como por parte de las personas más jóvenes (hasta 24 o 25 años) y de las mayores de 65.

Esta elevada presencia de mujeres y personas de más edad, probablemente tenga que ver con la correlación de tres variables: tipo de actividad voluntaria, tasa de actividad laboral y tasa de ocupados. Si pensamos que la tasa de actividad de las mujeres es de 15,8 puntos porcentuales inferior a la de los hombres<sup>18</sup> y que ocho de cada diez ocupados tienen entre 25 y 54 años de edad, se explicaría que las mujeres y las personas más mayores tengan una alta presencia en las áreas o actividades más propias de la acción social, que requieren de más tiempo de dedicación (atención a enfermos, discapacitados, apoyo a niños, etc.).

<sup>18</sup> EPA. 2010. INE

Centrándonos en el perfil del TSAS, no se detectan, a partir de la explotación de los datos del Anuario<sup>19</sup>, diferencias en la distribución de este voluntariado según sexo, por los distintos tipos de entidades o áreas de actuación. Sin embargo, al considerar el grupo de edad, sí se observan diferencias de distribución por las distintas áreas de actuación que contempla este estudio.

Tabla 9. Distribución del voluntariado de distintos estratos de edad, por diferentes áreas de actuación

Área de actuación	<18 años	19-25	26-35	36-55	56-65	>65
Acción social	50,6	40,2	51,3	44,1	46,1	41,1
Integración	19,0	12,7	13,5	12,9	9,1	2,7
Socio sanitaria	14,6	7,3	9,0	18,9	19,8	8,2
Derechos humanos y participación	3,0	5,7	2,6	2,9	8,3	0,8
Otras áreas	12,8	34,2	23,6	21,3	16,6	47,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: FLV-EDIS, S.A. 2010

Aunque el área de acción social es aquel por el que en mayor medida se decantan, prácticamente, todos los grupos de edad, cabe destacar cómo la proporción de voluntariado dirigido hacia la integración es proporcionalmente más elevada a medida que el estrato es de edad más joven; lo contrario sucede con la participación socio sanitaria, aunque los dos estratos extremos se apartan de esta tendencia. Por último, destaca la alta proporción de voluntariado del estrato de más de 65 años que se dirige a otras áreas sin especificar (vivienda, juvenil cooperación internacional, medioambiente, etc.).

Otro dato de gran importancia es que todas las entidades singulares, la mayor parte de las de segundo y tercer nivel (55,0%) y las de primer nivel que no son ni asociaciones, ni fundaciones (49,3%), cuentan con personas voluntarias con discapacidad. En su conjunto, cuatro de cada diez entidades del TSAS cuentan con discapacitados/as entre las personas voluntarias.

Para finalizar este apartado, bueno será que se complete el perfil de las personas voluntarias, apurando toda la información que nos aporta el reciente Barómetro del CIS, pues incorpora algunas variables de análisis que aportan matices de interés al tema.

<sup>19</sup> FLV-EDIS, S.A. 2010

Tabla 10. Distribución del voluntariado, según tamaño de hábitat y autopo-  
sicionamiento ideológico

Tamaño de Hábitat	%	Ideología (*)	%
Hasta 2.000 habitantes	8,0	Izquierda (1-2)	17,9
2.001 a 10.000 habitantes	16,1	(3-4)	28,4
10.001 a 50.000 habitantes	25,1	(5-6)	37,0
50.001 a 100.000 habitantes	11,0	(7-8)	12,8
Más de 100.000 habitantes	39,8	Derecha (9-10)	3,9
TOTAL	100,0	Total	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de CIS. 2011.

(\*): Autoposicionamiento ideológico en una escala de 1 (izquierda) a 10 (derecha)

Desde el punto de vista del hábitat, las personas están bastante repartidas entre los diferentes tamaños considerados, pero con todo, parece que se da una mayor participación en los núcleos urbanos, la mitad residen en municipios de más de 50.000 habitantes, cosa esta nada extraña si pensamos en la acumulación de entidades del sector que se da en dicho ámbito. Por otra parte, si se coteja esta distribución con la que nos proporciona el Padrón de habitantes<sup>20</sup>, se observa que ambas distribuciones son prácticamente simétricas, por lo que reproduce fielmente el reparto de la población española en dichos tramos de hábitat.

En cuanto al posicionamiento ideológico de las personas voluntarias, también se distribuyen por todos los cohortes considerados en la tabla, aunque parece que la balanza se incline levemente hacia posiciones más de izquierdas, pues cerca de la mitad (46,3%) se autoposicionan en la izquierda.

<sup>20</sup> INE. 2011. Resultados definitivos a 1 de enero de 2010

## 5. DEDICACIÓN Y ACTIVIDADES

En el apartado de este capítulo referente al volumen del voluntariado en el TSAS, se hace una breve mención a la frecuencia con que los voluntarios del Tercer Sector en general han realizado sus trabajos de voluntariado durante su etapa de mayor implicación.

Es momento ahora de comprobar la dedicación que realizan estas personas voluntarias en el Tercer Sector de Acción Social, teniendo en cuenta que el Anuario del TSAS –fuente de la que se extrae la información- recoge, a este respecto, exclusivamente, la dedicación de los voluntarios de entidades de nivel 1, sin contemplar lo que sucede en entidades de niveles 2 y 3, ni en las singulares.

Tabla 11. Distribución de personas voluntarias de entidades de nivel 1 del TSAS, por las horas semanales que dedican a los trabajos de voluntariado

Dedicación semanal	%
Ocasional	34,2
Menos de 5 horas semanales	33,1
Entre 5 y 10 horas semanales	19,5
Entre 10 y 20 horas semanales	7,4
Más de 20 horas semanales	5,6
Total	100,0

Fuente: FLV-EDIS, S.A. 2010.

El porcentaje de voluntarios disminuye a medida que se incrementa el tiempo de dedicación a las tareas de voluntariado en las entidades de nivel 1, tal y como reflejan los datos del Anuario. Así, algo más de dos tercios (el 67,3%), dedica menos de cinco horas semanales de trabajo a su participación activa en estas entidades.

Se trata de una distribución bastante generalizada entre el voluntariado de estas entidades, independientemente de su naturaleza, ya se trate de fundaciones, asociaciones y de otro tipo; de distinto tamaño; o de diferente área de actuación.

La escasa dedicación semanal de la mayoría del voluntariado resulta coherente con el perfil sociodemográfico de estos. Si tenemos en cuenta que más de la mitad de los voluntarios (53,2%)<sup>21</sup> son personas ocupadas que desarrollan una labor profesional

<sup>21</sup> CIS. 2011

remunerada y que además de esta, se ocupan en tareas voluntarias, parece lógico que la dedicación no exceda en la mayor parte de los casos las 5 horas semanales.

Por último, y en lo referente a las actividades o tareas en que interviene el voluntariado de las entidades del TSAS, el Anuario aporta la siguiente información, desde la perspectiva de las propias entidades:

Tabla 12. Porcentaje de entidades con voluntarios que intervienen en cada una de las siguientes tareas sobre el total de entidades del TSAS

Tareas	%
Administración y gestión	60,9
Intervención o atención directa a beneficiarios	85,6
Sensibilización, campañas, captación de recursos...	78,8
Procesos organizativos (toma de decisiones, líneas estratégicas...)	63,5
Mantenimiento o servicios	58,2

Fuente: FLV-EDIS, S.A. 2010.

Aunque la intervención de voluntarios en las distintas tareas consideradas es mayoritaria en todas ellas, sobre todo, las entidades del TSAS destinan a sus voluntarios a trabajos de intervención y atención a sus beneficiarios, y a actividades de sensibilización, campañas y obtención de recursos.

En los aspectos organizativos de las entidades, son menos las que destinan personal voluntario a estas actividades, tales como la administración y gestión de la entidad o la implicación en procesos organizativos como la toma de decisiones o el diseño e implementación de líneas estratégicas e, incluso, tareas de mantenimiento y servicios en la propia entidad.

Este hecho puede dar una idea de la importancia tan amplia que el voluntariado tiene en la razón de ser de las entidades del Tercer Sector de Acción Social, teniendo en cuenta su participación e implicación en actividades tan fundamentales para la existencia de estas entidades, como el trabajo con los beneficiarios (lo que también habla, en muchos casos, de la capacidad y formación de este voluntariado), o los trabajos para el sostenimiento y la propia viabilidad de la entidad (sensibilización y captación de recursos). Desde otro punto de vista, conviene destacar que las personas voluntarias también se encuentran implicadas en los procesos de evaluación de la eficacia de sus programas,

el 66% y el 76%<sup>22</sup> de las entidades del TSAS, realizan evaluación de los procesos y de los resultados, respectivamente. Y en el desarrollo de esta evaluación, entre los agentes intervinientes, se encuentra el personal voluntario estable, cuyo grado de participación alcanza una puntuación de 2,6 en una escala de 1 – ninguna participación- y 4 – mucha participación-, sobrepasando el valor medio de participación establecido en 2,5. Por todo ello, podemos concluir que la dedicación del voluntariado, además de estar centrado en la intervención y atención directa, facilita la organización del Tercer Sector y su orientación al desarrollo y mejora de su acción social.

## 6. TENDENCIAS Y RETOS ANTE EL VOLUNTARIADO DEL TSAS EN ESPAÑA

Este artículo ofrece información sobre la realidad del voluntariado del Tercer Sector de Acción Social desde una perspectiva general, de acuerdo con la información disponible más actual. Será necesario disponer de nueva información para poder analizar de forma más completa su realidad. Aún así, el análisis realizado ayuda a intuir las líneas generales de actuación en el voluntariado del TSAS, aunque no a definir las acciones y estrategias concretas a seguir para su desarrollo y mejora en los próximos años.

No obstante, estamos en condiciones de aportar algunas ideas sobre las tendencias y retos del voluntariado del TSAS en España, que sirvan de referencia, de punto de partida o de estímulo a la mejora de una realidad tan fundamental y necesaria para el desarrollo social y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de nuestro país.

En primer lugar, nos enfrentamos a una cultura de escasa participación activa de la ciudadanía en la Acción Social, atendiendo al volumen del voluntariado en España. De hecho, en comparación con otros ámbitos de nuestro entorno, observamos cómo España se encuentra en el grupo de países con más baja proporción de voluntariado con respecto al conjunto de la población. Pese a que desde la Unión Europea se señala que se está produciendo un incremento del voluntariado en nuestro país<sup>23</sup>, no parece que aún los índices de participación solidaria sean elevados o, al menos, suficientes para lo que demanda la sociedad –especialmente en un momento de incertidumbre como el actual, ante la crisis económica y social en que estamos inmersos-, por lo que parece necesaria una concienciación y estímulo de la participación activa de buena parte de la ciudadanía en la acción social.

De hecho es un interrogando si se están aprovechando adecuadamente las oportunidades que aporta esta crisis al incremento y desarrollo de la Acción Social en nuestro país. Aspectos como el incremento de personas potencialmente beneficiarias de las entidades de Acción Social, la concienciación de la población como consecuencia del incremento de las desigualdades, el desarrollo personal a través del voluntariado

<sup>22</sup> FLV-EDIS, S.A. 2010

<sup>23</sup> GHK. 2010.

en personas sin ocupación, las oportunidades de formación integral que ofrece el voluntariado a los jóvenes, etc., son aspectos que pueden ayudar al incremento de la cantidad y calidad del voluntariado en el Tercer Sector de Acción Social y que parece que no se están potenciando.

Por otra parte, esta necesidad de aumento del volumen de personas voluntarias debe venir acompañado de un incremento de la capacidad de transformación social del voluntariado; no solo por los tipos de tareas en las que vienen participando en las entidades de Acción Social (intervención directa y sensibilización), sino por la inclusión en tareas relacionadas con los procesos organizativos y la administración y gestión de las entidades. Además, la capacidad de transformación social del voluntariado se verá reforzada mediante la potenciación de nuevas formas de participación voluntaria (plurivoluntariado, voluntariado convergente). En este sentido, parece una buena herramienta de apoyo la implementación de estrategias de movilización a través del "ciberactivismo", cuya eficacia se ha podido comprobar en algunos hechos concretos.

En el contexto social y económico actual, la formación profesional ha sido identificada como el pilar básico para aumentar la competitividad y la capacidad de respuesta de nuestra sociedad a las exigentes condiciones en las que nos ha situado la crisis económica. En el sector de la economía social esta apuesta debe ser, al menos, igual de decidida, y debe pasar obligatoriamente por la formación de su personal remunerado, pero también de su personal voluntario. Como hemos observado, son muchas las tareas en las que el voluntariado acepta trabajar y por tanto son muchas las necesidades de capacitación que se desprenden de la actividad desarrollada. Pero no menos importante, desde el reto de la formación, es el orientar las acciones formativas del Tercer Sector, hacia la adquisición de competencias en una gestión de calidad de las entidades, con especial importancia a la gestión del voluntariado y "del ciclo de la acción voluntaria"<sup>24</sup>.

En varios puntos del presente artículo hemos constatado que la ausencia de datos sobre el voluntariado en el TSAS es elevada, y así se indica desde la Unión Europea, en su estudio sobre voluntariado en Europa, junto a una clara descoordinación metodológica entre las distintas fuentes. Superar esta debilidad supone uno de los principales retos para poder comenzar a mejorar la realidad del voluntariado en España: "In Spain, there is a lack of up to date official data on volunteering at national level, since there are no official statistics (e. g. national surveys) on this issue, the most recent data being published in Spain dates from the late 90's or 2000/01. Also some of the sources are contradictory or the methodology used varies. The interviews identified these points as one of the main challenges encountered"<sup>25</sup>.

---

<sup>24</sup> Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. (2010)

<sup>25</sup> GHK. 2010

Por tanto, se considera una prioridad la potenciación y homogenización metodológica de la investigación como herramienta que aporte información que facilite la toma de decisiones en el diseño de estrategias sobre el voluntariado en nuestro país. Esta investigación debe estar orientada a partir de una doble perspectiva: por un lado, desde el estudio de las entidades del TSAS y su gestión del voluntariado y, por otro, desde el estudio y análisis de las propias personas voluntarias. Este reto no pasa desapercibido en los pasos que desde las administraciones públicas se están dando, la necesidad de reflexión y estudio, constituye una de las líneas estratégicas de la "Estrategia Estatal del Voluntariado 2010-2014" en la que se persigue entre otros objetivos específicos, el "Profundizar en el conocimiento del voluntariado, fomentando su estudio y análisis, desde diversas perspectivas de la investigación sobre los distintos efectos de la acción voluntaria y la participación social"<sup>26</sup>. Concluimos este capítulo apelando a la necesidad de un mejor conocimiento de la realidad del voluntariado, y a la posibilidad de organizar ese conocimiento y la reflexión posterior que propicie, a través del Observatorio del Voluntariado, de la Plataforma del Voluntariado de España, como núcleo gestor de las diferentes líneas de conocimiento de las personas voluntarias. Para que, entre otras facetas, pueda generar, desarrollar y mantener actualizado un sistema de indicadores "con definiciones consensuadas y comparables, que permita caracterizar la situación del voluntariado y evaluar el impacto general de las políticas públicas en el sector y el impacto de género en particular"<sup>27</sup>.

---

<sup>26</sup> Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. (2010)

<sup>27</sup> Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. (2010)

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CIS. (2011). *Barómetro de marzo de 2011. Estudio nº 2.864*. Centro de Investigaciones Sociológicas, Ministerio de la Presidencia, Gobierno de España. Madrid.
- PLATAFORMA DE ONG DE ACCIÓN SOCIAL. (2006). *Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social*. Plataforma de ONG de Acción Social. Madrid.
- VIVES-EDIS, S.A. (2010). *Anuario del Tercer Sector de Acción Social en España*. Fundación Luis Vives. Madrid.
- GHK. (2010). *Volunteering in the European Union*. Educational, Audiovisual & Culture Executive Agency (EAC-EA). Directorate General Education and Culture (DG EAC). European Commission.
- INE. (2006). *Padrón Municipal de Habitantes. Resultados definitivos*. Instituto Nacional de Estadística. Madrid.
- INE. (2010). *Encuesta de Población Activa. Resultados anuales, serie 2005-2010*. Instituto Nacional de Estadística. Madrid.
- INE. (2011). *Padrón Municipal de Habitantes. Resultados definitivos a 1 de enero de 2010*. Instituto Nacional de Estadística. Madrid.
- INE. (2011). *Avance del Padrón Municipal de habitantes a 1 de enero de 2011. Datos provisionales*. Instituto Nacional de Estadística. Madrid.
- MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD. (2010). *Estrategia Estatal del Voluntariado 2010-2014*.
- PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE ESPAÑA (PVE). (2008). *El perfil del voluntariado en la PVE*. Observatorio del Voluntariado.
- PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE ESPAÑA (PVE)-FOLIA (Franco y Guilló). (2010). *Diagnóstico de la situación del voluntariado de acción social en España. Estudio y sistema de indicadores clave*. Plataforma del Voluntariado de España. Madrid.
- SPECIAL EUROBAROMETER 273. (2006). *European Social Reality*. Eurobarometer Surveys, European Commission.

Isabel Castellano Garrido  
isacastellano@plataformavoluntariado.org  
Beatriz Cedena de Lucas  
beatriz.cedena@plataformavoluntariado.org  
Pepa Franco Rebollar  
pepa@foliaconsultores.com  
Clara Guilló Girard  
clara@foliaconsultores.com

VOLUNTARIADO: TENDENCIAS Y RETOS (EN ESPAÑA Y HOY)  
VOLUNTEERING: TRENDS AND CHALLENGES  
(NOWADAYS IN SPAIN)

**Isabel Castellano Garrido**, licenciada en Ciencias Políticas y Sociología, en la especialidad de Sociología, por la Universidad de Granada. Máster en género y políticas de igualdad por la Universidad Complutense de Madrid. Experiencia de investigadora en temas de mujer rural y desarrollo local en la Diputación de Cádiz y técnica de proyectos en varias entidades. Desde el año 2007 es responsable del Observatorio del Voluntariado en la Plataforma del Voluntariado de España.

**Beatriz Cedena de Lucas**, licenciada en Sociología en la especialidad de Conocimiento, Cultura y Comunicación por la Universidad Complutense de Madrid. Experta en Gestión y Promoción de ONG en el Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación (IUDC) de la misma Universidad. Estudiante de la Diplomatura de Trabajo Social por la UNED. Experiencia en diferentes proyectos como educadora (tanto en Servicios Sociales como en educación de calle con menores en riesgo de exclusión social) y formadora (en centros educativos). Colabora activamente en varias organizaciones (culturales, de ocio y tiempo libre y cooperación internacional) de forma voluntaria. Es técnica de proyectos del Observatorio de Voluntariado de la PVE desde 2010.

**Pepa Franco Rebollar**, experta en metodología para la intervención social y en educación de personas adultas, su trayectoria laboral estuvo vinculada a las Universidades Populares desde 1982 hasta 1989, año en el que fue cofundadora de Claves para la Educación Popular, donde trabajó hasta el fin de la actividad de la empresa, Equipo Claves

S.L., en 1996. El mismo año se vinculó como socia a Folia Consultores, S.L., empresa de consultoría y asistencia técnica en investigación, intervención social y medio ambiente, desde donde coordina proyectos en diversos ámbitos. Es socia y colaboradora de diferentes entidades sociales y forma parte del Consejo Asesor de la Fundación Adsis. Muchas de sus publicaciones pueden consultarse en [www.foliaconsultores.com](http://www.foliaconsultores.com)

**Clara Guilló Girard**, socióloga, doctoranda en “Dinámicas Contemporáneas de Transformaciones Sociales: Ciudadanía, Género y Trabajo” en la Universidad Complutense de Madrid, es Máster con distinción en Estudios de Migraciones por la Universidad de Sussex. Dentro de su trayectoria profesional ha colaborado como docente y como personal investigador en materia de ONGs, migraciones y género en diferentes equipos e instituciones. En la intervención social se ha centrado en la participación socio-comunitaria, en la perspectiva intercultural y el enfoque integrado de género. Tiene una trayectoria personal de voluntariado y en movimientos asociativos. Autora de varios libros y publicaciones, es socia de Folia Consultores S.L. donde trabaja desde el año 2004.

#### RESUMEN

El voluntariado es un fenómeno ligado a la participación social, con muchos años de pervivencia y, a la vez, muy desconocido en sus límites o sus fortalezas. Los estudios realizados hasta la fecha son insuficientes para evaluar su incidencia y el propio concepto tiene lecturas diversas en función de quien lo maneje. Los últimos análisis indican que hay tendencias derivadas de los cambios sociodemográficos y económicos a tener en cuenta, con retos que afrontar si se desea promover un voluntariado generador de cohesión social y transformador hacia una sociedad más justa.

#### PALABRAS CLAVE

Bienestar, cohesión social, participación social, solidaridad, transformación social, reivindicación, voluntariado.

#### ABSTRACT

Volunteering is a phenomenon linked to social participation, with many years of survival and at the same time unknown in its limits and strength. Studies made up to date are not enough to evaluate its impact and the concept itself has different interpretations depending on who uses it. The last analysis show there are trends with origin in the latest economic and sociodemographic changes that should be kept in mind, with challenges to face if it is due to be promoted a volunteering that generates social unity as well as transforming to a more just society.

#### KEYWORDS

Welfare, social unity, social participation, solidarity, social transformation, demand, volunteering

## SUMARIO:

1. INTRODUCCIÓN
2. EL VOLUNTARIADO EN ESPAÑA HOY
3. EL VOLUNTARIADO QUE VIENE: TENDENCIAS EN EL VOLUNTARIADO ACTUAL
4. LÍMITES, PERVERSIONES Y CONTRADICCIONES
5. CONCLUSIONES: RETOS DE LA ACCIÓN VOLUNTARIA ORGANIZADA.

## 1. INTRODUCCIÓN

El movimiento voluntario y su regulación en España, con la Ley 6/1996, de 15 de enero, del Voluntariado, apenas han cumplido veinticinco años. Sin embargo, las actividades que a veces se equiparan con el voluntariado porque son gratuitas, altruistas o de beneficencia llevan siglos acompañando, y a veces guiando, a la humanidad. Pero el voluntariado va mucho más allá. Antonio Ariño define a la **persona voluntaria** como aquella *que se compromete (noción de compromiso), por iniciativa propia (noción de libertad), de manera desinteresada (noción de acto sin finalidad lucrativa) en una acción organizada (noción de pertenencia a un grupo o una estructura) al servicio de la comunidad (noción de interés común)*<sup>1</sup>. Es decir, la vinculación al contexto organizativo y comunitario es parte de la concepción de voluntariado.

Se trata de la expresión de una ciudadanía activa, comprometida, preocupada por lo que le rodea y con necesidad de movilizarse, de hacer algo para mejorar su situación y su entorno. Es una forma de participación social que a diferencia de otras, se enmarca dentro de una entidad, la cual no debería limitarse a contabilizar los recursos humanos que la forman, sino a guiar y aprender mutuamente de esas colaboraciones. Un compromiso social a veces cargado tópicos, quizá por la falta de conocimiento, o quizá por lo que hasta ahora ha sido lo conocido (y no por ello habitual) en cuanto a algunas prácticas y organizaciones que lo gestionan.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> ARIÑO, A: "La rosa de las solidaridades. Necesidades sociales y voluntariado en la Comunidad Valenciana". Bancaja, Valencia 1999

<sup>2</sup> Sin perder de vista las modernas teorías, es necesario prestar atención a los clásicos y a sus teorías sobre la acción social. En este sentido Parsons, a mediados del siglo pasado, elaboró su Teoría de la Acción Social. Uno de los conceptos centrales, elemento clave de la acción, es el de actor como individuo motivado en busca de metas que establece relaciones con objetos de su medio ambiente, orientado hacia un fin, que sería el segundo de los elementos de la acción. Según Parsons, los factores que intervienen en la acción son: la situación, con dos variables implicadas: los medios que el actor debe poseer para alcanzar los fines y la superación de los obstáculos para el logro de esos fines. La acción está regida igualmente por normas, principios normativos que enfatizan el carácter social de esta, y que por lo tanto hacen que surjan nuevas normas y pactos que influyen y condicionan la acción social. Parsons, 1951: 53.

Aún sigue habiendo **distintos enfoques y concepciones** del movimiento voluntario: desde el **humanista**, como forma de demostrar la voluntad humana de cuidar a los demás, el **radical**, entendiendo el voluntariado como un modelo de intervención para las estructuras que no funcionan, o el de la **sociedad civil**, en el que las personas voluntarias contribuyen a reforzar el tejido social de su comunidad, promoviendo la libertad y la democracia<sup>3</sup>.

Junto a ello, se distinguen también dimensiones y categorías distintas en función de aspectos como el contexto, las personas beneficiarias o el compromiso.

Cuadro 1. Dimensiones y categorías utilizadas para definir voluntariado.

Dimensiones y categorías utilizadas para definir			
NATURALEZA DE LA ACCIÓN			
Voluntaria	No forzada	Obligada	
NATURALEZA DEL REFUERZO			
Ninguna recompensa	Ninguna recompensa esperada	Compensación de gastos	Bajo salario
CONTEXTO			
Forma	Informa		
BENEFICIARIO			
No conocidos	Conocidos	Uno mismo	
COMPROMISO			
Regular	Esporádico		

Adaptado de Chacón y Vecina: "Gestión del Voluntariado" Editorial Síntesis 2002.<sup>4</sup>

Este cuadro muestra la complejidad de aspectos que recoge la acción voluntaria, desde la voluntariedad (o la obligación "moral" para cubrir necesidades sociales), el compromiso regular o esporádico, el contexto... En definitiva, una amalgama considerable de cuestiones interrelacionadas.

Lo que es innegable es la evolución que ha sufrido el voluntariado en los últimos años, tanto en materia normativa como en diversidad de ámbitos de actuación, contextos etc.

Este artículo muestra la situación actual y la tendencia del voluntariado en España así como una visión futura del mismo.

En el marco de 2011 como **Año Europeo del Voluntariado**, décimo aniversario del Año Internacional del Voluntariado de la ONU, se han organizado numerosos actos,

<sup>3</sup> Existen otros enfoques como el libre mercado: sirve para prestar servicios de alta calidad a un bajo precio y eficaces; el de necesidad económica: el voluntariado ayuda a que el Estado pueda facilitar la prestación de servicios con menos recursos; o el del apoyo al Estado: los Estados piden que los ciudadanos den parte de su tiempo en interés de todos.

<sup>4</sup> Chacón y Vecina: "Gestión del Voluntariado" 2002. <http://www.iniciativasocial.net/voluntariado.htm>

congresos y actividades en toda Europa, para concienciar sobre la importancia de este movimiento y acercarlo a una población, que en el caso de España, según el Barómetro de Opinión del mes de Marzo por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), en un 83% no tiene constancia de esta celebración.

## 2. EL VOLUNTARIADO EN ESPAÑA HOY

El voluntariado tiene la gran capacidad (y el gran inconveniente) de adaptarse a las características del contexto social, político y económico. Su finalidad es provocar cambios en la sociedad, producir mejoras estructurales encaminadas a la consecución de la justicia social. Centrándolo en España, el voluntariado actual surge de la coexistencia de diversas causas:

Cuadro 2. Los factores que caracterizan el contexto actual respecto al voluntariado



Diagnóstico de la Situación del Voluntariado Social en España.2010

Las relaciones entre los distintos actores propician que el *feedback* sea constante. El voluntariado es por un lado ejecutor (actividades, proyectos...) y por otro receptor del entorno que le rodea. Situaciones como la crisis, el incremento de la pobreza derivada de ella, el acercamiento al Tercer Sector como generador de empleo o la competencia entre entidades no le son ajenas. En este entorno se fragua el movimiento voluntario. Si consideramos el voluntariado como un organismo vivo, serían las personas voluntarias las células que posibilitan que ese organismo supracelular se ponga en marcha e interactúe con el medio. Y es cada persona voluntaria la protagonista de esa interacción.<sup>5</sup> Como dice Yolanda Besteiro, *“las personas tenemos una responsabilidad social para con la sociedad. En este sentido, el engranaje colectivo y el trabajo en grupo se convierten en el auténtico motor del cambio social”*<sup>6</sup>.

Existe una **falta de conocimiento** importante acerca del voluntariado en España. Por un lado, por la **escasez de estudios** detallados en la materia, lo que dificulta contar con una idea pormenorizada de las características del mismo. Por otro lado, por la gran **variedad de ámbitos, perfiles, personas** y por su propia evolución, que hacen que incluso aquellas personas relacionadas con él tengan dificultad a la hora de hacerse una composición de lugar sobre qué representa el voluntariado dentro del Tercer Sector de Acción Social.

La mayoría de las investigaciones sobre voluntariado se centran en las entidades, en su modelo de gestión, en sus relaciones con otras, en su capacidad de influencia política, etc. Pero no existen estudios centrados en las personas voluntarias, que son su verdadero motor. Esta laguna en el conocimiento del Tercer Sector provoca que haya dudas sobre si las estrategias de las propias entidades y de las políticas sociales son las acertadas, o al menos si responden a las necesidades e intereses del voluntariado. Desde el sector se vuelve apelar a la necesidad de un estudio representativo a nivel nacional sobre voluntariado, con una muestra representativa por sexo, grupos de edad, ocupación, nivel de estudios y tamaño poblacional que refleje objetivamente quiénes y cuántas son las personas que hacen voluntariado en España.

El pasado año 2010 el Observatorio del Voluntariado de la Plataforma del Voluntariado de España estuvo trabajando en la elaboración de un Diagnóstico de la Situación del Voluntariado de Acción Social en España, que precisamente pone de manifiesto esta falta de información actualizada a la que hacemos referencia. Este

<sup>5</sup> Citando al sociólogo Max Weber, que describía en el siguiente párrafo su concepción de acción social: «La sociología interpretativa o comprensiva considera al individuo y su acción como su unidad básica. Como su átomo, si puedo permitirme emplear excepcionalmente esta discutible comparación. Desde esta perspectiva, el individuo constituye también el límite superior y es el único depositario de una conducta significativa... En general, en sociología, conceptos tales como «estado», «asociación», «feudalismo», etc., designan categorías determinadas de interacción humana. En consecuencia la teoría de la sociología consiste en reducir estos conceptos a «acciones comprensibles», es decir, sin excepción, aplicables a las acciones de hombres individuales participantes».

<sup>6</sup> Yolanda Besteiro. “El papel del voluntariado en la sociedad actual”. XIV Escuela de Otoño. Huesca, 2009.

documento se convierte así en un referente de información cualitativa en relación al voluntariado actual en España.

Unida al desconocimiento aparece la diversidad o falta de registros de personas voluntarias. A pesar de su no obligatoriedad, la ley estatal de voluntariado de 1996 contempla como un deber de la organización tener un registro de su voluntariado.

Desde el Observatorio del Voluntariado en 2008 se señalaba que solo **“algo más de la mitad de las entidades de la PVE cuentan con un sistema de archivo de datos relativos al voluntariado que colabora en sus entidades”**<sup>7</sup>. En el estudio realizado, un 12% de las entidades que fueron encuestadas no tenía ningún dato recogido sobre su voluntariado. Son datos significativamente bajos. Las entidades deben ser conscientes del valor de contar con datos actualizados, tanto sobre su organización interna como sobre sus actividades.

Esta desinformación no solo se refiere a las personas voluntarias, sino también existe sobre las propias entidades. El Anuario del Tercer Sector de la Fundación Luis Vives<sup>8</sup> trató de contactar con las más de 47.000 entidades estimadas que componían el volumen total del universo del Tercer Sector. Finalmente, y debido a las características del estudio, a si estaban o no activas, etc. lo hicieron con 28.790 entidades, lo que constituyó el universo final de referencia.

Cabe plantearse cómo es posible este baile de cifras y si no sería necesario trabajar por establecer registros regionales y nacionales que permitan mostrar algo más que estimaciones, de qué se habla realmente al referirse al voluntariado en España.

A esta característica del voluntariado en España se une la baja **participación** respecto a la media Europea. El Eurobarómetro<sup>73</sup><sup>9</sup> mostraba que respecto a la realización de tareas voluntarias, **la media de los países de la UE era de un 34% frente al 19% en el caso de España.**

Antes de analizar estos datos es conveniente señalar que en la actualidad europea coexisten:

- Estados miembros con un **marco legal específicamente relacionado con el voluntariado**. Ej.: Italia, España o Luxemburgo.

<sup>7</sup> Observatorio del voluntariado de la Plataforma del Voluntariado de España.2008. el perfil del voluntariado en la PVE.

<sup>8</sup> Edis S.A. Anuario del Tercer Sector de Acción Social en España. Madrid: Fundación Luis Vives.2010

<sup>9</sup> Eurobarómetro 73 (2010). La opinión pública en la Unión Europea.

- Estados miembros **sin marco legal** pero en los que el voluntariado está regulado por las leyes generales actuales o enmarcado dentro de estas, como Francia, Inglaterra o Finlandia.
- Estados miembros **en proceso** de desarrollar un marco legal, como Bélgica.<sup>10</sup>

No se podrían señalar unas causas determinadas que lleven a esta gran diferencia aunque sí es reseñable el hecho de que las actividades voluntarias no son consideradas ni en su ámbito, ni en sus funciones, de igual forma en cada país. La influencia de la historia, el entorno, la religión, la cultura, etc. son más que reseñables. Lo que en un país es considerado como voluntariado puede ocurrir que sea visto como trabajo mal pagado en otro.<sup>11</sup>

## 2.1. Características del movimiento voluntario

A través del Observatorio del Voluntariado, la Plataforma del Voluntariado de España (PVE) inició en el año 2010 las gestiones para solicitar una colaboración con el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). El **objetivo** era conseguir información sobre voluntariado y actividades solidarias en una muestra aleatoria de la sociedad española.

Esta información, materializada en el **Barómetro de Opinión del Mes de Marzo de 2011** es la primera recogida de información a “gran escala”. Nunca antes el Barómetro había indagado sobre el tema del voluntariado, por lo que los resultados han generado expectativas. Sin embargo, la falta de datos previos hace que no se cuente con referencias ni posibilidad de analizar la evolución del fenómeno.

Las cuestiones que se incluyeron en el Barómetro, y de las que ahora hay respuestas, se centran en conocer temas como la incidencia que el trabajo voluntario tiene en la sociedad española, el calado, la motivación para hacer o no voluntariado o la dedicación en horas.

Casi un **31% de la muestra entrevistada dice haber realizado trabajo voluntario** en alguna ocasión. De esa muestra, un 17% lo ha realizado en el último año, sería por tanto el volumen del voluntariado actual (el 14% habían realizado voluntariado antes del último año).

La media de dedicación a la acción voluntaria es de **6,78 horas** a la semana. Respecto a los ámbitos de actuación, en primer lugar está el área de **educación y cultura** con un 5,64 % del total, **salud** con un 5,24% y **discapacidad** un 4,18%. En las tres áreas hay un predominio de voluntariado femenino (sobre todo en salud). Una participación

<sup>10</sup> Informe final VUE, P. 110

<sup>11</sup> <http://www.iniciativasocial.net/voluntariado.htm>

materializada mayoritariamente a través de una asociación (32,4%) seguido de la participación a través de una ONG (26,8%).

Un 46,6% están muy satisfechos/as con su trabajo como personas voluntarias y un 43,7% bastante con el funcionamiento de la organización (estos dos aspectos son también los más señalados por todas las personas encuestadas como los motivos principales que llevan a una persona a hacerse voluntaria). Teniendo en cuenta también el total de la muestra, un 35,6% piensan que no hay más personas voluntarias por falta de tiempo y un 34,7% por falta de interés personal.<sup>12</sup>

El **Diagnóstico de la Situación del Voluntariado de Acción Social en España** ya recogía algunos de los datos recogidos en el Barómetro. El estudio publicado en 2010 señala que hay más de 870.000 personas voluntarias dedicadas a la acción social (esta cifra no deja de ser una estimación ya que muchas entidades del sector, como ya se ha señalado, no cuentan con un registro "real" y actualizado) en este país. **La acción social** es un conjunto de acciones intencionadas para mejorar el contexto de un colectivo o de la población de un territorio dado (Folia 2007)<sup>13</sup>. Parte de que las personas pueden mejorar su situación individual y colectiva.

Si atendemos a las características socioeconómicas del voluntariado en España, podemos señalar que hay una **feminización** del mismo (63%), aunque existen datos dispares en cuanto a la participación por sexo en función del ámbito de actuación. El diagnóstico del voluntariado relacionaba a las mujeres con las tareas más asistenciales mientras que los hombres predominaban en ámbitos como las TICS o el ocio y el tiempo libre.

Las **principales ocupaciones de las personas voluntarias** son las de **atención directa a los grupos de beneficiarios** (85,6%) y la sensibilización y organización de campañas (78,8%). Además, en el 63,5% de las entidades, las personas voluntarias participan en los procesos organizativos (planificación de actividades, tomas de decisiones, etc.). Según su posición en la jerarquía de la organización, lógicamente solo una pequeña minoría son directivos, siendo los dos grupos más numerosos los de personal técnico y de servicios<sup>14</sup>.

<sup>12</sup> La población entrevistada considera como motivos principales para hacer voluntariado, en primer y segundo lugar respectivamente: sentirse necesario/a y útil (33,5%), ayudar a los demás (32,5%). Al hacerle la misma pregunta a las personas que han realizado trabajo voluntario en los últimos 12 meses, los dos motivos principales no varían, pero sí los porcentajes: sentirse necesario/a y útil (22,2%), ayudar a los demás (39,5%). Respecto al nivel de satisfacción, el 92% de las personas voluntarias dicen estar muy o bastante satisfechas con su labor voluntaria.

<sup>13</sup> Franco Rebollos, P., & Guilló Girard, C. De la participación como elemento de la intervención social, a la intervención social como instrumento para garantizar la ciudadanía activa. Documentación Social 145.2007.

<sup>14</sup> Edis S.A. Anuario del Tercer Sector de Acción Social en España. Madrid: Fundación Luis Vives.2010

### 3. EL VOLUNTARIADO QUE VIENE: TENDENCIAS EN EL VOLUNTARIADO ACTUAL

El voluntariado se ha incrementado, es decir, ha aumentado el número de personas que son voluntarias en entidades sociales y ha aumentado el número de entidades que declaran ser organizaciones con voluntariado o de voluntariado<sup>15</sup>. Tal y como señala el estudio de la Comisión Europea (2010) sobre el tema, en los últimos diez años en toda Europa ha aumentado el número de personas voluntarias y España es uno de los países donde se evidencia el crecimiento. Las causas que lo explican son varias: las iniciativas públicas de promoción del voluntariado, el incremento de entidades de voluntariado, la existencia de servicios sociales públicos que se desarrollan con voluntariado y el aumento de personas mayores voluntarias. Se suma a ello la tendencia a realizar voluntariado durante pequeños periodos o en proyectos muy concretos, lo que aumenta el número de personas voluntarias – no se sabe si también la calidad de su voluntariado - (GHK Consulting 2010).

En resumen, el modo de realizar tareas voluntarias se ha diversificado y sus actores son más numerosos y más diversos que hace cinco o diez años. En este contexto, las “tendencias” se entenderán en este artículo, como una serie de manifestaciones del voluntariado que están siendo percibidas por las entidades (y por personas expertas) como nuevas expresiones de la acción voluntaria organizada.

Para la pregunta de cuáles son los factores que están marcando esas tendencias, no existe una única respuesta. Al menos existen tres elementos que están presentes en los cambios actuales y que son significativos: la acción intencionada de organizaciones e instituciones de promover voluntariado, la aparición –o mejor dicho- la apropiación de la tecnología de la información y la comunicación por parte de las organizaciones y por último, las propias trayectorias culturales y demográficas de nuestro país.

A continuación se desarrollan estos elementos y se describen las tendencias identificadas en relación al voluntariado en los últimos años.

<sup>15</sup> El volumen de entidades del Tercer Sector de Acción Social en España estimado por el Anuario del Tercer Sector de Acción Social de la Fundación Luis Vives (Edis, S.A., 2010), partía como universo de estudio de 47.753 entidades, pero descartadas muchas entidades por su extinción o inactividad (o por no ser de acción social), el Anuario redujo sus estimaciones a un universo final de referencia de 28.790 entidades. El 92,8% serían entidades de primer nivel. Se desconoce exactamente cuántas son de voluntariado, pero el Anuario estima que el 83,5% de las entidades cuenta con personal voluntario.

### 3.1. La acción intencionada de organizaciones e instituciones

El voluntariado institucional, desde lo público o desde entidades no lucrativas del sector privado, representa una tendencia importante. Este modelo de voluntariado no tiene una coordinación explícita con el de las organizaciones sociales, ni tampoco siempre responde a los mismos intereses. De hecho, es frecuente encontrar entre las organizaciones sociales una crítica abierta a la ocupación institucional del voluntariado<sup>16</sup>.

#### 3.1.1. Voluntariado institucional

El principal disenso se debe a que el voluntariado institucional supone en muchos casos la organización y demanda de personas voluntarias para trabajos altruistas, algunos de los cuales tienen las mismas características que la acción voluntaria organizada por entidades sin ánimo de lucro, pero otros no.

En el segundo caso, el trabajo del voluntariado está relacionado, bien con la prestación de servicios básicos comunitarios - lo que alimenta una duda razonable sobre la implicación de la Administración para sostener la gestión de servicios públicos derivados de derechos sociales-; bien con la organización de "eventos" (conciertos, espectáculos masivos, 'expos', etc.) estrechamente relacionados con intereses privados que tienen en ellos un claro ánimo de lucro asociado a la consecución de los objetivos del "evento".<sup>17</sup>

Buena parte del voluntariado institucional no puede considerarse pues "voluntariado social", dado que se aleja de las connotaciones de la acción social<sup>18</sup> y la propia acción voluntaria<sup>19</sup>, más ligada a procesos de transformación social. Puede resultar

<sup>16</sup> Este aspecto ha sido objeto de debate en el trabajo de campo desarrollado mediante talleres participativos con entidades de y con voluntariado para la elaboración del Plan Estratégico de la Plataforma del Voluntariado de España en el primer trimestre del 2011. Se llevaron a cabo 14 talleres con una media de 10 personas cada uno. La misma cuestión se refleja en el Diagnóstico del Voluntariado de Acción Social elaborado por Folia y la PVE en 2010.

<sup>17</sup> Diferente de lo anterior debe considerarse al voluntariado de emergencias o catástrofes. Este habitualmente requiere de la coordinación entre instituciones y ONG y supone un reto para las organizaciones porque forma parte de un interés solidario muy relacionado con la acción directa inmediata, para la que no siempre las personas voluntariosas tienen la necesaria formación y experiencia o que, incluso, puede ser contraproducente porque significa un estorbo en situaciones de emergencia. Por lo general, su actuación está enmarcada en los planes específicos que tiene Protección Ciudadana para los casos de Grandes Catástrofes y Emergencias. Está sobre todo promovido como voluntariado desde entidades públicas o la Cruz Roja Española, pero también tiene un hito de organización más o menos espontánea con motivo de la catástrofe del Prestige.

<sup>18</sup> Se entiende por Acción Social "aquella desarrollada dentro de una organización sin ánimo de lucro por personas físicas, que de manera altruista y solidaria, intervienen sobre las personas y la realidad social frente a situaciones de vulneración, privación o falta de derechos u oportunidades para alcanzar una mejor calidad de vida y una mayor cohesión y justicia social." (Plan Estratégico de la Plataforma del Voluntariado de España, 2011) - en proceso de aprobación -.

<sup>19</sup> Para la PVE, la Acción voluntaria refleja los siguientes valores: - Altruismo. - Solidaridad. - Compromiso personal y la corresponsabilidad social. - Capacidad crítica e innovadora de la acción voluntaria - Gratuidad. - Justicia Social e igualdad. - Colaboración y cooperación - La dignidad de la persona. - La voluntad de transformación social; lo que implica:

- la búsqueda del desarrollo comunitario,
- la incidencia en las causas estructurales de la desigualdad y la injusticia social,
- y la garantía de los derechos.

interesante como una expresión individual de compromiso cívico o como experiencia personal de trabajo en una acción colectiva, pero no es una acción social solidaria, ni con potencial transformador.

Es decir, cuando se habla de ocupación institucional del voluntariado no se refiere solo a la expresión de actividades concretas. Tiene que ver con el fin último de la acción voluntaria, con la causa que origina la necesidad de la solidaridad organizada, bien para una sociedad mejor en un contexto medioambiental mejor, bien para resolver una necesidad o un problema concreto que afecta a un conjunto de personas o una comunidad.

Sin duda, las políticas públicas y las instituciones que promueven este “otro” voluntariado afectan a la percepción social del voluntario y pueden potenciar o no el desarrollo de la propia acción voluntaria.

El marco conceptual que proponen las Administraciones lleva aparejado un marco normativo y determina cuestiones como la definición de la acción voluntaria, sus ámbitos, la representación del voluntariado, la financiación, etc. En el fondo, fija responsabilidades en relación a quién o quiénes tienen obligaciones sobre los motivos que provocan la solidaridad organizada: discriminación, pobreza, exclusión, destrucción ambiental, etc.

En ese sentido, el diálogo institucional con las entidades del Tercer Sector es mejorable, sobre todo en dos aspectos: uno referido a la responsabilidad de garantizar la atención a las crecientes demandas de solidaridad que reciben las entidades sociales desde el inicio de la crisis económica y financiera; otro, sobre la necesidad de promover la participación social como principio democrático, tanto desde el asociacionismo como desde el voluntariado.

Un aspecto en común del voluntariado institucional y del voluntariado de acción social es la demanda de personas voluntarias y, en relación con ello, la innovación y desarrollo de políticas de captación. En el caso de las organizaciones, la demanda organizada de personas voluntarias conlleva reflexionar sobre sus necesidades de recursos humanos para poder llevar a cabo su misión y hasta qué punto esta tiene que ver con la prestación de servicios que requiere mano de obra extensiva –voluntaria por necesidad–, frente a la idea de contar con una amplia base social que, compartiendo visiones y misiones, trabaje solidariamente para caminar hacia ellas. En el fondo, el debate conduce a cuestionar hasta qué punto la demanda de personal voluntario no está ocultando una crisis de aquellas organizaciones que carecen de base social, o que no están imbricadas en su comunidad, pero que tienen como razón de ser fundamental la prestación de servicios. La complicidad de las Administraciones en este punto es notable: los servicios se realizan, son más baratos que si se contratan a una empresa privada o los lleva a cabo la propia Administración, y la calidad se presupone; pero no se cuestiona ni su sostenibilidad –dependen de subvenciones en muchos casos–, ni la falta de garantía de derechos sociales,

y tampoco en qué medida se cumple que la organización que los suministra tiene el valor añadido de generar cohesión social. Aspecto este último fundamental para elegir la opción voluntariado sobre la opción privada o funcionarial.

### 3.1.2. Voluntariado asociado a la RSE

Desde otro ámbito, en referencia a la ocupación del voluntariado por otros agentes que no son entidades sin ánimo de lucro u ONG, es necesario hablar del voluntariado asociado a la responsabilidad de las empresas como un campo complejo y lleno de matices. Las empresas privadas se han vinculado desde siempre a las entidades sin ánimo de lucro: han patrocinado actuaciones, han donado bienes o servicios, etc.

Cuando se vincula a esta colaboración a la responsabilidad social empresarial mediante la prestación de servicios a precios especiales o gratuitos, estos se realizan a través de empleados y empleadas de la empresa, y es precisamente sobre su rol donde surgen los debates.

La situación que suscita menos confrontación es aquella en la que el servicio de la empresa se presta gratuitamente por un empleado a quien se remunera esas horas de trabajo. Es decir, sería el equivalente de una donación, pero en especie: el trabajo de esa persona se dona, realiza una tarea para una ONG como lo haría para cualquier otro cliente. Aquí se ve con claridad que el sujeto solidario es la empresa y no el empleado o empleada.

La cuestión se complica cuando la empresa quiere, promueve o fomenta que sus empleados y empleadas realicen acciones voluntarias poniendo el énfasis en que son ellos y ellas los sujetos de la acción. En ese momento surgen dos dilemas: en primer lugar hay dudas sobre el altruismo. Por un lado, si la tarea voluntaria se realiza como parte de su jornada laboral, el trabajador o trabajadora ha podido prestarse *voluntariamente* a dedicar ese tiempo de trabajo a la ONG, pero como finalmente cobra por él, carece de altruismo (el altruismo lo pone la empresa, no la persona). Por otro lado, si no percibe una remuneración sí es un sujeto de solidaridad en primera persona; pero ¿cuál es el margen de decisión libre entre las personas contratadas y la empresa?, ¿pueden escoger ser o no voluntarios o voluntarias? Y, quienes escogen serlo, ¿por qué lo hacen?, ¿para mejorar su propia imagen dentro de la empresa?

Por otro lado, surgen dudas sobre el fin de la promoción de la acción voluntaria. En este sentido cabe preguntarse si la razón última es contribuir efectivamente a concienciar a las personas empleadas sobre el voluntariado de profesionales, poniendo facilidades para la práctica; o si lo que hay detrás es puro *marketing*: utilizar a sus empleados y empleadas para hacer publicidad de la marca que luego se difundirá como parte de una imagen socialmente responsable.

Según el Observatorio de Voluntariado Corporativo en España<sup>20</sup> en su Informe 2009, “los principales objetivos que persiguen las empresas con el desarrollo de actividades de voluntariado corporativo son fomentar el orgullo de pertenencia a la empresa, mejorar el clima de la organización, y la captación y retención del talento”. Estos objetivos que tienen una marcada orientación hacia la eficacia organizacional, no parece que tengan una relación similar con asumir responsabilidades sobre el impacto de su actividad en las comunidades donde está inserta- aspecto básico de la RSE – lo que resume bastante bien el conflicto que plantea para algunas entidades de voluntariado colaborar con el “voluntariado corporativo” de algunas empresas.

Aunque desde principios del año 2000 han surgido espacios de intercambio, observatorios<sup>21</sup>, y revistas de análisis<sup>22</sup>, a falta de investigaciones en profundidad sobre estas cuestiones y de posicionamientos claros del Sector, hay preguntas sin responder. De hecho, el mundo de la empresa tiene una relación (compleja) con el Tercer Sector de Acción Social que abarca más aspectos que el del voluntariado corporativo<sup>23</sup>: la financiación de las ONG, las estrategias de responsabilidad social empresarial, la inversión socialmente responsable, la vigilancia del cumplimiento de los derechos de los y las trabajadoras, o el diálogo entre Sector empresarial y Tercer Sector<sup>24</sup>.

### **3.2. La apropiación de la tecnología de la información y la comunicación y el distanciamiento de los sujetos**

La tecnología representa en sí misma un nuevo espacio de intervención social donde se producen situaciones de exclusión, pero es al mismo tiempo un medio para la materialización de algunas acciones voluntarias. Voluntariado y tecnología dan lugar a tres fenómenos clave: el cibervoluntariado, el voluntariado a distancia, y el ciberactivismo.

<sup>20</sup> El Observatorio está compuesto por: Cooperación Internacional ONG y el IESE Business School; está patrocinado por IBERDROLA <http://www.observatoriovoc.org/>

<sup>21</sup> Además del antes mencionado, cabe resaltar la existencia del Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa, una asociación integrada por organizaciones representativas de la sociedad civil, entre las que se encuentran ONG, sindicatos y organizaciones de consumidores/as. Es una red que fomenta la participación y cooperación entre organizaciones sociales que, desde diferentes puntos de vista, trabajan en Responsabilidad Social Corporativa. <http://www.observatoriorsc.org/> Es la entidad que en la actualidad aglutina a un mayor número de entidades de acción social, además de ONGD y sindicatos. Su trabajo está enfocado a la RSC en un sentido amplio, a la denuncia y la sensibilización. No trata el tema del voluntariado “corporativo”.

<sup>22</sup> Por ejemplo: el Observatorio de UGT: <http://www.observatorio-rse.org.es/>. El Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa, <http://www.observatoriorsc.org/>; o el Observatorio de voluntariado corporativo en España <http://www.observatoriovoc.org/>

La Fundación Luis Vives publica desde el año 2009 la revista específica “Revista de Responsabilidad Social de la Empresa”. Disponible en: <http://www.fundacionluisvives.org/rse/>

<sup>23</sup> Sobre esta cuestión han profundizado: González, A.M., Negueruela, M., Dávila, M.C. (2008). Voluntariado apoyado por la empresa: Guía para entidades de acción social. Madrid: Comunidad de Madrid.

<sup>24</sup> En este sentido, han comenzado a surgir espacios específicos de diálogo entre los dos Sectores. Por ejemplo, el I Congreso del Voluntariado Corporativo (FUNDAR 2008); las jornadas “Responsabilidad social de empresas y sus empleados. Voluntariado corporativo y cooperación con las empresas y ONG” (Altadis, 2009), tuvo un espacio en el XII Congreso Estatal de Voluntariado. En el 2010 se celebró el I Congreso Nacional de RSE: “La RSE como puente entre la ética en los negocios y la competitividad empresarial”, (mayo 2010).

El cibervoluntariado supone un voluntariado tecnológico, que lleva a cabo de forma presencial o a distancia, basado en el uso o enseñanza de las TIC. Está orientado específicamente a la disminución de la brecha digital entre las personas como factor de exclusión o al apoyo de las actividades de una entidad mediante las TIC<sup>25</sup>. Así, los beneficiarios de estas acciones pueden ser grupos de personas, organizaciones, o ambos.

El voluntariado a distancia<sup>26</sup> realiza diversas tareas<sup>27</sup> pero sin necesidad de estar presente ni relacionarse frecuentemente con la organización y tampoco con las personas beneficiarias.

El ciberactivismo es un modo de participación social complementario al voluntariado, que utiliza un manejo básico de las TIC para las causas sociales<sup>28</sup>. Las organizaciones de voluntariado de acción social empiezan a utilizar estrategias de ciberactivismo y vinculan a sus acciones a simpatizantes, que no tienen por qué ser voluntarios o voluntarias formales en sus organizaciones. Se relaciona con la sensibilización y sobre todo, con la incidencia política. El principal debate que surge respecto al ciberactivismo es hasta qué punto la adhesión virtual a una causa, o la denuncia a distancia de un hecho, favorece la participación social en la comunidad y el ejercicio de solidaridad concreto con las personas que están afectadas por ello.

Sin duda las tecnologías son grandes aliadas del voluntariado. Las TIC pueden salvar la distancia que ponen algunas personas al tener una imagen distorsionada del voluntariado, y que no desean un contacto presencial, o que asocian fuertemente la idea de “colaborar” con la recaudación de fondos<sup>29</sup>. También acercan a nuevos perfiles al voluntariado con poca disponibilidad o que viven en territorios donde no conocen entidades de acción social de voluntariado de su interés, pero del mismo modo, implican muchos retos para las organizaciones.

<sup>25</sup> De acuerdo con el Diagnóstico del Voluntariado de Acción Social (Folia-PVE 2010), algunas de las tareas de voluntariado que se pueden realizar son: capacitación y formación a personas, grupos y entidades en TIC difusión de los email y contenidos de la web, peticiones de firmas, envío de correos electrónicos de queja o protesta, animación, creación y actualización de bases de datos, creación de blogs, búsqueda de información en internet, creación de perfiles en redes sociales, dinamización de comunidades, creación de campañas de marketing, gestión de la correspondencia, e-mail, diseños de formularios, encuestas y otros instrumentos, diseño gráfico, y edición de video.

<sup>26</sup> El voluntariado a distancia también se ha denominado “voluntariado on-line”, “e-voluntariado”, “voluntariado en línea” o “voluntariado virtual” (Peña-López, 2009).

<sup>27</sup> De acuerdo con el Diagnóstico del Voluntariado de Acción Social (Folia-PVE 2010), las tareas usuales de este tipo de voluntariado son: traducciones de idiomas, corrección de estilo, diseño gráfico (imagen corporativa, postales/flyers, etc.), maquetación de documentos, reproducción y mecanografía de documentos, búsqueda de convocatorias de financiación, apoyo/diseño de proyectos para convocatorias de financiación, creación de campañas de comunicación; que puede incluir: redacción, maquetación, y elaboración de boletines, relación con los medios de comunicación; elaboración, redacción y difusión de notas de prensa, asesoramiento para la gestión de ONG y asesoramiento legal, y también tareas que implican el uso de TIC, en cuyo caso podrían considerarse directamente como cibervoluntariado.

<sup>28</sup> De acuerdo con el Diagnóstico del Voluntariado de Acción Social (Folia-PVE 2010), las tareas usuales de este tipo de voluntariado son: recogidas firmas, quejas y peticiones, envío de mails, difusión de enlaces/campañas a través de contactos personales y manifestaciones virtuales.

<sup>29</sup> Algunas entidades ven un contexto de abuso sobre la petición de fondos por la calle, y la venta de actuaciones. Consideran que se ha abusado de las políticas de captación sin una fundamentación o refuerzo sobre la causa.

Al mismo tiempo puede suponer un distanciamiento de los sujetos. Nuestra sociedad, fundamentalmente urbana o al menos con valores urbanos, poco comunitaria y muy individualista, poco participativa e inmersa en una crisis de valores que afecta al conjunto de Occidente, puede tender a emplear la distancia para expresar su solidaridad y eso, verdaderamente, es un aspecto negativo. ¿Hasta qué punto la acción voluntaria a distancia favorece la cohesión social? Sin duda, este es uno de los valores añadidos del voluntariado, o mejor dicho, una de sus características identitarias: la acción voluntaria favorece la cohesión social y puede mejorar los ámbitos comunitarios, entre otras razones porque las entidades de voluntariado son promotoras de valores y modelos sociales cohesionadores y de dinamización social. Esta tendencia sobre el voluntariado a distancia, que puede decirse que en realidad es un cambio asentado, debe ser estudiada con atención en los próximos años.

Se suma a todo lo anterior que la expresión del voluntariado mediante las TIC supone retos para las políticas de voluntariado, pero también para la gestión de este tipo de voluntariado en las entidades<sup>30</sup>.

### **3.3. La influencia de las tendencias culturales y demográficas de nuestro país**

Puede que el punto anterior sobre la tecnología se considerara como parte de este epígrafe, pero al separarlo se pretende poner en relevancia la revolución cultural que representa en sí misma la tecnología de la información y la comunicación y cuál es su influencia sobre el fenómeno del voluntariado. En este apartado se hace referencia a los cambios de valores que en algunos casos favorecen la acción voluntaria, y por lo tanto pueden responder al incremento del voluntariado en España, y también a dos factores demográficos: por una parte, el envejecimiento de la población y el consecuente voluntariado de y para mayores; y por otra, la presencia demográfica de personas de orígenes culturales y étnicos diversos y la inconsecuente falta de diversidad entre las personas voluntarias.

<sup>30</sup> En el Diagnóstico del Voluntariado de Acción Social (Folia-PVE 2010), se señalaba a este respecto varios temas: los registros de las Administraciones para las entidades de acción social no siempre tienen cabida para estas actividades o para el voluntariado tecnológico. La brecha digital de las personas y de las organizaciones limita su potencialidad: falta de conocimiento de TICS, conocer las redes, el uso de social media, software libre, etc. A veces las entidades se ven como receptoras de tecnología, cuando realmente son una herramienta para ellas. Hay una escasa cultura de comunicación: miedo a exponerse, a la crítica, al feedback, a que el voluntariado pida más información. Exige recursos humanos especializados y una dedicación temporal específica. Se tiene que disponer de recursos tecnológicos: la compra de tecnología o su aprendizaje... tener un servidor. En algunos casos se da la tecnofobia como barrera psicológica y cultural, sobre todo en entidades pequeñas y de ámbito local. No visibilizan las ventajas que les puede aportar. O no asocian la tecnología con un aporte a su causa local. Esto se asocia también al miedo y la necesidad de adaptación permanente. A veces se da una falta de creatividad asociada al conocimiento de las tecnologías. No se visibiliza con claridad la necesidad de la rendición de cuentas a los y las ciberactivistas. La captación de fondos a través de las TIC y su transparencia es un reto a explorar. Se corre el riesgo de la saturación de causas. La organización debe decidir un buen uso de las herramientas para sus fines. Para esto, también requieren formación las entidades.

Pensando en cómo se refleja la evolución de los valores sociales en el voluntariado, es interesante profundizar en dos aspectos: en qué medida el voluntariado se identifica con participación social y en qué medida la población es consciente de los problemas que preocupan al voluntariado.

### 3.3.1. El voluntariado es solo una parte de la práctica de la participación social

Sin obviar el profundo y rico debate que existe sobre las motivaciones para la participación social y las motivaciones de las personas que se hacen voluntarias<sup>31</sup>, nos organizamos con otras personas porque confiamos. Nos organizamos para intervenir en nuestra comunidad o sobre un problema o una necesidad social respecto a la que sentimos cierta preocupación y nos queremos ocupar de él porque confiamos en las personas con las que nos organizamos, confiamos en la entidad que es responsable de la acción y además confiamos en nuestra posibilidad de éxito. La confianza es un valor imprescindible para la participación social, de hecho se han hallado correlaciones estadísticas entre la participación asociativa y la confianza social, (Hazemi, 2002). En España se confía en otras personas por encima de cualquier institución<sup>32</sup> (CIS 2006) y además la confianza en las organizaciones no gubernamentales está por encima de cualquier otro tipo de organizaciones o instituciones<sup>33</sup> (Eurobarómetro 2009; CIS 2006).

Mientras la media de “participación activa” en el conjunto de la Unión es de un 34%, en España ronda el 18%<sup>34</sup>. Según los datos del Barómetro del CIS de marzo (2011), solo el 11,6% de la población había participado en los últimos 12 meses en “una actividad colectiva en beneficio de la comunidad” y el mismo porcentaje había asistido “a una reunión, comité o grupo de trabajo con el fin de organizar actividades colectivas de interés general”. Toda esta información da una idea del bajo grado de asociacionismo de la población española.

<sup>31</sup> Chacón, F., Vecina, M.L., Dávila, M.C. (1998). Mujer y voluntariado: Motivaciones para la Participación. *Intervención Psicosocial: Revista sobre igualdad y calidad de vida*, 7 (1), 169-179.  
Chacón, F. y Dávila, M.C. (2001). Diferencias en el perfil motivacional de voluntarios ecologistas y socioasistenciales. *Intervención Psicosocial: Revista sobre igualdad y calidad de vida*, 10 (2), 137-150.  
Dávila, M.C. y Díaz-Morales, J.F. (2009). Voluntariado y tercera edad. *Anales de Psicología*, 25(2)  
Dávila, M.C. y Díaz-Morales, J.F. (2009). Age and motives for volunteering: Further evidence. *Europe's Journal of Psychology*  
Dávila, M.C. y Chacón, F. (2003). Adaptación del Inventario de Funciones del Voluntariado a una muestra española. *Encuentros de Psicología Social*, 1(2)  
Dávila, M.C., Chacón, F. (2004). Adaptación del Inventario de Funciones del Voluntariado al voluntariado español. *Iberpsicología*, 10 (1.2).  
Dávila . (2010). Motivaciones personales en voluntariado corporativo. *Revista de Responsabilidad Social de la Empresa*.

<sup>32</sup> Los hombres confían en otras personas algo más (5,56 puntos de media) que las mujeres (5,41 puntos). CIS. 2006. Estudio nº2661: Ciudadanía y Participación Local.

<sup>33</sup> Entre diferentes instituciones, las asociaciones y las ONG eran sobre las que más confianza se mostraba: el 44,5% tenía bastante o total confianza en ellas CIS. 2006. Estudio nº2661: Ciudadanía y Participación Local. Eurobarómetro Especial Pobreza y Exclusión Social, 2009 (321/ EB72.1).

<sup>34</sup> Special Eurobarometer 273 “European Social Reality” 2006.

El Diagnóstico del Voluntariado de Acción Social en España (Folia-PVE, 2010), señalaba aproximadamente entre 800.000 y 1.000.000 de personas voluntarias en España<sup>35</sup>. Lo que situaba a España en el grupo de países con menor participación voluntaria tal y como reflejó el estudio sobre El Voluntariado en la Unión Europea (Volunteering in the European Union, 2010).

Lo cierto es que voluntariado y asociacionismo – conceptos teóricos diferentes - no son fáciles de diferenciar en la práctica. Para ello hay un problema técnico (en el registro de datos no se suele diferenciar con claridad “la forma” en que participa cada individuo), pero sobre todo, la mayor dificultad está en cómo se autodesignan las personas que forman parte de asociaciones, organizaciones, instituciones, etc. No siempre coincide la autodenominación con la práctica. Puede verse en los siguientes ejemplos:

– Las organizaciones que actúan desde la ecología social cuentan para desarrollar sus objetivos con personas que actúan voluntariamente desde su compromiso social y medioambiental pero no se consideran voluntarios o voluntarias, sino militantes o activistas. Lo mismo podría decirse de personas que participan en organizaciones feministas, vecinales, sindicales, etc. Pueden no ser socias formales, pero tampoco se sienten voluntarios o voluntarias.

– Ello no quiere decir que las personas asociadas se consideren así mismas voluntarias. Tampoco se da esa identificación. El asociacionismo es una práctica de la participación que se realiza casi siempre desde el compromiso cívico, pero no necesariamente como una forma de acción voluntaria<sup>36</sup>. Aún así, hay personas socias de las organizaciones que realizan tareas voluntarias en el marco de los objetivos asociativos.

En cualquier caso es unánime considerar al voluntariado como una forma de participación social<sup>37</sup> y para algunas instituciones, una forma preferente de participación<sup>38</sup>.

<sup>35</sup> El Anuario de la Fundación Luis Vives estimaba, en el sondeo realizado a tal efecto, “que en el TSAS colaboran en torno a 873.171 personas voluntarias, de las cuales casi tres de cada diez colaborarían en una entidad de tipo singular.

<sup>36</sup> Como señala el estudio sobre el voluntariado castellano-manchego, no todas las asociaciones son entidades de voluntariado: “en el voluntariado, a diferencia del asociacionismo, las actividades que se desarrollan han de ser de interés social, de cara a los demás y persiguiendo intereses colectivos. No buscan el beneficio propio, ni solo el de los asociados, sino también beneficiar a terceros”, (Fundación Castellano-Manchega de Cooperación, 2010).

<sup>37</sup> En el Diagnóstico del Voluntariado de Acción Social (2010) se señalaba “El voluntariado de acción social es un tipo de participación que se realiza en el marco de un proyecto o programa concreto promovido por una entidad privada (o pública). Se participa pues en un espacio delimitado y con unas características específicas: en una entidad de voluntariado, de forma altruista hacia intereses sociales colectivos, solidariamente, responsablemente, de forma continua, respetuosamente con los derechos humanos, y de forma gratuita, cumpliendo con los requisitos de la Ley” (Pp.56-57).

<sup>38</sup> Así lo señala la Comisión Europea en el Año Europeo del Voluntariado, que está dentro del “Europe for Citizens Programme” de la Comisión Europea. Puede consultarse en la página web: [http://ec.europa.eu/citizenship/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/citizenship/index_en.htm)

### 3.3.2. Hay una baja conciencia social sobre las cuestiones que sí preocupan al voluntariado

Un elemento clave para entender la participación social a través del voluntariado es el vínculo que se produce entre las actitudes solidarias y finalmente el comportamiento solidario. El “voluntariado” está unido a la idea de la acción solidaria, desinteresada y a la preocupación por el bienestar colectivo de la sociedad en la que se vive, en este sentido, de acuerdo con los datos del Eurobarómetro de primavera del año 2008, para las y los ciudadanos españoles el valor de la solidaridad estaba ligeramente por encima de la media europea (16% sobre 13%)<sup>39</sup>, y para un 2% de las personas encuestadas españolas era uno de los valores más importantes asociados con la idea de “felicidad personal”. Al mismo tiempo, el incremento de acción voluntaria también puede deberse a una mayor toma de conciencia de las personas sobre la desigualdad y la injusticia, y no puede disociarse en ese sentido, del activismo social y los movimientos sociales. Sin embargo las mediciones de los Barómetros de Opinión del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS)<sup>40</sup>, que permiten ver la evolución de algunas de las principales preocupaciones de la población, no indican que las cuestiones sociales (sin considerar el desempleo) sean un motivo esencial de preocupación<sup>41</sup>.

Por ejemplo, “la crisis de valores” es un problema con escasa puntuación en relación con el resto, aunque el porcentaje de respuesta se haya incrementado, de un 1,4% en julio de 2005, a un 2,4% en marzo de 2011.

Los problemas sociales en general preocupan poco (2,8%) y los que más interés concitan a la ciudadanía española son los relacionados con derechos sociales fundamentales - el empleo con muchísima más importancia (81,8%), pero además, la justicia (la Administración de Justicia -1,7%- y la corrupción y el fraude - 4,6%-), la vivienda (5,1%), la educación (4,2%) y la sanidad (3,4%) - y en menor medida, los que padecen algunos grupos específicos: los problemas relacionados con la juventud (1%), la violencia contra la mujer (1,2%), las pensiones (4,1%) y las drogas (0,6%). Es interesante comprobar que la inmigración se vive como un problema (10,4%), no así el racismo (0,2%).

<sup>39</sup> Fuente: Eurobarómetro 69 Primavera 2008. Valores de los Europeos. La paz, los derechos humanos y el respeto por la vida humana son los tres valores más importantes para el conjunto de todas las personas entrevistadas.

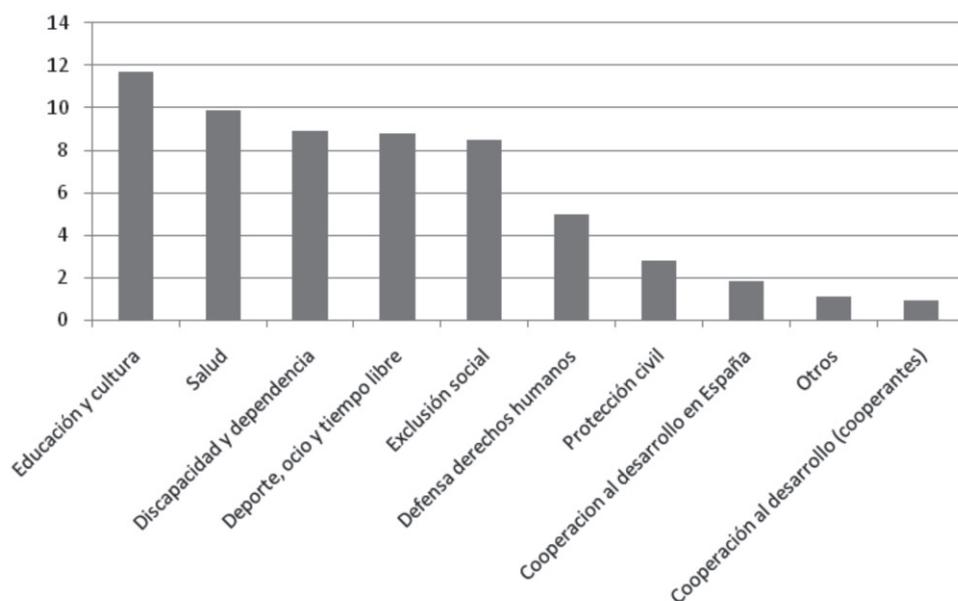
<sup>40</sup> Los Barómetros son las encuestas que el CIS realiza con periodicidad mensual (excepto los agostos) para medir el estado de la opinión pública en relación con la situación política y económica del país y sus perspectivas de evolución. Son de ámbito nacional y se realiza a la población española de ambos sexos de 18 años y más. La afijación es proporcional y suele tener como puntos de muestreo unas 50 provincias. Los cuestionarios se aplican mediante entrevista personal en los domicilios. El nivel de confianza tiende a situarse en el 95,5%, y el error en  $\pm 2\%$ . Están accesibles en: [http://www.cis.es/cis/opencms/ES/2\\_barometros/indicadores.html](http://www.cis.es/cis/opencms/ES/2_barometros/indicadores.html)

<sup>41</sup> Si excluimos de los principales problemas que percibe la población española (a marzo de 2011), el paro (81,8%) y los problemas de índole económica (51,2%), que por otro lado son en gran parte objeto de acciones de voluntariado, y eliminamos también aquellos relacionados con la inseguridad ciudadana (6,7%), el terrorismo (5,7%), y el propio gobierno y partidos políticos (7,1% y 20,1%), el resto de preocupaciones están todas directamente relacionadas con el voluntariado de acción social.

En todo caso estos datos reflejan tendencias sobre los temas que preocupan a la sociedad y la mayor o menor adhesión a valores sociales como el respeto a la naturaleza, a los animales, la justicia social, la igualdad, etc. En términos generales, no se puede decir a partir de estos datos que los temas que ocupan al voluntariado sean motivos de preocupación para la población en general.

Pero, a la vez, tampoco los temas en los que se ocupa particularmente el voluntariado son todos los necesarios. Desde ahí, puede analizarse que, por ejemplo, la incidencia de la crisis está llevando a sectores de población hacia situaciones de riesgo de exclusión. Y en ese sector, el voluntariado es más reducido que en otros, como se muestra en el gráfico siguiente.

Gráfico 1. Porcentaje de respuesta afirmativa a la pregunta: ¿Alguna vez ha realizado ud. trabajo voluntario, sin remuneración, en alguna de las siguientes áreas?



Fuente: CIS. Estudio 2864. Barómetro de marzo 2011.

Sin duda, la relación poco ajustada entre necesidades y voluntariado social tiene que ver con la particular motivación de las personas hacia otros aspectos como la educación, la salud, la discapacidad, etc., pero también correlaciona con las políticas de información y orientación hacia las personas que quieren ser voluntarias.

### 3.3.3. El voluntariado no participa como sería deseable en las decisiones de las organizaciones

Dice la Ley 6/1996, de 15 de enero, del Voluntariado en su artículo 6, que uno de los derechos de la persona voluntaria es: "Participar activamente en la organización en que se inserten, colaborando en la elaboración, diseño, ejecución y evaluación de los programas, de acuerdo con sus estatutos o normas de aplicación." En resumen, el derecho existe, pero la organización tiene que reglamentarlo y formalizarlo. Y ese requisito no siempre se da en las organizaciones: la participación del voluntariado en sus propias organizaciones no es la deseable y es no solo un reto sino que corre el riesgo de convertirse en tendencia. ¿Por qué?, pues porque al tiempo que las organizaciones no abren cauces formales y posibles para que las personas voluntarias aumenten sus niveles de decisión, se ha producido un cambio social en la concepción del tiempo libre y, en consecuencia, de la disponibilidad del voluntariado, que tampoco favorece una cultura más responsable.

De ese modo, la tendencia constatable en Europa es que el voluntariado está menos dispuesto que antes a 'consagrarse' durante mucho tiempo a la misma organización y asumir responsabilidades en la toma de decisiones. Se demandan otras tareas de voluntariado enmarcadas en espacios más flexibles de disponibilidad, sobre todo por parte de las personas más jóvenes (por debajo de los 30 años), cuyo tiempo libre parece haberse visto limitado tanto en la teoría como en la práctica<sup>42</sup>.

Junto a todo ello, la situación económica favorece otra tendencia que ya existía pero que ahora se agudiza: la entrada al mundo laboral a través del voluntariado.

### 3.3.4. Hay aspectos demográficos que no tienen un reflejo en el perfil del voluntariado

Finalmente, en cuanto los factores demográficos, es imprescindible señalar la falta de diversidad cultural y de origen de las personas voluntarias, y el voluntariado de personas mayores y con personas mayores.

Respecto al primer hecho, entidades como CIVICUS, IAVE o incluso Naciones Unidas alertan sobre la propia imagen del voluntariado, en sí poco plural, y llaman la atención sobre las barreras culturales para la participación de otros grupos sociales más allá de la clase media, de la etnia y nacionalidad mayoritarias: "los prejuicios raciales y étnicos, las obligaciones religiosas, los roles familiares, sociales y culturales de género, además de los estereotipos sobre las personas con discapacidad y sobre otros grupos, limitan la participación de las personas para el voluntariado, la acción social y el desarrollo",

<sup>42</sup> Un estudio realizado en el 2010 sobre juventud y voluntariado por Cruz Roja Española, señala que la idea de tiempo libre ha variado y que ese tiempo se refiere al restante que les queda después de todas las actividades extra-académicas y de ocio programadas, después de la formación que cursan.

(CIVICUS, IAVE & UNV, 2008, pág. 13). Las entidades de voluntariado tienen pendiente establecer protocolos de no discriminación que se apliquen activamente en relación con la captación y selección de su voluntariado, en relación a la edad, el género, la discapacidad y la diversidad cultural y de nacionalidad.

En relación al voluntariado de mayores y para mayores, la mayor esperanza de vida en nuestra sociedad y la mejora de la calidad de vida en la vejez han favorecido que las personas a partir de los 65 años puedan mantener su compromiso voluntario, o bien encontrarlo por primera vez. Al mismo tiempo, la escasez de redes sociales y afectivas de algunas personas ancianas, la pobreza o la falta de salud, han convertido a “las personas mayores” en un colectivo de atención de la acción social. Todo ello cobra especial relevancia dado el contexto demográfico de España de severo envejecimiento de la población.

Sin embargo, hay algunas de las dificultades que tiene el voluntariado de personas mayores para las entidades y son:

- Los estereotipos asociados a las personas mayores dificulta su captación.
- Dadas las dificultades de movilidad, los gastos del voluntariado son altos.
- La cultura organizativa de las personas mayores a veces implica más encuentros colectivos, de los que esperan una parte lúdica. Organizar estos espacios de intercambio es costoso.
- Mantener la motivación y los objetivos del voluntariado requiere un seguimiento muy individualizado de las personas voluntarias.
- El fallecimiento de usuarios desincentiva la participación. En el caso de voluntarios/as más mayores que las personas usuarias, a veces quienes fallecen son las personas voluntarias, por lo que es necesario trabajar el duelo con ambas partes.

A esto se puede sumar el que existe poca información sobre este tipo de voluntariado, y poca información hacia las personas mayores respecto al voluntariado.

El voluntariado que puede realizar cualquier persona hacia las y los mayores, también cuenta con otras generaciones como protagonistas, siendo las personas mayores destinatarias. Voluntariado que enfrenta muchas de las dificultades antes descritas.

En ambos tipos, en las entrevistas mantenidas para el Diagnóstico, las entidades subrayaban que para este tipo de voluntariado “se requiere paciencia y habilidades sociales específicas para trabajar con las personas mayores”, por lo que la formación tiene

una especial importancia. La formación es muy exigente porque abarca muchos aspectos, es una de las características de la organización de este tipo de voluntariado. Por otro lado, a veces se enfrentan a problemas jurídicos respecto a los legados, y el maltrato al mayor. Lo que exige a las entidades un protocolo de actuación ante el maltrato -cuando se detecta- de coordinación con servicios sociales.

Es importante tener en cuenta que la administración pública y las residencias privadas no siempre tienen una perspectiva adecuada sobre el voluntariado. En ocasiones se detectan serias resistencias a que las entidades de voluntariado realicen actividades con usuarios/as de residencias o instalaciones de atención, incluso en el trato individual “de tú-a-tú”. En otros casos, se han detectado intentos de manipulación de servicios de voluntariado para sustituir la provisión de servicios públicos profesionales. Y a veces, algunos sectores de atención al mayor, han puesto dificultades a entidades sociales porque han percibido como una amenaza sobre el personal laboral de algunas instalaciones (como sustitutos de algunos puestos de trabajo).

#### 4. LÍMITES, PERVERSIONES Y CONTRADICCIONES

La Ley 6/1996 de voluntariado es el contexto jurídico que regula al movimiento voluntario, además de las propias leyes territoriales de cada CCAA, la mayoría similares en cuanto a contenido a pesar del “desfase temporal” en la promulgación de las mismas. Teniendo en cuenta esta normativa, se señalan a continuación algunas de las contradicciones que el movimiento voluntario muestra actualmente.

La ley estatal recoge una serie de caracteres generales como es la **consideración de la acción como altruista y solidaria**. La RAE define altruismo como *Diligencia en procurar el bien ajeno aun a costa del propio*.

Una posible perversión de esta definición sería la de una persona que realiza voluntariado dentro de una empresa obteniendo por ello un mes adicional de vacaciones; si así fuere, ¿realiza una tarea altruista? Un estudiante que colabora con una entidad y por esa tarea obtiene créditos en su carrera, ¿realmente actúa de forma altruista? Desde luego no se rechaza de antemano, pero sí da lugar a reticencias; es uno de los aspectos más discutidos dentro del voluntariado. Otra cosa sería recibir cursos formativos sobre el tema. Esto permitiría a las personas interesadas conocer más a fondo el movimiento voluntario y abrirles la posibilidad de colaborar con una organización, sin “regalo” de por medio.

Respecto a que **su realización sea libre, sin que tengan su causa en una obligación personal o deber jurídico**. El trabajador/a cuya empresa tiene un programa de voluntariado corporativo y se anima a realizar voluntariado puede que no lo haga precisamente por su libertad de actuación sino por una motivación “forzada”.

Esta incitación puede venir acompañada de una necesidad de obtener un mayor prestigio social por contar con este tipo de iniciativas. Teniendo en cuenta que, según el Observatorio del voluntariado corporativo, uno de los motivos que llevan a las empresas a realizar estos voluntariados es incrementar el sentido de pertenencia o *status*, ¿cuál es su idea de mejora social? En un reciente acto de voluntariado corporativo, el ejecutivo de una gran compañía eléctrica con un programa de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) mostraba la necesidad existente en el Tercer Sector de contar tanto con los recursos como con el conocimiento de las empresas, **ya que la escasez de profesionalización**, unida a la falta de transparencia de las entidades, lo hacía necesario. Cuando se tiende a hablar de respeto y a la necesidad de consolidar el diálogo entre la empresa y el Tercer Sector no dejan de sorprender comentarios de este tipo, **y que, lógicamente, generan una inquietud y escepticismo entre las entidades del sector.**

Para que no exista esta desconfianza deben quedar claras las intenciones de la empresa en relación con el voluntariado que promueven. Si confiamos en el carácter altruista y posibilitador de transformaciones sustanciales en la sociedad de las grandes empresas, deberíamos exigir igualmente una relación respetuosa, en primera persona, de tú a tú.

Nada indica que las entidades del Tercer Sector sean menos capaces que las empresas a la hora de emprender la sensibilización y la motivación de sectores de la población que hasta ahora han estado alejados del mundo del voluntariado. De hecho, el Tercer Sector en general y las ONG en particular cuentan con un activo, del que carecen una gran parte de las empresas. Cuentan con la confianza y la valoración positiva por parte de la ciudadanía. No es un tema baladí para las empresas, y las entidades deben ser conscientes de este hecho y saber utilizarlo para tejer estrategias que ayuden a la consecución de sus fines, teniendo en cuenta que NO TODO VALE.

Stéphane Hessel manifiesta con una frase esta misma idea: *“El interés general debe primar sobre el interés particular, el reparto justo de la riqueza creada por el mundo del trabajo ha de primar sobre el poder del dinero”*<sup>43</sup>.

Es fundamental exigir a las empresas un compromiso veraz y demostrable antes de subirse a su tren, deslumbrados por su poderío. Las relaciones que se han establecido tradicionalmente entre la empresa y el mundo del voluntariado han estado basadas en la pura filantropía, en el interés particular de alguna persona miembro de una gran empresa con sensibilidad especial en temas sociales, y que emprende acciones normalmente basadas en el asistencialismo. Pero no son solamente culpables las empresas *sino que diferentes movimientos sindicales y ciudadanos han promovido iniciativas políticas a través de las cuales se fomenten alianzas de colaboración entre empresa y la sociedad civil organizada*<sup>44</sup>.

<sup>43</sup> Hessel, S. Indignaos. 2010.

<sup>44</sup> Santolaya, F. Once propuestas para el voluntariado del 2011. 2011.

La nueva corriente de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es una oportunidad para desarrollar una colaboración positiva entre voluntariado y empresas, sincera, que sería deseable que se tradujera en una **nueva forma de entender las relaciones entre el mercado y la sociedad civil**, siendo el germen de un sistema con nuevas y respetuosas reglas de juego.

Las contradicciones del voluntariado no están relacionadas solamente con las entidades promotoras de estas actividades. Otro aspecto común es el de **poner valor** al movimiento voluntario. Y no solamente el valor añadido que acompaña a la acción voluntaria, sino un valor económico. El PIB es el valor referencial pero quizá no propicio para esta medición ya que puede dar lugar a una cuestión de doble fondo, querer valorar un movimiento basado en aspectos no lucrativos, ¿por qué buscarlos? ¿qué supone hacerlo? Posiblemente la obtención de un prestigio social, una mayor valoración pero con la posibilidad de caer en el error de **economizarlo**. José Luis García Delgado anota: *El Tercer Sector de Acción Social reúne a cerca de 23.000 entidades, con unos 284.000 trabajadores asalariados y casi un millón de voluntarios. Asimismo, se indica que estos cerca de 380.000 empleos equivalentes estarían ahorrando a las arcas públicas una cifra que podría rondar, según el salario medio que se tome como referencia, y con un criterio prudente, alrededor de 7.500-10.800 millones de euros, es decir, aproximadamente en torno a un punto porcentual del PIB español de 2005*<sup>45</sup>.

Da la sensación de que con estos ahorros, el voluntariado pueda sustituir a la mano de obra cualificada en determinados campos, o incluso a la Administración Pública.

Sarasa<sup>46</sup> señala que *“en España el desarrollo de los Servicios Sociales públicos ha impulsado la aproximación de las administraciones públicas a las entidades del Tercer Sector. Estas entidades -entre las que se incluyen las entidades de acción voluntaria- han ido ganando prestigio y cada vez más son consideradas como un recurso muy valioso por los poderes públicos”*.

La interrelación que se ha generado entre estos dos agentes (entidades no lucrativas y administración pública) se ha desarrollado de forma constante y continua. *Se ha creado un entorno complejo constituido, entre otros factores, por una relación contradictoria con la Administración (financiadora y competidora a la vez)*<sup>47</sup> -si tenemos en cuenta que el movimiento voluntario necesita del apoyo del Estado en cuanto a protección y financiación, y el Estado necesita de las iniciativas solidarias de las personas que realizan tareas de voluntariado- *al ver que los dos grandes esquemas e instituciones sociales generadas para la creación, intercambio y distribución de bienes, el mercado y el estado, no*

<sup>45</sup> EYV. La situación del voluntariado en España. 2011.

<sup>46</sup> Sarasa, S. El papel de la sociedad civil en los Servicios Sociales.1999.

<sup>47</sup> Observatorio de la Calidad. Plataforma de ONG de acción social (POAS). Curso Básico en Gestión de Calidad para ONG de acción social. 2011.

*han conseguido, dadas sus respectivas lógicas de funcionamiento, una redistribución justa que garantice los mínimos exigibles para desarrollar proyectos de vida digna, ni asimismo el acceso a un ejercicio y disfrute real de los derechos de todas las personas*<sup>48</sup>. El Tercer Sector debe empoderarse y fortalecer su capacidad de decisión limitando las actuaciones de aquellos que quieran perjudicarlo.

Debe diferenciarse qué es y qué no es voluntariado. Una acción gratuita no tiene por qué ser voluntariado y menos aún aquellas que llevan unido algún tipo de gratificación. Podrían denominarse prácticas/acciones altruistas, solidarias o simplemente participación ciudadana, pero no voluntariado. No puede considerarse justo que lleven añadido ese plus en su trabajo.

**El Tercer Sector** debe ser consciente de su capacidad de transformación social. Uno de los fines del voluntariado es conseguir la incidencia política. Las acciones de la ciudadanía, desarrolladas de forma organizada, pretenden conseguir cambios y transformaciones de determinadas realidades sociales. Uno de los valores del voluntariado es la participación democrática, por lo que es un ejemplo de ciudadanía activa. Los partidos políticos son conscientes de la necesidad de coordinación entre ciudadanía y política y, a su vez, saben del excelente vínculo que puede ser el voluntariado como canal de interlocución entre la sociedad y las políticas públicas. En esta relación, el voluntariado no debería dejarse instrumentalizar por los partidos políticos con fines electoralistas.

## 5. CONCLUSIONES: RETOS Y LANCES DE LA ACCIÓN VOLUNTARIA ORGANIZADA

El panorama reflejado en los párrafos anteriores lleva a considerar que los siguientes pueden ser los principales retos de un voluntariado que pretenda incidir positivamente en la mejora de la calidad de vida colectiva:

### 5.1. Mejorar su capacidad para la transformación social.

Con frecuencia se enuncia por el voluntariado y sus entidades el deseo de mejorar activamente el contexto social. Sin embargo, la inercia es, en muchas ocasiones, la contraria: paliar situaciones, silenciar causas, atender en silencio. Si el voluntariado quiere ser visible como un agente de transformación social, debería pensar en cómo poner sobre el tapete público los nuevos problemas, las nuevas necesidades, no solo para ayudar a superarlas sino también para identificar quienes tienen responsabilidad sobre sus causas y sobre sus compensaciones. Su participación debe considerarse complementaria con otras formas de participación social y articularse de modo intencionado con ellas. Para ello, es necesario aumentar las capacidades de las entidades para la incidencia política y

<sup>48</sup> Observatorio de la Calidad. Plataforma de ONG de acción social (POAS). Curso Básico en Gestión de Calidad para ONG de acción social. 2011.

su sensibilización respecto a la importancia de la sociedad civil como actor de las políticas sociales. En ese escenario, pueden consensuarse y darse a conocer objetivos de cambio real sobre los que todas las organizaciones de un territorio o sobre un tema específico pueden trabajar de forma coordinada.

## **5.2. Aumentar los márgenes de su sostenibilidad (autoridad, infraestructura, consenso y recursos)**

De los cuatro factores de sostenibilidad del esquema de Havelock y Huberman (1980), las entidades de acción voluntaria tienen conseguido un buen nivel de autoridad -ya que la sociedad, en general, confía en ellas y las Administraciones públicas también-, un buen nivel de infraestructura -porque han generado procedimientos y normas propios de los que deben mejorar su seguimiento, pero que existen-; pero es mejorable el grado de consenso porque se observa que es necesaria una mayor articulación con el resto de la sociedad civil organizada; y también, el grado de obtención diversificada de recursos, derivado de una excesiva dependencia financiera de la Administración pública.

Para ampliar su sostenibilidad, las entidades pueden ampliar los márgenes de:

- Infraestructura, poniendo en marcha estrategias cooperativas, creando consorcios, complementando la gestión entre entidades, etc., dando un empuje a una de las tendencias observadas de práctica de trabajo en red. También es deseable aumentar la incidencia política gracias a la firma de acuerdos institucionales entre plataformas y coordinadoras de tercer nivel, que agrupan un número significativo de entidades comunes.

Una condición para ello es reducir la brecha digital entre las entidades de voluntariado y que afecta de modo especial a las más pequeñas. Otra, es mejorar los procedimientos de representación del Sector, potenciando la participación de las entidades de primer nivel y de cualquier tamaño en las estructuras de segundo y tercer nivel, dotándolas de más movilidad, participación interna y transparencia. Y también, en el sector emergente de ocupación de futuro que es el ámbito de los servicios a las personas, las entidades como actor en la generación de empleo, deben contribuir positivamente en la regulación laboral de este ámbito.

- Autoridad, en la medida en que se mejore la comunicación social y se haga aún más visible y concreto el valor del Sector cuando presta servicios compitiendo en calidad y eficacia.
- Consenso, aumentando su base social y la accesibilidad de la acción voluntaria a personas que, de momento, no están motivadas para ello, mediante la transmisión

de una imagen de voluntariado menos idealizada y también, eliminando la segregación por sexo o edad en ámbitos, tareas y responsabilidades y ampliando la participación de personas de orígenes culturales diversos. Incremento del consenso también porque mejoren las relaciones con los agentes sociales, ampliando la relación con las empresas – influyendo por ejemplo, en el concepto y la práctica de la Responsabilidad Social Empresarial - y aliándose con las organizaciones sindicales para cuestiones relevantes. Y consenso también, a través de la relación estratégica con organizaciones y movimientos sociales vinculados a la Ecología Social o la Cooperación al Desarrollo, con quienes este Sector tiene concomitancias sobre algunos temas clave.

- Recursos y, específicamente para su financiación, pueden impulsar las experiencias de planes de financiación en alianza con la Banca ética.

Por parte de la Administración, sería deseable mejorar los instrumentos de relación entre el Tercer Sector de Acción Social y las administraciones públicas de forma que sean más estables y se generen alianzas estratégicas en la provisión de servicios.

### **5.3. Mejorar el conocimiento del voluntariado**

Este aspecto se ha comentado en párrafos anteriores pero los riesgos de no afrontar este reto son varios. Por una parte, se puede abundar en la toma de decisiones sobre el Sector, basada en la percepción y en los estereotipos sobre la acción voluntaria, sin considerar las tendencias emergentes o consolidadas pero que son producto de los últimos años. La Administración no podrá basar su apoyo a las organizaciones en fundamentos sólidos; y las organizaciones tampoco conocerán cuál es el impacto real de su actuación ni sus potencialidades. La deficiencia en el autoconocimiento puede provocar a la vez que los principios de la acción voluntaria se tornen “líquidos” y se relativicen en función de las contingencias de cada entidad o de cada contexto. Todo ello incidirá en negativo tanto en la identidad del voluntariado que tenderá a una construcción relativista y, en consecuencia, manipulable; como en la incidencia política del Sector que se debilitará; como en el impacto social del conjunto de la acción voluntaria.

### **5.4. Integrar al voluntariado en el ciclo de gestión de las entidades**

La Administración puede favorecer superar este reto promoviendo la difusión de buenas prácticas en ese sentido y propiciando el encuentro y el debate sobre las cuestiones pendientes.

La integración del voluntariado está directamente vinculada con aspectos de la organización interna de las entidades que organizan voluntariado como:

- Clarificar su papel en la entidad y coordinarlo con el que realizan las personas contratadas. Para ello, es importante favorecer los modelos que incluyen protocolos de actuación y de gestión del voluntariado.
- Flexibilizar los itinerarios de voluntariado para los cambios vitales de las personas: su envejecimiento, sus responsabilidades familiares o laborales, etc.
- Mejorar la asunción de compromisos que vinculen a ambas partes, con mecanismos que recojan de manera formal el doble compromiso voluntario/a - entidad.
- Aumentar la participación interna, para lo cual es preciso incluir en los procesos de formación, algunos específicos para participación interna del voluntariado en la toma de decisiones, la dotación de espacios para la participación e indicadores de incidencia de la participación.

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS

- ARIÑO, A. La rosa de las solidaridades. Necesidades sociales y voluntariado en la Comunidad Valenciana. 1999
- CIS. Estudio nº2661: Ciudadanía y Participación Local. CIS, 2006
- CIS. Estudio nº 2864: Barómetro (marzo 2011).
- CIVICUS, IAVE & UNV. Volunteering and Social Activism. World Alliance for Citizen Participation (CIVICUS), the International Association for Volunteer Effort (IAVE) and United Nations Volunteers (UNV) Programme, 2008.
- CHACÓN, F., VECINA, M.L. Gestión del Voluntariado. 2002.
- Edis S.A. Anuario del Tercer Sector de Acción Social en España. Madrid: Fundación Luis Vives.2010
- Eurobarómetro Especial Pobreza y Exclusión Social, 2009 (321/ EB72.1).
- Eurobarómetro. La opinión pública en la Unión Europea. 2010.
- EYV. La situación del voluntariado en España. 2011.
- Federación Internacional de sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Herramientas para la elaboración de Programas de Voluntariado. 1999.
- Folia- PVE, Diagnóstico del Voluntariado de Acción Social. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. 2010
- Fundación Castellano-Manchega de Cooperación. Situación 2009 Voluntariado en Castilla - La Mancha. Toledo: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha - Obra Social Caja de Castilla-La Mancha, 2010.
- FRANCO REBOLLAR, P., & GUILLÓ GIRARD, C. De la participación como elemento de la intervención social, a la intervención social como instrumento para garantizar la ciudadanía activa. Documentación Social 145.2007.
- GHK Consulting. Study on Volunteering in the European Union. Bruselas: Educational, Audiovisual & Culture Executive Agency (EAC-EA). Directorate General Education and Culture (DG EAC). European Commission, 2010.
- GONZÁLEZ, A.M., NEGUERUELA, M., DÁVILA, M.C. (2008). Voluntariado apoyado por la empresa: Guía para entidades de acción social. Madrid: Comunidad de Madrid.
- HAZEMI, LEILA. Voluntary Association Involvement and Trust: Addressing the Causal Relationship. University of British Columbia, 2002.
- HESSEL, S. Indignaos. 2010.
- Observatorio de Voluntariado Corporativo en España, 2010, Informe 2009. Disponible en [www.observatoriovc.org](http://www.observatoriovc.org) (fecha de consulta julio 2010).
- Observatorio de la Calidad. Plataforma de ONG de acción social (POAS). Curso Básico en Gestión de Calidad para ONG de acción social. 2011.
- PARSONS, TALCOTT: La Estructura de la Acción Social, De. Guadarrama, 1968 Madrid, 2 Vols., Trad. Juan J. Caballero y José Castillo.
- PEÑA-LÓPEZ, ISMAEL. Voluntariado virtual: acción social en la sociedad red. Sevilla: 6º Congreso Andaluz de Voluntariado. 13 de Febrero de 2009. ICTlogy, 2009.

- PriceWaterhouseCoopers. La Responsabilidad Social Corporativa: Tendencias Empresariales en España. 2003
- SANTOLAYA, F. Once propuestas para el voluntariado del 2011. 2011.
- SARASA, S. El papel de la sociedad civil en los Servicios Sociales. 1999.
- WEBER, Max: Economía y Sociedad, Fondo de Cultura Económica.



Enrique Arnanz Villalta  
enrique.arnanz@gmail.com

VOLUNTARIADO Y PARTICIPACIÓN  
VOLUNTEERING AND PARTICIPATION

**E** **Enrique Arnanz Villalta**, sociólogo, filósofo, miembro de la consultora Ic. Iniciativas de Madrid. Esta consultora se dedica desde hace 23 años a mejorar los modelos de organización y gestión de entidades y organizaciones del Tercer Sector en España y América Latina. Tiene una amplia experiencia de trabajo de base en el ámbito de organizaciones y movimientos sociales en barrios; en el asesoramiento y asistencia técnica con muchas asociaciones españolas, francesas y latinoamericanas de voluntariado. Y ha dedicado, y dedica, mucho tiempo y esfuerzo a trabajar en el ámbito de la normalización de personas que han vivido la experiencia de la cárcel. Ha escrito diferentes libros y artículos sobre estas temáticas.

RESUMEN

Vivimos tiempos de vértigo. Y en medio de este escenario de complejidad y de esclerosis participativa, hay signos de esperanza que nos hacen entender este tiempo como una oportunidad para mejorar la calidad de nuestra convivencia, de nuestra participación, de nuestra vida cotidiana.

¿Qué papel juega en todo esto hoy el voluntariado? ¿Qué aporta a la calidad de nuestra convivencia y a la felicidad de la vida de muchos? ¿Cómo sería una democracia sin un voluntariado fuerte, cohesionado, influyente, eficaz? ¿Qué debe cambiar del escenario de la acción voluntaria para ser más todavía esa forma cualitativamente importante de participación cívica que ya es esencialmente?

### PALABRAS CLAVE

Voluntariado; ciudadanía; participación cívica; regeneración democrática; transformación social.

### ABSTRACT

We are currently living hustle days. And among this scenario of complexity and participatory sclerosis there are some hope signs that can make us understand this days as an opportunity to improve the quality of our coexistence, our participation, our everyday life.

Which role is then volunteering playing? How does it contribute to the coexistence quality and to everyone's life happiness? How would democracy be without a strong, united, influential and efficient volunteering? What should change in the volunteering scenario to turn itself into an even more important civic participation form?

### KEY WORDS

Volunteering, citizenship, civic participation, democratic regeneration, social transformation

## SUMARIO:

1. INTRODUCCIÓN. UN NUEVO ESCENARIO SOCIOPOLÍTICO Y SOCIOCULTURAL
2. CUATRO VERDADES DEL BARQUERO: NUESTRO MARCO CONCEPTUAL
3. LO MÁS INTERESANTE DEL VOLUNTARIADO HOY
4. LO QUE MÁS TEMO DEL VOLUNTARIADO HOY
5. FINAL

## 1. INTRODUCCIÓN. UN NUEVO ESCENARIO SOCIOPOLÍTICO Y SOCIOCULTURAL

Sé que he provocado un cierto nerviosismo en la redacción de la Revista al no haber cumplido el plazo previsto de entrega de este artículo. Pero creo que el haber podido reflexionar sobre este binomio –Voluntariado y Participación—después de la aparición del Movimiento 15 M y del fenómeno de la Puerta del Sol, ha sido también “providencial”.

Hemos tenido hace muy poco tiempo en España un terremoto físico dramático (Lorca, en Murcia) y un terremoto social y sociológico del que todavía hay réplicas: el Movimiento 15-M y sus reivindicaciones. Y aunque se trata de un fenómeno muy complejo y poliédrico, donde aparecen entreveradas muchas preguntas y algunas respuestas, ya podemos sacar tres o cuatro conclusiones importantes para nuestra reflexión sobre Voluntariado y Participación.

**La primera** es que el espacio político oficial ocupado por los partidos políticos institucionales es mínimo.

El movimiento de “los indignados” (o sea, de los ciudadanos y ciudadanas que contemplan nuestro propio modelo de vida y de funcionamiento social con “indignación cívica”) pone de manifiesto el enquistamiento de la clase política, porque cuando uno lee las propuestas aprobadas en la Puerta del Sol, percibe que la inmensa mayoría pueden ser aprobadas por la izquierda socialdemócrata, y alguna de ellas, incluso, por la derecha.

La medida de la dimensión de una crisis que no es solo ni principalmente económica, sino también política, social y moral, es que hemos llegado a un 43% de paro juvenil, y lo más sugerente que algunos políticos han planteado..., es que intenten buscar trabajo en el extranjero.

**La segunda...** éramos muchos los que teníamos la sensación de que nuestra sociedad estaba enferma de *demo esclerosis*. Vivíamos la imagen de estar contemplando un espectáculo irreverente, inmoral, que nos acusaba a todos de perdedores..., y en el patio de butacas no se daba el más mínimo movimiento, todo estaba paralizado... Estábamos contemplando escena tras escena cómo los grandes banquetes generan grandes basuras provocando un hedor insoportable, y todos y cada uno nos resignábamos con la situación, nos autoinculpábamos, nos esforzábamos individualmente por buscar una salida del teatro, y nos poníamos cada uno nuestro “respirator”, dejando que el hedor creciera y creciera, se extendiera y fuera cada vez más intenso.

El Movimiento del 15-M, con el que según sondeos demoscópicos han simpatizado el 66% de los ciudadanos y que el 81% considera que responde a una reacción lógica porque no se puede dar por inevitables el cúmulo de injusticias flagrantes y obscenas que estábamos y estamos contemplando, **ha reforzado las razones para la movilización ciudadana, ha roto la atonía cívica y desencantada en la que estábamos instalados, y ha generado un movimiento social intergeneracional, intercultural e ínter territorial que sitúa en unas nuevas coordenadas el escenario de la participación cívica**. Se ha convertido en un referente de gran calado que tendrá un impacto relevante en el futuro, aunque no sepamos cuál va a ser su evolución.

El 15-M ha desbloqueado el pensamiento y la conciencia de mucha gente, haciendo que aumente o pueda aumentar el número de “desencantados activos” que integren como propia -al menos por un tiempo- en su disco duro mental y vital la preocupación social y comunitaria.

¿Podría significar el 15-M el punto de arranque de una nueva “generación cívica” que dé paso -de múltiples maneras y con múltiples coloridos- a nuevas formas de movilización, disidencia y participación comunitaria, haciendo surgir nuevas formas de voluntariado poco o nada institucionalizados y ayudando a mejorar y cambiar el voluntariado ya existente?

**La tercera...** El Movimiento 15-M es un movimiento integral, de múltiples significados. En él aparece *un fuerte componente ético* que denuncia un sistema de vida en el que se ha puesto el dinero por encima del ser humano y la relación de las personas con las cosas por encima de la relación de las personas con las personas.

Hay también *un fuerte componente comunitario, integrador, participativo...* porque de manera machacona el 15-M proclama que... “juntos podremos... Sal con nosotros... Es tu derecho”.

Hay también *un fuerte componente alternativo*, porque detrás de esas formas de presencia en la Puerta del Sol, en la Plaza de Cataluña y en tantos lugares de España,

se afirmaba la libertad de elegir conscientemente la sobriedad, porque es necesario inventarse otras formas de relacionarse con el mundo, con la naturaleza, con nosotros mismos, conscientes de que esto puede aportarnos condiciones favorables para ser más felices. El 15-M ha gritado a los cuatro vientos que la vida tiene o puede tener más calidad en función de nuestra relación con los demás, más que por las cosas que poseemos o podamos poseer.

Y hay, finalmente, *un fuerte componente pacifista*, porque todo esto se ha hecho, en su origen, sin violencia, respetando las diferencias, consensuando las decisiones en asambleas diarias, facilitando la participación en todo tipo de comisiones variopintas y creativas, dando espacio a niños y mayores, hombres y mujeres, autóctonos y extranjeros, buscando la coordinación ínter territorial, y sobre todo, pretendiendo responder desde el diálogo, la conciencia y convivencia colectiva y la creatividad de unos y otros a todo tipo de preguntas, dificultades, contratiempos, molestias, quejas y disfunciones de toda índole que se han creado por la invasión de espacios colectivos y por la enorme complejidad de organizar y gestionar una realidad tan heterogénea y variada.

Nadie puede predecir cuál va a ser el futuro de este movimiento cívico; cuál será su formato e intensidad dentro de un año; cuánto habrá calado y en qué se habrá transformado. Pero lo cierto es que no ha sido una nube de verano ni un fuego artificial. Quizá haya sido el punto de partida de una recuperación y regeneración democrática que debe traducirse también, entre otras cosas, -y de forma clara! -en una nueva reflexión sobre el voluntariado como forma cualitativamente importante de participación cívica, en una nueva reflexión sobre la dimensión política de su naturaleza -“repolitizar” el voluntariado- y en nuevas formas de acción voluntaria que reflejen y favorezcan el cambio social, cívico, educativo, convivencial, económico y político que necesitan nuestras comunidades.

Por eso, la reflexión que ahora continua sobre el Voluntariado, la hago desde este condicionamiento y desde esta sensibilidad; no solo..., pero también. Quizá exageremos su importancia, pero es cierto que el 15-M ha encendido en muchos de nosotros y con una cierta intensidad, bombillas (¿demasiadas?) que estaban muy débiles, y ha espoleado la imaginación, la creatividad y el coraje para seguir en la misma dirección y con una nueva y renovada conciencia de ir en un barco donde hemos descubierto que somos muchos los que navegamos juntos.

En este marco, quiero hacer una “photo finish” del voluntariado hoy, al concluir la primera década del siglo XXI y después de casi 35 años de recorrido democrático. Sin pretensiones de exhaustividad, sabiendo que la acción voluntaria organizada y colectiva en España ha sido y sigue siendo demasiado heterogénea, como un enorme caleidoscopio que tiene múltiples formas y colores, y que es imposible sintetizar -al menos lo es para mí- en una línea única y exclusiva.

Voy a centrarme en aspectos especialmente relevantes que cuando se escriba la todavía pendiente “Historia del Voluntariado en España”, creo deben aparecer como claves de identidad e interpretación del fenómeno del voluntariado, fenómeno social y sociológico insuficientemente analizado, valorado y descubierto entre nosotros como fenómeno colectivo y comunitario, y que ha trascendido todos los colores políticos, los sentimientos religiosos confesionales, los rasgos generacionales y las fronteras regionales que componen los pueblos y ciudades del Estado español.

El voluntariado hoy y ayer ha tenido, y sigue teniendo, un fondo político y calado social inmedible, cuya relevancia y aportación todavía no se ha descubierto ni valorado del todo.

Los astronautas ven la Tierra como una entidad única, y junto a ella, la humanidad formando un solo ente. Desde allí arriba no se ven las diferencias Norte-Sur, cultura tal o cultura cual, raza blanca o raza negra... La única nación es la Tierra, y todos los seres humanos son ciudadanos y ciudadanas de ella.

Con esta visión global me situó también ante el voluntariado antes de escribir lo que SÍ y lo que NO me gusta de él. Sin particularismos, sin precisiones referidas a este o aquel sector, campo de intervención o modelo de trabajo. Y lógicamente, sin la idea absurda de pensar que todo lo positivo se da en todo el voluntariado, o que todo lo negativo también se hace presente en él. Sabiendo, como hemos dicho en algún párrafo anterior, que el voluntariado, como la sociedad de la que nace y la propia vida, está lleno de ambigüedades, de logros medio conseguidos o de procesos a medio recorrer.

## 2. CUATRO VERDADES DEL BARQUERO: NUESTRO MARCO CONCEPTUAL

**Primera:** distinguimos los conceptos de *habitante* y *ciudadano*.

“Habitante” es un concepto demográfico. “Ciudadano” es un concepto político, y se refiere, con mil y un matices, a una persona que:

- a) reivindica el espacio público como espacio propio de intervención, o dicho de otra manera, tiene una preocupación social y comunitaria;
- b) dedica algo de su tiempo a tareas, iniciativas o programas en beneficio de la comunidad;
- c) y lo hace, si es posible, en y desde alguna asociación o red social de referencia, aunque la identidad y la naturaleza de la “ciudadanía” no conlleva necesariamente el ejecutarlo desde una entidad u organización.

En una palabra, “ciudadano” es una persona con preocupaciones comunitarias, que desarrolla alguna iniciativa en beneficio de la comunidad. Desde el punto de vista

sociológico y político, “ciudadanía” y “participación comunitaria” son dos palabras diferentes que significarían lo mismo.

**Segunda:** a pesar de la importancia que se está dando hoy en el discurso público al voluntariado, tenemos que decir muy alto que lo verdaderamente importante es la *ciudadanía*. El voluntariado es una forma cualitativamente importante de participación cívica..., pero en el fondo, es un tema menor. Porque hay formas muy variadas de participación democrática; el voluntariado es una de ellas, posiblemente de las más cualificadas, pero no la única. Por lo tanto, la participación comunitaria no se agota en el voluntariado, aunque sí creo que encuentra aquí una de sus expresiones más vivas y transformadoras.

**Tercera:** el ciudadano o ciudadana de quien estamos hablando (y el voluntario también) desarrolla un triple trabajo: *un trabajo convencional* (en la fábrica, la oficina, la universidad, en su espacio laboral o como jubilado), *un trabajo doméstico*, porque busca que su casa sea un espacio de igualdad, de comunicación y dignamente habitable, y *un trabajo cívico*, por cuenta propia o en organizaciones. Trabajo convencional, trabajo doméstico y trabajo cívico son dimensiones fundamentales del ciudadano (del voluntario) a quien no solo le preocupan “sus asuntos” – mi marido, mi mujer, mis hijos, mi casa, mi coche, mis fondos de inversión...-- sino “los asuntos humanos”. Trabajo convencional, trabajo doméstico y trabajo cívico, definen la ciudadanía responsable y alternativa (el voluntariado) a la que nos estamos refiriendo.

**Cuarta:** el objetivo estratégico del voluntariado en el marco de un concepto de ciudadanía y de participación cívica como hemos definido, no es el hacer cosas –el activismo, el estar ocupados, el resolver problemas...-- , no es remediar benéficamente las injusticias que otros crean o mantienen, ni mucho menos suplir al Estado en sus obligaciones legales y democráticas, o presentarse como una *boutique* indiscriminada de prestaciones... El objetivo estratégico del voluntariado es crear más ciudadanía, aumentar la dimensión comunitaria de las conciencias individuales y los grupos, y trabajar con inteligencia para conseguir que cada vez más habitantes se conviertan en ciudadanos, y por lo tanto, sean cada vez mas capaces de pensar, decidir y actuar por sí mismos, y como consecuencia, más dueños de su propio destino.

Así pues, el voluntariado es una forma de participación cívica y de ejercicio de la ciudadanía que tiene como objetivo cambiar una sociedad que no nos gusta, una educación que no nos gusta, una política que no nos gusta, una economía que no nos gusta, un modelo de desarrollo que no nos gusta..., y provocar este cambio desde la participación de todos en estos empeños y con la coherencia de mantener una misma ética para andar por casa, para andar por la calle y en el ejercicio de nuestro voluntariado.

### 3. LO MÁS INTERESANTE DEL VOLUNTARIADO DE HOY

*Es una expresión literaria para referirme a aportaciones cualitativas importantes del voluntariado en el desarrollo de nuestra democracia y nuestra convivencia, y especialmente en el momento actual.*

*No pretendo significar que sean estas las “únicas” cualidades del voluntariado, ni pretendo exigir consenso en torno a su importancia. Para mí son aportaciones decisivas que hace de él uno de los contribuyentes fundamentales a la calidad humana y humanista de nuestra convivencia, y uno de los signos de esperanza y de las oportunidades de cambio más reales y normalizadas que tiene actualmente nuestra sociedad.*

#### **3.1. El voluntariado ha sido y sigue siendo un formidable generador de democracia y de convivencia cívica**

Ya sé que el escenario del voluntariado hoy en España es complejo, diverso, plural y fragmentado. Es un perfecto reflejo de su propia sociedad.

Hay organizaciones de todo tipo: pequeñas, medianas, grandes... Algunas manejan presupuestos muy altos; otras son mucho más modestas. Las hay que se financian con recursos propios y con una buena dosis de imaginación y creatividad; la mayoría subsisten de subvenciones públicas y privadas. Muchas mantienen el nombre, aunque desarrollan muy pocas actividades; otras tienen una presencia social importante; incluso algunas –las más grandes—tienen el peligro de convertirse en una especie de Estado B –junto, al lado o hasta suplantando al Estado A- en el desarrollo de las políticas asistenciales y de lucha contra la exclusión, con todo lo que esto conlleva. Las hay de derechas y de izquierdas, vinculadas a partidos políticos, sindicatos, confesiones religiosas, grupos extremistas de diferente tipo... Hay organizaciones que han apoyado las llamadas “armas humanitarias”. Las hay que van detrás de la última catástrofe convertida en espectáculo, y las hay que desarrollan un trabajo continuado y nada estelar, pero tan importante o más que el de las nuevas “vedettes” de la solidaridad. Las hay que se han convertido o se están convirtiendo en formas empresariales, persiguiendo a veces intereses espurios y las hay que siguen sabiendo donde está el Norte y donde está el Sur. Las hay que tragan con carros y carretas con tal de sobrevivir, mantener una posición de privilegio, o sencillamente, continuar su tarea...; y las hay que no tragan. Las hay que han aparecido en el mundo del mercado como coartada empresarial para hacer negocio, aparentando una preocupación social, cultural o ecológica contradictoria con sus intereses y estrategias de empresas, o para fidelizar clientela; y las hay opuestas en su identidad, organización y funcionamiento a ese “capitalismo de compasión” cada vez más extendido.

Hay, en resumen, un voluntariado que en el fondo es y quiere ser interpretado como una “isla de humanidad” en medio de un mundo inhumano y demoníacamente

estúpido, y hay otro voluntariado que quiere ser conocido, interpretado y valorado como “zona liberada”.

Pues bien, a pesar de que todas estas contradicciones se convierten muchas veces y en muchos de nosotros en serias dudas, quiero destacar que la consolidación de estas organizaciones sociales y cívicas y de las redes en las que se mueven, ha sido un dato muy interesante en nuestra historia democrática. ¿Por qué?:

- Porque defienden la idea de “solidaridad” que, pese a su vaguedad y su utilización mercantilista actual, es una idea potente; igualmente defienden ideas tan fundamentales en la reconstrucción de la democracia como “horizontalidad”, “igualdad”; “derechos de los pobres”...
- Porque proponen valores alternativos a los dominantes y significan en sí mismos una cierta oposición a la cultura de la satisfacción, del consumo y del individualismo voraz que domina nuestro “Norte civilizado”.
- Porque generan conciencia social y extienden y difunden paulatinamente esta conciencia, creando un nuevo y diferente tejido social.
- Porque hacen descubrir a muchas personas capacidades y caras de su vida y de su personalidad desconocidas y les hacen crecer como personas y ser cada día un poco más dueños de su propio destino.
- Porque demuestran que hay una relación directa entre asociarse y calidad de vida.

Creo que muchas presencias del voluntariado en España, -no todas-, suponen y han supuesto una aportación cualitativamente significativa a la calidad democrática, todavía mejorable, de nuestra sociedad. El voluntariado es y ha sido uno de los generadores de democracia y de convivencia cívica más valiosos que ha tenido y está teniendo la historia de nuestro país en los últimos 30 años. Y esto tiene una importancia política fundamental, y más en un entorno como el nuestro donde el problema más grave de nuestra democracia sigue siendo, a mi juicio, la ausencia de cultura de participación y de valoración de lo público y lo comunitario como espacio por el que todos y cada uno debemos preocuparnos y ocuparnos.

### **3.2. El voluntariado es eficaz y eficiente en la medida en que actúa con una metodología propia acertada**

Creo que los voluntarios y voluntarias que se organizan en entidades y ONG actuando en campos tan importantes como la protección medioambiental, la lucha contra la exclusión social, la potenciación de las culturas locales, los derechos humanos,

la igualdad de género, la interculturalidad, etc, están en una posición muy favorable para desarrollar políticas eficaces de lucha contra la pobreza y de transformación social, muy diferentes de las oficiales:

- Primero, por su condición de sociedad civil organizada, más directa y menos burocratizada.
- Segundo, porque actúan a nivel local, conociendo bien el nombre y el rostro humano de las necesidades y de sus moradores.
- Tercero, y esto es fundamental, porque en sus métodos y estrategias de trabajo dan mucha importancia al trato personalizado y cargado de humanismo, a la inteligencia emocional, a la participación horizontal de los implicados, al menudeo de las pequeñas cosas, a la solución de los conflictos diarios, a la búsqueda de soluciones imaginativas y rápidas...
- Y cuarto, porque entienden que la lucha contra la pobreza (económica, educativa, cultural, asociativa...) en el marco integral del desarrollo comunitario no es solo cuestión de técnicas o de inversión económica, sino también, y sobre todo, cuestión de procesos educativos, procesos normalmente largos, lentos y complejos, porque hay un campo de valores humanos, de patrones de conducta y hasta de concepciones de la vida muy determinantes que condicionan la eficacia y eficiencia de las estrategias de desarrollo y transformación social.

Creo que el objetivo estratégico más importante del voluntariado hoy es o debe seguir siendo trabajar por crear más ciudadanía.

### **3.3. El voluntariado plantea la necesidad ética de devolver a la sociedad como don lo que hemos recibido como privilegio... y es una forma cualitativamente importante de disidencia y de indignación cívica**

Nuestro mayor error es vivir en un modelo social y económico que identifica "calidad de vida" con "cantidad de consumo", y "nivel de vida" con "nivel de consumo", de tal manera que la vida, nuestra vida, la única vida que tenemos, queda supeditada al mercado; y el mundo, nuestro mundo, la única tierra/mundo que tenemos, queda también supeditado a la voracidad ilimitada de un mercado que está en el origen de muchas de nuestras desgracias, de la depredación medioambiental que vivimos y de la crisis económico-financiera global que estamos sufriendo.

Hemos llegado a una situación en la que el ideal de nuestro modelo capitalista no es, ni siquiera, una vida buena y cómoda; es una vida opulenta, donde tiene que haber derroche para que la vida luzca. Nos hemos instalado en el **consumismo como modelo**

**cultural** y todo esto apoyado, sostenido, alentado y justificado por una impresionante maquinaria de publicidad que lo invade absolutamente todo, y que con sus mensajes nos venden el modelo de vida consumista como ese mundo ideal, feliz y satisfecho al que todos tenemos legítimo derecho a aspirar.

Hoy es una situación de riesgo el hecho mismo de nacer en muchos lugares del mundo, mucho más si naces mujer, si naces en África, si naces campesino, indígena, refugiado, habitante de una villa miseria, palestino, subsahariano, seropositivo, etc. Y hoy es una situación de privilegio el hecho mismo de nacer en Madrid, Barcelona, La Haya, Nueva York, Toronto, etc. de tal manera que, el problema social, político, económico, ecológico, ético y cultural número uno del mundo es el impresionante abismo de desigualdad que se mantiene y acrecienta entre comunidades, pueblos, estados y continentes, en cuanto a la posesión y aprovechamiento de los recursos y posibilidades. Por eso, la fotografía del mundo nos presenta la tierra como una realidad muy desenfocada.

En este contexto, muchos programas y formas de acción voluntaria, no todos, pero si bastantes de ellos:

- Ponen el acento en la primacía de la relación de las personas con las personas, y no en la primacía de la relación de las personas con las cosas.
- Ponen el acento en la necesidad de amar a la Madre/Tierra y de cuidarla, haciéndola sostenible.
- Ponen el acento en la necesidad y en la inteligencia de saber vivir mejor con menos, instalándose en una cierta cultura de la austeridad y denunciando con su praxis y su comportamiento esa vida de fantasía que identifica felicidad con consumo.
- Ponen el acento en la necesidad de la cooperación con los pueblos del Sur, no como un simple mecanismo de trasferencias de recursos y de asistencia técnica hacia los pueblos más pobres, ni como una ayuda coyuntural para evitar el límite del dolor, el límite del desastre, el límite de la sobrevivencia... Se plantean la cooperación como un deber de justicia hacia esas comunidades y esos pueblos y como una puesta en práctica de mecanismos de compensación o devolución de la deuda de crecimiento del Norte hacia el Sur..., convencidos de que no nos queda más remedio y otro camino que el de restablecer entre unos y otros relaciones justas y simétricas.
- Ponen el acento en la atención cercana, llena de humanismo e inmediatez, de múltiples situaciones de exclusión social, resolviendo diariamente millones de situaciones límite y asegurando que con ocasión de estos servicios y prestaciones,

en bastantes casos hay personas que descubren el valor de la gratuidad, un lado amable de la vida y reconocen en ellos caras de su vida y dimensiones de su personalidad desconocidas..., consiguiendo (por esta acción voluntaria) que muchas personas, en medio de situaciones de gran dificultad, sean cada vez más dueñas de su propio destino y recobren fuerzas para seguir buscando y luchando no solo por mejorar su propia situación sino por ayudar a otros en este empeño.

- En una palabra, detrás de muchas formas y programas de voluntariado, adivino el sentimiento cada vez más generalizado y extendido entre voluntarios y voluntarias de que los que vivimos en “esta parte” de la humanidad, *tenemos la obligación de devolver a la “otra parte” de la sociedad como don lo que hemos recibido como privilegio y sin ningún merecimiento*, solo por el hecho casual de aquí nos han parido, alimentado, educado, amado, ayudado y acompañado en nuestra travesía cotidiana.

Y hacer esta “devolución” desde la gratuidad, desde la entrega desinteresada de nuestro tiempo, capacidades, conocimientos..., porque hay cosas en la vida que valen tanto, que no tienen precio y una de esas cosas es, justamente, la entrega a una causa noble desde el convencimiento de colaborar a compensar una injusticia estructural lacerante.

Es esta una clara expresión de crítica, disidencia, indignación y rebeldía contra una situación global y miles de situaciones particulares, locales, inmediatas..., que se consideran injustas. **Por eso el voluntariado es una expresión cualitativamente importante de rebelión contra la mediocridad y la alienación cultural y política que nos salpica y nos envuelve tan a menudo.** El voluntariado es, muchas veces, una de las expresiones más nítidas de indignación cívica (¡¡ahora que hablamos tanto del movimiento de los “indignados”!!), de desobediencia responsable, de crítica inteligente, de elección con conocimientos..., y esto no es fácil en medio de una sociedad orientada hacia la normatividad, el orden y la disciplina ciudadana.

### **3.4. Aumenta paulatinamente el número de voluntarios en la Unión Europea, y resulta cada vez más relevante y políticamente significativa la presencia de las personas mayores y jubilados en el escenario de la acción voluntaria. Esta tendencia también se hace visible en España**

Aunque el paisaje del voluntariado europeo es extremadamente variado debido a las diferentes actitudes históricas, políticas y culturales de esta realidad en cada Estado, los responsables políticos de la Unión son conscientes, desde hace tiempo, de la importancia progresiva que tiene la acción voluntaria de los ciudadanos para la convivencia democrática, la economía, la vida cotidiana de la comunidad y los propios individuos. Según la Comisión Europea, el número total de involucrados en labores de

voluntariado en el año 2010, era aproximadamente de 92 a 94 millones de adultos, casi un 23% de todos los europeos mayores de 15 años.

Es verdad que hay notables diferencias entre unos estados y otros, dentro del mapa de los 27 miembros. Hay que tener en cuenta, también, que las cifras resultan claramente exageradas por las diferentes formas de medir y definir el voluntariado que tiene cada país..., de tal manera que estos resultados engañosos subrayan la necesidad de que los responsables políticos trabajen para mejorar la disponibilidad de estadísticas consistentes e internacionalmente comparables sobre el voluntariado.

La Comisión habla de cinco niveles graduados de presencia voluntaria en la vida social de su país: nivel muy alto: 40% de adultos, hay actualmente cuatro Estados en este nivel; nivel alto: 30%-39% de adultos, otros cuatro Estados; nivel medio alto: 20%-29% de adultos, tres Estados; nivel relativamente bajo: 10%-19% de adultos, doce Estados; y nivel bajo, menos del 10% de adultos, cuatro Estados. La Comisión sitúa a España en el nivel "relativamente bajo", junto con Rumanía, República Checa, Eslovaquia, Portugal, Malta, Hungría, Polonia...

España aparece también en el listado de países donde ha sido paulatinamente creciente el número de personas mayores que participan en el voluntariado.

Estos son los datos..., y estas son algunas reflexiones.

Doy mucha importancia a este dato de la progresiva y creciente incorporación de las personas mayores al mundo de la acción voluntaria, porque dentro de lo que es la escenografía de la participación democrática y cívica, creo que tiene una significación especial, sobre todo, si tenemos en cuenta que vivimos en una sociedad donde la edad se ha convertido en un criterio de selección y valoración de la gente, y por lo tanto, en un criterio de segregación, de discriminación y de separación.

Todos sabemos que cuando hablamos de "las personas mayores", al haberse prolongado mucho la esperanza de vida en España (las mujeres 84 años; los varones 79 años) nos referimos a una realidad intergeneracional donde se encuentran incluidas diferentes generaciones, concepciones de la vida y estilos propios. Hoy, las personas que tienen de 60 a 65 años no pueden homologarse –bajo el concepto genérico de "mayores"—con las personas que tienen 80 o más, de tal manera que podemos hablar con total exactitud y precisión de "nuevas y diferentes generaciones" en el mundo de las personas mayores.

Por lo tanto, las políticas activas de las administraciones públicas y de la propia sociedad civil hacia estas personas, deben abandonar la idea de que "los mayores" forman parte de un colectivo homogéneo y propio que les diferencia de los demás, les uniformiza

frente a los demás y sobre todo, les separa de los demás, dando por supuesto que “los mayores” coinciden mas o menos en formas de ser, intereses y comportamientos, y que su identidad se define “frente a” la identidad de los otros, sobre todo de los jóvenes. Esto es falso y peligroso porque crea estereotipos sectarios, genera trincheras generacionales y desactiva y condiciona la iniciativa individual y colectiva por las connotaciones que supone.

Ni puede existir una conspiración contra las personas mayores por el hecho de ser mayores, ni una conspiración contra los jóvenes por el hecho de ser jóvenes. Porque no hay ninguna edad modelo, ni ninguna generación modelo, y por lo tanto, no debe haber ninguna edad dominante ni ninguna generación dominante.

La observación en circunstancias muy variadas y diferentes de cómo está funcionando el voluntariado en las personas mayores, nos demuestra que, además de crecer cuantitativamente, está creciendo también cualitativamente por su significación como un arma fundamental para promover y conseguir el envejecimiento activo; para expresar la enorme importancia de una vida independiente, rica en relaciones sociales, inteligentemente activa y organizada en beneficio de los demás; como una contribución democrática fundamental a la mejora de la calidad de vida del entorno; además de como un espacio relevante de renovación psicológica y espiritual, al ayudar a romper marcos de referencia muy enanos y elementales que hacen que, frecuentemente, muchas personas mayores y no mayores se encierren unidimensionalmente “en su pequeño mundo”, en un mundo muy autocentrado. En todas las edades, pero especialmente en el escenario de las personas mayores y jubilados, hay una relación directa entre voluntariado y calidad de vida, voluntariado y salud físico-psíquica, voluntariado y transformación social, voluntariado y optimismo inteligente..., y todo esto por lo que supone de desarrollo de valores diferentes y alternativos a los valores dominantes.

Creo que el voluntariado de las personas mayores está contribuyendo a cambiar la visión del mayor al presentarlo como un valor añadido social de primera línea, y está consiguiendo reducir drásticamente su imagen estereotipada como sujeto pasivo, dependiente y no contribuidor a la dinámica social y al desarrollo económico y socio comunitario.

En una palabra, para mí el voluntariado de las personas mayores hoy en España es uno de los signos de vitalidad democrática y cívica más notorios en este momento de vértigo, en el que es muy difícil entender y gestionar toda la enorme complejidad de cosas que nos pasan y que ocurren a nuestro alrededor.

## 4. LO QUE MÁS TEMO DEL VOLUNTARIADO

### 4.1. Tengo miedo a la utilización instrumental de la solidaridad y del voluntariado como imagen de marca que está haciendo el Mercado

Nunca podemos olvidar que no vivimos en un mundo inocente y que la crisis integral que estamos padeciendo es, en gran parte, consecuencia de un modelo empresarial económico y financiero donde por encima del principio de la responsabilidad y la decencia, ha prevalecido –y sigue prevaleciendo– el imperativo del crecimiento a cualquier precio; el imperativo de la competitividad voraz; el imperativo de la explotación y de pagar menos de lo justo y de lo legal; el imperativo de no ser ético, aunque se invierta en parecerlo; el imperativo de alimentarse de la naturaleza, y cuando se acaba se va a otro sitio, de tal manera que lo que es respetuoso con la naturaleza es subversivo para la empresa; el imperativo de la homogeneización, imponiendo los mismos estilos de vida en cualquier sitio del mundo... No podemos olvidar que el modelo empresarial dominante es aquel cuyo objetivo es ganar lo más posible en el menor tiempo, un modelo basado en “acciones bursátiles” de gente que pone el dinero y solo se preocupa de que le devuelvan dividendos.

Es en este contexto donde hay que situar muchas iniciativas de voluntariado –no todas— que se desarrollan en el ámbito empresarial, olvidando que la verdadera pregunta no es: “¿para qué has hecho esta o aquella iniciativa de voluntariado empresarial?”, sino “¿para qué has hecho la empresa?” *No somos trovadores y sabemos que las empresas tienen que ser rentables, pero una cosa es la rentabilidad y otra el ánimo de lucro. Una cosa es entender lo económico desde lo social, y otra entender lo social desde lo económico. Y este es el nudo gordiano de la cuestión.*

Se ha dado una utilización interesada de la solidaridad por parte de las empresas, sobre todo a partir de los años 70, con el famoso “marketing con causa”. Ahora la instrumentalización publicitaria de la solidaridad tiene ejemplos muy ilustrativos y conocidos. Existen formas larvadas, sibilinas y políticamente correctas de instrumentalizar la solidaridad y la acción social, y detrás de más de una autocalificada “empresa de interés social”, se esconde la carcasa “solidaria” de prácticas laborales injustas. Detrás de más de una empresa autocalificada como “empresa conveniente”, y detrás de esa expresión de “dar valor añadido a la empresa”, se esconden muchas veces iniciativas y “prácticas solidarias” que, en el mejor de los casos, canalizan durante algunos días las inquietudes sociales de sus empleados a través de la empresa, pero que van buscando conseguir importantes beneficios empresariales bajo la forma de fidelizar al empleado o transmitir para el consumo interno una “imagen buena” de la empresa o “menos mala”. Pero muchas de esas “prácticas solidarias” no son aportaciones para cambiar las cosas, transformar el entorno o avanzar en algún proceso de desarrollo comunitario.

Todo esto interpela, y mucho, a las ONG. Y sobre esto nos planteamos dos o tres líneas de acción:

A. Creo que no deben aceptar ninguna acción puntual, coyuntural y dispersa que plantee la empresa ( por ejemplo, eso del “Día del voluntariado”) porque son acciones que no resuelven nada; no son finalistas; no generan, acompañan o terminan procesos, ni siquiera aseguran, en la mayoría de los casos, una presencia periódica continuada. Son prestaciones puras y duras, descontextualizadas, de los procesos de desarrollo que estén viviendo los beneficiarios de la acción. Son acciones en las que frecuentemente aparecen mas beneficiadas las empresas que los destinatarios, al conseguir conjugar el deseo individual de hacer algo en beneficio de los demás, con lo que se llama “la acción social” de la empresa. Esto ni es voluntariado, ni genera voluntariado.

Cuando hablemos de voluntariado y empresa tenemos que referirnos a planes, programas y políticas de acción a medio o largo plazo, programas que exigen previamente un diagnostico de las necesidades reales y viables en el entorno donde se va a intervenir.

B. La relación entre la ONG y la empresa tiene que ser una relación a dos, equilibrada, de iguales. Hace unos días me decía la responsable de una importante ONG que trabaja en el ámbito de la atención a personas mayores hospitalizadas: *“muchas veces nos buscan las empresas para hacer voluntariado desde sus propias exigencias y conveniencias, sin entrar para nada en la dinámica, objetivos y formas de trabajo de nuestras ONG”*.

Las empresas no pueden instrumentalizar a las ONG, como proveedoras de servicios; ni esa es la filosofía de esta colaboración ni esa es la identidad de las ONG. Ni las ONG pueden utilizar a las empresas como cajeros automáticos, aprovechándose de ese sibilino sofisma que dice “son malos, pero necesito su dinero”. Una ONG que no sea frívola, no puede aceptar acriticamente el dinero o el recurso que se le oferta, ni plantearse ninguna pregunta.

Se impone un diálogo directo entre la ONG y la empresa, porque ambas van a trabajar juntas. Ambas partes, con las ideas muy claras, han de elaborar conjuntamente el análisis de la realidad en la que se va a intervenir, el programa que se va a llevar a cabo, el papel de cada parte en el desarrollo del programa, los mecanismo de coordinación y seguimiento del programa y, los indicadores objetivamente evaluables de calidad, eficacia y eficiencia del programa conjunto.

C. Antes de desarrollar una colaboración, la ONG tiene que asegurar que la empresa ha realizado un trabajo previo de formación y sensibilización de los empleados

que van a trabajar como voluntarios (con la colaboración de la propia ONG), para definir con claridad las cosas que se van a hacer y el sentido con el que se van a hacer esas cosas. Y tiene que asegurar que los empleados que participan en el programa lo hacen libremente y como resultado de un proceso previo de información, consulta y formación.

#### **4.2. Tengo miedo a que la ausencia de cultura de coordinación siga siendo una asignatura pendiente en el marco de este escenario**

Tengo miedo a la incapacidad del Tercer Sector y de las organizaciones de voluntariado para crear estructuras de coordinación entre ellas y trabajar desde alianzas y plataformas eficientes y eficaces.

La tremenda crisis que estamos viviendo ha provocado, por un lado, la desaparición y el cierre de muchas empresas, pero, por otro lado, ha provocado también la aparición de otras nuevas como resultado de la fusión de empresas del mismo ramo, que han evitado así el atomismo empresarial de ciertos sectores y su propia muerte. Un ejemplo claro, lo ocurrido en el sector financiero español.

En el ámbito del voluntariado, y en general del Tercer Sector, lo que acentúa nuestra debilidad no es que seamos pocos. Esto es grave; pero creo que es más grave el constatar que no estamos coordinados, que no somos capaces de generar alianzas eficaces y eficientes entre nosotros. Una demostración de lo dicho es el deficiente funcionamiento de Plataformas ya existentes, porque bastantes de las entidades integrantes en dichas Plataformas, no han desarrollado el sentido de identidad y pertenencia adecuado y suficiente como tomarse en serio su presencia y participación en ellas. Se han integrado con un criterio instrumental, para aprovecharse y "buitrear" lo que pudieran de recursos, ofertas y referencias..., dando muy poco, y esperando demasiado.

Creo que el escenario del voluntariado español carece todavía de suficiente cohesión interna, estrategias comunes y poder real de interlocución, de influencia y corresponsabilidad.

Y esto es especialmente grave en un momento social como el nuestro, donde se tambalea seriamente el Estado del Bienestar conseguido, y donde conquistas sociales que ya eran patrimonio de la comunidad están en peligro de perderse o de reducirse drásticamente. La falta de coordinación y articulación del Tercer Sector es una demostración clara de su indefensión y debilidad ante las medidas que ha ido tomando el poder político y el poder económico durante los últimos cuatro o cinco años.

Por eso adquiere una importancia especial el movimiento del 15-M, sus movilizaciones su presencia en los barrios, en todas las ciudades, sus convocatorias... Es una

llamada a la movilización, pero es también una llamada a la coordinación inteligente e inevitable “de los sufridores”, para superar la guerra de guerrillas absurda en la que estamos instalados, y defender con más solvencia los valores sociales y los intereses de todos, especialmente de los más necesitados. El 15-M nos ha demostrado que la coordinación entre el Tercer Sector estaba en la UVI.

Sí; necesitamos coordinarnos y aliarnos a muchos niveles: a nivel informativo; a nivel de consulta y contraste de ideas, proyectos, experiencias, recursos; a nivel de elaboración conjunta de programas; a nivel de ejecución conjunta de esos mismos programas; a nivel de socialización y transferencia de recursos... Como no consigamos incluir la coordinación y el mutuo entendimiento programático como una estrategia normal de nuestro trabajo y del desarrollo comunitario, estamos arando el mar, estamos perdiendo muchas energías..., y estamos abocando muchos de los esfuerzos y el trabajo de los voluntarios a una notable pérdida de tiempo.

### **4.3. Tengo miedo a que sigamos con la obsesión del MÁS voluntariado y no nos centremos en algo medular, MEJOR voluntariado**

No hay una oposición de contrarios entre MÁS y MEJOR voluntariado; no son los polos de una contradicción; no se trata de o/o, sino de y/y. Son dos aspectos diferentes de una misma realidad. Pero creo que hoy debemos poner más interés en el tema de la **calidad**, porque en última instancia, la diferencia entre un profesional y un voluntario no es que el profesional, como le pagan, tiene la obligación de trabajar bien, y el voluntario, como lo hace gratuitamente, puede permitirse el lujo de ser metodológicamente frívolo. Ya es hora de que hablemos del voluntariado como de un servicio de calidad, sometido también –desde la consideración de lo que son sus condiciones y condicionamientos— a controles de calidad.

Ya sé que algunas de las grandes organizaciones sociales tienen escuelas propias de formación de voluntarios, y que algunos Ayuntamientos y Comunidades Autónomas, han creado también sus propios espacios de formación. Pero:

- Ni está generalizado todavía que las organizaciones de acción voluntaria formen bien a sus voluntarios para el trabajo a desarrollar.
- Ni se cuida la contextualización política de la acción voluntaria, mas allá del valor significativamente humanista de la participación que se va a ejecutar.
- Ni me atrevería a asegurar que habiendo crecido cuantitativamente el voluntariado, haya crecido cualitativamente y en el mismo grado la calidad de la participación cívica, de la ciudadanía, de la democracia participativa o de la cultura política de nuestro país.

No podemos olvidar que un voluntariado bien formado es, o debe ser, una garantía de una democracia más participativa, exigente, reivindicativa,...

Cuando hablamos de MEJOR voluntariado, nos referimos a estos cinco aspectos muy importantes:

- a) Seleccionar bien el perfil de los voluntarios según la tarea o servicio a realizar, porque muchas acciones y servicios necesitan cualificación, talante especial, experiencia profesional, información detallada...
- b) Formar específicamente para la tarea a desarrollar, el qué, el cómo, el cuándo, el con quién..., no dejando margen a la intuición, al olfato o a lo puramente buenista.
- c) Trabajar la coordinación y el trabajo en equipo como línea estratégica de la acción voluntaria.
- d) Adiestrar en técnicas o estrategias específicas de intervención, según el destinatario y el trabajo que se desarrolle.
- e) Politizar la acción voluntaria a realizar, o sea, definir con claridad el contexto global y la significación transformadora de esa acción voluntaria, en el sentido de su contribución a la mejora de la calidad de vida ciudadana, afirmación de valores alternativos, crítica y disidencia respecto de una sociedad centrada en lo material, espacio de afirmación del usuario como ciudadano, etc.

No hablamos de derechas ni de izquierdas. Hablamos de no hacer del voluntario un sujeto ideológicamente gris, sino un ciudadano ideológicamente definido y con plena conciencia del sentido por el que hace las cosas. Hacer bandera, como se hace con demasiada frecuencia, de una supuesta neutralidad o centralidad, es una demostración muchas veces de indefinición, de ignorancia y de escasa contribución al cambio y desarrollo que verdaderamente necesita nuestra sociedad... y esto es algo contradictorio con la identidad y naturaleza del voluntariado.

## 5. FINAL

Quiero acabar el artículo con una referencia al 15-M, tal y como lo inicié. En los días en los que he escrito estas páginas, han ocurrido hechos significativos en el marco del 15-M, especialmente la multitudinaria manifestación del 19 de Junio en muchas ciudades de España. Miles y miles de personas reclamaron cambios muy radicales en la democracia y en el sistema institucional, porque no se están dando respuestas institucionales ni políticas a los graves problemas que sufre la ciudadanía... Y todo ello, dicho, cantado, gritado...con un formato de espontaneidad y una frescura sin precedentes.

Y poco a poco las reivindicaciones – al menos algunas muy significativas— van entrando en la agenda de algunos grupos políticos, todavía muy alejados de los principios de este Movimiento. Algunos han empezado a hablar de la reforma urgente de la ley electoral, para buscar una representación más justa en el sistema; de la reforma del sistema tributario y de refuerzo de la lucha contra el fraude; de la reorientación de los gastos autonómicos hacia fines productivos que beneficien más a los ciudadanos; de la transparencia en las instituciones locales, regionales y nacionales; de la recuperación y el fomento de los valores en torno a los que se fraguó la conciencia cívica y solidaria...

Y el voluntariado... ¿qué? Pues, **si todo el 15-M ha sido un ejercicio gigante de voluntariado de calidad** en sus movilizaciones, comisiones, organización de iniciativas, puestas en práctica de nuevos formatos de participación, etc., tenemos que concluir que el voluntariado, como forma relevante de participación cívica **ha salido muy reforzado y ha ganado en calidad, visibilización, musculatura política...** El 15-M ha hecho por el voluntariado más que muchas campañas de propaganda juntas, porque ha supuesto un aldabonazo a las conciencias para no esperar que lluevan del cielo soluciones y cambios que tienen que nacer de la tierra, del aporte colectivo, de la apuesta de “los sufridores” frente a la intocabilidad de los eternos ganadores.

Creo que cuando se escriba la Historia del Voluntariado en España, deberá hablarse del 15-M como de **un “momento decisivo”**, relevante y lleno de significado en el esfuerzo por hacer de nuestro entorno, de nuestra vida cotidiana, de nuestro presente democrático y de nuestro futuro ciudadano... , espacios vitales más amorosos, y donde el voluntariado ha tenido y seguirá teniendo una importancia insustituible.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- JOSEP M<sup>a</sup> RAMONEDA. Diario El País. 2/6/ 2011. *“La cuadratura del círculo”*.
- Fundació Esplai. *Educación y Ciudadanía. Documento para el debate. N<sup>o</sup> 3. Año 2007.*
- Ibidem..., Pág. 27-33.
- Comisión Europea-DGEAC, 2010. *Voluntariado en la Unión Europea (VUE). Informe final.* Londres 6hk.
- Confer Documento para la Articulación del Tercer Sector.



Ángel Zurdo Alaguero  
angel.zurdo@ccinf.ucm.es

VOLUNTARIADO Y PROCESOS DEMOCRÁTICOS  
EN LAS SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS  
VOLUNTEERING AND DEMOCRATIC PROCESS  
IN CONTEMPORARY SOCIETIES

**A** **Ángel Zurdo Alaguero**, doctor en Sociología por la UCM. Profesor de sociología en la Universidad Complutense de Madrid (Facultad de Ciencias de la Información). Durante los últimos años su labor investigadora se ha concentrado fundamentalmente en el estudio de los procesos de participación social (prestando una especial atención al voluntariado) y en el análisis sociológico del 'Tercer Sector'. En la actualidad participa en varios proyectos de investigación relacionados con la 'nueva pobreza' y el 'cuidado a la dependencia'.

#### RESUMEN

El artículo expone una aproximación al modelo participativo del voluntariado contemporáneo, señalando sus dimensiones más características. Asimismo, explora críticamente algunas de las conceptualizaciones teóricas asociadas al voluntariado: en primer lugar como concreción del denominado 'ocio serio', y en segundo lugar, como expresión, y al mismo tiempo elemento potenciador del 'capital social' (analizando su contribución a la vertebración del sistema democrático). Se examinan las potencialidades y límites de ambas concepciones.

#### PALABRAS CLAVE

Voluntariado, participación social, asociacionismo, individualización, capital social, democracia, ocio, movimientos sociales.

### ABSTRACT

This paper presents an approach to the participative model of contemporary volunteering, pointing out its most remarkable characteristics. Furthermore, it explores critically some of the theoretical conceptualizations associated to volunteering: first of all to precise the so called *serious leisure time*, and secondly as an expression and at the same time as an stimulating element of the *social capital* (analyzing its contribution to the coordination of the democratic system). Both potentials and limits of these concepts will be examined.

### KEY WORDS

Volunteering, social participation, associationism, individualization, social capital, democracy. leisure time, social movements

## SUMARIO:

1. APROXIMACIÓN CONTEXTUAL AL VOLUNTARIADO
2. EL VOLUNTARIADO COMO 'OCIO SERIO'
3. LA CONCEPCIÓN DEL VOLUNTARIADO EN TÉRMINOS DE CAPITAL SOCIAL: PARTICIPACIÓN ASOCIATIVA Y PROCESOS DEMOCRÁTICOS

1. APROXIMACIÓN CONTEXTUAL AL VOLUNTARIADO

- 1.1. **Ambivalencia y complejidad**

Como han señalado diversos analistas del fenómeno, el voluntariado aparece internamente como una realidad extremadamente *heterogénea, compleja y fuertemente ambivalente*, llegando a englobar realidades que incluso se constituyen como contradictorias (Colectivo Ióé, 1997: 12). No hay que olvidar en ningún caso que "el campo de «lo voluntario» reproduce en su seno los conflictos y líneas de fuerza que atraviesan lo social" (Colectivo Ióé, 2002: 96). La heterogeneidad tiene que ver por una parte con la progresiva ampliación del referente del voluntariado, esto es, la dilatación del ámbito de la participación que tiende a englobar, pero también se vincula a otros aspectos como la enorme pluralidad y complejidad de los procesos motivacionales de los voluntarios, la multiplicidad de ámbitos 'temáticos' en los que se desarrolla (bienestar social, medioambiente, cultura, deporte...), los diversos objetivos y estrategias de intervención que adopta, los múltiples encuadres organizativos e ideológicos en los que se inserta, sin olvidar los distintos vínculos que establece con diferentes instituciones (las administraciones —a nivel local, regional o estatal—, las empresas, y las propias entidades de voluntariado en las que se suele encuadrar). Esa elevada heterogeneidad y complejidad arrastra al voluntariado a una posición de *fuerte ambigüedad y ambivalencia sociológica*: "las prácticas voluntarias adquieren de esta forma un obligado estatuto ambiguo (salvo las que quedan absolutamente encuadradas) y se encuentran situadas entre la integración y la contestación, entre la autonomía y la cooptación" (Colectivo Ióé, *ibíd.*).

Pero al mismo tiempo —aunque pueda parecer extremadamente contradictorio— a pesar de su ambivalencia sociológica y su elevada heterogeneidad, paradójicamente el voluntariado viene contribuyendo extraordinariamente —durante las dos últimas décadas— a la *homogeneización de las prácticas participativas*, al menos del segmento de las prácticas reconocidas y promovidas por el Estado, y que son las que disponen de una mayor proyección social. De esta manera, el voluntariado se erigirá en el paradigma de la *participación 'convencional'*, y en ese sentido, se identificaría socialmente de manera unívoca con los itinerarios de participación 'posible', al ser poco o nada visibles otras al-

ternativas de participación social. Tal homogeneización se concreta en un vector de convergencia entre las prácticas participativas en torno al modelo del voluntariado, que es claramente visible en el caso español, pero también es constatable internacionalmente, donde podríamos incluso hablar de un proceso de globalización del modelo del voluntariado —políticamente orientado y promovido— (vid. Zurdo, 2011; Zurdo y Serrano, 2010). Ese vector de convergencia tiende a asimilarse a la *maximización de su dimensión recurso*, lo que hace que suela incardinarse funcionalmente en las iniciativas y programas estatales (de bienestar, culturales, etc.), y someterse a ellas desde una perspectiva organizativa, ideológica y económica.

Cabría señalar que la reciente y saludable irrupción del *movimiento del 15-M*, ha tenido un papel catalizador muy importante a la hora de evidenciar y proyectar socialmente —aunque fuera de una manera no intencional— que las vías de participación social no se agotan en las versiones fuertemente institucionalizadas y vinculadas a organizaciones (bien sea a través del voluntariado, la afiliación sindical, asociaciones culturales, u otras). De paso, se rompe la identificación social —cada vez más arraigada— de la participación con la prestación de servicios (fundamentalmente a través del voluntariado, pero también en el ámbito asociativo: AMPAs, asociaciones mutualistas...), y la participación política estrecha (a través de sufragios más o menos periódicos, o la afiliación a partidos políticos...), mostrando un modelo de participación que se liga fundamentalmente a la *deliberación* y discusión de los problemas compartidos en el espacio público como base indispensable para la acción/intervención (que se encuentra siempre sometida a ese elemento deliberativo). Habrá que ver si estas dinámicas (muy positivas, en cuanto potencian modelos de participación que se ubicaban en una posición crecientemente residual) se consolidan, y contribuyen a trasladar a amplios sectores de la ciudadanía una visión más compleja y plural de los procesos participativos, o si bien —como es bastante probable— terminan agotándose (o retornando a una posición residual) en un marco social adverso de fuerte individualización y tutela/control estatal de la participación. El movimiento 15-M habría recuperado explícitamente la dimensión política y la proyección pública de la participación que se concreta en la estimulante recuperación de las plazas (el 'ágora') como espacio público por excelencia, y en el que se ensayan y toman forma modelos de organización comunitaria. Asimismo, resulta interesante constatar que aunque en un primer momento el movimiento proyectaba una imagen de apoliticismo, su vertebración le ha conducido a asumir y potenciar su evidente dimensión política.

Volviendo a la consideración del voluntariado, pese a la circulación generalizada y no problemática del concepto 'voluntariado' en los discursos sociales, en detrimento de otros conceptos que se ubican en el mismo campo semántico, tal uso cotidiano entre la ciudadanía no implica que el voluntariado se constituya como una realidad social autoevidente, expresándose con meridiana claridad su condición de construcción social. El voluntariado aparece como un espacio de límites borrosos, debido —entre otras causas— a la *reconstrucción ampliada* que ha sufrido durante los últimos años. La gran di-

fusión social del término voluntariado hace que su uso cotidiano se extienda incluso en aquellos ámbitos que se separan del arquetipo de la participación voluntaria (sindicatos de orientación libertaria, o incluso en algunas de las recientes acampadas del 15-M). En la literatura encontramos múltiples definiciones de voluntariado, pero la mayoría de ellas resultan fallidas desde una perspectiva sociológica, dado que se orientan más hacia la reproducción del estereotipo (o a la fijación de un referente ideal) que a la caracterización sociológica del fenómeno y de los sujetos implicados.

La reconstrucción ampliada del voluntariado se incardina en una estrategia con evidente trasfondo ideológico, que tiene que ver con una concepción de la participación social que entiende la sociedad civil como un espacio homogéneo, atravesado por iniciativas no conflictivas (que parten del nivel de lo individual) y generador de servicios. Una delimitación restringida del voluntariado que eluda la equiparación del término al conjunto de la participación social, sería un factor que contribuiría a mantener la pluralidad de los cauces participativos. Sería necesario optar por una definición relativamente restringida del voluntariado, contextualizándolo en un espacio participativo enormemente plural y atravesado por el conflicto, y que supera la concepción instrumental de la participación. Hemos de señalar que ninguna iniciativa delimitadora es aséptica ideológicamente (ni las opciones restrictivas, ni las de orientación colonizadora), las definiciones no son inocuas, delatan una cierta concepción de la participación (Montañés *et al.*, 1996).

## 1.2. Voluntariado y entorno urbano

El voluntariado se constituye fundamentalmente como una modalidad participativa de carácter fundamentalmente urbano, o dicho de otra manera, la ciudad parece un ámbito muy proclive a la participación voluntaria. Algunos autores han señalado que en las grandes ciudades se manifiesta una mayor necesidad de bienes públicos y servicios, y al mismo tiempo, en estas se ofertarían más oportunidades para realizar voluntariado (Voicu y Voicu, 2003: 147). Sí, es cierto que las ciudades (y especialmente las grandes áreas metropolitanas) aparecen como hábitats extremadamente complejos que —al margen de evidenciar las enormes desigualdades que atraviesan nuestras sociedades—, posibilitan la emergencia de un número muy elevado y diverso de iniciativas participativas, pero, al mismo tiempo, paradójicamente la ciudad muestra una estructuración societaria que parecería dificultar la emergencia y articulación de procesos de participación social (o más bien... de algunos de ellos), ya que las ciudades aparecen como “lugares donde los desconocidos se encuentran, permanecen en mutua proximidad e interactúan durante largo tiempo sin dejar por eso de ser desconocidos” (Bauman, 2005: 138). Precisamente el voluntariado, especialmente aquel desarrollado en el contexto de entidades voluntarias racionalizadas en las que prima una organización burocrática despersonalizada, se adapta muy bien a ese espacio de interacción entre actores (voluntario y receptor) que no dejan de ser desconocidos aunque mantengan una relación relativamente próxima (que ‘simula’ la intimidad del espacio privado). En realidad, la paradoja es solo aparente, el voluntariado

se articula como modelo de participación eminentemente societario, en el que dominarían los elementos típicos de una grupalidad secundaria, sin que ello suponga en ningún caso una eliminación de la dimensión expresiva (que se busca, pero que al mismo tiempo se mantiene en niveles controlados). No obstante, hemos de reconocer que la articulación de tipo más comunitario y vinculado a una grupalidad primaria (típica de grupos pequeños) no es ni mucho menos excepcional en el voluntariado, si bien no constituiría el modelo dominante y se refugiaría en el sector de las pequeñas asociaciones de acción comunitaria.

Por lo tanto, la gran ciudad (o el área metropolitana) aparece como un espacio extremadamente ambivalente con respecto a la participación social. La ciudad provee y facilita el acceso a un gran número de iniciativas, y facilita la convergencia de sujetos —en algunos casos dando lugar a agregados masivos— que da mayor visibilidad y proyección social a las iniciativas participativas (sea el voluntariado institucionalizado, o un movimiento social más o menos espontáneo), que además frecuentemente son amplificadas mediáticamente (en ese caso, tanto el 15-M como la institucionalización del voluntariado a finales de los años noventa son casos paradigmáticos de esa amplificación mediática). El voluntariado actual no sería el mismo sin su acomodo en las grandes ciudades, sin su institucionalización a través de las entidades voluntarias, sin las políticas estatales de promoción y sin la atención de los medios de comunicación. En definitiva, el ámbito metropolitano es un espacio de desarrollo privilegiado del voluntariado, como modelo individualizado de participación. No hemos de olvidar que la “la individualización significa —implica— urbanización” (Beck y Beck-Gernsheim, 2003: 43-44).

### 1.3. El voluntariado de servicio

El segmento central, cada vez más característico del voluntariado, se asocia al modelo del *voluntariado de tareas o de servicio* (para una caracterización matizada del mismo y fundamentada en material empírico, *vid.* Zurdo 2007). Se trata de un tipo de participación articulada prioritariamente de manera individual (el sujeto voluntario encara la tarea ‘en solitario’), y que se dirige fundamentalmente a la realización concreta de una serie de labores predefinidas por la organización y encaminadas a la implementación de servicios. Podríamos señalar —siguiendo a Barthélemy (2003: 202)— como características centrales de este tipo de voluntariado el “pragmatismo y su implicación en la acción directa y concreta”. Los sujetos participantes no contribuyen (salvo excepciones) al ‘diseño’ de la actividad o del servicio, más bien ocupan una ‘posición’ (de manera más o menos transitoria) en un esquema prefijado y bastante cerrado.

En este modelo, la relación del sujeto voluntario con la organización toma la forma de una simple *yuxtaposición funcional*. Ocupa una posición periférica que hace que a la postre la identificación se establezca más con la tarea encomendada (y con el destinatario de la acción, en el caso de que exista), que con la organización y sus proyectos. Además,

la gran mayoría de estos voluntarios/as no son realmente miembros de la organización (su posición es muy ambigua), por lo que no suelen participar en los procesos organizativos de carácter deliberativo y ejecutivo (esto es, la toma de decisiones, la delimitación de estrategias y objetivos, etc.), que quedan cada vez más en manos de técnicos y gestores (con una participación mucho más activa desde el punto de vista organizativo, y que en muchos casos son profesionales asalariados)<sup>1</sup>. Se produce, por lo tanto, una creciente esclerosis entre el trabajo voluntario y la actividad organizativa. Este modelo de voluntariado presiona hacia la profesionalización del sector, profundizando una fractura irreparable entre la concepción y ejecución de las tareas. Al margen de la *posición periférica* que ocupa el voluntario/a, encontramos un enorme *déficit democrático* en la articulación organizativa de este modelo de voluntariado. Como consecuencia, nos encontramos con un patente contrasentido, ya que se atribuye a *organizaciones de estructura no democrática*, la potencialidad de erigirse en potentes dispositivos para la profundización democrática en las sociedades contemporáneas. Su capacidad en ese sentido solo puede ser extremadamente limitada, o en la mayoría de los casos, simplemente nula.

En estas organizaciones el trabajo voluntario se define de una manera muy concreta y se ‘personaliza’ (especialmente en el caso del voluntariado social), y sobre todo aparece descontextualizado desde una perspectiva social y política. El sentido de la acción se asocia al ‘hacer’ (en sus efectos más o menos inmediatos), y en gran medida, se agota en la experiencia personal. Como indican Wollebæk y Selle (2003: 167) los voluntarios —especialmente el segmento más joven— pone menos énfasis en el contexto organizacional, con tal de que la actividad ‘esté allí’.

Todos estos factores dificultan el establecimiento de una asociación estrecha entre el voluntario y la organización, y explicarían la *baja fidelidad* y los altos niveles de rotación entre el voluntariado de tareas, que toma frecuentemente la forma de un voluntariado de ‘puerta giratoria’ (Dekker y Halman, 2003: 8), aquel que entra y sale sucesivamente de la organización. Esta etiqueta también se aplica de manera más amplia para referirse al voluntariado integrado por sujetos que se mueven rápidamente de un campo de actividad atractivo, de moda, o novedoso, a otro, priorizando sus objetivos personales y la obtención de experiencias vitales, sobre la identificación con una ‘causa’, proyecto, entidad, etc. En otras ocasiones, el compromiso se concreta en *eventos* de carácter más o menos puntual, o en campañas de duración limitada.

Hemos de ser conscientes de que el voluntariado de servicio no es una simple ‘creación’ de las entidades de voluntariado, ligada a nuevos modelos de organización (aunque

<sup>1</sup> Resulta interesante señalar al respecto que el desarrollo y generalización del voluntariado de tareas y la profesionalización remunerada —aunque frecuentemente ligada a situaciones de fuerte precariedad laboral muy feminizada (vid. Piñón 2010 y 2011)— de las posiciones técnicas y de gestión en las entidades de voluntariado, no son procesos ‘contradictorios’ como pudiera parecer, sino que constituyen procesos extremadamente interdependientes que mostrarían el ascenso de la noción instrumental de la participación voluntaria, es decir, de su conceptualización como recurso.

es cierto que al definir el modelo participativo, en cierta medida lo imponen a los potenciales voluntarios/as que se aproximan a la entidad), su generalización también tiene que ver —desde el ‘lado’ del voluntario— con la emergencia y difusión de procesos motivacionales articulados cada vez más en torno a *orientaciones individualistas* (en su versión expresiva, utilitaria, o una combinación de ambas)<sup>2</sup>. Debemos señalar, no obstante, que el predominio de una orientación individualista, no implica ni mucho menos la ausencia de una orientación motivacional de carácter moral (supondría una burda distorsión referirse al voluntariado de servicio como un conjunto de sujetos ‘egoístas’).

Los voluntarios/as, especialmente el sector más joven, aspiran a un *compromiso ‘flexible’* (pero al mismo tiempo tasado y calculable), que les permita potenciar su *realización personal*, pero al mismo tiempo —y eso es lo más importante—, que no limite su *libertad*. En definitiva, el voluntariado de servicio derivaría hacia un ‘voluntariado a la carta’ (Wollebæk y Selle, 2003: 162) en el que el individuo pretende escoger el *qué*, el *cuándo*, el *dónde*, etc. de la actividad voluntaria, a través de una *elección* previa en el marco de una pléyade de organizaciones y ‘posiciones’ de voluntariado disponibles. El nuevo sujeto voluntario quiere gastar su tiempo con un objetivo (concreto), y aspira a elegir libremente entre diferentes actividades, como si se tratara de la elección en un ‘catálogo’ (que frecuentemente toma la forma de una ‘bolsa de voluntariado’, verdadero mercado en el que se casan oferta y demanda). El aspecto principal en la elección no tiene que ver con cómo es la organización, sino con qué actividades interesantes y con sentido ofrece (*ibid.*: 175). El voluntariado pasa a ser resultado de una *elección racional* (individual y autónoma) en el ‘mercado’ de las entidades de voluntariado, y el compromiso debe doblegarse a esa premisa de la libertad. No debiera sorprendernos esta orientación estratégica (y el proceso motivacional asociado), ya que deambular de interés en interés, y elegir activamente de qué se quiere formar parte, no solo es compatible, sino que es la esencia del *ethos* de nuestro tiempo (*ibid.*). El reverso y riesgo implícito asociado a la premisa estratégica de ‘libertad a toda costa’ y la desvinculación organizativa, es la sensación de *abandono* que en ocasiones relatan los voluntarios (sobre todo cuando se trata de tareas ‘deslocalizadas’, realizadas fuera del entorno organizativo), que conduce en ocasiones a la frustración y el abandono del voluntariado.

Por consiguiente, son las *estrategias organizativas* de las entidades y las *expectativas* de los voluntarios las que confluyen y dan forma a este modelo de *voluntariado de servicio altamente ‘flexibilizado’*. También las políticas de voluntariado de las distintas administraciones han potenciado este modelo de voluntariado instrumental y adaptable. Además, no se trata simplemente de la aparición y/o potenciación de una modalidad participativa, sino que tras la emergencia y generalización del voluntariado de tareas, lo que se esconde es una *transformación radical de los modelos participativos* en su conjunto, cada vez más articulados en torno al ‘yo’, y más ajenos a los procesos sociales y a los entornos grupales/comunitarios. Es necesario recordar que la flexibilización organizativa —es este caso en

<sup>2</sup> Para una revisión de los tipos motivacionales característicos del nuevo voluntariado vid. Zurdo (2003 y 2004).

el ámbito de la participación— conduciría necesariamente a una mayor *debilidad de los vínculos sociales* en la organización (Sennett, 2003: 194).

En el voluntariado de servicio se observa una patente *desideologización formal*. Los sujetos participantes rehúyen de aquellas organizaciones que presentan un marcado perfil ideológico o confesional, y al mismo tiempo, la mayoría de las entidades desdibujan su confesionalidad o ideario, con el afán de maximizar el potencial de fuerza de trabajo voluntaria.

La cristalización social de esta variante participativa no se asocia a la articulación de nuevos dispositivos de participación democrática. El modelo del *voluntariado de servicio* no proyecta una dimensión de control con respecto al poder/es, ni de exigencia democrática, tampoco desarrolla una capacidad de presión derivada de la movilización. Este voluntario no ‘lucha’, ni reivindica, ni presiona, fundamentalmente ‘hace’ (de manera individual), durante un determinado tiempo, en un marco institucional dado, que en cierta medida le es ajeno. Es por ello, que su actividad participativa no puede producir sinergias de cambio político, sino que termina encuadrándose funcionalmente dentro del marco de ‘lo existente’. Además, “el voluntariado es un pobre remedio para unir extraños o para gestionar situaciones sociales complejas. Falta lo que podría denominarse una arquitectura de la simpatía, esto es, un movimiento progresivo que ascienda de la identificación con los individuos que uno conoce a los individuos que uno no conoce” (Sennett, 2003: 206)

Para Wollebæk y Selle (2003: 162) estaríamos inmersos en una transición desde un modelo basado en la condición de miembro o socio (un modelo asociativo), a un modelo de voluntariado puntual desligado radicalmente de la pertenencia efectiva a la asociación. En este modelo no hay una participación basada en un ciclo anual, sino con respecto a periodos mucho más cortos (semanas o incluso días aislados), indicando por tanto un reforzamiento del ‘voluntariado de eventos’. Según Wollebæk y Selle, en ese esquema, el papel de la organización con respecto a los participantes (y aquí los autores se refieren al asociacionismo en su conjunto y no a las entidades de voluntariado en particular) se limitaría fundamentalmente a proporcionar la infraestructura necesaria para que se desarrolle la actividad.

La gestión del voluntariado de tareas es realmente compleja, fundamentalmente por las disfunciones organizativas (a la hora de planificar servicios estables en el tiempo) que introduce la elevada tasa de rotación de los sujetos voluntarios, no obstante, son las grandes organizaciones las que operan de una manera más ‘eficiente’ en este esquema de voluntariado (operando en la lógica de la participación como recurso), porque a pesar de los frecuentes abandonos, logran mantener un flujo elevado de entrada de nuevos voluntarios. Las fluctuaciones y abandonos de voluntarios son mucho más críticas en las pequeñas asociaciones voluntarias, si bien en este ámbito es donde es más frecuente otro tipo de vinculación participativa.

#### 1.4. Voluntariado y Asociacionismo

En otros trabajos hemos sugerido la conveniencia de contraponer con una finalidad interpretativa los modelos participativos encarnados por el *voluntariado* y el *asociacionismo*, concibiéndolos como *tipos ideales* (para una exposición detallada *vid.*: Rodríguez Cabrero *et al.*, 2008; Zurdo y Serrano, 2010). Aunque es evidente que las formas de participación son muy diversas y desbordan este sencillo esquema, y a pesar de que dentro de los tipos participativos del voluntariado y del asociacionismo caben realidades diametralmente opuestas, estos dos modelos ‘funcionan’ muy bien cuando se aplican al material empírico. Para aclarar este modelo interpretativo conviene insistir en la identificación del voluntariado como un modelo participativo individual de orientación instrumental que no implica pertenencia (más típico de grandes entidades voluntarias y asociado al voluntariado de servicio), y vincular el asociacionismo a una situación de afiliación efectiva (tomando el referente de los ‘socios activos’), correspondiéndose con sujetos que de una manera regular participan tanto en los procesos organizativos como en las actividades de la asociación (ubicándose el tipo más ‘puro’ en las pequeñas asociaciones de acción comunitaria). La dinámica de las dos últimas décadas nos remite a una progresiva centralidad del modelo de participación voluntaria y un repliegue del asociacionismo activo que derivaría cada vez más a un modelo de ‘socios de chequera’ (cuya membresía se concreta fundamentalmente en el pago de cuotas). Desde nuestro punto de vista, la posición progresivamente central y hegemónica del voluntariado en el ámbito de la participación social (tanto a nivel simbólico como en términos de presencia social efectiva), y la transición hacia un ‘asociacionismo laxo’, se asociaría a un proceso de *debilitamiento participativo de ciclo largo* (Zurdo, 2011), que en el caso español se concretaría paradójicamente en un contexto de crecimiento del número de asociaciones y entidades de voluntariado (orientadas más a la gestión y menos a la movilización), y sin que los índices de participación se hayan contraído.

El asociacionismo activo implica frecuentemente la interconexión profunda —en un continuo— de las expectativas personales y los objetivos de la participación. Se produce una incorporación plena de la dimensión participativa en la agenda vital. Sin embargo, en caso del voluntariado de servicio es normal que se produzca una mayor desconexión o discontinuidad entre la esfera participativa y la esfera vital personal, que marchan paralelamente, ‘colisionando’ puntualmente pero sin combinarse significativamente.

A diferencia del voluntariado, que se corresponde con una tradición eminentemente anglosajona, y más concretamente estadounidense, el modelo de adscripción asociativa, se incardina en una tradición más europea (que hunde sus raíces en los movimientos sociales clásicos). En la actualidad la configuración grupal de la participación se bate en retirada, ante el nuevo modelo individual-instrumental del voluntariado, plegado a una gestión ‘profesional’ y supeditada en la mayoría de los casos a directrices estatales

(marcadas a través de la regulación, la promoción, la financiación y la presión política asociada). Solo una pequeña parte del voluntariado (es decir, de las prácticas denominadas como tal) se aproximan a una realidad asociativa, que se suele ubicar en las entidades más pequeñas y menos profesionalizadas. En realidad, se ha producido un desplazamiento desde un modelo asociativo (basado en la pertenencia) a un modelo voluntario (desvinculado en gran medida a la pertenencia, como hemos visto en nuestra caracterización del voluntariado de servicio).

Esta contraposición puede resultar y polémica, teniendo en cuenta que con harta frecuencia se atribuye en la literatura un potencial de articulación grupalista en la participación voluntaria. No obstante, las investigaciones empíricas cualitativas en las que hemos participado, confirman la fuerte —y creciente— correlación entre voluntariado y un modelo de participación individualizada. Por otro lado, las definiciones existentes con respecto al voluntariado reflejan y potencian ese enfoque individual, asociado a la “auto organización de individuos” (Salamon y Sokolowski, 2003). Se desdibujan —e incluso llegan frecuentemente a desaparecer— los objetivos colectivos, sepultados por la orientación individualizada: la acción cobra sentido y se agota en el receptor (en el caso del voluntariado social).

### **1.5. Concepciones Discursivas sobre la Participación: El Predominio de la Perspectiva ‘Individualizante’**

En el complejo sistema de discursos en torno a la participación social se configuran dos concepciones de la participación que parten de dos matrices muy diferenciadas. Una primera variante discursiva (crecientemente dominante) tiende a considerar la participación como producto de la voluntad individualizada, de esta manera, la participación social toma la forma de un *agregado de acciones individuales*, no siendo necesario para canalizar esta voluntad ningún tipo de articulación grupal (ni tan siquiera una adscripción asociativa). Desde ese punto de vista, participan individuos/ciudadanos, no colectivos, grupos o comunidades. Una segunda variante discursiva (minoritaria) insiste en la *matriz grupal* de la participación, el núcleo articulador de la participación no sería la voluntad, sino las ‘sinergias’ derivadas de la interacción grupal. La participación se articula y cobra sentido desde lo colectivo. En la primera posición discursiva el modelo de referencia es el voluntariado, en tanto en cuanto arquetipo de participación individual e individualizada. En el contexto de esta corriente discursiva, encontramos frecuentemente un rechazo del referente asociativo, que es sustituido por otros significantes: ONG, entidades voluntarias, etc. Así pues, existiría una correlación directa entre la difusión social del modelo participativo del voluntariado y el reforzamiento del discurso individualizante acerca de la participación social. La segunda variante discursiva, minoritaria, toma como referente el pequeño asociacionismo de base.

En nuestro trabajo empírico<sup>3</sup>, hemos identificado una articulación muy pura del discurso 'individualizante' en los grupos de discusión en los que participaban técnicos de la administración —que trabajaban a nivel local—. En este colectivo se configura un discurso que muestra una visión más desapasionada con respecto a la participación. Tratan de impregnar su discurso de un 'realismo' ecuánime que rehúye la idealización de los procesos participativos (entienden que la situación de la participación no es demasiado 'brillante' en el caso español). Tal 'realismo' derivaría fundamentalmente de su posición —y perspectiva— relativamente 'externa' al hecho participativo. El segmento 'central' de este colectivo articula una conceptualización muy positiva de la individualización participativa, incluso aquella desarrollada al margen de una organización (su planteamiento podría sintetizarse en la pregunta: ¿por qué razón debería alguien vincularse a una asociación para participar?). La adscripción asociativa no es importante, y ni mucho menos imprescindible, para que el ciudadano pueda participar. Podríamos incluso hablar de un discurso legitimador de la participación individual, enunciado casi en términos de derecho inalienable del sujeto a elegir autónomamente y libremente los términos de su participación. Se asume pues la premisa de la centralidad de la libertad personal, que como hemos visto se expresa con especial nitidez en el modelo del voluntariado de servicio, en el que la dimensión recurso está muy presente. Es por eso que los técnicos consideran que el papel de la administración debería concentrarse en el apoyo a la configuración de 'itinerarios personalizados' de participación.

La visión de los técnicos enfatiza las ventajas de la participación individualizada (paradigmáticamente a través del voluntariado, pero también se refieren por ejemplo a los foros ciudadanos), y destacan las deficiencias y problemas de la participación asociativa (que en cierta medida aparece como algo obsoleto —una pauta a superar— y que desvinculan completamente del voluntariado). El modelo asociativo se presenta en franca recesión y extremadamente dependiente de la intervención de la administración (recordemos que su marco interpretativo se ubica en el nivel de lo local). En el discurso se establece implícitamente una diferenciación entre el universo de las asociaciones, y las entidades centradas en la gestión de voluntariado. Se tiende a identificar el modelo asociativo prioritariamente con su dimensión organizativa (observan organizaciones excesivamente personificadas en sus 'interlocutores', pero no identifican espacios de participación). En el discurso de los técnicos tiende a aparecer un 'asociacionismo' heterogéneo temáticamente, pero extremadamente homogéneo en sus pautas de funcionamiento (que reflejarían una situación de crisis aguda). Por otro lado, cuestionan la representatividad y legitimidad democrática de las asociaciones, que al carecer de base social, terminan representando intereses particulares (...y hasta sectarios). Por eso es necesario volver al individuo como base de la participación, posibilitar canales de participación individualizada. De ahí que se muestren comprensivos con el rechazo de los ciudadanos a las asociaciones.

<sup>3</sup> Nos remitimos al trabajo de campo cualitativo correspondiente a una investigación desarrollada para la Comunidad de Madrid (Zurdo 2007).

## 1.6. Individualización y despolitización

Hemos insistido en otros trabajos en la vinculación estrecha que se establece entre el *proceso de individualización social* y la emergencia y generalización del voluntariado como modelo participativo hegemónico, llegando a afirmar que el voluntariado es en cierta medida un subproducto necesario —en el ámbito de la participación social— del avance de la individualización social (para un desarrollo más exhaustivo *vid.* Zurdo, 2011). El proceso de individualización se refleja en —y al mismo tiempo potencia— el modelo de participación voluntaria.

Nos encontramos en un contexto social fluido e inestable, en el que se produce una fuerte fragilización del 'yo', donde el sujeto está sometido al principio de la *autodeterminación obligatoria*. Ese principio de autodeterminación está asociado a la continua necesidad de tomar decisiones, decisiones que deben ser rápidas y que afectan de manera substancial al curso vital del sujeto. Se trata pues, de una toma de decisiones que resulta arriesgada (Beck, 2000: 36). Estamos abocados como sujetos a una biografía de bricolaje, del 'hágaselo usted mismo', una biografía que finalmente termina convirtiéndose en una 'biografía de la cuerda floja' (Beck y Beck-Gernsheim, 2003: 40), en la que el individuo debe responsabilizarse plenamente de las consecuencias de sus elecciones. Es por eso que el individuo se encuentra ante una tarea titánica, la "necesidad de buscar soluciones biográficas a las contradicciones sistémicas" (*ibíd.*: 31); goza de una libertad precaria que le sirve finalmente para ensayar soluciones de efectividad cuando menos dudosa.

"Se abren las compuertas para la subjetivización y la individualización de los riesgos y contradicciones originados socioinstitucionalmente. Para el individuo, las contradicciones institucionales que le determinan ya no son solo sucesos y relaciones que se le imponen, sino también consecuencias de las decisiones adoptadas por él y que ha de ver y asumir en cuanto tales. [...] Si antes lo que le ocurría era un «golpe de destino» enviado por Dios o por la naturaleza, [...] hoy las circunstancias se interpretan como «fracasos personales» [...] aparecen también nuevas formas de «culpabilización», lo cual representa una sobrecarga" (Beck, 2001: 172)

El voluntariado refleja estas tensiones, y por ello, la acción voluntaria está atravesada por la búsqueda de un cierto *soporte identitario*, lo que implica una orientación eminentemente reflexiva. Como no puede ser de otra manera, en un escenario social caracterizado por su fluidez, el sujeto logra un asidero identitario precario y transitorio (pensemos en el perfil del voluntariado 'de puerta giratoria' al que nos referíamos antes). Esa búsqueda de identidad afecta fundamentalmente al sujeto voluntario (de manera más clara que al receptor de la acción), y especialmente al sector de voluntarios más jóvenes, que tienen enormes dificultades para configurar una identidad adulta relativamente estable. Se trata de un problema que no es ni mucho menos nuevo en el contexto español, pero que se ha agudizado drásticamente en el contexto de la actual crisis económica y

social. Las elevadísimas tasas de paro juvenil dificultan especialmente el acceso a la autonomía personal y el reconocimiento social adulto derivado de la actividad laboral.

El voluntario/a es un sujeto que a través de su actividad ensaya soluciones biográficas a problemas sistémicos, pero no solo desde el punto de vista de la generación de estrategias de intervención individualizada, por ejemplo, ante una situación de exclusión social (si es que consideramos el voluntariado social), sino sobre todo, desde la perspectiva de la conformación de la propia identidad, en un contexto de crisis de sentido. El proceso de individualización nos remite también a una creciente *fragilidad de la acción colectiva* y a la *disolución de las problemáticas sociales*, que se ven transformados en una simple seriación de problemas individuales no aditivos. En esas circunstancias, los modelos de participación se transforman, encontramos un marco que potencia el desarrollo del voluntariado de servicio, centrado prioritariamente en la intervención personalizada, una intervención que en cierta medida toma la forma de una mediación terapéutica que no busca la resolución de un problema social, sino habilitar una salida individual.

La individualización no es incompatible con el comportamiento moral, no implica la insensibilidad con respecto al otro (Beck y Beck-Gernsheim, 2003: 31). En ese sentido, no bloquea la participación voluntaria, si bien incide profundamente en la articulación de su proceso motivacional, que como ya hemos señalado, está cada vez más atravesado por la orientación individualista. No es irrelevante que la imagen del voluntariado proyectada socialmente (por ejemplo a través de los medios de comunicación) se corresponda muy frecuentemente con el perfil del 'héroe moral individual'. Tal imagen refleja —y al mismo tiempo potencia— la individualización de la acción voluntaria, transmitiéndose así la idea del voluntariado como un agregado (que no un grupo) de 'llaneros solitarios'.

Por último, el proceso de individualización supone un debilitamiento de la ciudadanía. Como señala Bauman (2003: 23), siguiendo de cerca los planteamientos de Tocqueville, el individuo es el peor enemigo del ciudadano, y lo es porque "tiende a desentenderse, a ser escéptico o precavido respecto del «bien común», de la «buena sociedad» o de la «sociedad justa»" (*ibíd.*: 24). Para Bauman (2004: 42) "si el individuo es el enemigo número uno del ciudadano, y si la individualización pone en aprietos la idea de ciudadanía y la política basada en ese principio, es porque las preocupaciones de los individuos en tanto tales colman hasta el borde el espacio público cuando estos aducen ser los únicos ocupantes legítimos y expulsan a [...] codazos del discurso público todo lo demás". Que nuestras sociedades se conformen cada vez más como realidades compuestas por individuos (y no ciudadanos), significaría necesariamente el debilitamiento y contracción del espacio público, que se confundiría y sería colonizado por la esfera privada.

La *despolitización formal* es otro aspecto central en la constitución del voluntariado contemporáneo, cuestión que está muy relacionada con el proceso de individualización social y el debilitamiento y contracción del espacio público. Globalmente el desplaza-

miento participativo hacia el voluntariado es un síntoma de desmovilización política. En el ámbito del voluntariado, al menos desde un punto de vista formal, la dimensión política no se evidencia, no se busca, no se reivindica, se rechaza, aunque paradójicamente el voluntariado —como cualquier otro tipo de participación social— posea siempre efectos políticos. El ‘apoliticismo’ del voluntariado le confiere socialmente una marca positiva, aparece como un activo que le ha permitido maximizar su base social durante las dos últimas décadas. En este contexto no es de extrañar que desde las entidades voluntarias “se busque la presentación de los problemas [sociales] como «objetivos», esto es, no sujetos a interpretación político-ideológica” (Revilla, 2002: 16), lo que responde a una estrategia de alejamiento intencional con respecto a la política.

## 2. EL VOLUNTARIADO COMO ‘OCIO SERIO’

Algunos autores parten en su análisis del voluntariado de su conceptualización en términos de *ocio serio* (Stebbins, 2004) u *ocio solidario* (Cuenca, 2005). Se trata de una posición interpretativa relativamente marginal en la literatura, pero que resulta interesante considerar debido a que las características atribuidas habitualmente a las actividades de ocio —siguiendo a Dumazedier (1975): la libertad, la ausencia de interés lucrativo, la satisfacción, y la realización personal— permiten describir cada vez mejor el proceso motivacional asociado a la práctica del voluntariado (fundamentalmente para el segmento ligado al voluntariado de servicio y entre los voluntarios más jóvenes). En sentido estricto, el voluntariado es ocio porque implica la activación del tiempo libre (un tiempo desligado de las obligaciones sociales) a través de actividades que gratifican al individuo. Además, el gran potencial del voluntariado como actividad de ocio deriva de que consigue la activación social del tiempo libre sin coste económico (a diferencia de las actividades de ocio arquetípicas ligadas al consumo). Los jóvenes adscritos al modelo del voluntariado de servicio, actúan cada vez más con respecto al voluntariado como si de otra actividad cualquiera de ocio se tratara, anteponiendo sus ‘intereses’ de satisfacción personal y de optimización de su tiempo libre disponible. Los referentes del deber y el sacrificio no desaparecen de marco interpretativo del voluntariado, pero ocupan una posición cada vez más residual, especialmente en el segmento más joven del voluntariado de servicio. No obstante, existe una patente resistencia entre un amplio sector del voluntariado a conceptualizar su labor en términos de ocio (Wearing, 2004: 214), en tanto en cuanto, se entiende que supone una *degradación de la dimensión moral* asociada a la acción voluntaria. Por el contrario, los autores como Stebbins, que defienden la conceptualización del voluntariado como ocio serio (o solidario), estiman que esta opción teórica no trivializa en absoluto su realidad (su ‘calidad’ moral ligada al altruismo).

Como reconoce el propio Stebbins (2004: 2), la conexión entre el voluntariado y el ocio es compleja, y por ello, la conceptualización del voluntariado como ocio serio, plantea problemas. La principal dificultad reside en que el marco de referencia del ocio (o dicho de otra forma, el arquetipo social de la actividad ociosa) disuelve en gran medida la

dimensión participativa inherente al voluntariado, y especialmente, la dimensión de ‘ayuda’ que socialmente se vincula al voluntariado. En definitiva, el problema reside en cómo ‘compaginar’ el estereotipo dominante del voluntario (todavía muy vinculado socialmente a la imagen del ‘buen samaritano’), con la categoría de simple sujeto que busca la diversión/satisfacción a través de una actividad ociosa (aunque esta sea definida como ‘seria’). Esa dificultad explicaría quizás el escaso éxito de la conceptualización del voluntariado en términos de acción ociosa y el rechazo de tal etiqueta por parte del sector voluntario.

Por otro lado, si bien es cierto que la valoración social que se hace en nuestras sociedades de las actividades de ocio es muy elevada (cada vez más como vía preferente de realización personal), no hay que olvidar la asociación histórica del ocio con la práctica viciosa (con unas ‘vacaciones morales’ del individuo), y la condena moral que se ha realizado desde sectores moralizantes a la ‘ociosidad’ —vinculándolo a la frivolidad y a la perversión—. Esta sobrecarga simbólica dificulta la reivindicación cotidiana del voluntariado en términos de ocio, tanto desde los discursos institucionales como de los propios sujetos voluntarios (aunque pueda tener una plena justificación motivacional, e incluso sociológica), puesto que implicaría una cierta degradación moral de la acción. Además, la noción dominante de ocio que circula socialmente (ligada al consumo y que se proyecta a través de la publicidad), parece separarse del sacrificio y el esfuerzo (aunque en realidad ciertas actividades de ocio como el deporte, la música, u otras actividades artísticas, pueden implicar prácticas extremadamente exigentes, disciplinadas y asociadas a grandes renunciaciones y sacrificios), aspectos que una vez más, tienden a separarlo del universo simbólico del voluntariado.

Stebbins y Graham (2004: 243) se refieren a la esfera del ocio como un “mercado altamente competitivo”, en el que se produciría una competencia desigual entre los modelos de ocio difundidos por los medios de comunicación (vinculados fundamentalmente a las *prácticas de consumo*) y el voluntariado (prototipo de ocio serio por su vinculación social a una posición ética). Para estos autores, la estrategia de promoción del voluntariado requeriría necesariamente una mejora de la imagen (para hacerlo más atractivo), y sobre todo, la proyección activa del voluntariado en este mercado competitivo. Quizá en este contexto podríamos señalar que las relativamente frecuentes campañas publicitarias de promoción del voluntariado que han elaborado distintas administraciones a lo largo de los últimos años (incluso empresas y grandes entidades voluntarias), habrían contribuido de manera poderosa a reubicar —fundamentalmente entre los jóvenes— el voluntariado como opción consistente de ocio (aunque no fuera ese su objetivo). Quizá el problema de esta opción teórica de adscripción del voluntariado al ocio es que indirectamente inserta al voluntariado en un espacio marcado simbólicamente por las actividades de consumo, asociándolo a valores materialistas y hedonistas.

La conceptualización del voluntariado resulta complicada por la posibilidad de adscribir esta actividad a la esfera del trabajo, del ocio, de la participación, de la acción

altruista, al capital social, entre otras. A pesar de que la inserción del voluntariado en el espacio de la participación social parece la más adecuada, hemos de reconocer que la gran potencialidad de la conceptualización del voluntariado como 'ocio serio' es que permite una articulación no problemática entre el altruismo y la motivación individualista (expresiva y/o instrumental). Los autores que se inscriben en esta línea interpretativa tienden a considerar que "el voluntariado es impulsado en igual medida tanto por el interés propio como por el altruismo" (Graham, 2004: 18). Es decir, estas elaboraciones (recordemos, minoritarias en el campo de la literatura del voluntariado<sup>4</sup>) se escaparían de la conceptualización idealizada de la estructura motivacional del voluntariado, reducida frecuentemente al altruismo en los análisis teóricos. Encontraríamos un reconocimiento explícito de que el voluntariado confiere beneficios duraderos para el individuo tanto expresivos como instrumentales (Stebbins, 2004: 6), lo que inscribiría el voluntariado en la *lógica del don*, espacio social en el que es básica la reciprocidad. El voluntariado entendido como ocio serio tendería a remarcar la *satisfacción subjetiva* como motivación fundamental de la acción. De ahí que no sea sorprendente que para los autores que se encuadran en esta perspectiva el voluntariado sea fundamentalmente una actividad que gratifica y/o es placentera/divertida (*ibid.*: 4).

Otra potencialidad importante de la asimilación del voluntariado a la esfera del ocio es que permite delimitarlo como una actividad cuyo sentido tiende a circunscribirse al nivel individual/subjetivo (no olvidemos que las actividades de ocio son elegidas por su cualidad de proporcionar *satisfacción personal*). Una puntualización que se suele realizar es que en el voluntariado la satisfacción no tendría por qué ser simultánea a la realización de la acción (pero eso no es ninguna excepción entre las actividades de ocio más exigentes). Además, puesto que el ámbito del voluntariado es exterior a la esfera de las obligaciones sociales 'medulares' (el trabajo asalariado, los estudios, el cuidado de los hijos, el mantenimiento funcional del hogar...), se asimilaría claramente a la esfera del ocio. En general, el voluntariado escapa a la coerción (parte de una decisión 'libre' del individuo), aunque por otro lado, supone muy frecuentemente la asunción de compromisos personales u obligaciones —como sucede en muchas ocasiones con el ocio desarrollado grupalmente: en un equipo deportivo, o en un grupo musical...—. Entre los autores que adscriben el voluntariado al ocio serio encontramos referencias a la '*obligación flexible*'.

Si se habla de un voluntariado *serio* —o *solidario*—, se pretende establecer una clara diferencia con respecto a otra categoría de ocio que podríamos denominar *frívolo* (hedonista). Se insistiría indirectamente en la dimensión moral del voluntariado. Además, se nos advierte que el ocio serio también implicaría un esfuerzo por adquirir destrezas y conocimientos (estaría asociado frecuentemente a un cierto 'entrenamiento').

---

<sup>4</sup> Para el caso español vid. Caride (2002) y Cuenca (2005).

Un ámbito de convergencia problemática entre voluntariado y ocio lo encontramos en la vinculación entre el turismo y el voluntariado (*vid.* Wearing, 2001 y 2004). El ámbito del '*voluntariado turístico*' es especialmente resbaladizo, de ahí que los propios autores que utilizan el concepto deban insistir en las 'buenas prácticas' (debe insertarse en proyectos, asociarse a la ayuda a comunidades o a programas de contenido medioambiental, etc.). También en ocasiones se habla de 'turismo alternativo' queriendo traslucir un conjunto de valores y motivaciones diferentes (y superiores) a los de los paquetes turísticos habituales plenamente insertos en una lógica de consumo. Desde el punto de vista de las 'virtudes', podríamos indicar que el concepto 'voluntariado turístico' permite una mejor conceptualización de algunas prácticas que se han etiquetado erróneamente en términos de 'cooperación al desarrollo'. Pero es necesario advertir que en ocasiones la etiqueta 'voluntariado turístico' circula de manera crítica y hasta despectiva en los discursos de voluntarios y responsables de asociaciones, con respecto a algunos proyectos de cooperación internacional degradados y sin consecuencias para la comunidad receptora.

Finalmente, como conclusión, podemos señalar que si bien la conceptualización del voluntariado como ocio presenta evidentes potencialidades a la hora de caracterizar sociológicamente la acción voluntaria, la sobrecarga simbólica del concepto lastra severamente esa posibilidad.

### 3. LA CONCEPCIÓN DEL VOLUNTARIADO EN TÉRMINOS DE CAPITAL SOCIAL: PARTICIPACIÓN ASOCIATIVA Y PROCESOS DEMOCRÁTICOS

Para contextualizar la frecuente conceptualización de la participación voluntaria en términos de *recurso* —percepción dominante en las políticas de participación actuales (*vid.* Zurdo 2011, Zurdo y Serrano 2010)—, resulta especialmente útil revisar las aportaciones teóricas articuladas en torno al concepto '*capital social*', contribuciones que se encuadran plenamente en la tradición tocquevillana que establece que las asociaciones son un elemento central en la *vertebración democrática de las sociedades*. En ese marco teórico, el voluntariado aparecería como un elemento constitutivo y al mismo tiempo promotor del capital social. La pujanza (académica y política) del 'paradigma teórico' del capital social y su estrecha vinculación con respecto al voluntariado hace pertinente una breve revisión crítica del concepto.

La rearticulación del concepto capital social focalizado en el análisis en torno a las asociaciones voluntarias lo encontramos especialmente en la obra de Putnam (1993, 1995). Putnam recoge las aportaciones de Coleman (1988 y 1990: 300 y ss.), donde el concepto 'capital social' tiende a asimilarse en cierta medida a la estructura social en su conjunto (Groo-taert, 2001: 11), para finalmente realizar una conceptualización mucho más restringida<sup>5</sup>.

<sup>5</sup> No hay que olvidar que otros autores como Bourdieu, proponen una conceptualización del capital social que está muy alejada de las coordenadas interpretativas de Putnam (ajena al espacio de la sociedad civil y el asociacionismo), y desde nuestro punto de vista, mucho más 'operativizable' sociológicamente.

En los textos de Putnam podemos encontrar dos definiciones muy afines de capital social. Quizá la más conocida es la que señala que el capital social “se refiere a aquellas características de la organización social, tales como la confianza, las normas y redes sociales, que pueden incrementar la eficiencia social al facilitar la coordinación de conductas” (Putnam, 1993). Una segunda definición propuesta por Putnam (1995) es la siguiente: “características de la vida social —redes, normas y confianza— que habilitan a los sujetos participantes para actuar conjuntamente de una manera más efectiva al perseguir objetivos compartidos”. Al margen de la reiteración de los tres elementos constitutivos del capital social (redes, normas y confianza), en ambas definiciones la noción recurso se explicita a través de las referencias a la ‘eficiencia social’ y la intervención social ‘efectiva’ (como apuntaremos más adelante, la pregunta central al respecto es ¿efectivo con respecto a qué?). Podríamos apuntar además, que la concepción de Putnam resulta a la postre bastante confusa al incorporar —como mero sumatorio, sin que exista ningún tipo de articulación explicativa— elementos de niveles muy diferentes y poco ‘solubles’ entre sí, alguno de ellos vinculados a la estructura social (como son las *redes sociales* que implican relaciones sociales, y las *normas*, uno de los elementos centrales de la cultura), y otros más difusos (aunque no por ello menos reales socialmente) vinculados a la vivencia subjetiva del actor social como la *confianza*.

Definiciones ‘alternativas’, con una orientación más laxa pero que ejemplifican quizá más claramente la *dimensión ‘recurso’* del capital social son las de van Deth (en Dekker y Uslaner, 2001: xvii), que se refiere al capital social en términos de “redes y oportunidades para movilizar recursos”, y la de Nan (cfr. Fennema y Tillie, 2005: 229), que identifica el capital social como aquellos “recursos incrustados en una estructura social, los cuales son accesibles y/o movilizables en acciones con un propósito”.

En las definiciones de capital social, se plasma una concepción que muestra necesariamente un fuerte paralelismo con la noción de ‘capital económico’ (al fin y al cabo su fuente inspiradora), de cuya inversión en el ámbito del mercado se derivaría un beneficio que permite la articulación y subsistencia/crecimiento del sistema económico capitalista, y que en ese sentido, está necesariamente vinculada a una *concepción instrumental*. Con respecto al capital social, una cuestión realmente compleja es pasar a definir qué es lo que se entiende como eficiente desde una perspectiva social, dado que las racionalidades aplicables para evaluar sus consecuencias pueden ser extremadamente diversas y no congruentes entre sí (*vid.* Weber, 1984). Así pues, la noción ‘capital’ hace finalmente que el ‘capital social’ bascule hacia una concepción excesivamente *instrumental* (en ocasiones casi productivista), que incluso podríamos definir como funcionalista, dado que prioriza en su interpretación de ‘lo eficiente’ los aspectos integradores, y aquellos constitutivos del orden (aunque este se identifique con la democracia liberal) y elude la dimensión potencialmente conflictiva y promotora del cambio de la participación cívica. Esa *concepción funcionalista* es la que finalmente se proyecta mayoritariamente sobre el propio voluntariado, y termina constituyéndose en una verdadera profecía de autocumplimiento al pri-

vilegiarse —por parte de la administración y desde el segmento central de las entidades de voluntariado— ciertos modelos de participación (principalmente el voluntariado de tareas o servicio) y no otros.

La potencia de la conceptualización instrumental del capital social y su deriva hacia posiciones ‘economicistas’, podemos constatarla en la emergencia y proliferación, a lo largo de los últimos años, de trabajos académicos encaminados a la problemática medición/cuantificación del valor económico del capital social (...y de la acción voluntaria en particular). En esa línea interpretativa, podríamos señalar que la *confianza social* a la que se refieren los teóricos del capital social, parece remitirnos en la distancia a la confianza de los actores económicos individuales con respecto al funcionamiento del mercado. Así pues, en el modelo de los teóricos del capital social la *confianza* (como atributo vinculado al sujeto individual y no al grupo: es el individuo el que *siente* y tiene confianza) se contraponería a la *solidaridad* (en su sentido sociológico, vinculada a la cohesión social y que presenta una evidente proyección colectiva). Más allá de la medición de su valor económico, la aproximación cuantitativa del capital social resulta especialmente problemática, dado que suele vincularse en los estudios a la medición de la ‘confianza’, aspecto extremadamente complejo dado que la confianza es una realidad difícilmente objetivable, y que termina dependiendo del recurso a indicadores indirectos. En ese sentido es importante señalar que “el capital social posee una importante dimensión cualitativa” (Fukuyama, 2001: 50-51).

La deriva ‘economicista’ (habitual pero no generalizada entre los autores que se encuadran en la ‘tradición’ del capital social) a la que nos referíamos antes, se puede percibir fácilmente en las investigaciones auspiciadas y desarrolladas por el Banco Mundial. En estos trabajos —que frecuentemente focalizan su atención sobre los países en vías de desarrollo— el capital social aparece como un elemento indispensable para el desarrollo social, y sobre todo, económico. Así pues, termina percibiéndose el capital social como un “*input* en el proceso de desarrollo, junto a otras formas de capital” (Grootaert, 2001: 16). Las posibilidades de desarrollo tienden a desligarse de las condiciones estructurales globales (económicas, políticas...), para subrayar la configuración de una vía interna hacia el desarrollo, en este caso, ligada al capital social.

Putnam (1993) insiste en el papel central que juega el capital social en el reforzamiento funcional de la democracia. No es ni mucho menos un planteamiento ‘novedoso’ en las ciencias sociales, la tradición que identifica enfáticamente la *confianza* como un recurso que refuerza la democracia viene de más atrás —podemos señalar el texto clásico germinal neotocquevillano de Almond y Verba (1963)—. La confianza aparece como la fuente básica de la cooperación; es por ello que sin confianza social, la democracia sería imposible. Y además, se vincula de manera muy estrecha la participación en ‘asociaciones voluntarias’ con la estabilización de la democracia y la generación de confianza. Al margen de los conocidos trabajos de Putnam, desde comienzos de los años noventa se han veni-

do sucediendo innumerables obras que exploran esta temática<sup>6</sup>. En estas aproximaciones, el capital social se vincula al refuerzo de normas de reciprocidad, a la estructuración de redes de compromiso cívico, y a la promoción de sentimientos de confianza generalizada. En ocasiones, el análisis de la vinculación entre participación asociativa y la confianza se asocia a distintos diagnósticos, insistiéndose alternativamente en su carácter de prerrequisito o bien en su condición de resultado (Stolle, 2001).

Para Putnam (1993) las asociaciones cívicas contribuyen a la eficiencia y estabilidad del sistema democrático, tanto por su efecto 'interno' sobre los miembros individualmente considerados (inculcarían hábitos de cooperación, solidaridad, etc.) como por su efecto 'externo' sobre el ámbito político amplio (derivado de la agregación y articulación de intereses, y que dependería del vínculo institucional entre miembros y sistema político). Putnam defiende que el elemento clave es la *interacción 'cara a cara'* en el seno de las asociaciones, que permitiría el aprendizaje de la democracia. Esa vinculación personal directa constituiría por lo tanto la fuente principal de confianza social que —a modo de 'mano invisible'— se transmitiría a través de toda la sociedad. Así pues, las 'buenas asociaciones' dependerían fundamentalmente de su *modelo de interacción*, y no de sus objetivos y/o de orientación ideológica. Las críticas más frecuentes dirigidas a Putnam se concentran en que atiende solo a los efectos benignos a nivel macro, haciendo demasiado énfasis en el modelo de asociacionismo cara a cara, y prestando poca atención a otras formas de participación cívica —que incluso llega a denigrar— (Dekker y Uslaner, 2001: 2). Selle y Strømnes (2001: 134) apuntan que el planteamiento neotocquevillano de Putnam exagera el papel de la relaciones cara a cara en el desarrollo del capital social. Otros autores elaboran un diagnóstico confluyente al relativizar el papel de las asociaciones voluntarias en la generación de capital social, indicando que este surge fundamentalmente en el contexto de las interacciones que se establecen informalmente en la vida social cotidiana, y no tanto en entornos institucionalizados como las asociaciones (Dekker y Uslaner, 2001: 176 y ss.).

Las organizaciones voluntarias son vistas dentro del paradigma del capital social como puentes entre los ciudadanos y el estado. A través de ellas el ciudadano se relaciona de una manera efectiva y significativa con el sistema político. Como hemos visto, las organizaciones voluntarias son concebidas como espacios donde los ciudadanos aprenden habilidades sociales y cívicas (Halman, 2003: 180). En este contexto, la corriente principal considera el voluntariado y la participación activa en asociaciones voluntarias elementos clave de la sociedad civil, dado que contribuyen a generar cohesión social y el fortalecimiento de la democracia política a través del desarrollo de la ciudadanía individual, dando lugar a poderes compensatorios (Dekker y Halman, 2003: VII).

<sup>6</sup> Entre otros muchos: van Deth (1997), van Deth et al. (1999), Dekker y Uslaner (2001), Badescu y Uslaner (2003), Baron et al. (2000), Bryce (2005), Dash (2004), Field (2002), Edwards et al. (2001), Hooghe y Stolle (2003), Maloney y Rossteutscher (2006).

Otra concepción muy exitosa —propuesta de nuevo por Putnam (2002)— es la diferenciación entre dos tipos de capital social. El capital social 'que une' (*bonding social capital*), se correspondería con aquel que liga a miembros de un mismo grupo, e implica la existencia de una gran densidad de vínculos multifuncionales. Se correspondería con ámbitos de fuerte confianza aunque articulados en un espacio restringido (Onyx y Bullen, 2001: 46). Este capital social 'que une' nos remitiría vagamente a las características de una grupalidad de tipo 'primario'. Un segundo tipo se correspondería con el capital social 'que tiende puentes' (*bridging social capital*) que vincularía a personas integrados en distintos colectivos sociales. La circulación de la confianza sería más 'extensiva', pero por esa misma razón más frágil, al corresponderse con vínculos sociales más débiles y de carácter más impersonal (*ibid.*). Si bien en la literatura se insiste en la necesidad de los dos tipos de capital, el capital social 'que tiende puentes' es frecuentemente idealizado por los autores, dado que fomentaría la tolerancia, la comprensión mutua y la adaptación, en un modelo de confianza y reciprocidad generalizadas (Maloney y Roßteutscher, 2005: 94).

El voluntariado (especialmente el voluntariado social) se correspondería nítidamente con el arquetipo del capital social 'que tiende puentes'. La idealización preferente de este tipo de capital implica tácitamente una jerarquización de las distintas variantes de participación social, confiriendo un mayor valor al voluntariado, y dejando en un segundo plano —por ejemplo— las iniciativas de carácter mutualista, o aquellas que se circunscriben a iniciativas que surgen en una pequeña comunidad. Podríamos apuntar al respecto que la 'bondad' del modelo participativo no puede depender únicamente de la consideración de los colectivos implicados y/o que conecta socialmente, sino que es importante tener en cuenta otros aspectos, que en su conjunto tienden a ser más relevantes: tipo de participación, proceso motivacional, encuadre organizativo, objetivos y estrategias, orientación ideológica, etc.

Así pues, en el esquema de Putnam el voluntariado se configuraría como una *fuerza ideal de capital social*, en su potencialidad de generar redes sociales que interconectan a distintos colectivos (frecuentemente a grupos extremadamente distantes socialmente, en el caso del voluntariado social). Sin embargo, cabría preguntarse —y quizá eso sea lo más relevante— qué tipo de 'puentes' tienden a establecerse entre distintos colectivos sociales intervinientes (puntuales, coyunturales... o persistentes en el tiempo, es decir, de carácter estructural), o si finalmente, como sucede en gran medida en el voluntariado, la conexión se establece entre sujetos individuales y no realmente entre grupos sociales. En el contexto de una sociedad y unos modelos de participación progresivamente individualizados, el voluntariado termina desarrollando predominantemente *relaciones de carácter 'terapéutico'*, importantes desde una perspectiva individual (como asidero identitario o para ensayar salidas individuales a ciertos problemas sociales), pero que en general no generan verdadera 'cohesión social' desde una perspectiva macro. La confianza que se desarrolla a nivel individual entre sujeto voluntario y receptor de la acción (que salvo excepciones se limita a un espacio institucionalizado y a un tiempo claramente tasado) en

muchos casos no se proyecta hacia la vertebración de una confianza 'general' o amplia entre colectivos distantes socialmente.

Dentro de las elaboraciones teóricas sobre el capital social predomina la percepción de este como un remedio casi milagroso ante un amplio abanico de problemas sociales. La centralidad conferida a las asociaciones en la estructuración y regeneración democrática ha sido referenciado en ocasiones como el '*giro asociativo*' (Roßteutscher, 2005: 243), rememorando en la distancia la importancia de otros 'giros' teóricos en las ciencias sociales como el giro lingüístico. Como señala Stolle (2001: 121) los 'efectos' positivos derivados de la participación en asociaciones pueden ser múltiples y de índole muy diversa; eso no está en cuestión. Pero precisamente, esa multiplicidad de resultados nos remite a su potencial heterogeneidad e incluso incongruencia. Por lo tanto, lo que sí es discutible es el diagnóstico monolítico e idealizante que elaboran frecuentemente los autores que se inscriben en la corriente del capital social, según el cual todas las consecuencias sociales de la participación asociativa —...o de ciertos tipos de asociacionismo— serían siempre positivas. Se hace necesario complejizar el marco interpretativo introduciendo matizaciones, apuntando claroscuros, resaltando ambivalencias y oposiciones.

La enorme diversidad de modelos asociativos y tipos participativos, nos remite necesariamente a la coexistencia de efectos de índole muy diversa, incluso contradictorios entre sí. Encontramos asociaciones con modelos organizativos radicalmente diferentes (democráticos, burocráticos, autoritarios...), con objetivos, orientaciones —estratégicas, ideológicas, etc.— contrapuestas. Aunque en muchas ocasiones la tipificación de los efectos como 'deseables socialmente' no presenta dudas, en otras circunstancias la 'bondad' social de un resultado dependerá del encuadre social e ideológico del analista o del actor social afectado. En ese sentido, cabría señalar que entre los teóricos del capital social circula implícitamente un cierto apego al orden de lo instituido. En general, las elaboraciones en torno al capital social inciden mucho más en los *efectos integradores* que en los *factores de cambio* derivados de la participación asociativa. Para estos autores el funcionamiento 'ideal' del modelo democrático existente parece depender especialmente de la implicación asociativa de los ciudadanos (del fortalecimiento del capital social), pero no se cuestionan en ningún caso las estructuras democráticas existentes, no se consideran las limitaciones institucionales.

Precisamente desde una posición más matizada, Warren (2001: 206 y 134 y ss.) rehúye de generalizaciones sobre la contribución de las asociaciones a la profundización y/o regeneración democrática, y advierte que distintos tipos organizativos —con características muy dispares entre sí— pueden desembocar en resultados muy diferentes. Por ejemplo, según este autor, las organizaciones que generan mucha confianza pueden llegar en ocasiones a ser escuelas de democracia muy débiles. De todas maneras, es difícil valorar el impacto general del 'capital social' porque partimos de una patente *indefinición conceptual*, no disponemos de una delimitación nítida (Uslaner y Dekker, 2001: 179). La noción

de 'capital social' presenta una apariencia de '*patchwork*', resultando una realidad poco consistente, un conjunto de múltiples retazos (redes sociales formales, informales, etc.).

Entre las aproximaciones críticas a las teorías del capital social, es interesante revisar los que podríamos denominar *análisis contextuales* (vid. por ejemplo Roßteutscher, 2005). Estos estudios relativizan el poder 'sanador' —sin negarlo radicalmente— del capital social con respecto a un número importante de problemas sociales (falta de cohesión social, sobrecarga del estado de bienestar, el declive del compromiso cívico, la desigualdad global, etc.). Los autores que adoptan esta perspectiva dirigen su atención a los arreglos institucionales y al contexto cultural, en definitiva, a la estructura social 'contenedora'. Se cuestiona el planteamiento según el cual, 'por defecto', las organizaciones voluntarias y el voluntariado tienen consecuencias benévolas, y por tanto, se discute la bondad intrínseca de la sociedad civil y las asociaciones. Para Levi, algunos tipos de participación estarían asociados a lo que denomina "capital antisocial" (cfr. Uslaner, 2001: 114), aunque tal denominación es tan problemática —...o puede que mucho más— que el propio concepto de capital social. Además, el modelo interpretativo bipolar (social versus antisocial) que se utiliza frecuentemente resulta extremadamente simplificador.

Además, se considera errónea la búsqueda en las asociaciones de una respuesta para los problemas de legitimidad de las democracias representativas (Smismans, 2005: 65). Desde este punto de vista, distintas asociaciones tendrían distintos efectos con respecto a la democracia (Warren, 2001). Existiría pues una 'cara oculta' del capital social, concretada, por ejemplo, en organizaciones como la mafia u organizaciones terroristas<sup>7</sup>. Pero, como señala el propio Warren (*ibid.*: 207) las asociaciones que por sí mismas son malas para la democracia son muy pocas. Se tiende a criticar la versión 'determinista' del capital social, entendiendo que la adscripción asociativa presenta vínculos complejos, ambivalentes e incluso contradictorios con respecto al desarrollo y fortalecimiento de la democracia (Roßteutscher, 2005). El capital social no puede ser definido por sí mismo en términos de resultado positivo (Onyx y Bullen, 2001: 46). Por otro lado, resulta importante considerar cómo la inclusión en ciertas redes sociales (asociativas u otras) proporciona a algunas personas o colectivos ventajas sobre otros sujetos, es decir, tiene *efectos distributivos asimétricos* que pueden generar un aumento de la *desigualdad* en términos simbólicos y/o materiales.

Para algunos autores, ignorar la 'cara oculta', o las fuerzas destructivas de la sociedad civil y del asociacionismo, puede conducir a una comprensión desenfocada de las capacidades de la sociedad civil para promover la paz y la estabilidad política (Cochrane, 2005: 46). Las ONG pueden llegar a promover intereses sectarios y subrayar divisiones (*ibid.*:

<sup>7</sup> Siguiendo con el ejemplo cabría apuntar además que una misma organización puede ser considerada simultáneamente como un grupo terrorista por un determinado grupo social, o por el contrario, para otros sectores identificarse como un grupo de liberación en el contexto de un ordenamiento político concebido como opresivo.

49), aunque por supuesto, también pueden contribuir muy frecuentemente a superarlas. No obstante, para algunos autores (dentro de la posición convencional del capital social) incluso las asociaciones que podemos tildar de incívicas pueden favorecer la ‘gobernanza’ democrática —contribuyendo a la estabilidad y funcionamiento del sistema democrático, etc.— (Fennema y Tillie, 2005: 220). De esta manera, estas asociaciones proporcionarían algunas herramientas de *competencia cívica*, dado que en todas ellas, incluso en las más jerarquizadas, existiría una cultura deliberativa (*ibíd.*: 223). Podríamos apuntar al respecto que atribuir de una manera universal una cultura deliberativa a todas las asociaciones no es ni mucho menos un diagnóstico certero. Existen organizaciones —aunque no sea la forma más frecuente— articuladas bajo principios autoritarios, y/o que excluyen sistemáticamente la deliberación de sus procesos organizativos (o al menos para una parte significativa de los miembros o colaboradores) (*vid.* Eliasoph, 1998 y 2003). Por otro lado, las organizaciones voluntarias que no se articulan democráticamente y adoptan modelos de gestión inspirados en la lógica y racionalidad empresarial, y cuyos objetivos, estrategias y procesos organizativos se fundamentan exclusivamente en criterios ‘técnicos’ —a los que ilusoriamente se les considera asépticos desde una perspectiva ideológica— son cada vez más numerosas. Así pues, como señalan Selle y Strømsnes, (2001), aunque desde la ‘escuela’ del capital social se entiende que las organizaciones voluntarias son garantes de la democracia, de manera paradójica muchas de ellas no se estructuran democráticamente. Tal déficit democrático (como ya se ha visto más atrás) es especialmente visible en las numerosas entidades de voluntariado en las que los colaboradores voluntarios no son miembros de la organización. En ese caso la limitación de la participación a su dimensión ‘recurso’ queda clara.

Para Wollebæk y Selle (2003: 176) el papel democrático de las organizaciones no puede ser reducido a lo que sucede internamente (por ejemplo la socialización y la creación de redes sociales). Igual atención debe prestarse a su rol externo en el proceso democrático. En un trabajo posterior, los mismos autores noruegos señalan que los cambios organizativos acaecidos durante las últimas décadas alteran la función de las organizaciones voluntarias como estructuras democráticas intermediadoras entre el individuo y el sistema político. Su labor correctora con respecto a las disfuncionalidades del Estado y del mercado se debilita severamente por el ascenso de la actividad dirigida ‘hacia dentro’ de la organización (Wollebæk y Selle 2005: 214). Observando el caso noruego y sus transformaciones desde la década de los ochenta, describen un perfil de organizaciones voluntarias predominantemente no-políticas, con una proyección social muy limitada, y con una base de valores difusa. Según Wollebæk y Selle (2003: 176), lastradas por ese perfil (que se corresponde en gran medida con el modelo de participación ligado al voluntariado de servicio), estas organizaciones no pueden actuar exitosamente como contrapeso del Estado y como un canal alternativo de influencia social. Aunque el volumen de organizaciones se mantenga, su papel democrático se debilitará (*ibíd.*: 177).

Regresando a la consideración de las tesis que resaltan las repercusiones positivas de las asociaciones 'incívicas', podemos señalar que para Fennema y Tillie (2005), las asociaciones voluntarias tienen siempre un efecto socializador sobre sus miembros (aunque en ocasiones se produzca de una manera no intencional). Para estos autores, si las organizaciones incívicas y extremistas funcionan en un marco democrático, pueden llegar a aceptar las 'reglas del juego', produciéndose —según ellos— un proceso de desradicalización a partir de la participación en instituciones democráticas. Así pues, la existencia de asociaciones voluntarias que no comparten los valores de la democracia liberal no socavaría por sí misma la gobernanza democrática (*ibíd.*: 227 y 224).

Desde una posición crítica, y elaborando un diagnóstico más matizado, y en ese sentido más certero, Roßteutscher (2005: 242) apunta que la confianza (interna) no tiene por qué vincularse necesariamente con el hecho de que las asociaciones funcionen como escuelas de democracia. De hecho, ciertas asociaciones pueden ser muy malas escuelas de democracia. También cuestiona que la sociedad civil pueda ser la solución para democracias frágiles o deficientes, dado que la sociedad civil podría verse afectada en su funcionamiento por esos déficit democráticos, reproduciéndolos e incluso amplificándolos. Según Roßteutscher (*ibíd.*: 3) en ciertas elaboraciones teóricas —que se ubican en la estela del trabajo de Almond y Verba (1963)— encontramos un excesivo énfasis a la hora de resaltar el papel indispensable de las asociaciones como garante de la supervivencia de la democracia. Estos autores considerarían que el asociacionismo es la base más importante de la democracia, su cimiento fundamental. En esa misma línea interpretativa, en ocasiones también se vincula la debilidad de la sociedad civil con el auge del totalitarismo. Sin embargo, desde una perspectiva histórica —observa Roßteutscher—, en ocasiones las asociaciones han hecho muy poco en favor de la democracia. De esta manera “no hay que sobreestimar la capacidad de cooperación de las asociaciones; tampoco hay que minimizar la fragmentación y los posibles conflictos dentro de la sociedad civil” (Arditi, 2005: 14).

A pesar de su orientación crítica, Roßteutscher (2005: 242) reconoce que existe una vinculación estrecha entre sociedades civiles fuertes y democracias saludables, pero la atribución de causalidad en esta correlación es realmente muy problemática, especialmente si se pretende demostrar exclusivamente —de manera unidireccional— la influencia de la sociedad civil sobre la salud de la democracia. Para esta autora, el potencial de las asociaciones es mayor en las sociedades en las que la interiorización de los hábitos democráticos es mayor en todos los niveles sociales, y la desigualdad social limitada (por ejemplo, en los países escandinavos). Según Roßteutscher (*ibíd.*: 5), existiría un excesivo énfasis en el asociacionismo como solución milagrosa respecto al diagnóstico de desmobilización de los ciudadanos (al malestar democrático). Ese excesivo énfasis sería consecuencia —en parte— de las elaboraciones en torno al concepto de sociedad civil, y especialmente de las aportaciones de la escuela del capital social.

Robteutscher insiste en la heterogeneidad de las organizaciones voluntarias y la diversidad de resultados con respecto a la vertebración y fortalecimiento de la democracia. En ese sentido, recalca la importancia del análisis del contexto social a la hora de valorar la contribución de las asociaciones, y critica la falta de atención que se ha prestado a estos aspectos contextuales en las elaboraciones sobre asociacionismo. Nos recuerda que la sociedad civil no surge en el vacío —el sector asociativo está incrustado socialmente—, y por tanto, que la forma, densidad, salud y rol democrático del sector asociativo está determinado e influenciado por un número importante de precondiciones (*ibíd.*: 6). Entre otros factores se hace referencia al sistema político, la estructura de las relaciones sociales, las características estructurales del sector asociativo (recursos, tamaño, estructura interna, mecanismos de participación...), etcétera. A pesar de esta apertura interpretativa, la visión contextual ofrecida por Robteutscher es estrecha, dado que presta escasa atención a la dimensión histórica de los fenómenos sociales (conformadora del contexto), y sobre todo, a la dimensión ideológica de las iniciativas asociativas.

Así pues, a la cuestión sobre si el voluntariado contribuye a la salud de la democracia, no podemos responder de una forma categórica. Su contribución depende del modelo de articulación de la participación en la entidad y de cuestiones relativas al contexto social amplio. De ahí que su contribución esté sometida a una fuerte ambivalencia, pudiendo bascular hacia un lado u otro dependiendo de las condiciones en las que se inserte y desarrolle la participación.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALMOND, G.A., VERBA, S. (1989) [1963]: *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations*, Newbury Park, Sage.
- ARDITI, B. (ed.) (2005): *¿Democracia Post-liberal?: El Espacio Político de las Asociaciones*, Barcelona, Anthropos.
- BADESCU, G., USLANER, E. (eds.) (2003): *Social Capital and the Transition to Democracy*, London, Routledge,
- BARON, S., FIELD, J., SCHULLER, T. (eds.) (2000): *Social Capital: Critical Perspectives*, Oxford, Oxford University Press,
- BARTHÉLEMY, M. (2003): *Asociaciones: ¿Una Nueva Era de Participación?*, Valencia, Tirant lo Blanch.
- BAUMAN, Z. (2003): "Individualmente, pero Juntos", en Beck, U., Beck-Gernsheim, E., *La Individuación: El Individualismo Institucionalizado y sus Consecuencias Sociales y Políticas*, Barcelona, Paidós.
- BAUMAN, Z. (2004) [2000]: *Modernidad Líquida*, Buenos Aires, Argentina.
- BAUMAN, Z. (2005) [2003]: *Amor Líquido: Acerca de la Fragilidad de los Vínculos Humanos*, Madrid, Fondo de Cultura Económica.
- BECK, U. (2000): *La Democracia y sus Enemigos*, Barcelona, Paidós.
- BECK, U. (2001): *La Sociedad del Riesgo: Hacia una Nueva Modernidad*, Barcelona, Paidós.
- BECK, U., BECK-GERNSHEIM, E. (2003): *La Individuación: El Individualismo Institucionalizado y sus Consecuencias Sociales y Políticas*, Barcelona, Paidós.
- BRYCE, H.J. (2005): *Players in the Public Policy Process: Nonprofits as Social Capital and Agents*, Palgrave Macmillan.
- CARIDE GÓMEZ, J.A. (2002): *Ocio y Voluntariado Social: Búsquedas para un Equilibrio Integrador*, Universidad de Deusto
- COCHRANE, F. (2005): "The limits of civil society within a divided community: The case of Northern Ireland", en Roßteutscher, S. (ed.), *Democracy and the Role of Associations: Political, Organizational and Social Contexts*, London, Routledge.
- Colectivo Ioé (1996): *Voluntariado y Democracia Participativa*, (estudio accesible en [http://www.colectivoioe.org/index.php/publicaciones\\_libros/show/id/36](http://www.colectivoioe.org/index.php/publicaciones_libros/show/id/36))
- Colectivo Ioé (2002): *Análisis Ideológico y Motivacional del Voluntariado Español*, (estudio accesible en [http://www.colectivoioe.org/index.php/publicaciones\\_investigaciones/show/id/28](http://www.colectivoioe.org/index.php/publicaciones_investigaciones/show/id/28))
- COLEMAN, J.S (1988): 'Social capital in the creation of human capital', *American Journal of Sociology* 94: 95-120.
- COLEMAN, J.S. (1990): *Foundations of Social Theory*, Cambridge, MA, Harvard University Press.
- CUENCA CABEZA, M. (2005): *Ocio Solidario: La Experiencia en Grupos de Jóvenes y Jubilados*, Bilbao, Universidad de Deusto.

- DASH, S.P. (2004): *Social Capital and Public Policy*, New Delhi, Anmol Publications Pvt Ltd.,
- DEKKER, P., HALMAN, H. (eds.) (2003): *The Values of Volunteering. Cross-Cultural Perspectives*, New York, Kluwer Academia/Plenum Publishers.
- DEKKER, P., USLANER, E.M. (eds.) (2001): *Social Capital and Participation in Everyday Life*, London, Routledge/ECPR.
- DUMAZEDIER, J. (1975): "Ocio", en *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, Madrid, Aguilar.
- EDWARDS, B., FOLEY, M.W., DIANI, M. (eds.) (2001): *Beyond Tocqueville: Civil Society and the Social Capital Debate in Comparative Perspective*, Tufts University,
- ELIASOPH, N. (1998): *Avoiding Politics: How Americans Produce Apathy in Everyday Life*, Cambridge, Cambridge University Press.
- ELIASOPH, N. (2003): "Cultivating Apathy in Voluntary Associations", en Dekker, P., Halman, H. (eds.), *The Values of Volunteering. Cross-Cultural Perspectives*, New York, Kluwer Academia/Plenum Publishers.
- FENNEMA, M., TILLIE, J. (2005): "Civic Communities and Multicultural Democracy", en Robteutscher, S. (ed.): *Democracy and the Role of Associations: Political, organizational and Social Contexts*, London, Routledge.
- FIELD, J. (2002): *Social Capital*, London, Routledge,
- FUKUYAMA, F. (2001) [1999]: *La Gran Ruptura*, Madrid, Ediciones B.
- GRAHAM, M. (2004): "Volunteering as heritage / Volunteering in heritage", en Stebbins, R.A., Graham, M. (eds.), *Volunteering as Leisure, Leisure as Volunteering*, Oxford, Cabi Publishing.
- GROOTAERT, CH. (2001): "Social capital: The missing link?", en Dekker, P., Uslaner, E.M. (eds.): *Social Capital and Participation in Everyday Life*, London, Routledge/ECPR.
- HALMAN, L. (2003): "Volunteering, Democracy, and Democratic Attitudes", en Dekker, P., Halman, H. (eds.), *The Values of Volunteering. Cross-Cultural Perspectives*, New York, Kluwer Academia/Plenum Publishers.
- HOOGHE, M. STOLLE, D. (eds.) (2003): *Generating Social Capital: Civil Society and Institutions in Comparative perspective*, New York, Palgrave Macmillan
- MALONEY, W.A., ROSSTEUTSCHER, S. (eds.) (2006): *Social Capital and Associations in European Democracies*, London, Routledge.
- MALONEY, W.A., ROBTEUTSCHER, S. (2005): "Welfare through organizations", en Roßteutscher, S. (ed.) (2005): *Democracy and the Role of Associations: Political, Organizational and Social Contexts*, London, Routledge.
- ONYX, J., BULLEN, P. (2001): 'The different faces of social capital in NSW Australia', Dekker, P., Uslaner, E.M. (eds.), *Social Capital and Participation in Everyday Life*, London, Routledge/ECPR.
- PIÑÓN, J. (2010): "Empleo y trabajo voluntario en organizaciones de intervención social y de cooperación al desarrollo", en *Sociología del Trabajo*, núm. 69, pp. 49-72.

- PIÑÓN, J. (2011): "Sobre el por qué de la feminización del Tercer Sector. Lo que el género desvela, en *Revista Española del Tercer Sector*, núm. 16, pp.
- PUTNAM, R. (1995): 'Tuning in, tuning out: the strange disappearance of social capital in America', *Political Science and Politics* 28, 4: 664-83
- PUTNAM, R. (2002): *Solo en la Bolera. Colapso y Resurgimiento de la Comunidad Norteamericana*, Barcelona, Galaxia Gutenberg.
- PUTNAM, R., LEONARDI, R., NANETTI, R.Y. (1993): *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy*, Princeton, Princeton University Press.
- REVILLA BLANCO, M. (2002): "Zona Peatonal: Las ONG como Mecanismos de Participación Política", en Revilla Blanco, M. (ed.), *Las ONG y la Política*, Madrid, Istmo.
- RODRÍGUEZ CABRERO, G., MARBÁN, V. Y ZURDO, Á. (2008): "Actores Institucionales y Sociales en las Políticas Sociales", en *VI Informe Sobre Exclusión y Desarrollo Social en España*, Madrid, Fundación Foessa.
- ROSSTEUTSCHER, S. (ed.) (2005): *Democracy and the Role of Associations: Political, organizational and Social Contexts*, London, Routledge.
- SALAMON, L.M., SOKOLOWSKI, S.W. (2003): "Institutional Roots of Volunteering: Toward a Macro-Structural Theory of Individual Voluntary Action", en Dekker, P., Halman, H. (eds.), *The Values of Volunteering. Cross-Cultural Perspectives*, New York, Kluwer Academia/Plenum Publishers.
- SELLE, P., STRØMSNES, K. (2001): *Membership and Democracy*, in Dekker, P., Uslaner, E.M. (eds.), *Social Capital and Participation in Everyday Life*, London, Routledge/ECPR.
- SENNETT, R. (2003): *El Respeto: Sobre la Dignidad del Hombre en un Mundo de Desigualdad*, Barcelona, Anagrama.
- SMISMANS, S. (2005): "European civil society. Institutional interests and the complexity of a multi-level polity", en Rossteutscher, S. (ed.), *Democracy and the Role of Associations: Political, organizational and Social Contexts*, London, Routledge.
- STEBBINS, R.A., GRAHAM, M. (eds.) (2004): *Volunteering as Leisure, Leisure as Volunteering*, Oxford, Cabi Publishing.
- STEEBBINS, R.A. (2004): "Introduction", en Stebbins, R.A., Graham, M. (eds.): *Volunteering as Leisure, Leisure as Volunteering*, Oxford, Cabi Publishing.
- STOLLE, D. (2001): 'Getting to trust: An analysis of the importance of institutions, families, personal experiences and group membership, en Dekker, P., Uslaner, E.M. (eds.), *Social Capital and Participation in Everyday Life*, London, Routledge/ECPR.
- USLANER, E.M. (2001): 'Volunteering and social capital: How trust and religion shape civic participation in the United States', Dekker, P., Uslaner, E.M. (eds.), *Social Capital and Participation in Everyday Life*, London, Routledge/ECPR.
- USLANER, E.M., DEKKER, P. (2001): "The 'social' in social capital", en Dekker, P., Uslaner, E.M. (eds.), *Social Capital and Participation in Everyday Life*, London, Routledge/ECPR.

- VAN DETH, J.W. (ed.) (1997): *Private Groups and Public Life: Social Participation, Voluntary Associations and Political Involvement in Representative Democracies*, London, Routledge.
- VAN DETH, J.W., MARAFFI, M., NEWTON, K., WHITELEY, P.F. (eds.) (1999): *Social Capital and European Democracy*, London, Routledge.
- VOICU, M., VOICU, B. (2003): "Volunteering in Romania: A Rara Avis", en Dekker, P., Halman, H. (eds.), *The Values of Volunteering. Cross-Cultural Perspectives*, New York, Kluwer Academia/Plenum Publishers.
- WARREN, M.E. (2001): *Democracy and Association*, Princeton, Princeton University Press.
- WEARING, S. (2001): *Volunteer Tourism: Experiences that Make a Difference*, New York, CABI Publishing.
- WEARING, S. (2004): "Examining Best Practice in Volunteer Tourism", en Stebbins, R.A., Graham, M. (eds.), *Volunteering as Leisure, Leisure as Volunteering*, Oxford, Cabi Publishing.
- WEBER, M. (1984) [1922]: *Economía y Sociedad. Esbozo de Sociología Comprensiva*, México, Fondo de Cultura Económica.
- WOLLEBÆK, D., SELLE, P. (2003): "Generations and Organizational Change", en Dekker, P., Halman, H. (eds.), *The Values of Volunteering. Cross-Cultural Perspectives*, New York, Kluwer Academia/Plenum Publishers.
- WOLLEBÆK, D., SELLE, P. (2005): "Women's power under threat? Voluntary organizations in transition", en Roßteutscher, S. (ed.): *Democracy and the Role of Associations: Political, Organizational and Social Contexts*, London, Routledge.
- ZURDO ALAGUERO, Á. (2003): "Voluntariado y Estructura Social: Funciones y Límites", en Rodríguez Cabrero, G. (coord.) *Las entidades voluntarias de acción social en España: Informe General*, Madrid, Fundación Foessa.
- ZURDO ALAGUERO, Á. (2004): *La Ambivalencia Social del Nuevo Voluntariado: Estudio Cualitativo del Voluntariado Social Joven en Madrid*, Madrid, Universidad Complutense (accesible en: <http://www.ucm.es/eprints/5124/>)
- ZURDO ALAGUERO, Á. (2007): "Tendencias Emergentes en el Contexto del Voluntariado. Concepciones y Arquetipos Sociales en torno a la Participación", en Vidal Fernández, F., Mota López, R., Zurdo Alaguero, Á., *Encuentro y Alternativa: Situación y Tendencias del Voluntariado en la Comunidad de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid
- ZURDO ALAGUERO, Á. (2011): "El Voluntariado en la Encrucijada: Consideraciones sobre los Límites de la Participación Social en un Contexto de Individualización, Despolitización e Instrumentalización Creciente", en *Documentación Social: Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada*, núm. 160.
- ZURDO ALAGUERO, Á., SERRANO PASCUAL, A. (2010): "El voluntariado en el Tercer Sector", en Gutiérrez Resa, A. (ed.), *Tercer Sector e Intervención Social*, Madrid, Ediciones Académicas.



Pablo Benlloch Sanz  
pablo.benlloch@urjc.es

UNA NUEVA OPORTUNIDAD PARA REPENSAR EL  
VOLUNTARIADO: ¿HACIA UNA NUEVA CONFIGURACIÓN  
LEGAL DE LA ACCIÓN VOLUNTARIA ORGANIZADA?  
A NEW OPPORTUNITY TO RETHINK VOLUNTEERING:  
TOWARDS A NEW LEGAL CONFIGURATION OF THE  
ORGANIZED VOLUNTEERING ACTION?

**P** **Pablo Benlloch**, licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid. Doctor en Derecho por la Universidad Rey Juan Carlos. En la actualidad es Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y Vicedecano de Practicum y Relaciones Institucionales en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rey Juan Carlos. Abogado en ejercicio durante 10 años. Formó parte como técnico del Departamento de Cooperación Internacional de Cáritas Española durante la Campaña del Jubileo 2000 y de la Condonación de la Deuda Externa. Asimismo, fue técnico del Departamento de acción social de la Fundación CIPIE. Es autor de numerosas publicaciones sobre el voluntariado y el Tercer Sector.

#### RESUMEN

La doble conmemoración del Año Europeo del Voluntariado y del décimo aniversario del Año Internacional del Voluntariado brinda una nueva oportunidad para repensar el actuar voluntario. En un contexto de crisis de transformación se trata de comprobar si esta forma de participación tiene el grado de consolidación y autonomía necesaria para responder a los retos que se le presentan. El artículo analiza las debilidades del modelo legal y propone su reforma. Una Ley estatal ampliada en su ámbito de aplicación como ley marco, una nueva regulación de los voluntariados especiales y un estatuto del voluntario mejorado con la aportación de otros órdenes normativos, constituyen las líneas básicas de esa configuración legal propuesta.

**PALABRAS CLAVE**

voluntariado, modelo legal, repensar, estatuto del voluntariado

**ABSTRACT**

The double celebration of the European Year of Volunteering and the 10<sup>th</sup> anniversary of the International Year of Volunteering give a new chance to rethink the volunteering action. In a transformation crisis context the aim is to check whether this way of participation has reached an enough level of consolidation and autonomy needed to face the coming challenges.

This paper analyzes the weaknesses of the legal model and proposes its reformation. A State Law extended in its appliance as a framework law, a new regulation of the special volunteers, and a statute of volunteering improved with the contribution of other regulations orders, are the main basic guidelines of this proposed legal configuration.

**KEY WORDS**

Volunteering, legal model, rethink, statute of volunteering

## SUMARIO:

1. NOTAS PREVIAS
2. LA ORDENACIÓN DEL VOLUNTARIADO
3. ¿HACIA UN NUEVA CONFIGURACIÓN LEGAL DE ACCIÓN VOLUNTARIA ORGANIZADA?
4. EL ESTATUTO JURÍDICO DEL VOLUNTARIO

### 1. NOTAS PREVIAS

La Unión Europea mediante Decisión del Consejo 2010/37/CE, de 27 de noviembre de 2009, designó 2011 como el Año Europeo de las Actividades de Voluntariado que fomenten una Ciudadanía Activa, con los siguientes objetivos: 1) trabajar para lograr un entorno que favorezca el voluntariado; 2) ofrecer medios de actuación a las organizaciones e voluntariado; 3) reconocimiento de las actividades de voluntariado y 4) sensibilizar sobre el valor y la importancia del voluntariado.

Por su parte, la ONU decide en 2008 celebrar en el presente año, el décimo aniversario del Año Internacional de los Voluntarios o "AIV+10". Como se sabe, el año 2001 fue declarado por la ONU el Año Internacional de los Voluntarios (AIV) como forma de reconocer su trabajo en todo el mundo y subrayar la importancia que tienen en el desarrollo económico y social de los países, así como en el logro de los Objetivos del Milenio.

Al hilo de la celebración del Año Internacional del Voluntariado, un número monográfico de *Documentación Social* titulado "Repensar el voluntariado" abrió hace diez años un debate sobre la situación y el papel que debería revestir esta institución social, al poco tiempo de haber entregado en vigor la Ley 6/1996, de 15 de enero. Pues bien, esa doble conmemoración brinda una nueva posibilidad para la reflexión que, en este caso además, es continuación de otros procesos ya iniciados, sea de diagnóstico tras la conclusión del último Plan de Estatal de Voluntariado en 2010, sea de debate interno en el seno del Tercer Sector ante la continua y necesaria adaptación a los requerimientos de un mercado de prestación de servicios cada vez más expansivo.

Pese a que nuestro país ocupa con un 18%, en función del porcentaje de población que realiza actividades de voluntariado, uno de los últimos lugares entre los Estados miembros de la Unión Europea<sup>1</sup>, no hay duda en la actualidad de su importancia social

<sup>1</sup> Dato extraído de la Estrategia Estatal de Voluntariado 2010-2014 aprobada por Acuerdo del Consejo de Ministros de 23 de diciembre de 2010. Su texto puede consultarse en [http://www.msps.es/politicaSocial/ongVoluntariado/docs/estrategiaVoluntariado2010\\_2014.pdf](http://www.msps.es/politicaSocial/ongVoluntariado/docs/estrategiaVoluntariado2010_2014.pdf).

-colaborando como agente complementario en la satisfacción de necesidades sociales, necesidades derivadas del Estado del Bienestar-, económica<sup>2</sup> y política como “paradigma oficial de la participación social responsable y solidaria” lo que acredita la oportunidad y la necesidad de ese nuevo proceso de reflexión.

La coyuntura es especialmente favorable a ese “repensar” de la acción voluntaria. La “crisis de transformación”<sup>3</sup> en la que estamos inmersos permitirá valorar en su justa medida si el voluntariado tiene la suficiente capacidad para enfrentarse de manera autónoma a los retos que tiene planteado, en un escenario cada vez más competitivo, con mayor presencia del sector privado y con recursos limitados, en el que los modelos de relaciones económicas, sociales y laborales, con seguridad, serán distintos a los actuales.

Repárese en que el alcance y la gravedad de la situación es tal, que el actuar voluntario puede perder su condición de principal exponente de las formas de trabajo no retribuido. Cada vez más gente está dispuesta a prestar sus servicios sin la contrapartida salarial. No se trata solo de pasantías, prácticas voluntarias no retribuidas o jóvenes que acceden por primera vez al mercado de trabajo. Son profesionales más o menos cualificados, que persiguen la promesa de una futura colocación, una experiencia profesional o un impulso a su autoestima, todo ello sin cobrar y, por supuesto, sin el menor atisbo de una motivación solidaria o altruista.

No se olvide, por otro lado que han aparecido nuevas formas de voluntariado con difícil encaje en las actuales normas. En concreto, a partir de los Juegos Olímpicos de Barcelona en 1992 se comenzó a considerar un nuevo modelo de voluntariado, especialmente centrado en lo deportivo, que quedaba enmarcado dentro de una categoría mucho más amplia, a la que se viene denominando “voluntariado cívico”. Se trata de un modo de actuar voluntario que se compromete con su entorno más inmediato, la ciudad, que se moviliza para la realización de acciones concretas y específicas, sin implicarse en proyectos globales a largo plazo, pero siempre dentro del marco de una Entidad de voluntariado o de una Administración Pública<sup>4</sup>. Por su parte, se han identificado actuaciones voluntarias como el plurivoluntariado o el voluntariado convergente que, por sus características, no tendrían encaje en el campo de aplicación de la vigente normativa.

<sup>2</sup> Por citar los datos más actuales con los que se cuenta, según se refleja en el Diagnóstico de la situación del voluntariado de acción social en España (Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, 2011), el Estudio sobre la Contribución del Voluntariado de la Comunitat Valenciana a la Contabilidad Nacional (Serra Yoldi & Sajardo Moreno, 2007) demostraba que por cada euro que las organizaciones invierten en apoyo a las personas que se insertan en programas para realizar voluntariado, estas personas devuelven a la sociedad un servicio por un valor equivalente a 7 euros. Por su parte, en el Libro Blanco del Tercer Sector de Bizkaia (Canto & López-Aróstegui, 2010), se estima que el conjunto de su actividad podría movilizar cerca de 500 millones de euros al año, lo que supone un 1,58% del PIB de Bizkaia.

<sup>3</sup> AA.VV. Los retos del Tercer Sector ante la crisis, IV Foro del Tercer Sector, Fundación Luis Vives, Madrid, Madrid, 2009 [http://www.fundacionluisvives.org/upload/78/91/Cuaderno\\_VI\\_bja2.pdf](http://www.fundacionluisvives.org/upload/78/91/Cuaderno_VI_bja2.pdf).

<sup>4</sup> No hay que desconocer, sin embargo, el hecho de que ya en el ámbito del voluntariado de protección civil se conocía el denominado “voluntariado singular”, que con amparo en la propia normativa reguladora, permitía actuaciones aisladas en situaciones de emergencia o catástrofe. Esa es la línea que siguen también algunos Planes de Voluntariado, que han contemplado el desarrollo de protocolos de intervención masiva de voluntarios en situaciones de grandes emergencias, siempre en el marco de las Planes de Protección Civil.

En definitiva, se abre una nueva oportunidad para verificar si los elementos que definen y estructuran la actuación voluntaria en la actualidad son los más idóneos o, por el contrario, necesitan modificarse, cualquiera que sea el alcance de los cambios que se realicen, sobre todo si se quiere que el voluntariado siga siendo instrumento para el desarrollo de las políticas de solidaridad, y elemento indispensable para el mantenimiento del Estado del Bienestar.

Las líneas siguientes pretenden poner de manifiesto algunas de dimensiones del actuar voluntario en las que es necesario abrir ese proceso de reflexión y, en su caso, intervenir en mayor o menor medida para modificar los instrumentos actualmente existentes.

## 2. LA ORDENACIÓN DEL VOLUNTARIADO

Es conocido el hecho que la regulación del voluntariado suscitó controversia en la doctrina<sup>5</sup>. Al mismo tiempo, su singularidad, su especial idiosincrasia, impide hablar, como acontece en otros ámbitos jurídicos, de un “sistema normativo del voluntariado”.

En cualquier caso, en la actualidad existe un elenco de normas jurídicas en los tres ámbitos competenciales, con el que coexisten otros instrumentos reguladores, como los códigos éticos o Declaraciones asumidas por los diferentes agentes que intervienen en el Tercer Sector, de las que se han derivado compromisos con distinto alcance<sup>6</sup>.

Como se sabe, el proceso de consolidación normativa del voluntariado se inicia en el año 1991, probablemente la época de mayor expansión del voluntariado, con el Decreto 1991, de 8 de enero, por el que se regula el Registro de Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil y con la Ley 25/1991, de 13 de diciembre, por la cual se crea el Instituto Catalán del Voluntariado (INCAVOL), proceso que desemboca en la aprobación de las 16 Leyes de voluntariado actualmente vigentes y que, pese a tiempo transcurrido, todavía no ha concluido.

<sup>5</sup> Junto a posiciones radicalmente contrarias por considerar que supone una “colonización jurídica con la que el Estado pretenden instrumentalizar una realidad que le era esencialmente ajena e incluso extraña, acabando con la capacidad crítica del voluntariado” (Susín Beltrán, 1999), se encuentran quienes opinan que se trata de una “legislación neutra que no se traduce en una voluntad reguladora real y, que se presenta, de momento, como ese tipo de leyes efímeras, dictadas para cumplir una cierta función de imagen y destinadas a no aplicarse nunca” (Trujillo Díez, 2002) o, los que sin dejar de reconocer su utilidad, advierten del “inevitable riesgo de que el nivel jurídico acabe pervirtiendo, fagocitando o eliminando el nivel social” (García Inda, 1999) o, por fin, quienes defienden que “el control más o menos descarado de la fuerza social que representa el voluntariado supone en realidad el control de la iniciativa social y, lo que es más importante aún, el control de las orientaciones de estas iniciativas” (Madrid López, 2001).

<sup>6</sup> Por ejemplo, la Declaración de compromiso por la Calidad en el Tercer Sector se presentó en Madrid en el año 2006 dentro del Congreso sobre Calidad, Tercer Sector y Política Social y a día de hoy se ha suscrito por 73 organizaciones.

En efecto, algunas de las normas autonómicas han sido desarrolladas con posterioridad<sup>7</sup>; al mismo tiempo, se han creado órganos específicos en las diferentes Administraciones con competencia en materia de voluntariado<sup>8</sup> o directamente encaminados a favorecer la participación y consulta de las Entidades de voluntariado y, por último, se han dictado innumerables disposiciones de ámbito más concreto, en especial las que aprueban las bases para la concesión de subvenciones para la realización de programas de voluntariado. A ello hay que añadir las normas que han venido a conformar el régimen jurídico de cada uno de los voluntariados especiales<sup>9</sup>.

El proceso de configuración legal del voluntariado se ha ido completando además, con la elaboración de los Planes de Voluntariado. Desde que en 1997 se aprobase el I Plan Estatal de Voluntariado, se han sucedido otros dos – el de 2001-2004 y el de 2005-2009- que tiene su continuidad en la Estrategia Estatal de Voluntariado 2010-2014. Por su parte, en el ámbito autonómico cuentan con Planes de Voluntariado, Andalucía (III Plan de Voluntariado 2010-2014), la Comunidad de Madrid (Plan Regional de Voluntariado de la Comunidad de Madrid 2006-2010), País Vasco (II Plan Vasco de Voluntariado 2008-2010), Comunidad Valenciana (Plan Director del Voluntariado del Comunidad Valenciana y Plan de Acción del Voluntariado 2009-2012), Castilla La Mancha (II Plan de Voluntariado de Castilla La Mancha 2005-2009), Galicia (II Plan de Voluntariado de Galicia 2006-2010), Cataluña (Plan Nacional de Asociacionismo y Voluntariado 2008-2009) y Canarias (Plan Canario del Voluntariado 2008-2012).

Por otra parte, al hilo de la ejecución y desarrollo de los Planes estatales de voluntariado, se han suscrito entre el Estado –Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, hoy Ministerio de Sanidad, Igualdad y Políticas Sociales- y prácticamente todas las Comunidades Autónomas, cuenten o no con Planes propios, convenios de colaboración dirigidos al desarrollo de actuaciones encaminadas al desarrollo de los mismos. Con amparo en la Ley General Presupuestaria, se contempla la financiación conjunta de diversos programas a desarrollar por la propia Comunidad Autónoma por sí misma, o en colaboración con otras Administraciones Públicas o entidades privadas<sup>10</sup>.

No hay que olvidar, por último, aquella normativa estatal, sea de carácter general o especial que, con distinta incidencia, conforma también el entramado normativo

<sup>7</sup> Por citar las más recientes pueden traerse a colación, el Decreto 43/2009, de 6 de marzo por el que se regula el estatuto del voluntariado social extremeño y el Decreto 40/2009, de 13 de marzo por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla la Ley 41/2001 de 16 de junio de 2001 del Voluntariado de la Comunidad Valenciana.

<sup>8</sup> Además del INCAVOL pueden citarse, entre otros, la Agencia Andaluza del Voluntariado; en Castilla La Mancha, la Oficina Regional de Voluntariado; en Canarias, la Comisión Intersectorial de Voluntariado; en Galicia la Dirección Xeral de Xuventude e Solidaridade; en la Comunidad de Madrid, la Dirección General de Voluntariado y Promoción Social.

<sup>9</sup> Véase por más reciente, el Decreto 104/2007, de 22 de mayo, por el que se regula el voluntariado ambiental en Extremadura.

<sup>10</sup> Los suscritos en desarrollo del III Plan Estatal de Voluntariado 2005-2009 con las Ciudades de Ceuta y Melilla y las Comunidades Autónomas de Andalucía, Aragón, Canarias, Cantabria, Castilla La Mancha, Cataluña, Extremadura, Galicia, Murcia, La Rioja, Illes Balears, Asturias, Castilla León y Comunidad Valenciana, aparecen consignados en la Resolución de 23 de enero de 2006, de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Trabajo.

regulador. Así, pueden citarse entre otras, la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación<sup>11</sup>, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones, el Real Decreto 1270/2003 de 10 de octubre de 2003 por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo o, más recientemente la Ley de Economía Social 5/2011, de 29 de marzo. Merece especial mención, un tipo de disposición cada vez más frecuente en nuestro sistema jurídico, con clara incidencia en nuestro entorno y, cuyo ámbito de aplicación, por tratarse de normas transversales, se resiste a ser encuadrado en uno solo de los sectores más clásicos del ordenamiento (Valdés Dal-Ré, 2006: 32). El Real Decreto 519/2006, de 28 de abril, por el que se establece el Estatuto del Cooperante o la Ley 39/2006, de 14 de diciembre de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia, se constituirían en paradigmas de esa tipo de normas.

El resultado de ese proceso iniciado en el año 1991, es un ingente número de disposiciones de aplicación y un buen número de órganos estatales, de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales con competencia para incidir en la actividad de voluntariado.

Los riesgos que trae consigo un panorama normativo como el actual son evidentes. Desde luego lo que parece claro es que si lo que se pretendía era contar con un marco jurídico adecuado, que clarificase y delimitase la figura del voluntario, estableciese su estatuto jurídico y promocionase el voluntariado en nuestra sociedad, el objetivo no se ha conseguido o no al menos en la medida necesaria.

Por el contrario, estamos en presencia de un conjunto de disposiciones dispersas, no estructuradas y sin un modelo o modelos de referencia para acometer una regulación global del actuar voluntario. De ahí que, aunque pueda apreciarse una aparente sintonía en lo que son las notas configuradoras y principios básicos del voluntariado, existen diferencias lo suficientemente importantes que permiten hablar de varios modelos normativos<sup>12</sup> que, además, han establecido un régimen jurídico que no responde a todas sus necesidades.

<sup>11</sup> En este caso, debe tenerse presente la normativa autonómica tanto en esa materia como en lo relativo a la regulación de las Fundaciones.

<sup>12</sup> Las primeras tres normas consagran dos maneras diferentes de abordar la regulación de la actividad del voluntariado. La Ley 25/1991, de 13 de diciembre, por la cual se crea el Instituto Catalán del Voluntariado, se decanta por un modelo de voluntariado para la sociedad no circunscrito a la acción social, pero sin establecer una regulación de la actividad voluntaria sino creando un organismo ad hoc para su fomento y promoción. Por el contrario, tanto la Ley 9/1992, de 7 octubre, de Voluntariado en la Comunidad de Aragón, como la Ley 3/1994, de 19 mayo, del Voluntariado Social en la Comunidad de Madrid, sí son normas de reguladoras del actuar voluntario, pero se apartan del resto en cuanto que conciben el voluntariado desde la estricta óptica social.

Por otra parte, como se comprobará, determinados aspectos de la ordenación del actuar voluntario solo se regulan en algunas normas y no siempre con idéntica solución. Sirva de muestra el hecho de que la figura del beneficiario o destinatario de la acción voluntaria se regule solo en tres Leyes o que, un extremo en la práctica tan importante, como es la compatibilidad entre el actuar voluntario y el desarrollo de una actividad remunerada, solo se haya tratado en determinadas normas y con distinta solución.

Por último, con frecuencia se olvida que la Ley 6/1996, de 15 de enero, del Voluntariado cuenta a la hora de fijar su ámbito de aplicación, con la existencia de normas autonómicas, en ese momento cinco, y con la posibilidad de que, como ha ocurrido, el resto de las Comunidades Autónomas tuviesen su propia regulación. Es cierto que inspiró a alguna de las normas posteriores, por ejemplo, la Ley del Principado de Asturias 10/2001, de 12 noviembre, del Voluntariado, pero otras, singularmente las del País Vasco, Canarias y Extremadura, establecieron su propia impronta. No es por tanto una Ley marco, por mucho que se refiera a todos los aspectos del estatuto del voluntario, sino que su ámbito de aplicación se circunscribe a los voluntarios que participen en programas de ámbito estatal o supraautonómico y a las correspondientes organizaciones en cuanto desarrollen dichos programas, así como a los voluntarios y organizaciones que participen en programas que desarrollen actividades de competencia exclusiva estatal.

El panorama expuesto aconseja acometer una operación normativa que reduzca el número de disposiciones, clarifique conceptos, principios básicos y ámbitos de intervención, y sienta las bases para dar una respuesta unívoca y suficiente a los retos que tiene planteado el voluntariado en la actualidad.

Es cierto que no hay una opción constitucional en favor de una ordenación común y que el silencio de nuestra Carta Magna abocó a una incardinación del voluntariado en la asistencia social, que es ámbito competencial exclusivo de las Comunidades Autónomas. Pero igualmente puede afirmarse, que la sobreabundancia de normas y organismos aumenta el recelo de organizaciones y voluntarios hacia la regulación jurídica del voluntariado ya que puede acabar "pervirtiendo, fagocitando o eliminando el nivel social" (García Inda, 2003: 151 ). En otras palabras, hay que evitar que la ordenación del voluntariado pueda llegar a percibirse como una "colonización jurídica" con la que el Estado (léase Administraciones Públicas de cualquier nivel) pretenden instrumentalizar una realidad que le era esencialmente ajena e incluso extraña (Susín Beltran, 1999: 153).

El reto es conjugar equilibradamente la libertad y espontaneidad del voluntariado, con la necesidad de su ordenación, que en la actualidad no se discute y que está implícita en cualquier modelo de voluntariado institucionalizado.

Por descontado, que no se trata de alterar el esquema de competencias amparado constitucionalmente, sino de alimentar un proceso consensuado de reforma de la Ley

6/1996, de 15 de enero que mediante una elaboración sosegada, desemboque en una ampliación de su ámbito de aplicación y pueda albergar las bases, el núcleo fijo de certeza, el marco en definitiva, del modelo o modelos de voluntariado con el que nos queramos dotar. Con ello se evitaría la dispersión, la falta de claridad y, en algunos casos, de respuesta uniforme que caracterizan a la situación actual.

Se trata de una propuesta seguramente “contra corriente”, que no se compadece en absoluto del actual recelo de las Comunidades Autónomas a que se invadan o se reduzca el contenido de sus ámbitos competenciales, máxime en una esfera de exclusividad como es la asistencia social. Pero mantener la actual situación puede convertir al entramado normativo del voluntariado en instrumento útil para acceder a fuentes de financiación pública y, por ende, a someterse a los controles e intereses de las Administraciones Públicas subvencionadoras, pero inútil para garantizar la libertad y los derechos del voluntario y, a su vez, la autonomía e independencia de las organizaciones frente a la Administración, lo que al final redundará en perjuicio de la calidad de la acción voluntaria.

### 3. ¿HACIA UN NUEVA CONFIGURACIÓN LEGAL DE ACCIÓN VOLUNTARIA ORGANIZADA?

#### 3.1. Las razones que justifican el cambio

Como quedó expuesto en líneas anteriores no existe en la normativa reguladora ni una concepción, ni un modelo legal unívoco. A ello han contribuido diversas razones:

##### a) La dificultad de definir el voluntariado

La definición de una realidad como el voluntariado no es tarea sencilla. Por un lado, el propio término no cubre la diversidad y complejidad de la acción solidaria y altruista a principios del siglo XXI, presidida por nuevas formas de solidaridad y autoayuda, con centros de interés probablemente diferentes, y bajo formas organizativas distintas<sup>13</sup>; por otro lado, la actuación voluntaria no dispone de un “acta fundacional” que de manera explícita y unívoca haya marcado sus tareas, su destino o su territorio (Marbán Gallego y Rodríguez Cabrero, 2001). De ahí que en muchos casos los conceptos que se han aportado tanto por la doctrina, como por la propia normativa, puedan calificarse como imprecisos y ambivalentes.

<sup>13</sup> AA.VV. Los retos del Tercer Sector ante la crisis, IV Foro del Tercer Sector, Fundación Luis Vives, Madrid, Madrid, 2009 [http://www.fundacionluisvives.org/upload/78/91/Cuaderno\\_VI\\_bja2.pdf](http://www.fundacionluisvives.org/upload/78/91/Cuaderno_VI_bja2.pdf), pág. 21.

#### b) La diferencia de criterios a la hora de abordar la regulación del voluntariado

En efecto, el grueso de las normas enfocan las relaciones existentes entre las Administraciones Públicas, las Entidades y las personas voluntarias como un voluntariado para la sociedad, con la posibilidad de intervenir en multitud de ámbitos, pero –excepcionalmente– las Leyes aragonesa (9/1992, de 7 octubre, de Voluntariado) y madrileña (Ley 3/1994, de 19 mayo, del Voluntariado Social) se inclinan de manera expresa por una concepción limitada de su ámbito de actuación, refiriéndolo en exclusiva a la acción social. Por su parte, la norma catalana (Ley 25/1991, de 13 de diciembre, por la cual se crea el Instituto Catalán del Voluntariado) se limita a crear un organismo ejecutivo especializado que efectúa una labor de planificación, coordinación, gestión, explotación, creación y mantenimiento de los recursos, los equipamientos y los servicios necesarios para su fomento y desarrollo.

#### c) La opción por el voluntariado para la sociedad

La preferencia de la mayoría de las normas por un “voluntariado para la sociedad” ha permitido ampliar, superando los estrictos márgenes de la “acción social” y probablemente más allá de lo razonable, los campos de intervención del actuar voluntario. El único límite es que esos ámbitos de actuación puedan ser incluidos dentro del concepto de actividades de interés general, presidido, como en su momento acreditamos, por la idea de la calidad de vida (Benlloch Sanz, 2007: 235).

#### d) La adscripción del voluntariado a la asistencia social como materia competencial

Ese encaje o encuadramiento hace partícipe al actuar voluntario de cuantas dudas se predicen de la asistencia social, no solo conceptualmente sino en cuanto título competencial, pleno y exclusivo, de las Comunidades Autónomas.

#### e) Las prevenciones respecto a la relación laboral

La regulación del actuar voluntario se lleva a cabo por referencia a lo que no es –en particular, una relación laboral– y no por lo que realmente se quiera que sea. El temor a que la relación de voluntariado pueda adquirir el perfil o sustituir a un contrato de trabajo ha provocado que algunos aspectos de su régimen jurídico no estén tratados, como se anticipó, o que su regulación se haga de forma incompleta. La contractualización –el compromiso o acuerdo de incorporación– de la relación que vincula al voluntario con la Entidad, lógica consecuencia de su regulación jurídica, no tiene necesariamente que suponer su laboralización.

#### f) Las diferencias entre el voluntariado general y los voluntariados especiales

Por último, es evidente que cada vez es mayor la separación entre el voluntariado “general” o de acción social regulado por las diferentes Leyes de voluntariado y las actuaciones voluntarias “especiales” -el voluntariado docente, el cultural, el deportivo, el de protección civil, el medioambiental y el de cooperación al desarrollo- que cuentan con su propia normativa, sin perjuicio de que las normas generales de voluntariado actúen en la mayor parte de los casos, como derecho supletorio.

### **3.2. El primer paso hacia un nuevo modelo normativo: un nuevo marco para los voluntariados especiales**

Aunque sin duda existe sintonía en algunos principios básicos o generales, es indudable que el voluntariado general y los voluntariados especiales se desenvuelven por caminos paralelos, pero separados. Adecuar la norma a la realidad, haciendo totalmente independiente la normativa reguladora de ambas formas de voluntariado, sería un primer paso necesario para acometer la reforma de la Ley 6/1996, de 15 de enero.

De ahí que pueda proponerse que la Ley estatal y las Leyes autonómicas de “voluntariado” continúen regulando, si bien ahora en exclusiva, el voluntariado social o de intervención social y las nuevas formas de voluntariado a las que se hizo mérito, con el modelo o diseño actual reformado. Por su parte, la regulación futura de los voluntariados especiales, deber mantener su actual separación de la normativa general e ir enfocada hacia su contractualización y no necesariamente bajo el amparo de la normativa laboral.

En el caso de algunos voluntariados especiales, como el de cooperación al desarrollo, ese paso ya se dio con el Estatuto del Cooperante, aprobado por Real Decreto 519/2006, de 28 de abril, que ha identificado dos formas distintas de vinculación en este ámbito: el cooperante y el voluntario de cooperación al desarrollo.

En la Exposición de Motivos del Real Decreto se justificaba la intervención del legislador por “la impostergable necesidad” de ese nuevo marco jurídico, al tratarse de una medida esencial para apoyar desde la Administración General del Estado el trabajo de nuestros cooperantes, que “se realiza, frecuentemente, en lugares y condiciones de notable dureza (deficientes condiciones sanitarias, enfermedades endémicas, conflictos bélicos abiertos o «de baja intensidad », etc.), que pueden suponer situaciones de riesgo para su salud y, en no pocas ocasiones, para su integridad física”. Además, se leía en la norma, no puede olvidarse que “la labor de los cooperantes contribuye a difundir en el exterior uno de los aspectos más positivos de la proyección internacional de la sociedad civil (...) la solidaridad internacional”.

Téngase en cuenta, por otro lado, que el Estatuto del Cooperante ha supuesto la clarificación de la posición y de las funciones del cooperante, pero paralelamente se ha traducido en una progresiva pérdida de importancia, y en una sensible limitación de las funciones de los voluntarios de cooperación al desarrollo.

Las razones esgrimidas en aquella ocasión por el Real Decreto 519/2006, de 28 de abril, justificarían sobradamente en la actualidad una intervención legislativa en el sentido que se propone con los voluntarios de protección civil. También aquí los voluntarios actúan en situaciones que pueden suponer un riesgo para su salud y, en no pocas ocasiones, para su integridad física, y su participación e intervención contribuyen igualmente a visualizar su compromiso solidario y altruista.

Pero es que además, su régimen es sensiblemente diferente al de otros voluntariados, lo que ha sido reconocido por la propia normativa de aplicación.

Cualquiera que sea el ámbito en el que se desenvuelvan, su régimen de incorporación, desvinculación de la Entidad y formación difiere en mucho del voluntariado general de intervención social. La singularidad es todavía más evidente en relación con las indemnizaciones que tienen derecho a percibir los voluntarios. En algunas Comunidades Autónomas<sup>14</sup> la Organización puede reembolsar al voluntario no solo los gastos efectivamente desembolsados por aquel, sino las cantidades dejadas de percibir por el abandono del puesto de trabajo habitual; todo ello sin perjuicio de que puedan establecerse otro tipo de gratificaciones o compensaciones, siempre que carezcan de periodicidad y de carácter remuneratorio.

Aunque la normativa reguladora se afane en declarar que la relación del voluntariado con su organización "en ningún caso generará vínculo alguno de naturaleza contractual o funcionarial, derivando sus obligaciones de la aceptación de las normas internas de la organización por su voluntaria incorporación"<sup>15</sup>, no hay duda que el régimen jurídico de estos voluntarios se asemeja muchos más a una relación contractual de prestación de servicios que a un compromiso de actuación voluntaria.

Por otro lado, la realidad de los hechos ha demostrado que, en algunos casos, la vinculación de los voluntarios con la Organización se convierte, en muchos casos de manera fraudulenta, en indefinida y a tiempo completo, ya que aquellos compatibilizan un doble *status* de voluntariado y asalariado<sup>16</sup>. Si además, la relación que les une con la

<sup>14</sup> Artículo 30 de la Ley 2/1998, de 13 marzo de Ordenación de Emergencias de las Illes Balears. En el mismo sentido, si bien referido a los voluntarios de protección civil, puede verse el artículo 47 de la Ley 1/1996, de 3 abril de Protección Civil del País Vasco y el artículo 3 del Decreto 35/1998 de 21 de abril de Cantabria.

<sup>15</sup> Artículo 30 de la Ley 2/1998, de 13 marzo de Ordenación de Emergencias de las Illes Balears.

<sup>16</sup> Son conocidos los problemas que plantearon un grupo de bomberos voluntarios en la Isla de la Palma que precisamente simultaneaban su condición de bomberos voluntarios y la de contratados laborales por la Agraupación. El conflicto dio lugar a varios pronunciamientos judiciales del Tribunal Superior de Justicia de Canarias. En extenso sobre el tema puede verse BENLLOCH SANZ, P: "Problemas derivados de la simultaneidad

Entidad desemboca en un posterior acceso a la función pública, su tiempo de prestación de servicios en la organización -cualquiera que sea su modalidad- puede tenerse en cuenta como mérito en los procesos de selección o, su caso, de acceso por oposición o concurso<sup>17</sup>.

Al margen de ello, la singularidad y trascendencia de los ámbitos en que se desenvuelve este voluntariado especial (emergencias, protección civil, bomberos voluntarios) constituyen un argumento añadido para que los actuales voluntarios se vinculen a la organización a través de otras fórmulas distintas a las actuales, que se acompañen mejor con la exigencia de mayor disponibilidad, formación y profesionalización, en definitiva, de mayor calidad y eficacia de la acción voluntaria organizada.

De ahí que sea más oportuno dar carta de naturaleza a una fórmula de prestación de servicios única y a medio camino entre el compromiso voluntario, altruista y gratuito y la relación laboral estable y en exclusiva, sometida al Estatuto de los Trabajadores.

Los voluntarios de protección civil serían contratados con contratos civiles de duración limitada, en los que el voluntario perciba una indemnización/compensación mensual, siempre tasada y por debajo del SMI, que sustituya al actual régimen de reembolso y compensación, y en el que tenga encaje el actual régimen de aseguramiento. Dichos contratos no podrían suponer en ningún caso amortización de empleo asalariado, ni sustitución de servicios públicos y debería ser compatible con la realización de actividades laborales sometidas al Estatuto de los Trabajadores.

El régimen que se propone no tendría por qué desvirtuar la importancia de acción organizada de los voluntarios de protección civil como instrumento de canalización y expresión de la solidaridad de la sociedad civil.

Por supuesto que en aras a evitar que vuelva a producirse una situación como la actual, sería deseable una norma estatal marco adaptada, posteriormente si es necesario, a las circunstancias particulares de cada Comunidad Autónoma.

Esta fórmula es la que se ha seguido en otros países de nuestro entorno, en los que junto a modelos de voluntariado similares al nuestro, coexisten otras manifestaciones que se canalizan a través de esta vía contractual.

---

de la condición de voluntario con la de trabajador asalariado: un caso especial, los bomberos voluntarios" en Aranzadi Social núm. 3/2007, BIB 2007\532 y "A vueltas con la figura del bombero voluntario ¿trabajador asalariado o voluntario?" en Aranzadi Social núm. 7/2009, BIB 2009/658.

<sup>17</sup> Véanse, entre otros, el artículo 8 del Decreto 96/2003, de 21 de mayo, por el que se regula la creación e implantación de la Unidad Canaria de Apoyo ante Desastres (UCADE) y, en el ámbito de los voluntarios de protección civil, el artículo 41 del Decreto 49/1993, de 28 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de las Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

El ejemplo francés puede ser ilustrativo al respecto. Junto al *bénévolat* y los *bénévoles* similares a nuestro voluntariado general o de intervención social y, hoy por hoy, sin normativa de aplicación, coexisten otro tipo de voluntarios cuya vinculación a las organizaciones se articula a través de contratos civiles de duración limitada (6 a 24 meses según los casos), que perciben una indemnización mensual, siempre tasada y por debajo del SMI, y que gozan de cierto grado de protección social<sup>18</sup>.

El resto de los voluntariados especiales (educativo, deportivo, cultural y medioambiental), no cuentan en la actualidad con el suficiente grado de desarrollo que reclame una norma marco de regulación que recoja ese nuevo régimen de vinculación a que se ha hecho referencia. Lo que no impide, que sigan manteniendo su normativa especial de aplicación, separada de la normativa general de voluntariado y que en un futuro puedan acceder a ese nuevo régimen de vinculación contractual.

### **3.3. Las debilidades del diseño actual del voluntariado para la sociedad**

Con anterioridad se anticipó que el momento actual podría ser el idóneo para iniciar un proceso de reforma de la Ley estatal de voluntariado. El objetivo, como se dijo, es ampliar su ámbito de aplicación para convertirse en una Ley marco que incorporase una configuración legal nueva o, por lo menos, modificada del modelo normativo actual, más clara y con mayor capacidad para resolver los problemas que se han suscitado tras más de 10 años de vigencia, y afrontar los retos que tiene planteado el voluntariado en los albores del siglo XXI.

Si como se ha propuesto la Ley 6/1996, de 15 de enero, se limita a regular en esas condiciones solo el voluntariado general o de intervención social, resulta necesario poner de relieve sus debilidades, ya que serían esos los aspectos en los que más énfasis habría que poner para conseguir los objetivos a los que se ha hecho alusión.

#### **3.3.1. El concepto legal de voluntariado**

La referencia al concepto de voluntariado está plenamente justificada si se tiene en cuenta, por un lado, que el que se incorpora en la normativa reguladora es una noción válida a los solos efectos de aplicación de la ley<sup>19</sup>; por otro, que acreditado que concurren

<sup>18</sup> Después de la Ley núm. 2010-241 de 10 de marzo de 2010 de Service Civique Volontaire, las formas más sobresalientes de voluntariado son el Service Civique que unifica y hace desaparecer modalidades anteriores y que se ofrece para "servir los valores de la República y comprometerse en un proyecto colectivo efectuando una actividad de interés general en determinadas Entidades"; le Volontariat de Solidarité Internationale (VSI) que admite tres modalidades, le volontariat d'initiation et d'échange, le volontariat de solidarité internationale regulado por la Ley de febrero de 2005 y le volontariat d'échange et de compétences; el Voluntariado internacional de empresas (VIE) que consiste una misión profesional remunerada durante un periodo de entre 6 y 24 meses, que se desarrolla en empresas francesas fuera de Francia gozando al mismo tiempo de la cobertura de un régimen público. y el Voluntariado internacional en Administración (VIA) reservado para jóvenes entre 18 y 28 años que deseen colaborar con el Servicio Exterior Francés en embajadas y consulados.

<sup>19</sup> Baste como muestra, el hecho de que utilizan la expresión "a los efectos de la presente Ley" nueve de las 16 normas reguladoras del voluntariado.

en una determinada actividad las notas configuradoras del actuar voluntario, se produce automáticamente su inclusión en el ámbito de aplicación de la normativa reguladora.

Expuesto lo anterior, los aspectos del concepto legal en los que sería necesaria esa intervención del legislador serían los siguientes:

- a) Suprimir la reseña a la actividad laboral como elemento del concepto de voluntariado.

Un primer elemento de distorsión, pese a no tratarse de un recurso generalizado, es el hecho de que algunas Leyes de voluntariado consideran como uno más de los elementos del concepto la reseña a la actividad laboral, ya sea al formularlo -como en el caso de la Ley 6/1996, de 15 de enero, del Voluntariado<sup>20</sup>-, ya sea al determinar las “condiciones” en las que ha de desarrollarse el trabajo voluntario<sup>21</sup>. El modelo de voluntariado ha de diseñarse, no por referencia a lo que no se quiere que sea, sino sentando las bases de lo que realmente se quiera que sea. De ahí que sería deseable que desapareciese en el concepto legal de voluntariado, la referencia a la relación laboral o a cualquier otra que pueda ser similar al actuar voluntario y de la que sea necesario deslindarla.

- b) El altruismo

Todas las normas reguladoras hacen referencia al altruismo dentro de los elementos que integran el concepto de voluntariado. Su relación con el voluntariado es evidente. De hecho, resulta habitual referirse al actuar voluntario como “altruismo organizado”. Pues bien, no está de más poner de relieve que, en la actualidad, el altruismo solo tiene sentido como elemento integrante del concepto, si se razona que “ha quedado objetivado -diluido- en la prestación no remunerada de servicios” (Trujillo Diez, 2002: 581). Así, el sujeto voluntario será aquel que ha objetivado su voluntariedad en la gratuidad de su colaboración, entendida como ausencia de contraprestación por su trabajo. Por eso, satisface mejor a la comprensión del voluntariado la ausencia de remuneración que la existencia de motivaciones altruistas -condiciones subjetivas- del voluntario (Madrid López, 2001: 129).

<sup>20</sup> En su artículo 3.1 se señala: “A los efectos de la presente Ley, se entiende por voluntariado el conjunto de actividades de interés general, desarrolladas por personas físicas, siempre que las mismas no se realicen en virtud de una relación laboral, funcionarial, mercantil o cualquier otra retribuida...”. En parecidos términos se pronuncia el artículo 2 de la Ley 3/1998, de 18 de mayo, del Voluntariado en las Islas Baleares.

<sup>21</sup> Sirva como ejemplo, la Ley 5/2004, de 22 de octubre, del Voluntariado de la Región de Murcia en su artículo 3.1.c) establece: 1. A los efectos de la presente Ley, se entiende por voluntariado el conjunto de actividades dirigidas a la satisfacción de áreas de interés general, desarrolladas por personas físicas, a través de entidades públicas o privadas inscritas en el registro de asociaciones de voluntariado sin ánimo de lucro debidamente organizadas, siempre que se realicen en las siguientes condiciones: c) Que se realicen fuera del ámbito de una relación laboral, funcionarial, mercantil o de cualquier otro tipo de relación retribuida. En similares términos se pronuncia el artículo 2.1.e) de la Ley 17/1998, de 25 de junio, de Voluntariado en el País Vasco 1.

El altruismo así concebido no debe perder, sin embargo, su función de substrato axiológico de referencia, incardinado dentro de lo que las diferentes normas denominan “principios de actuación del voluntariado”, acentuando así con ello su dimensión colectiva, bien por su identificación con la solidaridad, bien porque adjetiva otros principios como la participación.

Esa concepción del altruismo ha de tener su reflejo en el entramado normativo regulador. En este sentido, sería defendible que en la ordenación formal del compromiso o acuerdo de incorporación que se efectúa en las diferentes Leyes reguladoras, se suprima la necesidad de acreditar el “carácter altruista de la relación”<sup>22</sup>. Es indudable que no puede exigirse a cada Entidad de voluntariado que pruebe la motivación altruista de cada uno de los voluntarios que la integran. Es más, dicha prueba sería de una dificultad innegable y supondría, a la luz del artículo 16 CE, un apremio dudosamente admisible sobre la faceta negativa de la libertad ideológica de la persona del voluntario, es decir, sobre su derecho a no verse obligado a declarar sobre su creencia, sobre la esfera más profunda de su conciencia y de su libertad de pensamiento.

### c) La gratuidad

Con todo, el elemento del concepto legal de voluntariado que más problemas suscita y donde es más necesaria la intervención legislativa que se reclama, es el de la gratuidad.

En su momento defendimos que pese a que tradicionalmente se ha incluido al voluntariado dentro de la categoría de los contratos gratuitos, en puridad constituye un *tertium genus* entre aquellos y los onerosos. Lo que se justifica por el hecho de que lo que la normativa prohíbe es que se “remunere” el trabajo del voluntario lo que supone, *a sensu contrario*, que existen otras “percepciones económicas”, distintas del simple reembolso de los gastos ocasionados, que el voluntario puede recibir. Estas percepciones económicas nunca tendrán valor equivalente a la prestación de trabajo del voluntario, ni serán recíprocas en sentido jurídico; en consecuencia, no podrán tener su causa directa en el trabajo del voluntario, de ahí que su concurrencia se presente como una circunstancia accesorio no determinante de la disposición del voluntario a desarrollar su actividad.

Esa consideración del contrato de voluntariado –compromiso o acuerdo de incorporación- como un *tertium genus* se aviene mejor tanto con la objetivación

<sup>22</sup> Véanse, entre otras, la Ley 3/1998, de 18 mayo, del Voluntariado de las Islas Baleares, la Ley 5/2004, de 22 de octubre, del Voluntariado de la Región de Murcia, la Ley 4/1998, de 15 de mayo, de Voluntariado en Canarias y la Ley 6/1996, de 15 de enero, del Voluntariado.

del altruismo en la ausencia de remuneración, como con la consideración del voluntariado como un fenómeno plurimotivacional.

La existencia de esas percepciones económicas no impide que el voluntario pueda renunciar expresamente a ellas, siempre que no lo haga de manera generalizada, sino individualmente para cada caso concreto (Casares Villanueva, 1994: 243) o compatibilizar su actuar voluntario con la condición de socio de la Entidad o, en determinadas condiciones, con el propio trabajo por cuenta ajena. Lo trascendental es que en su tiempo disponible y en su relación con la Organización de voluntariado y con el beneficiario, el voluntario no reciba contraprestación alguna que sea el contravalor de su trabajo.

No hay obstáculo legal, por tanto, en admitir la existencia de percepciones económicas a favor del voluntario, sea para la preservación de su indemnidad patrimonial a través del reembolso de los gastos ocasionados, sea para el reconocimiento de su *status* como voluntario por su pertenencia a la organización. Hasta el momento, y excepción hecha del Decreto 40/2009, de 13 de marzo por el que se aprueba el Reglamento por el que se desarrolla la Ley 4/2001, de 19 de junio de la Comunidad de Valencia, la normativa reguladora no las identifica, sino que se ha limitado a fijar unas pautas mínimas, remitiéndose en todo lo demás a lo pactado, o cuando dicho acuerdo no se admita, a lo establecido con carácter previo por la Entidad. Al tratarse de un tema especialmente sensible en la práctica<sup>23</sup>, sería recomendable que el legislador se pronunciase con claridad, al menos sobre los siguientes extremos:

- Determinar cuáles son las concretas percepciones económicas que puede percibir el voluntario o por lo menos establecer criterios que permitan identificarlas con claridad. En este sentido, podría ser útil acudir al elenco de percepciones extrasalariales que se recogen en el ámbito laboral, ya que sin perjuicio del tratamiento que a efectos tributarios o de cotización a la Seguridad Social

<sup>23</sup> Repárese en que la cuantía y regularidad de esas cantidades ha determinado que la doctrina judicial haya calificado la relación como laboral o como de voluntariado. Hasta el momento, no es posible apreciar una línea uniforme. Así, mientras que en unos casos la existencia de una percepción mensual fija además de las dietas ha llevado a los Tribunales a considerar que nos encontramos ante una auténtica relación laboral (STSJ de Cataluña de 6 de octubre de 2003 [AS 2004, 12]), en otros, “la apreciable regularidad periódica de los ingresos” no ha constituido un indicio suficiente para proceder a dicho encuadramiento [STSJ de Asturias de 5 de noviembre de 1999 (Rec. núm. 1756/1999)]. Las mismas consideraciones pueden efectuarse respecto de la cuantía de los ingresos o percepciones donde puede constatarse que, junto a supuestos donde ha prevalecido la finalidad pretendida con el actuar voluntario sobre la cantidades que percibía el voluntario (STSJ de Cataluña de 18 de mayo de 2000 [AS 2000, 1933]), aparecen otros en los que, aunque el propio Tribunal reconoce que no podía considerarse como un “sueldo normal de mercado”, posteriormente afirma que sí que tenía entidad y cuantía suficiente para valorarla como una auténtica retribución salarial y por tanto, considerar la relación como laboral (STSJ de Cataluña de 24 de mayo de 2005 [AS 2005, 2042]) o, por fin, también decantándose por la calificación laboral cuando los supuestos voluntarios percibían importes diarios que, por su cuantía, superaban con mucho lo que puede entenderse como compensación de los gastos correspondientes (STSJ de Murcia de 30 de julio de 1994 [AS 1994, 3200]).

otorgue el ordenamiento jurídico (Sempere Navarro, 2004: 3), lo decisivo para su consideración radica en el título a virtud del cual son satisfechas y además, su tipificación no pueden erigirse en factor autosuficiente a la hora de realizar tal calificación. Es cierto que el Decreto 40/2009, de 13 de marzo, citado ha dado un paso, solo en una Comunidad Autónoma, mencionando expresamente a los gastos de alojamiento, locomoción y transporte. No obstante a continuación menciona los “gastos fungibles y cualesquiera otros que sean necesarios para el ejercicio de la actividad voluntaria” lo que no colabora precisamente a aclarar el tema.

- Fijar un criterio uniforme respecto a la exigencia de acreditar la relación causal con el hecho que origina el gasto originado, decantándose por un entendimiento estricto del mismo admitiendo solo los “efectivamente contraídos” o “directamente ocasionados” o, por el contrario, posibilitar la ruptura del nexo causal, al permitir también el reembolso de los “generados con ocasión” de la actividad llevada a cabo.

Directamente relacionada con la nota de la gratuidad, y como instrumento para preservarla, la normativa reguladora prohíbe remunerar económica o materialmente al voluntario, y a este rechazar cualquier contraprestación, ya provenga del beneficiario o de un tercero, no de la Administración.

La rotundidad del mandato legal no se aviene, sin embargo, con la regulación que se hace de las consecuencias que el incumplimiento de ambas previsiones legales puede acarrear. Sería necesario un régimen uniforme y, sobre todo, más efectivo. Un breve repaso de lo establecido en las diferentes normas reguladoras confirma la necesidad de intervención también en esta materia.

En el caso de la obligación impuesta al voluntario, solo son tres las normas que expresamente se refieren a ello y lo hacen con distinto alcance; así en referencia al voluntario la Ley 8/2006, de 10 de octubre de voluntariado en Castilla y León, se establece la pérdida de su condición de tal y en la Leyes de 4/2001, de 19 junio, del Voluntariado en la Comunidad Valenciana y 5/2004, de 22 octubre, del Voluntariado de la Región de Murcia, la suspensión. Sorprendentemente, sin embargo, no se determina ni el periodo, ni las condiciones para recuperar aquella condición una vez transcurrido ese periodo. Por otro lado, nada se establece tampoco respecto a cómo articular la devolución de las cantidades indebidamente percibidas o, en su caso, el cese en el disfrute de los beneficios o privilegios que se le hubiesen atribuido al voluntario.

Respecto al beneficiario, solo hay una norma, la Ley 5/2004, de 22 octubre, del Voluntariado de la Región de Murcia, artículo 17, en la que se favorece la

intervención de la Entidad para la resolución de las cuestiones o conflictos surgidos con las personas voluntarias, todo ello sin perjuicio del recurso a la vía judicial competente.

Por lo que hace a la Entidad, el mandato legal solo se recoge en las Leyes de Canarias, Aragón, Castilla y León y Extremadura-. En los tres supuestos, la sanción que se contempla es la pérdida de la condición de Entidad de voluntariado y de los “beneficios” que dicha condición lleva consigo –en la mayoría de los casos circunscritos a actividades de subvención, fomento y reconocimiento-. El incumplimiento de la previsión no lleva consigo ni la extinción de la personalidad jurídica de la Entidad, ni tampoco que la misma pueda seguir contando con voluntarios, si bien ya sin la condición de Entidad de voluntariado.

#### d) La vinculación a la organización

Otro de los caracteres que configuran el concepto legal de voluntario es la pertenencia a la organización. El legislador parte de la entidad y, sin dejar de reconocer la existencia de otras formas de actuación altruista, regula en exclusiva el régimen de la acción voluntaria organizada. Consecuencia inmediata de ello es que la actividad voluntaria desarrollada al margen de organizaciones públicas o privadas no merece el calificativo de voluntariado.

A salvo de las intervenciones en casos de emergencia o grave riesgo donde la actuación voluntaria individual no vinculada a una Organización está prevista en algunos planes de protección civil<sup>24</sup>, se excluyen de su ámbito de aplicación a las actividades aisladas, esporádicas o realizadas al margen de una organización<sup>25</sup>. El legislador la valora<sup>26</sup>, pero la tacha de ineficaz, ante su falta de capacidad “para canalizar el esfuerzo de una forma colectiva y con mayores garantías de eficacia”<sup>27</sup>.

Está claro que se ha puesto el énfasis en un modelo ideal de voluntariado ubicado con exclusividad en el seno de organizaciones, buscando la optimización de los recursos voluntarios, con la vista puesta tanto en el beneficiario, como en el actuar

<sup>24</sup> Expresamente lo establece así, por ejemplo, el artículo 18 de la Ley 7/2001, de 12 de julio, de Voluntariado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuando establece: “Solo de forma excepcional ante situaciones imprevistas de catástrofes y emergencia general, y a falta de otras posibilidades de actuación, podrán las Administraciones Públicas promover acciones voluntarias, estableciendo los mecanismos para que tales iniciativas se organicen de forma independiente en el plazo de tiempo más breve posible y, en cualquier caso, debiendo atenerse a lo establecido en esta Ley en materia de derechos y deberes de las personas voluntarias”.

<sup>25</sup> Entre otros, pueden verse por ejemplo el artículo 7.1 de la Ley 3/1998, de 18 mayo, del Voluntariado en las Islas Baleares, el artículo 3.2 c) de la Ley 4/1998, de 15 de mayo, de Voluntariado en Canarias y el artículo 4.1 del Decreto 59/2000, de 26 de julio, por el que se regula el Voluntariado Cultural en Cantabria.

<sup>26</sup> Véase el artículo 7 de la Ley 3/1998, de 18 mayo, del Voluntariado en las Islas Baleares, que de forma muy gráfica señala que: “Sin desmerecer, quedan excluidas de la aplicación de esta Ley las acciones solidarias o de ayuda aisladas, esporádicas o ejercidas al margen de organizaciones...”.

<sup>27</sup> Véase la Exposición de Motivos de la Ley 3/2000, de 22 de diciembre, del Voluntariado de Galicia y la de la Ley 6/1996, de 15 de enero, del Voluntariado.

voluntario en su conjunto en aras de la función social que ha de cumplir como “complemento” de la actividad estatal.

La realidad de los hechos demanda, sin embargo, la necesidad de flexibilizar este elemento legal del concepto, para dar cabida a otras formas de acción voluntaria que sin ser propiamente actividades aisladas o esporádicas, distan mucho de una vinculación a la organización como se ha entendido hasta al momento. Por otro lado, el trabajo en red, tan importante para las organizaciones como se ha puesto de manifiesto en numerosas ocasiones, obliga igualmente a revisar esa visión organicista y de agregación y el alcance de esta nota configuradora del actuar voluntario, sin que por ello quede mermada la calidad de la acción voluntaria. En definitiva, el reto es combinar e integrar la “cultura de la gestión” y la “cultura de la participación” orientada a lo que se ha denominado como discurso de la “calidad total”.

### 3.3.2. Las Entidades u Organizaciones de voluntariado

Otra de las dimensiones del voluntariado necesitada de reforma en este proceso que se propone es la relativa las Entidades u organizaciones de voluntariado. Al igual que ocurre con el Tercer Sector en su conjunto, las organizaciones de voluntariado participan, todavía hoy, de un importante grado de indefinición<sup>28</sup> que, sin duda, ha repercutido en su regulación jurídica<sup>29</sup>.

De hecho, nada más aparecer las primeras normas de voluntariado, y especialmente tras la entrada en vigor de la Ley 6/1996, de 15 de enero, del Voluntariado, se advirtió de la presencia de algunos riesgos que planeaban sobre la regulación de las Entidades de voluntariado (García Inda, : 153). Advertencias que siguen siendo hoy perfectamente válidas. En efecto, además de su posible instrumentalización por el poder político con la consiguiente pérdida de su función alternativa de crítica y denuncia, se ha hecho cada vez más evidente a discrecionalidad administrativa a la hora de definir quién es y quién no es Entidad de voluntariado, y se ha institucionalizado un modelo que parece estar pensado para las grandes organizaciones, que serán las únicas con capacidad para cumplimentar los requisitos y obligaciones establecidas por la normativa reguladora.

<sup>28</sup> Esta idea es la asumida por el Plan de Voluntariado de la Comunidad de Madrid, pues en el proceso de su elaboración se demandó que “el Plan arroje luz frente a la confusión existente a la hora de definir qué es y qué no es un voluntario y qué es y qué no es una Entidad de Acción Voluntaria”. (Plan de Voluntariado de la Comunidad de Madrid 2006-2010. Claves para una nueva ciudadanía. [http://gestiona.madrid.org/volu\\_web/html/web/PlanRegional.htm?ESTADO\\_MENU=6,pág. 21](http://gestiona.madrid.org/volu_web/html/web/PlanRegional.htm?ESTADO_MENU=6,pág. 21)).

<sup>29</sup> Las propias normas reguladoras no adoptan una denominación uniforme. En efecto, utilizan tanto el término “Entidad” como el de “Organización”, o, ambos de forma indistinta. Aun decantándose por una u otra opción, no siguen una línea uniforme; así, las Leyes que prefieren el vocablo “Entidad”, las designan como “Entidad de voluntariado”, “Entidades del voluntariado” o “Entidades que desarrollen la acción voluntaria o programas de acción de voluntaria”; excepcionalmente, las que optan por el de “Organización de voluntariado” se refieren a ellas también como “Organizaciones que cuenten con la presencia de voluntarios”.

Debe tenerse en cuenta por otro lado, que la coexistencia de voluntarios y trabajadores asalariados en la Entidad u Organización de voluntariado determinara que esta ostente simultáneamente la condición de empleador, lo que contribuye todavía más a desdibujar su perfil.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, en las líneas siguientes se pondrán de relieve alguno de los aspectos necesarios de reforma en esta materia.

a) La forma jurídica de las organizaciones

Es una afirmación generalizada que si bien todas las Organizaciones o Entidades de Voluntariado forman parte del Tercer Sector, no todas las organizaciones incluidas en el mismo podrán llegar en la práctica a ejercer su actividad como Entidad u Organización de Voluntariado.

Siendo eso así, parece razonable limitar las formas jurídicas que pueden revestir aquellas. En la actualidad, al silencio de algunas normas<sup>30</sup> se une el hecho de la mayoría se ha limitado a efectuar una referencia general a la exigencia de personalidad jurídica o de constitución legal<sup>31</sup> o, por el contrario, admiten expresamente la validez de cualquier fórmula jurídica<sup>32</sup> o, en fin, consideran legítima la más adecuada para la obtención de sus fines<sup>33</sup>.

Tampoco colabora a la claridad el hecho de que las tres organizaciones que cuenta con mayor número de voluntarios en nuestro país (Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE), Cruz Roja y Cáritas Española) se denominan usualmente como "entidades singulares" debido precisamente su peculiar régimen jurídico y a sus especiales características.

No debe perderse de vista, por último, el debate doctrinal suscitado sobre si determinadas entidades u organizaciones, por ejemplo, en el caso de sindicatos, asociaciones empresariales y partidos políticos, podrían llegar a adquirir la condición de organización de voluntariado<sup>34</sup>.

Lo que es indudable es que hay formas jurídicas que en todo caso pueden ser

<sup>30</sup> Así, puede verse el Decreto 12/1995, de 19 de enero, por el que se regula el Voluntariado de Castilla y León; la Ley 9/1992, de 7 de octubre, de Voluntariado en la Comunidad de Aragón; la Ley 3/2000, de 22 de diciembre, del Voluntariado de Galicia y la Ley 25/1991, de 13 de diciembre, por la cual se crea el Instituto Catalán del Voluntariado nada establecen al respecto.

<sup>31</sup> Véanse en esta línea, por ejemplo, el artículo 8 de la Ley 1/1998, de 5 de febrero, reguladora del Voluntariado Social en Extremadura o lo artículos 5 y 9 de la Ley 4/1998, de 15 de mayo, de Voluntariado en Canarias.

<sup>32</sup> Artículo 8 de la Ley 17/1998, de 25 de junio, de Voluntariado en el País Vasco.

<sup>33</sup> Consúltense, entre otras, el artículo 7 de la Ley 3/1998, de 18 de mayo, del Voluntariado en las Illes Balears, el artículo 10 Ley del Principado de Asturias 10/2001, de 12 noviembre, del Voluntariado y el artículo 8 Ley 7/1998, de 6 mayo, del Voluntariado en La Rioja.

<sup>34</sup> En este caso, la cuestión se circunscribía a determinar cuál es la forma jurídica que revisten y si pueden perseguir intereses distintos a los que son "propios" que, además, puedan considerarse incluidos dentro del concepto de actividades de interés general.

entidades u organizaciones de voluntariado, como las asociaciones o fundaciones. A partir de ese dato, será el legislador quien tendrá que confirmar si han de ser excluidas expresamente por ejemplo, los colegios profesionales, las cámaras de comercio, las asociaciones profesionales, los sociedades anónimas laborales o los centros especiales de empleo. Asimismo sería muy conveniente que la norma fijase, por ejemplo, en qué condiciones pueden considerarse organizaciones de voluntariado a las cooperativas o las empresas de inserción.

#### b) La condición de organización de voluntariado

Además de exigirse que la Entidad de voluntariado sea una persona jurídica legalmente constituida y que revista alguna de las formas a las que se ha hecho mérito, la normativa requiere de otra serie de requisitos para que aquellas adquieran la condición añadida de organización de voluntariado.

Al margen de que su tratamiento es desigual e impreciso, en muchos casos tendrán que ser replanteados o reconsiderados. De lo contrario se seguirán fomentando organizaciones poco dinámicas e inadecuadas para actuar en un ámbito cada vez más competitivo, en el que la supervivencia, en la mayoría de los casos dependiente de una financiación ajena y pública, se constituye en su principal objetivo, relegando los que le son consustanciales.

En concreto, requieren de una profunda reflexión:

##### a) La ausencia de ánimo de lucro

Se sabe que en un principio este requisito se identificó con la prohibición absoluta de ejercer cualquier actividad económica, punto de visto progresivamente abandonado, siquiera sea porque la acción social ya no es patrimonio exclusivo de las Entidades sin ánimo de lucro, ni todas las organizaciones del Tercer Sector tienen un perfil en exclusiva benéfico social. Al margen de ello, han aparecido formas de empresa y de asociación que desvirtúan la adscripción exclusiva del ánimo de lucro a las primeras. Se impone por tanto, una flexibilización de esta exigencia so pena de que este elemento característico de la Entidad de Voluntariado genere un patrimonio congelado, poco dinámico e inadecuado para actuar en un ámbito cada vez más competitivo.

##### b) El carácter privado de las organizaciones

Aunque a la postre la cuestión se reduzca a determinar si es posible que la Administración juegue a la vez el doble papel de ser Entidad de volun-

tariado e instancia encargada de fomentar y regular las Organizaciones de voluntariado, lo cierto es que el debate sobre el carácter público o privado de las Entidades no es nuevo ni está solucionado. La falta de criterios comunes en las Leyes de voluntariado vigentes exigiría pronunciarse sobre uno u otro, o por admitir las dos posibilidades.

c) Las actividades de interés general

Ya se anticipó que aunque residenciado en la calidad de vida como núcleo de referencia, esta exigencia legal está cada vez más necesitada de concreción, como así lo han hecho ya algunas normas.<sup>35</sup> Sería por ello recomendable un esfuerzo de racionalización, que dibujase un panorama más claro en esta materia.

d) La participación de voluntarios en las organizaciones y las limitaciones a la contratación de personal no remunerado

La afirmación de que las organizaciones deberían de actuar por medio de personal mayoritariamente voluntario y que el personal retribuido de la organización no debe exceder del estrictamente necesario para el adecuado cumplimiento de sus fines, ha sido una afirmación ampliamente compartida.

Pese a ello, la normativa reguladora no sigue un criterio uniforme al respecto. Así, solo las Leyes de Madrid, Extremadura, Navarra, Canarias, Castilla La Mancha, Cataluña, Murcia, Aragón y Cataluña exigen que se integren, utilicen o desarrollen sus actividades mayoritariamente por voluntarios. Por el contrario, las Leyes de Andalucía, Illes Balears, Castilla León, Estatal, País Vasco y Galicia, se limitan a requerir la presencia de voluntarios sin cuantificarla. No se pronuncian las Leyes de La Rioja, Valencia, Asturias, ni tampoco el Decreto 59/2000, de 26 de julio, por el que se regula el voluntariado cultural en Cantabria.

Por otra parte, tampoco la regulación del Registro de Entidades introduce criterios objetivos que permitan justificar una u otra opción legislativa. Es más, resulta especialmente significativo que en Canarias y Castilla La Mancha, donde se exige que esa participación sea mayoritaria, la normativa sobre el Registro de Entidades no solo no introduce ningún criterio para

<sup>35</sup> De hecho algunas normas ya han empezado a concretarlas. Buena muestra de ello es, por ejemplo, la Disposición Adicional Sexta del Decreto 13/2002, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 4/1998, de 15 de mayo, de Voluntariado de Canarias, y se modifica el Decreto 329/1995, de 24 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales.

aclarar la cuestión sino que no lo menciona como uno de los exigidos para conseguir la acreditación y/o inscripción.

En el fondo y como pusimos de relieve (Benlloch Sanz, 2007: 61), la dificultad radica en interpretar el término “mayoritaria”. De ahí que la solución estaría no tanto en exigir un número determinado de voluntarios, como en controlar que el personal remunerado de la Entidad sea el estrictamente necesario para garantizar su adecuado funcionamiento, lo que ha de ponerse en relación con las limitaciones que la propia normativa establece en orden a su contratación

Tampoco en este tema todas las normas han adoptado una solución al respecto. Las que lo hacen<sup>36</sup> limitan la contratación de personal remunerado por las Entidades de voluntariado, parece que con el propósito de favorecer que la Organización de voluntariado cuente con una mínima estructura estable y eficaz y que para integrarla se contrate a trabajadores remunerados

A la vista de las expresiones utilizadas por el legislador no queda claro si cabe o no la contratación de trabajadores remunerados para fines distintos a los allí establecidos, aunque no se limite cuantitativamente su contratación.

Los criterios que condicionan la contratación son el funcionamiento estable de la Entidad y la necesidad de un específico grado de profesionalización o especialización. En ambos casos, la ausencia de una mayor definición por parte de entramado normativo remite a la autoridad administrativa competente para proceder al registro de la Entidad, que será quien deberá determinar caso por caso, cuál ha de ser esa estructura administrativa o los profesionales especializados necesarios y no solo en el momento de procederse a la inscripción, sino que la Entidad estará sometido al permanente control del propio órgano. El incumplimiento de las previsiones legales está sancionado con la revocación de la inscripción de la Entidad y la consiguiente pérdida de la condición de Entidad de Voluntariado<sup>37</sup>.

Como puede comprobarse, tanto en uno y otro caso las soluciones que proporciona la normativa de voluntariado distan mucho de ser eficaces. Al mar-

<sup>36</sup> Ley 3/1994, de 19 de mayo, del Voluntariado Social en la Comunidad de Madrid; Ley 7/1998, de 6 de mayo, del voluntariado en La Rioja; Ley 4/1998, de 15 de Mayo, de Voluntariado en Canarias; Ley 3/1998, de 18 de mayo del Voluntariado en las Islas Baleares; Ley del Principado de Asturias 10/2001, de 12 de noviembre, del Voluntariado y Ley 5/2004, de 22 de octubre, del Voluntariado de la Región de Murcia.

<sup>37</sup> Pese a que el legislador guarda silencio al respecto, los artículos 9.2 de la Ley 7/1998, de 6 de mayo, del Voluntariado en La Rioja, 13.1 de la Ley de 4/1998, de 15 de mayo, del Voluntariado en Canarias, 14.3 c) de la Ley del Principado de Asturias 10/2001, de 12 de noviembre, del Voluntariado y 22,3 c) de la Ley 5/2004, de 22 de octubre, del Voluntariado en la Región de Murcia recogen expresamente la posibilidad de revocar la inscripción en el Registro de Entidades de Voluntariado por incumplimiento de las obligaciones establecidas en las Leyes reguladoras o las que resulten de aplicación.

gen de ello, el silencio o la diferencia en la respuesta, puede generar contrastes carentes de justificación objetiva entre Comunidades Autónomas y, en consecuencia, difíciles de asumir.

En el actual contexto no puede pensarse en organizaciones exclusivamente integradas por voluntarios, ni en entidades en las que el número de asalariados relegue a los voluntarios a un papel puramente testimonial. En un escenario como el actual, donde la calidad y la profesionalización se han erigido en elementos de supervivencia, es necesaria la coexistencia de uno y otro tipo de trabajadores.

Sin perder la esencia de la acción voluntaria, se debe construir un modelo de organización en el que se combine el objetivo de la calidad y de la profesionalización, con un estatuto claro del voluntario, sin perder de vista que como empleadora de trabajadores asalariados, se le puede limitar a la Organización su libertad de empresa, pero no dejarla vacía de contenido imponiendo el número de trabajadores y la modalidad de contratación.

#### e) El registro de entidades y el programa de voluntariado

Probablemente estos dos requisitos son las que más críticas han suscitado, sobre todo en el caso de la inscripción registral.

La actividad registral está presente en las diferentes normas reguladoras que abordan la cuestión, como es una constante en la normativa reguladora, con enfoques y procedimientos distintos (acreditación del cumplimiento de los requisitos e inscripción, inscripción a instancia de las entidades y notificación e inscripción). Al mismo tiempo, en cada Comunidad Autónoma se ha creado un Registro ad hoc o se ha utilizado otra ya existente.

Pese a que la inscripción no tiene carácter constitutivo y como tal es voluntaria, la mayoría de las Leyes de voluntariado anudan una serie de efectos a la misma. Así se reservan en exclusiva a las Entidades de voluntariado inscritas: a) la colaboración con las Administraciones correspondientes mediante la formalización de convenios o conciertos; b) el acceso a las medidas de financiación y subvención; c) la intervención en órganos colegiados de participación; d) la posibilidad de beneficiarse de las medidas de fomento establecidas por las Administraciones competentes y e) la participación en Planes de voluntariado con el fin de integrar las acciones, actividades e iniciativas previstas

En cuanto a la exigencia de que la Entidad cuente con un programa de voluntariado puede afirmarse que para la actual normativa reguladora su pre-

sencia es trascendental. En efecto, no solo es un elemento característico de la Entidad o del propio concepto de voluntariado, sino que aparece también en el estatuto jurídico del voluntario, en cuanto que se le reconoce el derecho al cambio de programa o a no realizar tareas ajenas a los fines de la Entidad. Asimismo, en la relación jurídica que vincula a la Entidad con las Administraciones Públicas, la existencia de un programa no solo se erige, junto al elemento de la inscripción registral, en el presupuesto para que esa relación jurídica se formalice, sino que origina, una vez nacida aquella, obligaciones a cargo de la misma.

Probablemente sea excesiva la importancia que se le ha dado a ambos requisitos, visto el alcance de las medidas que se anudan a su cumplimiento. Esta forma de proceder del legislador confirma que la ordenación del voluntariado se ha hecho más pensando en grandes organizaciones. En particular, en este tema la realidad demuestra que si la mayoría de las Entidades no acceden a los Registros o no cuentan con Programa es por falta de información o de medios.

No se olvide, por otro lado, que determinadas formas de actuación voluntaria a las que se hizo referencia en páginas anteriores, se acompañan mal, si se quiere que formen parte del voluntariado institucionalizado, con un cumplimiento riguroso de estos requisitos.

De ahí que quizá haya llegado el momento de plantearse qué medidas o efectos necesarios para el desenvolvimiento del actuar voluntario deberían condicionarse al cumplimiento de ambos requisitos y cuáles no. ¿Tiene sentido, por ejemplo, seguir exigiendo la inscripción previa o un programa de voluntariado para poder suscribir convenios con Administraciones o para participar en planes de voluntariado?

#### 4. EL ESTATUTO JURÍDICO DEL VOLUNTARIO

Como se anticipó, uno de los objetivos del legislador al ordenar el voluntariado era establecer un estatuto jurídico del voluntario. Todas las normas de voluntariado han establecido un elenco de derechos y deberes de Entidades y voluntarios que debidamente canalizados a través del compromiso o acuerdo de incorporación se deberían de haber erigido en el armazón jurídico de referencia para regular las relaciones entre unos y otros dentro de las organizaciones.

Si ese objetivo no se ha conseguido, probablemente sea porque no se ha tenido en cuenta en la medida necesaria que el trabajo no remunerado, en el que se incluye la actividad de voluntariado, se ha constituido en una categoría heterogénea de indudable importancia socioeconómica, que puede calificarse como una “zona gris” cada vez más cercana al ordenamiento laboral.

Al mismo tiempo, el afán del legislador en deslindar, precisamente a través de su regulación jurídica, el trabajo voluntario de cualquier forma de prestación de servicios retribuida, ya sea civil, laboral, funcionarial o mercantil, no se acompasa, incluso resulta contradictorio, con el recurso quizá excesivo, que la normativa reguladora hace a la relación laboral estatutaria como modelo de referencia<sup>38</sup>.

Las diferencias entre el trabajo voluntario y el trabajo asalariado no vienen por los presupuestos sustantivos de lo laborable laboralidad -dependencia y carácter ajeno- que también concurren en el trabajo voluntario, sino por la combinación de la ausencia de retribución salarial con una clara y firme determinación de voluntario y organización de consignar libremente su voluntad de definir la colaboración como un forma de prestación de servicios altruista y solidaria, pero no remunerada.

Por último, no está de más recordar también que en el actual contexto, el trabajo voluntario ha encontrado su ubicación no solo como una vía de formación pre-profesional válida para el posterior desarrollo de una actividad laboral, sino como instrumento de mejora de la ocupabilidad. De ahí, que sea necesario seguir cuestionándose sobre cuál ha de ser el papel que ha de jugar el ordenamiento laboral y de seguridad social respecto al actuar voluntario.

Sentado lo anterior, la mejora del estatuto jurídico del voluntariado ha de venir tanto por la reforma de la normativa de voluntariado, como por la aportación de otros órdenes normativos,

<sup>38</sup> Con una defectuosa técnica legislativa, algunas normas de voluntariado se remiten a las “condiciones y circunstancias legalmente contempladas para el personal asalariado” para regular los derechos del voluntario. Pueden verse, en ese sentido, la Ley 4/1995, de 16 de marzo, del Voluntariado en Castilla La Mancha; la Ley 7/1998, de 6 mayo, del Voluntariado en La Rioja y la Ley 1/1998, de 5 de febrero, reguladora del Voluntariado Social en Extremadura.

#### **4.1. La compatibilidad entre el trabajo voluntario y asalariado**

Con anterioridad se ha señalado que pese a su trascendencia práctica no todas las normas hacen referencia a esta cuestión y si lo hacen es con criterios distintos. Por otro lado, parece que el legislador se está refiriendo en exclusiva a supuestos en que el trabajador remunerado pretende realizar labores de voluntariado dentro de la misma Entidad en la que presta sus servicios.

El tratamiento es distinto en las normas donde se regula. Así, mientras que en La Rioja, País Vasco y Asturias resulta imposible compatibilizar la actividad de voluntariado con el desempeño de actividades remuneradas dentro de la misma Organización, en otros normas, como la de la Región de Murcia se admite siempre que se realice fuera de la jornada laboral o, como ocurre en la Ley de la Comunidad Valenciana cuando no coincida con el objeto de la relación laboral o de los servicios profesionales remunerados que presta quien lleve a cabo ambas actividades.

#### **4.2. El complemento del estatuto jurídico del voluntariado**

Si la delimitación funcional de las actividades del voluntario está clara, no debería existir inconveniente, ni prevención alguna, en trasladar determinadas previsiones del ordenamiento laboral que son perfectamente aplicables al trabajo voluntario, visto que como quedó expresado, en la relación de voluntariado existe una atribución por ministerio de ley de los frutos del trabajo del voluntario a la Entidad y que la actividad del voluntario, si se pretende que sea de calidad, se debe articular a través de una relación dependiente que le vincule con cierta intensidad a la Organización, en términos similares a los que presiden la relación entre trabajador y empleador.

Buena muestra de ello es la descripción que hacen algunas Leyes de voluntariado de los deberes del voluntario, cuya similitud con el Estatuto de los Trabajadores resulta evidente. Puede citarse por ejemplo, el artículo 8 de la Ley 4/1998, de 15 mayo, de Voluntariado en Canarias, cuando establece que el voluntario está obligado a “desarrollar la actividad a que se hayan comprometido con la máxima diligencia y conforme a las exigencias del principio de buena fe, en los términos del compromiso aceptado y de las indicaciones que para el cumplimiento de la misma pudieran recibir de la entidad en que colaboren”.

Vista la semejanza de términos empleados por la norma estatutaria y la canaria puede considerarse, al igual que en sede laboral, que la buena fe del voluntario no implica un genérico deber de lealtad, pero sí la obligación de cumplir fiel y honestamente lo acordado no solo en el momento de formalizar el acuerdo o compromiso de incorporación, sino en su desarrollo y cumplimiento, siempre con la referencia última de los fines de interés general de la Organización.

Así entendida, derivan de la buena fe para el voluntario, al igual que al trabajador estatutario, obligaciones de hacer y de no hacer. Manifestaciones de las primeras que se reproducen en el actuar voluntario son la obligación de colaborar activamente con la Entidad y con el resto de los voluntarios en la mejora y eficiencia de los programas que se apliquen, o de preavisar en caso de cese o renuncia, continuando en su actividad hasta tanto puedan adoptarse las medidas necesarias para evitar un perjuicio en la labor encomendada. Si se trata de las obligaciones de no hacer se concretan, entre otras, en la de confidencialidad respecto de la información recibida tanto de los beneficiarios como de la Entidad y conocida en el desarrollo de la actividad<sup>39</sup>.

Lo mismo podría decirse de otros deberes del voluntario como la lealtad.

Por último, y aunque la normativa sobre prevención de riesgos laborales no menciona a voluntarios y organizaciones de voluntariado, la doctrina laboral<sup>40</sup> declaró aplicable su contenido, por remisión de lo establecido en el artículo 6 g) de la Ley 6/1996, de 15 de enero, del Voluntariado que consigna el derecho del voluntario a realizar su actividad en las debidas condiciones de seguridad e higiene. Como se ponía de manifiesto “no parece razonable, de acuerdo con la naturaleza y pretensiones de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, distinguir entre las condiciones de seguridad que deben rodear una prestación dependiendo de la índole económica, del vínculo entre la organización que recibe los servicios y el sujeto que los presta”. Es indudable, que el voluntario como ciudadano y, por ende titular de derechos fundamentales, estaría igualmente incluido en ese abanico protector conformado por los artículos 10.1, 15 y 43 CE. De ahí que sería bienvenida su reforma para incluir expresamente a los voluntarios como destinatarios de la misma y para adecuar determinadas parcelas de su régimen jurídico a lo que es la realidad de las organizaciones voluntarias.

### **4.3. Actividad de voluntariado, tiempo de trabajo y tiempo disponible**

La negociación colectiva, si bien de manera incipiente y en muchos casos orientada por la actividad de fomento de las Administraciones Públicas, comienza a tener en cuenta el fenómeno del voluntariado estableciendo instrumentos que favorecen su desarrollo. La toma de postura es dispar y va desde la exclusión expresa del ámbito de aplicación del convenio correspondiente hasta el reconocimiento de permisos retribuidos para ejercer labores de voluntariado.

<sup>39</sup> Véase, en este sentido, entre otras la Ley Foral 2/1998, de 27 de marzo, del Voluntariado en la Comunidad de Navarra; la Ley 7/1998, de 6 mayo, del Voluntariado en La Rioja; la Ley 6/1996, de 15 de enero, del Voluntariado y la Ley 3/2000, de 22 de diciembre, del Voluntariado de Galicia.

<sup>40</sup> Con anterioridad a la entrada en vigor, tanto de la Ley 6/1996, de 15 de enero, del Voluntariado y de la propia Ley de Prevención de Riesgos Laborales, ya lo había defendido GARCÍA NINET, J. I.: “Régimen jurídico del personal voluntario”, cit., pág. 147. Vigente ya la Ley 6/1996, de 15 de enero, del Voluntariado, SEMPERE NAVARRO, A.V., GARCÍA BLASCO, J., GONZÁLEZ LABRADA, M. y CARDENAL CARRO, M.: Derecho de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Cívitas, 1998, pág. 59.

Una de las parcelas en las que se ha intervenido con mayor decisión ha sido la que atañe a las suspensiones de la relación laboral o interrupciones del contrato de trabajo retribuidas o no, en el entendimiento que favorece que el trabajador por cuenta ajena lleve a cabo sus labores de voluntariado. Pese a que hay un predominio de Convenios del Personal Laboral de las Administraciones Públicas, también en el sector privado empieza a valorarse la utilidad de estas medidas de fomento privado del voluntariado.

Pues bien, a semejanza de lo que acontece en otros países de nuestro entorno<sup>41</sup>, el ordenamiento español podría reconocer esas situaciones tanto en el ámbito privado como en el público, en favor de los asalariados, empleados públicos o contratados por las Administraciones Públicas, que lleven a cabo labores de voluntariado.

En concreto, podría reconocerse un permiso específico retribuido o no, para labores de voluntariado que podrán solicitar, previa justificación de su condición de voluntario, los trabajadores con un cierto tiempo de antigüedad en la empresa. Los supuestos en las que podría basarse es interrupción autorizada de la relación laboral, podrían ser por ejemplo, que se ostente un cargo de dirección o de representación en una organización o entidad de voluntariado o cuando se justifique la necesidad de asistir a cursos de formación relacionados con la actividad voluntaria o, en fin, cuando se forme parte de un organismo colegiado público o privado con relación con el voluntariado.

No es posible determinar *a priori* qué duración han de tener en cada caso y tampoco parece que sea razonable hacer recaer en exclusiva en el empresario el coste de dicha licencias, si al final se decidiese que fuesen retribuidas. En cualquier caso, y como instrumento de sensibilización, deberían denominarse haciendo concreta referencia al actuar voluntario.

La negociación colectiva ha reconocido igualmente supuestos de excedencia voluntaria para labores de voluntariado o de cooperación internacional<sup>42</sup>, que también podrían ser reconocidas por el legislador, cubriendo las carencias del incipiente régimen convencional en lo que atañe al período mínimo de permanencia en la empresa necesario para poder solicitarla, a si el trabajador solicitante tiene o no derecho a la reserva de puesto de trabajo y al plazo de tiempo a partir del cual podrá solicitarla de nuevo.

<sup>41</sup> En el derecho francés se reconocen a los *bénévoles* los *congés de représentation* (su duración es de 9 días y los organismos en los que se reconoce están reconocidos por Decreto), de *formation de cadres de d'animateurs pour la jeunesse* (tienen una duración máxima de 6 días por año que pueden disfrutarse en una o dos veces por trabajadores o aprendices de menos de 25 años, para realizar periodos de formación como animadores o monitores en el ámbito deportivo, cultural o social en organismos vinculados con el Ministerio de Juventud y Deportes y pour l'exercice d'une fonction publique o professionnelle (la participación en la gestión de determinados organismos públicos puede dar lugar a licencias o permisos).

<sup>42</sup> En extenso sobre el tema, véase BENLLOCH SANZ, P.: La actividad de voluntariado, Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2007, págs. 417 y ss.

Por lo demás, sería muy conveniente implementar las medidas necesarias que favorezcan el actuar voluntario en tiempos de no trabajo. En esa línea será bien recibida cualquiera iniciativa del legislador que promueva la realización de actividades voluntarias en los tiempos de disponibilidad de quienes voluntariamente o movidos por las circunstancias trabajan temporalmente o a tiempo parcial o para flexibilizar la transición entre la vida activa y la jubilación combinando la actividad profesional y el compromiso voluntario no retribuido.

#### **4.4. Avanzar hacia el reconocimiento del voluntario como instrumento de mejora de la empleabilidad**

En un contexto como el actual de fuerte recesión económica, con un incesante aumento del desempleo, la realización de actividades voluntarias, que conllevan la adquisición no reglada de competencias y destrezas, se erigen en un instrumento de gran utilidad social como vía de mejora de la empleabilidad de quienes todavía no han accedido al mercado de trabajo o de quienes están en situación de desempleo<sup>43</sup>.

Sentado lo anterior, tanto el Real Decreto Ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y a la recualificación profesional de las personas desempleadas, como el Real Decreto 3/2011, de 18 de febrero de medidas urgentes para la mejora de la empleabilidad y la reforma de las políticas activas de empleo, deberían de haber hecho referencia al voluntariado como “medida de política activa de empleo encaminada a la recualificación profesional y/o reinserción profesional” (artículo 2.3 RD Ley 1/2011), o como una “acción de mejora de la empleabilidad” que facilita en el caso de los jóvenes, la “transición de la educación al trabajo” (art. 3 del RD Ley 1/2011).

Con esa calificación las acciones de voluntariado podían haber sido incluidas dentro de los “itinerarios individualizados y personalizados de empleo” (artículo 7 del Real Decreto 3/2011 que añade un nuevo capítulo a la Ley 56/2003 de Empleo) y pasar a integrar el “Acuerdo Personal de Empleo” al que se refiere el nuevo artículo 19 *septies* de la Ley 56/2003 en su redacción dada por el Real Decreto 3/2011.

<sup>43</sup> Resolución del Consejo y de los representantes de los Gobiernos de los Estados miembros, reunidos en el seno del Consejo de 14 de febrero de 2002 sobre el valor añadido del voluntariado juvenil en el marco del desarrollo de la acción comunitaria en materia de juventud (2002/C 50/02). Con mayor claridad, el Documento de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Regional del Parlamento Europeo sobre la función del voluntariado como contribución a la cohesión económica y social, de 3 de diciembre de 2007 señala al respecto lo siguiente (PE <NoPE>396.679 </NoPE><Version>v 01-00): „Como experiencia informal y no formal, el voluntariado ofrece oportunidades reales a los excluidos del sistema de educación formal y a los desempleados de larga duración. Algunos datos actualmente disponibles indican que las personas que han participado en actividades de voluntariado tienen menos probabilidades de quedar desempleadas [...] Dado que casi uno de cada seis jóvenes de la UE abandona los estudios prematuramente y uno de cada cuatro adultos jóvenes (de entre 25 y 29 años) no ha concluido el segundo ciclo de enseñanza secundaria, las capacidades adquiridas por los voluntarios pueden resultar extremadamente valiosas para el acceso al empleo y la promoción de la inclusión social“.

Si así se hubiese procedido, el ejercicio de actividades de voluntariado debería ser compatible con el *status* legal de demandante de empleo o de desempleado, siempre que se hubiesen incluido con anterioridad en el Acuerdo Personal de Empleo o, si no es así, cuando se hubiese acreditado que las labores de voluntariado no se estaban realizando en la Entidad donde el trabajador hubiese perdido su empleo con anterioridad, no suponen sustitución de un empleo remunerado, son compatibles con la acciones de búsqueda de empleo y, en fin, no sirven de excusa para rechazar una oferta de empleo.

Por otro lado, no estaría de más reclamar la recuperación del voluntariado en los diferentes programas de rentas de inserción, ya que como instrumento de mejora de la empleabilidad, facilita y colabora decisivamente a la inclusión de las personas beneficiarias de los mismos. Así lo recogió el artículo 7 del Real Decreto 781/2001, de 26 de julio, por el que se establecía el Programa de Renta Activa de Inserción para el año 2001, que consignaba entre las acciones de inserción la de que los trabajadores admitidos al Programa pudieran incorporarse a las acciones de voluntariado reguladas en la Ley o en las correspondientes normas dictadas por las Comunidades Autónomas, sin perjuicio del desarrollo de las acciones de inserción laboral adecuadas.

#### **4.5. Consolidar y reforzar el reconocimiento de las competencias que se adquieren con el ejercicio de la acción voluntaria**

Ya se ha avanzado la virtualidad del actuar voluntario como instrumento de formación permanente, complementario de la educación formal. Como se ha reconocido, se trata de una experiencia educativa en la que pueden adquirirse competencias y conocimientos específicos muy apreciados en el mercado laboral<sup>44</sup>.

Sin embargo, esa importancia no va acompañada todavía de medidas que den carta de naturaleza al reconocimiento formal de las competencias y experiencia adquirida. Para avanzar en esa línea sería necesaria una acción combinada de la normativa laboral y de la voluntariado.

En efecto, el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral establece un procedimiento único, tanto para el ámbito educativo como para el laboral de aplicación estatal. No obstante, determina que corresponde a las Comunidades Autónomas la gestión de los procesos de evaluación y acreditación de competencias. Pues bien, en el mismo no se hace mención alguna al voluntariado como vía no formal de adquisición de competencias, lo que en la actual coyuntura de fuerte desempleo juvenil podría ser muy beneficioso para jóvenes de demandantes de primer empleo o en situación de desempleo con una trayectoria de implicación en la acción voluntaria.

<sup>44</sup> Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre «El voluntariado, su papel en la sociedad europea y su impacto» (2006/C 325/13).

No obstante, aunque se hubiese producido ese reconocimiento, facilitaría mucho las cosas que se impusiese a la Entidad de voluntariado la obligación de proporcionar a los voluntarios un certificado, a imagen de lo que ocurre en sede laboral en los contratos formativos, donde se haga constar no solo la duración de la formación y el nivel adquirido, sino las competencias, habilidades y destrezas adquiridas en el puesto o puestos desempeñados de manera que las mismas puedan ser reconducidas hacia las diferentes cualificaciones profesionales, para luego poder ser reconocidas por el procedimiento establecido en el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio.

#### **4.6. La realización de actividades de voluntariado como instrumento de integración de inmigrantes extranjeros no comunitarios**

Como se sabe, la condición de extranjero no comunitario, ya sea referida a personas físicas o jurídicas, lleva consigo una serie de limitaciones a la hora de residir y desarrollar cualquier actividad en nuestro país. Centrándonos en las que atañen a las personas físicas, esas restricciones se concretan en lo que se ha denominado como la "lógica básica de extranjería", es decir, entrada con visado (como instrumento de control), permanencia autorizada en España (autorización de residencia) y necesidad de autorización previa para desarrollar actividades lucrativas, laborales o profesionales. Limitaciones que desaparecen una vez que el extranjero ha superado el proceso de incorporación progresiva que culmina, tras cinco años de residencia legal, con la obtención de la autorización de residencia permanente que habilita al extranjero para residir en España indefinidamente y trabajar en igualdad de condiciones que los españoles.

La vigente Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero de Derechos y Libertades de los extranjeros y su integración social (en su redacción dada por las Leyes orgánicas 8/2000, de 22 de diciembre, 11/2003, de 29 de septiembre, 14/2003, de 20 de noviembre y 2/2009, de 11 de diciembre) en su artículo 33 y el artículo 37 de su Reglamento de ejecución aprobado por Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, se refieren específicamente a la autorización de estancia del extranjero que haya sido habilitado a permanecer en España por un periodo superior a noventa días con el fin único o principal de prestar un servicio de voluntariado dentro de un programa que persiga objetivos de interés general.

Para obtener dicha autorización será necesario: a) presentar un convenio firmado con la organización encargada del programa de voluntariado, que incluya una descripción de las actividades y de las condiciones para realizarlas, del horario a cumplir, así como de los recursos disponibles para cubrir su viaje, manutención y alojamiento durante su estancia y b) que la organización haya suscrito un seguro de responsabilidad civil por sus actividades.

Al margen de ello, los extranjeros que dispongan de dicha autorización podrán desarrollar simultáneamente actividades laborales en instituciones públicas o entidades

privadas, siempre que sean compatibles con la realización de las actividades de voluntariado para la que fueron autorizados. Los ingresos obtenidos por la actividad laboral no podrán tener el carácter de recurso necesario para su sustento o estancia, ni serán considerados para una prórroga de la autorización de estancia.

Los contratos deberán formalizarse por escrito y se ajustarán a la modalidad de contrato de trabajo a tiempo parcial. En el supuesto de ser a jornada completa, o en caso de actividades por cuenta propia a jornada completa, su duración no podrá superar los tres meses ni coincidir con los periodos en que se realicen el voluntariado.

El régimen jurídico expuesto trasunto en buena parte de la trasposición que hizo la Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre de la Directiva 2004/114/CE, de 13 de diciembre de 2004, del Consejo, relativa a los requisitos de admisión de los nacionales de terceros países a efectos de estudios, intercambio de alumnos, prácticas no remuneradas o servicios de voluntariado, ha supuesto un avance respecto al silencio de la normativa anterior respecto al ejercicio de actividades de voluntariado por extranjeros no comunitarios.

No obstante, la reforma operada por la citada Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, hubiese constituido una inmejorable oportunidad para considerar a la realización de actividades de voluntariado como un elemento de mejora de la empleabilidad y, por tanto, como un supuesto de búsqueda activa de empleo, a efectos de renovación de la autorización para trabajar. Como se sabe, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero y 71 del Reglamento aprobado por Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, consignan como uno de los supuestos de renovación de la autorización para trabajar cuando el trabajador haya tenido un periodo de actividad laboral de al menos tres meses por año, siempre y cuando acredite, acumulativamente: a) que la relación laboral que dio lugar a la autorización cuya renovación se pretende se interrumpió por causas ajenas a su voluntad; b) que ha buscado activamente empleo, mediante su inscripción en el Servicio Público de Empleo competente como demandante de empleo; c) que en el momento de solicitud de la renovación tiene un contrato de trabajo en vigor.

De haberse procedido en esa línea se hubiese reconocido expresamente la relevancia del papel de las actividades voluntarias como instrumento, no solo de de inserción laboral, sino de integración en la sociedad de acogida<sup>45</sup>.

<sup>45</sup> La relación entre voluntariado e integración de los inmigrantes fue abordada en profundidad por el Proyecto INVOLVE, publicado por el Centro Europeo de Voluntariado, que se creó precisamente para explorar soluciones innovadoras ante la cuestión de la "integración social" y la "participación activa" de nacionales de terceros países, prestando especial atención al voluntariado como instrumento integración.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BENLLOCH SANZ, P:
  - *La actividad en régimen de voluntariado*, Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2007.
  - Problemas derivados de la simultaneidad de la condición de voluntario con la de trabajador asalariado: un caso especial, los bomberos voluntarios" en *Aranzadi Social* núm. 3/2007, BIB 2007\532.
  - "A vueltas con la figura del bombero voluntario ¿trabajador asalariado o voluntario?" en *Aranzadi Social* núm. 7/2009, BIB 2009\658.
- CASARES VILLANUEVA, M<sup>a</sup>.L.: "Voluntariado social y derecho. Análisis de la Ley Aragonesa 9/1992, de 7 de octubre de Voluntariado Social" en *Revista Aragonesa de Administración Pública* núm. 5, 1994.
- GARCIA INDA, A.: "El voluntariado: recursos y normativas" en AA.VV.: *Voluntariado: la lógica de la ciudadanía*, MONTAGUT, T. (coord), Ariel Sociología, Barcelona, 2003.
- GARCÍA NINET, J. I.: "Régimen jurídico del personal voluntario" en *Revista de Seguridad Social*, núm.19, 1983.
- MADRID LÓPEZ, A.: *La institución del voluntariado*, Trotta, Madrid, 2001.
- MARBÁN GALLEGU, V. y RODRÍGUEZ CABRERO, G.: "El voluntariado: prácticas sociales e impactos económicos" en *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales* núm. 31, 2001.
- SEMPERE NAVARRO, A.V.: "Perfil general del salario (Un comentario al artículo 26 ET)" *Aranzadi Social* núm. 22, 2004, [www.westlaw.es](http://www.westlaw.es).
- SEMPERE NAVARRO, A.V., GARCÍA BLASCO, J., GONZÁLEZ LABRADA, M. y CARDENAL CARRO, M.: *Derecho de la Seguridad y Salud en el Trabajo*, Cívitas, 1998
- SUSÍN BELTRÁN, R.: "La institucionalización jurídica del voluntariado. La normalización de un proyecto radicalmente democrático" en AA.VV.: *El voluntariado: regulación jurídica e institucionalización social*, MARTÍNEZ DE PISÓN, J. y GARCÍA INDA, A. (coord.), Egido Editorial, Zaragoza, 1999.
- TRUJILLO DÍEZ, I. J.: "El voluntariado y las organizaciones de voluntariado *secundum legem*" en *Revista de Derecho Privado*, julio-agosto, 2002.







Susana Szabo  
susana.szabo@orange.fr

RETOS Y TENDENCIAS DEL VOLUNTARIADO EN EUROPA  
TRENDS AND CHALLENGES OF VOLUNTEERING IN EUROPE

**S** **Susana Szabo**, vicepresidenta del Centro Europeo de Voluntariado, de origen húngaro, es una ciudadana británica residente en Francia. Ha desarrollado su carrera profesional dentro del sector de las ONG. En Inglaterra, trabajó como Dirigente de la Asociación Mundial de Girl Scouts (WAGGGS) y en Francia como Administradora de la representación de ONG ante el Consejo y Económico Social, una Asamblea consultiva que es la tercera cámara de la República Francesa. Actualmente, es responsable del departamento internacional de la red de voluntariado France Bénévolat y es vicepresidenta del Centro Europeo de Voluntariado en Bruselas.

**RESUMEN:**

El voluntariado es un elemento esencial de las Organizaciones del Tercer Sector, particularmente de las Organizaciones de la Sociedad Civil. Contribuye enormemente a la cohesión social y es un ejemplo brillante de ciudadanía activa. Cien millones de europeos (tres de cada diez) son voluntarios. A pesar de esto, el voluntariado aún tiene una escasa visibilidad, padece de una imagen obsoleta y es raramente valorado y reconocido por la opinión y las políticas públicas, lo que hace que su enorme potencial permanezca sin explotar. En tiempos de crisis, además, corre el riesgo de ser utilizado para propósitos contrarios a sus valores de base.

El artículo, basado en los escasos datos y cifras disponibles, describe alguno de los retos y las perspectivas del voluntariado en Europa, en el contexto del Año Europeo del Voluntariado.

**PALABRAS CLAVE:**

voluntariado, ciudadanía europea activa, cohesión social, financiación del voluntariado, medición del voluntariado.

**ABSTRACT:**

Volunteering is an essential element of Third Sector Organizations, particularly Civil Society Organizations. It contributes largely to social cohesion and is a shining example of active citizenship. Hundred million Europeans (three out of ten) volunteer. Yet Volunteering has little visibility, suffers from an outdated image, is seldom valued and recognized in public opinion or public policies, and so its huge potential remains unexploited. In times of crisis it runs the risk of being misused for purposes contrary to its core values. The article, based on the few facts and figures available, describes some of the challenges but also the perspectives of volunteering in Europe, in the context of the European Year of Volunteering.

**KEYWORDS:**

volunteering, active european citizenship, social cohesion, funding volunteering, measuring volunteering.

SUMARIO:

1. DEFINICIÓN DE VOLUNTARIADO
2. NÚMERO DE VOLUNTARIOS EN EUROPA
3. NIVEL DE VOLUNTARIADO EN EUROPA
4. ¿QUIÉNES SON LOS VOLUNTARIOS EN EUROPA?
5. VOLUNTARIADO POR GRUPOS DE EDAD
6. SECTORES DE LA ACTIVIDAD VOLUNTARIA
7. MARCO LEGAL
8. VALORES
9. FINANCIACIÓN DEL SECTOR VOLUNTARIO
10. RETOS
11. CÓMO MEDIR EL VALOR ECONÓMICO Y SOCIAL DEL VOLUNTARIADO
12. EVITAR EL RIESGO DE INSTRUMENTALIZACIÓN DEL SECTOR VOLUNTARIO  
ACLARANDO SU FUNCIÓN
13. AÑO EUROPEO DEL VOLUNTARIADO 2011
14. ¿QUÉ DICE LA DECISIÓN DEL CONSEJO?
15. AÑO EUROPEO DEL VOLUNTARIADO 2011: ¿SUS EFECTOS SERÁN DURADEROS?

## 1. DEFINICIÓN DE VOLUNTARIADO

El primer reto que surge al intentar describir el panorama del voluntariado en Europa es la ausencia de una definición común y compartida de qué es exactamente el voluntariado.

El voluntariado en Europa se ha adoptado por diferentes tradiciones culturales y, por ello, su definición varía de un país a otro y según el contexto en el que se utiliza. Algunos utilizan definiciones largas y detalladas, como la formulada por Naciones Unidas al declarar el año 2001 como Año Internacional del Voluntariado. En Francia, la definición más utilizada actualmente surge de un informe del Consejo Económico y Social<sup>1</sup>, pero los servicios financieros del Gobierno definen el voluntariado en oposición al personal asalariado, destacando el hecho de que los voluntarios que trabajan dentro de una organización no deberían estar sujetos a una "subordinación jerárquica". En el Reino Unido, Volunteering England ofrece una variedad de definiciones, entre ellas la utilizada en "The Compact Code of Good Practice on Volunteering", un acuerdo entre el Gobierno y el sector del voluntariado publicado en 2005.<sup>2</sup>

Generalmente el voluntariado se describe como una actividad no remunerada, asumida voluntariamente, donde alguien ofrece su tiempo para ayudar a una organización o a una persona con quien no está relacionado.

En la mayoría de los países europeos esta definición incluye planes de voluntariado y/o servicios de juventud que no son remunerados pero sí tienen una compensación monetaria.

Este no es el caso de Francia y Luxemburgo, donde se utilizan dos términos diferentes para describir estas formas distintas de compromiso: "Volontaire" para referirse a los voluntarios que utilizan un plan de voluntariado que conlleva cierta compensación monetaria y está regulado por un estado definido por ley, y "Bénévole" para describir al voluntario ordinario, que recibe como mucho para pagar sus gastos y cuyas actividades no están reguladas por una ley específica, sino una serie de disposiciones legales.

Aunque la mayoría de definiciones destacan los tres elementos clave del voluntariado: acción altruista, desarrollada por libre elección y sin remuneración, estos conceptos cubren diferentes realidades en los diferentes países europeos. Aunque esto no supone un problema concreto a escala nacional, presenta una dificultad cuando se intentan hacer comparaciones a escala europea.

<sup>1</sup> Marie-Thérèse Cheroute: «Essor et avenir du bénévolat, facteur d'amélioration de la qualité de vie» Rapport du Conseil Economique et Social, 1989.

<sup>2</sup> <http://www.thecompact.org.uk/>

## 2. NÚMERO DE VOLUNTARIOS EN EUROPA

Un reciente informe encargado por el Directorado General "Citizenship" sobre el voluntariado en la Unión Europea<sup>3</sup> sostiene que hay entre 92 y 94 millones de adultos realizando labores de voluntariado en la Unión Europea. Esto significa que del 22 al 23% de los europeos mayores de 15 años están implicados en el trabajo voluntario.

Otros documentos citados frecuentemente cifran el número de voluntarios en 100 millones de personas, es decir: **tres de cada diez europeos son voluntarios**.

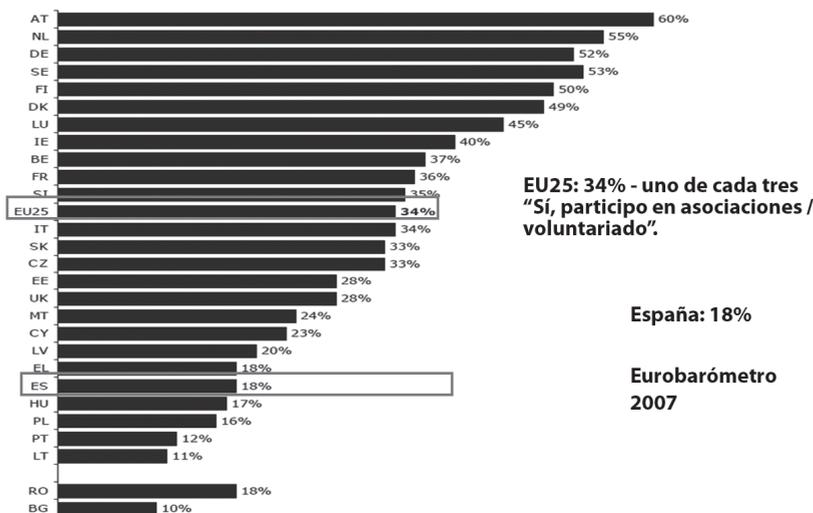
Estas cifras solo pueden considerarse como indicativas, dado que no existe una definición común de voluntariado en Europa y que los datos europeos se basan en encuestas e informes nacionales cuyos parámetros varían de un país a otro.

El estudio mencionado anteriormente sobre voluntariado en la UE indica que Suecia y los Países Bajos son los países con un nivel muy alto de voluntariado. Un eurobarómetro especial<sup>4</sup> nos da una idea sobre las tendencias nacionales en 2007.

### Participación activa y voluntariado



#### Extensión de la participación activa o del trabajo voluntario en la Unión Europea



<sup>3</sup> Study on Volunteering in Europe <http://ec.europa.eu/citizenship/>

<sup>4</sup> Special Eurobarometer 273 Wave 66 3.2007

Sin embargo, estos descubrimientos deberían tratarse con cautela, ya que la media europea esconde grandes diferencias entre los Estados miembro.

Por ejemplo, en Suecia más de la mitad de la población (53%) se declara activa en voluntariado.<sup>5</sup>

Si lo analizamos con más detalle, descubrimos que los activistas suecos de partidos políticos y sindicatos se consideran voluntarios, a diferencia de la mayoría de los países. Algunos países del sur de Europa, como Italia y Grecia, presentan un bajo índice de participación en trabajos voluntarios. Podría ocurrir que en esos países el voluntariado informal –a menudo practicado en zonas rurales como una característica natural de la conducta social tradicional- no se tenga en cuenta en las estadísticas nacionales oficiales.

Las encuestas oficiales son costosas y no se realizan con mucha frecuencia. La última encuesta oficial realizada en Francia publicada por la oficina de estadística nacional INSEE se remonta a 2002 y contabilizó 12 millones de voluntarios en organizaciones de voluntariado. Estudios posteriores sitúan esta cifra en 14 millones<sup>6</sup>, mientras que una reciente encuesta de opinión IFOP encargada por France Bénévolat, la red nacional de centros de voluntariado, establece que 18 millones de franceses de más de 15 años están implicados en actividades voluntarias.<sup>7</sup> Esta encuesta también reveló por primera vez la relativa importancia del voluntariado informal en la comunidad: 7,3 millones de personas están implicadas en este tipo de actividad.

### 3. NIVEL DE VOLUNTARIADO EN EUROPA

En la última década, el nivel de voluntariado muestra en general una tendencia alcista.

Es el caso de Francia, debido en gran medida al considerable aumento del número de organizaciones voluntarias.

Pueden observarse tendencias similares en otros países, particularmente en los países de Europa del Este, donde la sociedad civil no pudo organizarse libremente dentro del régimen comunista, pero se está poniendo al día actualmente. Las organizaciones civiles tienen cada vez mayor participación en la vida pública, lo que explica este aumento en el nivel de voluntariado.

La mayor concienciación sobre los problemas sociales y medioambientales y la

---

<sup>5</sup> Special Eurobarometer 273 Wave 66 3.2007

<sup>6</sup> Viviane Tchernonog: Le paysage associatif français: mesures et évolutions. Dalloz 2007 La Situation du Bénévolat en France 2010, Enquete IFOP-France Bénévolat-Crédit Mutuel

<sup>7</sup> Conference Permanente des Coordinations Associatives - <http://cpaca.asso.fr/>

mayor implicación de las personas mayores también contribuyen a esta tendencia, según el Estudio sobre voluntariado en Europa, ya citado.

#### 4. ¿QUIÉNES SON LOS VOLUNTARIOS EN EUROPA?

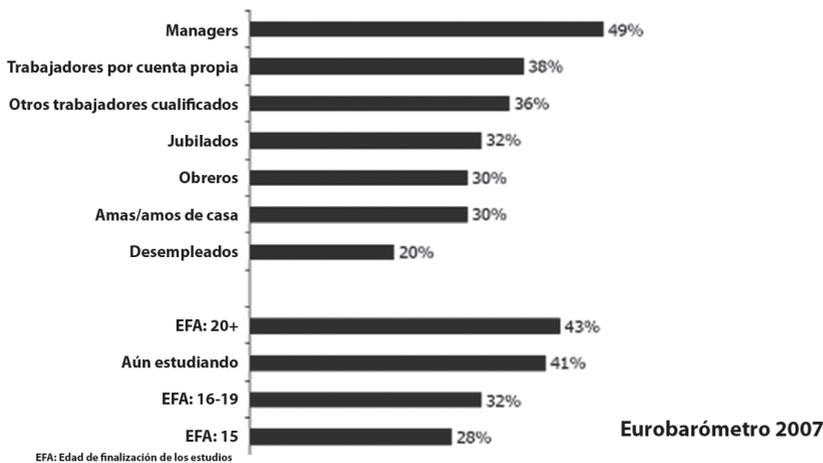
Si hubiera que describir el perfil del voluntario europeo estándar, así es como sería: el voluntario es un hombre con empleo, formado, que vive en el campo o en una ciudad pequeña.

El perfil estándar puede diferir entre los diferentes Estados miembro. En Francia, por ejemplo, el voluntario estándar es una mujer, pero con el resto de atributos del voluntario europeo estándar, principalmente:

- *Fuerte correlación entre el voluntariado y el nivel de educación y/o actividad profesional.*

#### Extensión de la participación activa o del trabajo voluntario en la Unión Europea

(De SD para EU25)



Según la encuesta del Eurobarómetro 2007 citada anteriormente, casi la mitad de las personas clasificadas como directivos participan activamente o realizan trabajos de voluntariado (49%), en comparación con solo el 20% de las personas desempleadas.

La edad a la que los encuestados dejaron la formación educativa a tiempo completo es también crucial: el 43% de los que estudiaron hasta la edad de 20 o superior realizan

trabajos voluntarios, en comparación con solo el 28% de los que dejaron la escuela a la edad de 15.

- *Tendencia hacia un mayor nivel de voluntariado en las áreas rurales y pequeñas ciudades, ciudades y villas.*

La información obtenida por el Estudio sobre el voluntariado en la Unión Europea confirma esta tendencia en los antiguos Estados miembro, como Francia, Países Bajos, Suecia y Dinamarca. En contraste, hay mayores niveles de voluntariado en las zonas urbanas y en las grandes ciudades que en las zonas rurales de cinco países de la UE (Grecia, Hungría, Lituania, Polonia y Eslovaquia). Cabe mencionar que casi todos los países que están dentro de esta categoría pertenecen a Europa del Este.

El hecho de que el voluntario europeo estándar sea un hombre se explica por el importante número de voluntarios en el sector del deporte, en el que la implicación de voluntarios hombres es muy alta.

## 5. VOLUNTARIADO POR GRUPOS DE EDAD

En determinados países de la UE existen evidencias de que los adultos de 30 a 50 años muestran los niveles más altos de voluntariado. En la mayoría de países, el número de personas mayores voluntarias está también aumentando, al contrario que las cifras de voluntariado entre los jóvenes.

Un Eurobarómetro Flash 202 de 2007, centrado en la juventud europea, mostró que solo el 16% de los adultos jóvenes encuestados estaba implicado (regular u ocasionalmente) en actividades voluntarias y, además, solo el 2% estaba implicado regularmente en trabajos voluntarios o de la comunidad durante su tiempo de ocio.

Este desolador panorama es contradecido por estudios nacionales posteriores como la última encuesta de IFOP realizada en nombre de France Bénévolat en 2010 que indica que en Francia casi uno de cada tres jóvenes, de entre 15 y 24 años, está implicado en trabajos de voluntariado y que el grupo de edad menor de 35 años supone el 27% del número total de voluntarios.

El Estudio sobre voluntariado en la Unión Europea menciona que los jóvenes son el mayor grupo de voluntarios en los países de Europa del Este y en España, confirmado por Luis Aranguren Gonzalo que, en una presentación en el Simposio del Centro de voluntarios europeo en Valencia en abril de 2010, indicó que el 66% de los voluntarios en España tienen menos de 35 años. En comparación, en Italia solo el 22,1% de los voluntarios tienen menos de 30 años, pero este relativamente bajo voluntariado joven se explica también por el descenso demográfico y la baja tasa de natalidad que afronta el país.

Estas cifras también muestran la dificultad de comparar los datos nacionales basados en diferentes divisiones por grupo de edad, desarrolladas en diferentes momentos y circunstancias. Existe, sin embargo, una importante tendencia en lo que se refiere a los jubilados. La mayor esperanza de vida y el mejor estado físico de los mayores son factores importantes en su mayor presencia activa en la sociedad como voluntarios. Pero aquí también pueden realizarse mejoras: un Barómetro Flash 274 sobre la vida en familia y las necesidades de las personas mayores desarrollado en 2008 reveló que tres cuartos de los mayores que todavía no estaban jubilados dijeron que considerarían participar en trabajos de comunidad y voluntarios pero, tras la jubilación, solo el 44% se implicó o planeó implicarse en los mismos.

## 6. SECTORES DE LA ACTIVIDAD VOLUNTARIA

En la mayoría de los Estados miembro, el sector del deporte es el que cuenta con mayor número de voluntarios. En Dinamarca, representa el 31,5% de los voluntarios totales, el 25% en Francia y el 84% en Malta.

Además del deporte, los sectores con mayor participación de los voluntarios son:

- Bienestar social y actividades de salud
- Organizaciones religiosas
- Cultura
- Entretenimiento y ocio
- Educación, formación e investigación

Los datos anteriores proceden de la recogida de información obtenida mediante los informes nacionales y, por tanto, deberían considerarse como indicativos: los sectores se definen de forma diferente según los países. Por ejemplo, el campo de los deportes y el ejercicio puede a veces agruparse con el de la cultura (Bélgica y España) o con el del entretenimiento (Alemania). En algunos países las actividades de ocio y sociales se consideran como un solo campo de actividad, mientras que en otros son independientes. De forma similar, el área de las actividades recreativas puede en ocasiones incluirse como parte del campo cultural, y en otras, como un campo en sí misma.

Estos datos, ofrecidos por el estudio de la Comisión Europea de 2010 ya citado, están en línea con los descubrimientos de la encuesta del Eurobarómetro sobre realidad europea publicada en 2007 y que proporciona detalles sobre las principales *organizaciones* con voluntariado.

Según esta encuesta, el 13% de las personas son voluntarias en clubes deportivos y clubes de actividad al aire libre, el 8% en asociaciones culturales de educación, arte y música, el 6% en asociaciones religiosas, organizaciones benéficas y de ayuda social, y el 4% en sindicatos.

Hay otros factores que contribuyen a la dificultad estableciendo el número de voluntarios según los sectores: cada voluntario puede -y a menudo lo hace- colaborar en varios sectores distintos al mismo tiempo. El número de horas de voluntariado dedicadas a las actividades de voluntariado en cada uno de ellos podría ser un elemento de medida fiable, pero que no suele utilizarse.

Además, algunas organizaciones con voluntariado no realizan una distinción entre sus miembros a los que prestan servicio y sus voluntarios, lo que crea una distorsión añadida en las cifras.

## 7. MARCO LEGAL

La política de voluntariado se implementa más a nivel de Estado miembro, pero existe un interés cada vez mayor por establecer el voluntariado en un mayor marco político de la UE mediante la armonización de las disposiciones legales. El objetivo sería eliminar barreras al desarrollo de la actividad de voluntariado, particularmente respecto al seguro, impuestos, movilidad, reconocimiento de capacidades y competencias adquiridas mediante el voluntariado.

Actualmente, el marco institucional de las actividades voluntarias es muy irregular en Europa. En términos generales, la política del voluntariado es competencia de un solo ministerio gubernamental o de diferentes departamentos en varios ministerios. Pocos países han desarrollado estrategias de voluntariado nacionales.

Existe también una gran diversidad en cuanto al marco legal del voluntariado, reflejo de las diferentes tradiciones de voluntariado y las diferentes formas en que se organiza este sector.

Los países pueden clasificarse en tres grupos principales:

- Estados miembro que tienen una legislación nacional o un marco legal sobre el voluntariado: Bélgica, Chipre, República Checa, Hungría, Estonia, Finlandia, Luxemburgo, Malta, Polonia, Portugal, Rumanía y España.
- Estados miembro que no tienen dichas leyes para establecer el voluntariado, pero donde el voluntariado con un estatus está sujeto a leyes o provisiones específicas o está regulado por la legislación en formas específicas de voluntariado: Francia, Austria, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Alemania, Grecia, Irlanda, Lituania, Países Bajos, Eslovaquia, Suecia y Reino Unido.
- Estados miembro que están elaborando una legislación para el voluntariado con un estatus: Bulgaria y Eslovenia.

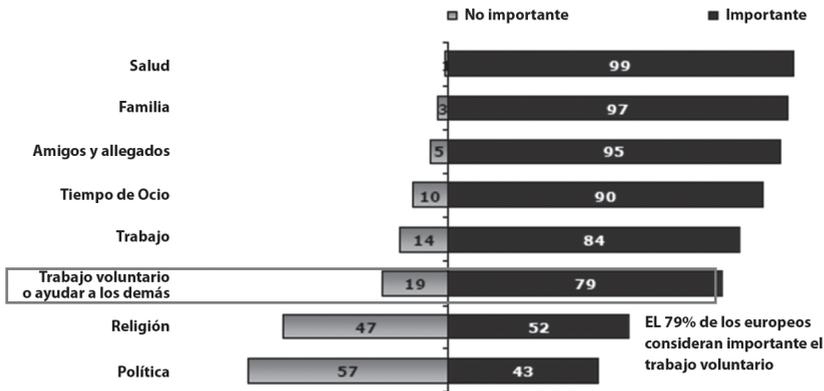
## 8. VALORES

La misma encuesta del Eurobarómetro ya citada nos dice que en 2007, casi ocho de cada diez europeos consideraban que ayudar a otros o realizar trabajos voluntarios era un aspecto importante de su vida (79%).

### La importancia del voluntariado para los europeos



¿Qué consideran importante en sus vidas los europeos?  
EU25 (%) (Los NS/NC no están representados)



EL 79% de los europeos consideran importante el trabajo voluntario

Eurobarómetro 2007

Como podemos ver, el voluntariado es bastante importante para los europeos. Pero, ¿cuáles son las motivaciones de quienes deciden ser voluntarios?

Las motivaciones para el voluntariado se han investigado de muchos modos diferentes, desde encuestas de opinión a manuales de recursos humanos voluntarios o estudios socio-psicológicos.

E.G. Clary y Snyder en Estados Unidos y Fernando Chacon y Maria Luisa Vecina en España han contribuido a la aclaración de muchos aspectos de esta cuestión.

Aunque hay tantas motivaciones como voluntarios, en términos generales la motivación es siempre una combinación de altruismo y cierto tipo de beneficio no monetario obtenido por el voluntario. Este beneficio puede consistir en una satisfacción por poder tener un impacto en la comunidad y cambiar la sociedad, trabajando con otros, permaneciendo activos en un contexto social, adquiriendo nuevas destrezas, aprovechando el tiempo y, de esta forma, sentirse mejor y más saludable.

Este elemento de reciprocidad de dar sin restricciones pero también de recibir a su vez, a menudo se cita como uno de los valores esenciales del voluntariado. Pero esta forma de enfocar los valores del voluntariado solo desde el punto de vista del individuo es engañosa: el voluntariado es esencialmente un acto de solidaridad que implica unir fuerzas con otros. No es casualidad que la raíz de las palabras proceda de la expresión latina *in solidum*, que significa „hacer cosas juntos“. De hecho, los voluntarios despliegan su máximo potencial cuando trabajan juntos dentro de una organización. Es en un marco colectivo donde el voluntariado puede desplegar con mayor eficiencia su capacidad para responder a los problemas y dar respuestas a los retos de la sociedad aportando cambio social y progreso mediante la innovación.

En relación a esto, el voluntariado es una expresión muy sólida de la ciudadanía activa y humanitaria.

Otro valor esencial del voluntariado es su gratuidad. El hecho de que las capacidades y esfuerzo de los voluntarios se desplieguen sin ningún coste, independientemente de los lazos de subordinación que existen en una relación laboral y fuera del mercado, garantiza la libertad de las iniciativas del voluntariado. La preservación de esta libertad es de vital importancia. Es por esto que las iniciativas para que el voluntariado resulte atractivo creando incentivos para ello como el acceso a determinados beneficios sociales, compensaciones en forma de reducción o acceso gratuito a determinados servicios o eventos crean siempre controversia y avivan debates dentro del movimiento del voluntariado. La fina línea entre el reconocimiento y la remuneración del voluntariado, aunque simbólica, es muy difícil de trazar y sigue siendo uno de los retos del futuro.

## 9. FINANCIACIÓN DEL SECTOR VOLUNTARIO

Para la mayoría de organizaciones voluntarias y agencias en Europa, los niveles de recursos financieros son un reto constante, ya que su principal fuente de financiación son los fondos públicos. La capacidad del Estado para financiar el sector ha ido descendiendo y la reciente crisis financiera y económica ha acelerado esta tendencia. Las organizaciones de voluntariado están obligadas a revisar y diversificar su modelo económico, dando más énfasis a los recursos del sector privado y los ingresos obtenidos como parte de la combinación financiera.

El enrarecimiento de los recursos estatales también ha modificado la forma en la que estos se asignan. La financiación se orienta más hacia los proyectos, que se predefinen cada vez más, lo que requiere un personal más cualificado. Esta tendencia puede limitar la creatividad de las organizaciones de voluntariado y la emergencia de proyectos “ascendentes” pero también perjudicar a su capacidad de planificación a largo plazo.

Este estado de los asuntos también genera una necesidad de reclutar a voluntarios “cualificados”, reduciendo aún más a las clases medias y formadas el ámbito de voluntarios “aptos” que se integrarán con éxito en organizaciones de voluntarios. Dado que el entusiasmo y la devoción ya no bastan y la eficiencia es necesaria, la formación de voluntarios es un reto cada vez más importante.

Otra tendencia en cuanto a la financiación estatal es un destacado cambio de la financiación centralizada por el Estado hacia la financiación por las autoridades locales. Esta tendencia es particularmente fuerte en Francia.

La precaria situación financiera de las organizaciones voluntarias induce a una mayor competencia entre las organizaciones en el mismo campo de actividad así como entre organizaciones que sirven a distintas causas. Una mayor cooperación entre ellas y un fondo común de sus recursos se convierten en una necesidad urgente. Aunque las organizaciones son cada vez más conscientes de esta necesidad, el proceso de cooperación está aún en una fase muy inicial.

## 10. RETOS

Esta breve visión general nos permite señalar algunos de los retos que afronta el voluntariado europeo:

- Una necesidad de realizar encuestas nacionales más frecuentes y precisas, así como establecer indicadores comunes que permitan obtener cifras europeas fiables.
- Las diferentes tradiciones y la diversidad del voluntariado europeo son una fuente de riqueza, pero el sector no puede fortalecerse sin cierto grado de armonización.
- Las posibilidades de desarrollar el voluntariado en Europa. Si tres de cada diez europeos son voluntarios, siete no lo son. Podrían hacerse esfuerzos concretos para facilitar el voluntariado entre quienes dejan la escuela tempranamente y los miembros menos privilegiados de la sociedad.

Con respecto al último punto, el sociólogo francés Lionel Proteau considera que el voluntariado se nutre de la tradición y educación familiar. Según él, las personas con una educación están más dispuestas a ayudar porque son conscientes de que tienen algo que ofrecer. Los menos privilegiados son igualmente capaces de dar, pero son menos conscientes de su valía y, por tanto, son más inseguros en cuanto a su capacidad para dar.

Aunque la persona que es voluntaria obtiene numerosos beneficios del voluntariado, también es obvio que el voluntariado tiene un valor económico y social.

Dado el mayor peso de la sociedad civil, reflejado en el creciente número de organizaciones voluntarias, medir el valor económico y social del voluntariado ha adquirido vital importancia en el debate europeo.

## 11. CÓMO MEDIR EL VALOR ECONÓMICO Y SOCIAL DEL VOLUNTARIADO

El impacto social del voluntariado se corresponde con una serie de objetivos fundamentales establecidos en las políticas de la UE. La mayor parte de las actividades y servicios voluntarios fomentan la cohesión social, la inclusión social y la integración. Las actividades voluntarias mejoran la calidad de vida en una sociedad, creando enlaces de solidaridad entre personas y añadiendo capital social a la vida diaria. A nivel personal, permite a las personas crecer, experimentar la satisfacción de poder contribuir a la determinación de su sociedad, promoviendo un sentido de la implicación que conduce a la ciudadanía activa. El voluntariado también da acceso a formaciones y experiencia en el empleo y es, por tanto, una posible vía hacia el empleo remunerado.

Sin embargo, esta dimensión social del voluntariado es difícil de medir o valorar, no solo porque no hay herramientas adaptadas para hacerlo eficientemente, sino porque el sector del voluntariado carece de visibilidad y se da por supuesto sin la consideración que merece. Solo cuando imaginamos cómo sería la vida sin los voluntarios y su trabajo, nos damos cuenta de su valor, en un sentido negativo.

Hace algunos años, la organización paraguas francesa para las organizaciones con voluntariado, la CPCA,<sup>8</sup> lanzó una campaña de comunicación llamada "¿Cómo sería la vida sin las organizaciones de voluntarios?" Podría aplicarse el mismo eslogan a los voluntarios, cuya ausencia demostraría, por ejemplo en Francia, que todas las secciones de servicios sociales, educativos y recreativos desaparecerían, por no hablar de los servicios esenciales, como los servicios de rescate en el agua, contra incendios y de primeros auxilios.

Igualmente importante es medir el **valor económico del voluntariado**. En los Estados miembro donde se han realizado estos cálculos, no hay un consenso sobre la estimación del valor económico del voluntariado en el país, según el Estudio sobre el voluntariado en Europa ya citado. Las estimaciones basadas en una metodología armonizada (método de coste de sustitución) para todos los países indican que el valor económico difiere enormemente:

- Un minúsculo porcentaje del PIB en Eslovaquia, Polonia y Grecia (menos del 0,1%)
- Por debajo del 1% del PIB en Bulgaria, República Checa, Italia, Hungría, Lituania, Malta, Portugal, Rumanía y Eslovenia

<sup>8</sup> Conference Permanente des Coordinations Associatives - <http://cpaca.asso.fr/>

- Entre el 1 y el 2% del PIB en Bélgica, Francia, Alemania, Irlanda, Luxemburgo y España
- Más del 2% del PIB en Reino Unido, Finlandia y Dinamarca
- Una importante cuota en Austria, Países Bajos y Suecia (entre el 3 y el 5%)

Pero el valor económico del voluntariado no se mide exclusivamente en términos del porcentaje del PIB. El voluntariado crea valor económico: por cada euro invertido en voluntariado, los voluntarios y sus organizaciones ofrecen servicios y crean un valor de hasta 13,5 euros.<sup>9</sup>

Otra importante iniciativa para medir el trabajo voluntario corresponde a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que en 2011 ha publicado el primer Manual oficial sobre la medición del trabajo voluntario de la OIT. Aprovechando esta oportunidad, el John Hopkins Center for Civil Society Studies, que preparó el manual de la OIT, se ha unido a una red de agencias de promoción de voluntarios europeos, en particular con el "Centro di Servizio per il Volontariato del Lazio" (Italia) y el Centro Europeo del Voluntariado (Bélgica) para crear el Proyecto de medición del voluntariado europeo. El objetivo del proyecto es finalizar y divulgar el Manual sobre la medición del trabajo voluntario de la OIT, asegurar compromisos de las agencias de estadística europeas para aplicarlo, producir informes regulares sobre el estado del voluntariado europeo y documentar el impacto del voluntariado en Europa.<sup>10</sup>

Se espera que esta iniciativa, lanzada en 2011, sea un legado duradero para el Año Europeo del Voluntariado 2011.

---

<sup>9</sup> *Valuing Volunteers in Europe*. A comparative study of the Volunteer Investment and Value Audit (<http://www.voluntaryaction.info/euroviva.htm>)

<sup>10</sup> European Volunteer Centre, (<http://www.cev.be>) policy and campaigns: the economic value of volunteering

## 12. EVITAR EL RIESGO DE INSTRUMENTALIZACIÓN DEL SECTOR VOLUNTARIO ACLARANDO SU FUNCIÓN

La crisis económica y financiera pone de relieve la contradictoria situación del sector del voluntariado. Debido a la crisis, su nivel de financiación disminuye considerablemente por un lado, pero, por el otro, se ve cada vez más como un instrumento para abordar problemas y ofrecer servicios que el estado ya no puede permitirse.

El Centro Europeo del Voluntariado, en un documento de posición sobre la crisis financiera publicado en diciembre de 2010,<sup>11</sup> destaca el hecho de que:

- El voluntariado, como una actividad no remunerada desarrollada por libre voluntad, no debe ser un sustitutivo del trabajo remunerado.
- El voluntariado no descarga a los políticos y partes sociales de su responsabilidad de asegurar empleos de calidad para la población activa.
- El voluntariado debería reconocerse por su propia dinámica y sus valores y características intrínsecos, y no utilizarse para objetivos que no son los principales de aquello en lo que consiste el voluntariado.
- Intentar que el voluntariado sea una actividad obligatoria es una contradicción en sí mismo. La implicación civil forzada o “dirigir” a las personas al voluntariado mina su energía positiva.
- El voluntariado ejercido libremente no está libre de costes.

Dirigidas por las mismas preocupaciones, las organizaciones de voluntarios en países donde el sector es muy fuerte han negociado acuerdos con sindicatos y centros de empleo para aclarar las funciones complementarias de los voluntarios y el personal remunerado. Algunos ejemplos son los acuerdos entre Volunteering England y TUC, “Charter strengthening relations between paid staff and volunteers” y el acuerdo entre Volunteering England y Job Center Plus.<sup>12</sup>

Se han desarrollado negociaciones similares por BBE (Bundesnetzwerk Bürgerschaftliches Engagement), la red alemana que vincula a organizaciones del Tercer Sector y la sociedad civil con instituciones empresariales y de la comunidad.

<sup>11</sup> European Volunteer Centre, (<http://www.cev.be>) policy and campaigns: Position paper on the economic and financial crisis.

<sup>12</sup> Volunteering England, A charter for strengthening relations between paid staff and volunteering; Tackling the „benefits barrier”, [www.volunteering.org.uk](http://www.volunteering.org.uk)

El voluntariado europeo se enfrenta a muchas otras dificultades, como mejorar las percepciones del voluntariado, su entorno legal, la financiación sostenible y superar la falta de estrategias nacionales o políticas sobre voluntariado.

El Año Europeo del Voluntariado 2011 se ve por todas las partes implicadas como una oportunidad para abordar estas cuestiones. Es importante, por tanto, revisar brevemente su origen y contenido, así como algunos de los próximos eventos del año.

### 13. AÑO EUROPEO DEL VOLUNTARIADO 2011

Desde 1983, la UE elige un tema para una campaña anual orientado a elevar la concienciación pública y llamar la atención del público sobre un tema específico. Los temas se eligen con muchos años de antelación para que las campañas tengan tiempo de adquirir ímpetu en los Estados miembro, pero la Comisión Europea se encarga de aplicarlas mediante organismos de coordinación locales.

La decisión de declarar 2011 como el Año Europeo del Voluntariado se obtuvo gracias a la fuerte movilización y cooperación entre las diferentes redes europeas activas en el voluntariado.

Todo comenzó en 2001, cuando la Organización de Naciones Unidas declaró ese año como el Año Internacional del Voluntariado (AIV), que se celebró en casi todo el mundo y creó un ímpetu que merecía continuar. Cuando la ONU pensó en organizar el AIV+2011 en 2011, algunas de las redes europeas pensaron que era importante darle a este año también una agenda europea.

El 5 de diciembre de 2007, el Día Internacional del Voluntariado, un grupo de redes europeas se reunieron por invitación del Centro Europeo del Voluntariado (CEV) para desarrollar una estrategia para declarar 2011 el Año Europeo del Voluntariado. Este pequeño grupo de inicialmente 17 miembros creció para convertirse en **“Alianza AEV2011”**, implicándose en una campaña común para conseguir el Año Europeo del Voluntariado. La Alianza cuenta actualmente con 38 miembros.

La campaña de presión – dirigida a la Comisión Europea, el Parlamento Europeo, los ministerios a cargo del voluntariado en los Estados miembro – tuvo lugar entre 2007 y 2009 y fue fructífera.

El 15 de julio de 2008, el Parlamento Europeo adoptó, con las firmas de 454 miembros del Parlamento, una declaración pidiendo a la Comisión Europea anunciar 2011 como el Año Europeo del Voluntariado. Esta petición fue respaldada por otras instituciones de la UE como el Comité Económico y Social Europeo, el Comité de las Regiones y el Consejo de Ministros de Juventud.

Finalmente, el 27 de noviembre de 2009, el Consejo Europeo declaró 2011 como el Año Europeo del Voluntariado. Las organizaciones implicadas en las campañas sintieron que esto mostraba el poder e influencia de las organizaciones de la sociedad civil al actuar juntas en acciones concretas.

La Alianza continúa sus actividades en favor del voluntariado y es hoy el socio de la Comisión Europea para la implementación del año.

#### 14. ¿QUÉ DICE LA DECISIÓN DEL CONSEJO?

En primer lugar, la decisión no llama al año "Año Europeo del Voluntariado", sino que hace referencia al "Año europeo de las actividades voluntarias que promueven la ciudadanía activa".

La razón para esto es que el voluntariado como tal no tiene una base legal en los tratados europeos, a diferencia de la noción de ciudadanía activa. El voluntariado se menciona dos veces en el Tratado de Lisboa: El artículo 165 se refiere a la estructura específica del sector del deporte, basado en la actividad voluntaria y el artículo 214 trata del establecimiento de una corporación de ayuda humanitaria voluntaria en Europa, insuficiente para dar al voluntariado una base legal legítima.

Este título, aunque no es útil en términos de comunicación, fue bien recibido por las redes de voluntariado. Vieron en el título un claro vínculo entre voluntariado y ciudadanía activa, que a su parecer es un enfoque más preciso de lo que es el voluntariado y lo que debería ser hoy, ayudando a erradicar una visión anterior del voluntario como una actividad más bien "benéfica".

La decisión de la Comisión establece cuatro objetivos para el año:

- Trabajar hacia un entorno que posibilite el voluntariado en la Unión Europea.
- Capacitar a los organizadores de las actividades voluntarias para mejorar la calidad de las actividades.
- Reconocer las actividades de voluntariado.
- Elevar la concienciación sobre el valor e importancia del voluntariado.

Estos objetivos generales pueden adaptarse a las necesidades particulares de los Estados miembro.

En Francia, por ejemplo, se ha añadido el objetivo de desarrollar la dimensión europea del voluntariado.

La organización operacional del año se realiza mediante la asociación de las instituciones europeas (Comisión Europea) y la sociedad civil (los miembros de redes de voluntarios de la Alianza AEV 2011).

#### a. Comisión Europea

Se han seleccionado las Direcciones Generales de Justicia, Derechos fundamentales y Ciudadanía dirigidos por Viviane Reding para la implementación del año. La DG ha creado una fuerza de trabajo especial dentro de sus servicios para ejecutar un Plan de acción para el AEV 2011 encaminado a la cooperación con cinco partes diferentes:

- Cooperación con los Estados miembro

A nivel de Estado miembro el año se opera por los cuerpos de coordinación nacionales, que en la mayoría de los casos son ministerios o departamentos gubernamentales, pero a veces también son los centros de voluntariado nacionales. La fuerza de trabajo de la UE coopera con los cuerpos de coordinación nacionales, pero también con organizaciones de base nacionales apoyando uno o dos proyectos de base por Estado miembro para conmemorar el año.

- Cooperación con la sociedad civil

La Comisión de la UE ha concedido una subvención de acción para la **“Alianza AEV 2011”** para poner en marcha un secretariado, un sitio web<sup>13</sup> y las actividades conjuntas de sus redes de miembros.

- Cooperación inter-servicio dentro de la Comisión

El voluntariado es una cuestión transversal, que concierne no solo a muchas Direcciones Generales, sino también a otros servicios europeos como Eurostat. Los contactos internos se están desarrollando para destacar su contribución específica al año. La Comisión también emitirá una “Comunicación”, un documento normativo sobre el voluntariado en septiembre de 2011. Con esta Comunicación se pretende establecer el voluntariado en un marco normativo de la UE más amplio en la Agenda UE 2020.

- Cooperación inter-institucional e internacional

---

<sup>13</sup> <http://www.eyv2011.eu>

La Comisión actúa de enlace en esta cuestión con otras instituciones europeas, como el Parlamento Europeo, el Comité de las Regiones, el Comité Económico y Social. También colabora con otras instituciones como el Consejo de Europa y particularmente Naciones Unidas, que están celebrando el Año Internacional del Voluntariado 2001+10.

- Actividades de comunicación

Con la ayuda de la agencia de comunicación española "Pau Education", la Comisión se comunica a diferentes niveles. Ha elegido el logotipo y el eslogan del año mediante un concurso abierto desarrollado por redes de la sociedad civil; organiza los eventos de apertura y cierre del año en los Estados miembro que tienen la presidencia de la UE, así como otras dos conferencias temáticas.

Se desarrolló una caja de herramientas de comunicación y se puso a disposición de las organizaciones de base, que pueden descargarla en el sitio web de la Comisión. También ha organizado el Tour por el AEV, una estructura interactiva que visita las capitales de 27 Estados miembro a lo largo del año. Su objetivo es acercar Europa a los voluntarios, dándoles la oportunidad de exponer su trabajo, conocerse entre ellos, implicarse con políticos y con el público general.

El Tour por el AEV estará acompañado por la "Retransmisión del AEV", un equipo formado por 27 jóvenes periodistas voluntarios, cuyo trabajo consiste en informar de las extraordinarias historias de los voluntarios en Europa. Cada miembro viene de un país diferente y seguirá el Tour por el AEV y a los voluntarios de otros países. Capturarán sus experiencias en vídeo, sonido y artículos escritos.

- b. La "Alianza del AEV 2011"

Su sitio web ofrece información sobre las diferentes iniciativas de los miembros de la alianza y la sociedad civil en general a lo largo del año. También coordina la elaboración de una **Agenda normativa europea sobre voluntariado**, desarrollada por seis grupos de trabajo, en la que están representados los 27 países de la UE y los 38 miembros de la Alianza.

La reunión "de salida" de los grupos de trabajo tuvo lugar el 8 de enero de 2011 en Budapest, con el lanzamiento del año. Están previstas cinco reuniones más, cuyos resultados se presentarán en Varsovia a comienzos de diciembre en la conferencia de cierre de año.

## 15. AÑO EUROPEO DEL VOLUNTARIADO 2011: ¿SUS EFECTOS SERÁN DURADEROS?

Ante la importante movilización en Europa, seguro que el año tendrá al menos algunos efectos. Aunque solo estamos a medio camino de 2011, las iniciativas llevadas a cabo por el CEV (Centro Europeo del Voluntariado), la Alianza y otras redes europeas están en progreso, dando una idea de algunas necesidades de la sociedad civil en cuanto al voluntariado:

- Una Agenda política europea en la UE proponiendo la acción coherente para impulsar un entorno que posibilite el voluntariado en la UE.
- Un Estatuto Europeo sobre voluntariado que establezca una definición clara, compartida y común y los principios fundamentales y concepto del voluntariado, y que defienda el voluntariado frente al abuso.
- Estrategias nacionales sobre la promoción del voluntariado en los Estados miembro con la posibilidad de intercambiar y referenciar las prácticas recomendadas en una base estructurada y en progreso.
- El compromiso del Consejo de la Unión Europea con las oportunidades de financiación sustanciales y objetivas para la próxima generación de los Programas Europeos 2014-2020.
- El voluntariado debería reconocerse como una financiación conjunta de los proyectos europeos igual a la financiación conjunta monetaria.
- Más y mejor investigación sobre el voluntariado en Europa, su realidad y tendencias.
- El reconocimiento del aprendizaje formal e informal mediante el voluntariado.
- Regulaciones para facilitar la libre movilidad de voluntarios que entren en el territorio de la UE para desarrollar actividades voluntarias.
- Diseñar políticas fiscales favorables para las organizaciones de voluntariado.

Un efecto que ya se percibe en lo que va de año es una mayor visibilidad del voluntariado como fuerza social y una cooperación mejorada entre las redes que no trabajaban juntas previamente. Esperamos que esta tendencia se fortalezca a lo largo del año y durante las próximas décadas.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Más que una bibliografía exhaustiva, me atrevo a publicar una serie de páginas *web* que los lectores puedan consultar.
- El European Volunteer Centre (CEV) publicó en 2007 un documento titulado « Bibliography of Volunteering Research in Europe », el cual tiene un capítulo independiente que es actualizado permanentemente. [http://www.cev.be/69-other\\_publications-EN.html](http://www.cev.be/69-other_publications-EN.html)
- El instituto de investigación del voluntariado de Inglaterra, « Institute for Volunteering Resarch », tiene una sección sobre voluntariado con más de 200 entradas clasificadas por temas. <http://www.ivr.org.uk/evidence-bank>
- Centros de voluntariado: <http://www.francebenevolat.org/>  
<http://www.csvnet.it/>
- Universidades con centro de estudios sobre Sociedad Civil, por ejemplo el centro John Hopkins.  
<http://www.ccss.jhu.edu/>
- Diferentes páginas de Gobiernos:  
<http://www.volunteeringinamerica.gov/>  
<http://www.givingandvolunteering.ca/>  
<http://www.associations.gouv.fr/17-emploi-benevolat-volontariat.html>
- La "European Foundation for the Imporvement of living", con sede en Dublin, ha publicado en 2011 dos artículos sobre voluntariado en un conjunto titulado « Volunteering -a force for change » [www.erofound.europa.eu](http://www.erofound.europa.eu)
- Por último dos entradas incluidas en al presente artículo y un libro recientemente editado en Francia.
- CLARY, EG y SNYDER, M. (1999) *The motivation to volunteer : theoretical and practical considerations*. Current Directions in psychological science, 8,156-159.
- CHACÓN, FERNANDO y VECINA, MARÍA LUISA; Proyecto de investigación financiado pour el Ministerio de Educacion y Ciencia. Direccion General de Investigacion 2003-2006
- SIMONET, MAUD : Le travail bénévole : Engagement citoyen ou travail gratuit ?
- La Dispute/SNEDIT, Paris, ISBN : 978-2-84303-204-2

Hugo Cabrera Segura  
hcabrer@gmail.com

VOLUNTARIADO EN AMÉRICA LATINA.  
ENTRE EL PRESENTE Y EL FUTURO\*  
VOLUNTEERING IN LATIN AMERICA  
BETWEEN PRESENT AND FUTURE

**Hugo Cabrera Segura**, licenciado en comunicación social y periodista, egresado del magíster en Ciencias Sociales con mención en Sociología de la Modernización (Universidad de Chile) y diplomado en Crítica Cultural (Universidad de Chile). Fue Jefe del Programa de Voluntariado del Ministerio Secretaría General de Gobierno de Chile entre los años 2007 y 2010, y actualmente es coordinador del proyecto Mapa de la Solidaridad de la Comunidad de Organizaciones Solidarias. Además, es docente en las cátedras de ciudadanía, participación y comunicación de la Universidad de Chile y Universidad Nacional Andrés Bello. Es autor y coeditor de publicaciones relacionadas con proyectos sociales, voluntariado y solidaridad. Relator en las mismas materias, ha desarrollado además voluntariado por más de 18 años en diversas organizaciones de la sociedad civil chilena.

#### RESUMEN

El artículo ofrece una mirada panorámica de la situación del voluntariado en América Latina. Junto con una contextualización histórica del mismo, que lo conecta con sus antecedentes precolombinos, da cuenta de algunas de sus principales características, tendencias y desafíos actuales. Presenta las discusiones en torno a su conceptualización; señala las nuevas formas asociativas y de acción que parecen primar sobre las tradicionales; entrega datos cuantitativos generales sobre la actividad voluntaria, que reflejan una multiplicidad de fuerzas en tensión; explora los discursos sociales de legitimación del

\* Agradecimientos a Romina Bravo, Sebastián Zulueta, Georg Raczynski, Claudio Castro, Juan Covarrubias y Pablo Vidal.

voluntariado; y se refiere a los vínculos que este ha desarrollado con actores como el estado, la empresa y otros, relaciones caracterizadas por la colaboración, aunque no exentas de recaudos. Adicionalmente, ofrece algunos casos interesantes de voluntariado y reseña las tendencias relevantes del mismo en la región: formalización, desarrollo del voluntariado corporativo, empleo de tecnologías de la información, voluntariado internacional. Se concluye que el voluntariado en América Latina -que experimenta diversas fases de desarrollo de acuerdo a cada país- vive un proceso de reinención y proyección que busca superar las limitaciones de sus expresiones más regresivas y asistencialistas, e impulsar una propuesta e identidad acordes a los retos que plantea su lucha por superar los problemas de exclusión, riesgo y desigualdad, así como por instaurar una cultura de la integración y la participación.

#### PALABRAS CLAVE

Voluntariado, servicio cívico, organizaciones sociales, sociedad civil, ciudadanía, América Latina

#### ABSTRACT

This paper provides a panoramic view of volunteering in Latin America. Together with a historical contextualization which links it with its pre-Columbian origins, it shows some of its main highlights, trends and actual challenges. It presents discussions around its conceptualizations, points out new associative and action forms that seem to predominate over traditional ones; it gives general quantitative data about volunteering activity that show the multiplicity of forces in play; it explores the social lectures that legitimate volunteering; and refers to the links it has grown with actors such as the state, companies, etc., relationships notable by collaboration. It also offers some interesting volunteering cases and main trends with in the region: formalization, corporate volunteering development, use of information technologies, international volunteering.

As a conclusion, volunteering in Latin America is currently in a demanding and projection process, looking to go beyond the limits of its most regressive and assistencialist expressions, and to promote proposals and identity according to challenges due to exclusion, risk and inequality problems, and to establish an integration and participation culture.

#### KEYWORDS

Volunteering, civic service, social organizations, civil society, citizenship, Latin America

## SUMARIO:

1. INTRODUCCIÓN
2. HISTORIA
3. LA SITUACIÓN ACTUAL. EL ESTADO DEL ARTE DEL VOLUNTARIADO EN LA REGIÓN
4. RELACIÓN CON EL ESTADO. ENTRE LA COLABORACIÓN Y LAS CAUTELAS
5. ALGUNOS CASOS INTERESANTES DE VOLUNTARIADO
6. NUEVAS TENDENCIAS
7. CONCLUSIONES

## 1. INTRODUCCIÓN

Cada vez es más frecuente oír hablar de voluntariado en América Latina. El término aparece a menudo asociado a la labor de organizaciones de la sociedad civil de trayectoria y tamaño variables. También suele remitir a los grandes contingentes de personas que se movilizan cuando, en algún rincón del vasto continente, aflora la desgracia: terremotos, huracanes, erupciones volcánicas, inundaciones. Los grandes medios de comunicación son los encargados de situar a los voluntarios casi como parte del paisaje natural de las respuestas ante la emergencia. Y en no menor medida es en estas ocasiones cuando las sociedades de la región saldan la eventual deuda de reconocimiento que tienen con el mundo voluntario -en general silente- dándole relevancia y valorándolo. Pero el voluntariado en el continente es mucho más que eso.

El voluntariado en la América de Neruda, Martí y Borges es un fenómeno vivo y pujante que parece vivir un momento de reinención y proyección. Y en ello se nota toda la tensión del cambio. Las tasas de participación voluntaria crecen y decrecen de acuerdo a fases temporales o realidades de cada país. Antiguas prácticas comienzan a ser reemplazadas por nuevas formas de hacer *para* y *con* otros. Los ámbitos de acción se multiplican y establecen vasos comunicantes con otras expresiones de intervención social. Los relatos filosóficos, ideológicos y religiosos que alguna vez dieron sustento al voluntariado empiezan a ser revisados para dar paso a nuevos fundamentos de acción colectiva. Actores noveles salen a escena con inusual energía y matizan un escenario que hasta hace poco encabezaban iglesias y movimientos políticos o de clase. Flujos y reflujos de formalización acompañan estos procesos. El uso de tecnologías enriquece el panorama. Todo ello en un contexto en que la pobreza sigue golpeando a más del 33%

de la población y donde se exhiben grandes contrastes en todos los ámbitos de la vida regional (Cepal, 2010)<sup>1</sup>.

Hablar pues de voluntariado en América Latina es hablar de un fenómeno heterogéneo, rico y complejo, que se resiste a simplificaciones, taxonomías antojadizas y, mucho menos, a juicios apresurados de signo positivo o negativo. Si en algún lugar es sinónimo de liberación y promoción, en otros puede ser señal de dominación, de relaciones de dependencia o clientelismo. Si en un país está asociado al activismo y a la energía reivindicativa propia de los movimientos sociales, en otros puede ser parte de un Tercer Sector discreto, despolitizado e, incluso, conservador. Si en alguna parte toma un alto vuelo, en otras da sus primeros pasos.

Sin perjuicio de lo anterior, ha existido en los últimos años un creciente grado de valoración del voluntariado, el que ha venido de la mano del espaldarazo de organismos multilaterales, como la Organización de Naciones Unidas (ONU) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y de gobiernos de diversas orientaciones políticas. Dicha reivindicación, que alude a consecuencias positivas que tendría el voluntariado en la vida de las naciones, ha incentivado la generación de políticas públicas y legislaciones que no existían hace apenas 15 años. Sin embargo, estas y otras señales de revalorización del voluntariado son vistas por muchos de sus agentes como insuficientes. El discurso benévolo, que algunos enarbolan a favor de él, no se ha traducido siempre en acciones concretas. Y una de las expresiones de este déficit es la relativa ausencia de investigaciones que permitan conocerlo, medirlo y tomarle el pulso.

En este artículo se ofrece un panorama general del estado del arte del voluntariado en América Latina a partir de una indagación libre de un fenómeno que, las más de las veces, es signo de esperanza para las grandes mayorías de este continente del sur.

## 2. HISTORIA

Si bien muchos autores fijan el inicio de las acciones de tipo social vinculables al voluntariado en los tiempos de la independencia de las naciones latinoamericanas (donde se conjugan fundamentalmente tradiciones caritativas de la iglesia católica e incipientes expresiones de los ideales propios de la modernidad occidental, como la fraternidad), en el período precolombino ya existían manifestaciones de lo que hoy se denomina "solidaridad" o *prosocialidad* (Alcalá, 2002). Por ejemplo, algunos pueblos andinos desarrollaron formas de relación intra y extracomunitaria en las que el componente de asistencia recíproca y ayuda mutua era esencial para su supervivencia. Esta solidaridad estaba en general asociada a linajes o grupos de familias donde cada miembro cumplía ciertas tareas de orden comunitario o económico, con énfasis en la colaboración, reciprocidad y ayuda mutua (Teixidó y Chavarri, 2000).

---

<sup>1</sup> <http://bit.ly/kbhujd>

Más tarde, esta tradición convivió con el orden colonial y, posteriormente, con el de las naciones emancipadas. En siglo XIX la influencia de la iglesia católica determinó buena parte de las expresiones de carácter social, principalmente basada en el modelo de caridad asistencial (hospicios, orfanatos, asilos, hogares de ancianos, entre otros). Mas esta situación se vio complementada con la incipiente acción de actores privados en materias tales como la educación, salud y desarrollo productivo. Es así como surgieron organizaciones “solidarias” de la sociedad civil vinculadas a obras como hospicios, cuerpos de bomberos, sociedades de socorros mutuos y otras. La matriz asistencial y acrítica de una fracción de estas expresiones le valió el rótulo de acción conservadora y regresiva, lo que con el tiempo tiñó el concepto con esas características (Thompson y Toro, 2000).

En el siglo XX, en tiempos en que el estado asumía un rol más activo en materias sociales (que progresivamente fue instalando la idea de ciudadanía social con un reconocimiento cada vez más amplio de derechos), surgió también una multiplicidad de organizaciones de la sociedad civil en la región. Emergieron iniciativas con diversos grados de organicidad que asumieron un rol complementario al estado en diversos ámbitos. Algunas de estas organizaciones trabajaban al amparo de grupos religiosos, filántropos, universidades, y entidades internacionales (Scouts, Cruz Roja, etc.) (Red Voluntarios de Chile, 2005).

Un giro interesante a la idea de “voluntariado”, acaso su estreno en la jerga social y política latinoamericana, se da en los años 60 y 70. Emerge el concepto vinculado a una práctica singular, el “voluntariado militante”, que recoge la sensibilidad trasformadora de movimientos de izquierda y se nutre de doctrinas como la teología de la liberación y, con posterioridad, de la primera fase de la educación popular (Olate, 2009).

Tiempo después, en el período en que muchos países de América Latina estuvieron bajo regímenes dictatoriales (1960-1980), el panorama se ciñe a este nuevo escenario, distinguiéndose fundamentalmente dos formas de voluntariado: el “oficialista” y el “alternativo”. El primero conservaba modelos tradicionales de asistencia social; expresión emblemática de ello fue voluntariado de las esposas de los militares y de los institutos estatales de juventud, promovido con entusiasmo por los gobiernos autoritarios (Thompson y Toro, 1999 y Olate, 2009). A su vez, el pujante “voluntariado alternativo”, abriéndose paso entre restricciones y suspicacias gubernamentales, se hizo de prácticas de carácter promocional y tendió a vincularse con los llamados “movimientos sociales” que buscaban recuperar la democracia y defender los derechos humanos (Olate, 2009). Este voluntariado -vinculado o no al tradicional de raigambre religiosa- se opuso a sus formas más anticuadas de acción voluntaria por considerarlas asistenciales y no necesariamente comprometidas con soluciones “de fondo” a los problemas sociales.

Es el período de transición democrática, paralelo al de la llamada globalización, el que ve surgir el voluntariado más característico de los tiempos actuales. Aparecen

organizaciones y programas de voluntariado de diversa índole donde los ámbitos de acción se multiplican; a los tradicionales (salud, educación, emergencias y superación de la pobreza) se suman nuevas temáticas como medio ambiente, género, vivienda, inmigración, VIH/SIDA, cultura e interculturalidad, emprendimiento productivo y microcrédito, tiempo libre, entre otras. Según Olate, “estos programas y organizaciones tienen objetivos diversos, entre los cuales se destaca la promoción de sociedades civiles activas a través de una mayor responsabilidad social y participación cívica” (Olate, 2009).

Esto es complementario con la generación de redes y plataformas a nivel nacional, el desembarco de nuevas organizaciones y programas de países del primer mundo, más algunas oriundas de la región.

### 3. LA SITUACIÓN ACTUAL. EL ESTADO DEL ARTE DEL VOLUNTARIADO EN LA REGIÓN

#### 3.1. La danza de las definiciones

A horcajadas en el siglo actual, el panorama del voluntariado en América Latina es diverso. Uno de los primeros elementos tiene que ver con los intentos por definir el concepto en sí. El voluntariado en la región es concebido de diversas maneras, siendo en principio asociado difusamente a la práctica ciudadana de acciones sociales no remuneradas, a la labor de organizaciones de la sociedad civil y a los contingentes de personas movilizados con ocasión de grandes catástrofes. Conceptos relacionados -donde *lo voluntario* aparece como adjetivo- son “acción voluntaria”, “trabajo voluntario”, “organización voluntaria”, “sector voluntario”, “movimiento voluntario”, entre otros, que reflejan la multiplicidad de manifestaciones del fenómeno e insinúan las dificultades para su conceptualización.

Por ejemplo, el Instituto Faça Parte de Brasil entiende el voluntariado como la “acción transformadora realizada por un individuo o grupo (que supone) la donación de tiempo, trabajo y talento por una causa social” (Faça Parte, 2006). Óscar García, activo investigador y promotor del voluntariado de la región, a su vez define al voluntariado como “personas que deciden ofrecerse para realizar las más diversas tareas para ayudar y construir junto con otros, de manera reiterada y comprometida, y sin esperar recompensa económica a cambio” (García, 2007). En un sentido afín, la Red Voluntarios de Chile entiende por *servicio voluntario* el “conjunto de actividades de interés general desarrolladas por personas físicas, de carácter altruista y solidario en beneficio de terceros, de realización libre (...) que no posee contraprestación económica y que se desarrolla a través de organizaciones privadas o públicas y con arreglo a programas o proyectos concretos” (Voluntarios de Chile, 2001).

En estas definiciones es posible apreciar algunas regularidades, como la ausencia de compensación económica para los actores del voluntariado y la diversidad de fines

y soportes institucionales que le dan asiento. Al respecto, si bien la idea de inexistencia de compensación económica parecer seguir siendo mayoritaria, nuevas prácticas y expresiones asociativas vinculadas al voluntariado comienzan a relativizarla (VNU, 2011). Es el caso de los cada vez más reconocidos programas de “servicio cívico”, entendido este como un período de “compromiso y contribución intenso y sustancial hacia la comunidad local, nacional o mundial, reconocido y valorado por la sociedad, con mínima o nula compensación monetaria para el participante (Sherraden, 2001, citado en Metz *et al*, 2007). El servicio cívico posee, entre otras características, una vinculación con la instancia orgánica estatal, crecientes grados de formalización y sistematicidad, y el no descarte de la idea de compensación económica (Olate, 2009).

Asimismo, las delimitaciones en torno a las ideas de “bien común” o “interés público”, atribuidas normalmente al voluntariado, también han supuesto un ejercicio nada sencillo. En algunos países se acepta sin problemas como propio del ámbito del voluntariado la acción de entidades sociales, culturales, deportivas, recreativas, educacionales, locales o territoriales, incluyendo también la de organizaciones sindicales, gremiales y religiosas. Esto contrasta con la realidad de otras naciones, donde se reserva el término principalmente a las organizaciones de carácter social. En ese mismo sentido, la impronta altruista del voluntariado también ha dado para una reflexión. Hay consenso en torno a que la acción voluntaria se caracteriza por implicar la entrega de servicios a “otras personas” (distintas al voluntario o a la membresía de la agrupación). Mas, al mismo tiempo, emergen actores que comienzan a asumirse como voluntarios con una labor que, de algún modo, supone beneficios para ellos mismos (reciprocidad o beneficios en el plano simbólico) (MINSEGOB, 2009). Se reivindica un voluntariado “horizontal” que se desarrolla entre personas que viven en situaciones homólogas de necesidad o marginación (Acevedo y Smith, 2007). A su vez, agrupaciones expresivas o de *advocacy* (reivindicativas de los más diversos temas e intereses) también reclaman su espacio, reivindicando sus vasos comunicantes con el mundo voluntario (VNU, 2011).

Por otra parte, emerge la consideración al tipo de organicidad que sustenta al voluntariado. En tal sentido, la revista Tercer Sector de Argentina, que lo entiende como “un movimiento de personas que realizan acciones de bien común sin esperar una retribución, ya sea en el ámbito de las organizaciones de la sociedad civil como en de los organismos gubernamentales y/o las empresas” (Revista Tercer Sector, 2005), refuerza la idea de que las expresiones institucionales del voluntariado son diversas. El voluntariado trasciende el ámbito de organizaciones y programas (formales e informales) de la sociedad civil. La acción voluntaria no solo es desarrollada por entidades que se definen a sí mismas como aquellas “cuya razón de ser es el voluntariado”, sino que también por otro tipo de entidades con propósitos diversos que incluyen la acción voluntaria como una más. Ejemplo de ello son algunos programas gubernamentales o municipales, o iniciativas de voluntariado corporativo (empresarial), los que han cundido por buena parte del continente. También agrupaciones livianas e informales. Frente a tal heterogeneidad de

expresiones del voluntariado, algunos ha optado por definirlo más desde el punto de vista de las acciones o prácticas que ejecutan las *entidades que realizan voluntariado* que en vista del *tipo de organización* que lleva adelante la acción voluntaria.

Ello ha incentivado a algunos países a *liberar* el término “voluntariado” para generar una apropiación diversa, lo que ha facilitado una resignificación que lo redime de sus aún vigentes connotaciones asistenciales y conservadoras. En tan sentido, si bien las definiciones inclusivas de voluntariado se asientan cómodamente a las miradas de los fenómenos sociales en donde los propios actores se ubican en los campos semánticos de cada término (en este caso, voluntariado), esto -a decir de algunos especialistas- puede dificultar una conceptualización operativizable que permita, por ejemplo, investigarlo y medirlo, además de focalizar ayudas, incentivos o recursos para él de una manera racional y selectiva (VNU, 2011).

Muchos de los elementos vistos arriba permiten comprender por qué algunos estudiosos del tema, refiriéndose al voluntariado, hablan de un tránsito entre el paradigma del *altruismo, formalización y sociedad civil* al del *altruismo-reciprocidad, formalización-informalidad y sociedad civil-gobierno-sector privado*”, destacando el enriquecimiento o complejización del panorama latinoamericano (VNU, 2011).

### **3.2. Lo conocido, lo conociéndose y lo por conocer**

Admitiendo las dificultades para apostar por definiciones categóricas del fenómeno del voluntariado, es posible aludir al campo semántico al cual remite. Y en este contexto es posible decir que, en términos generales, en los últimos años el voluntariado ha experimentado un proceso de renovación y visibilización en América Latina. Ello no obstante reconocer que en algunos países el voluntariado recién comienza su camino<sup>2</sup>.

Cualquier diagnóstico no debe omitir a las entidades tradicionales e históricas de voluntariado, donde la situación es muy diversa. A juicio de algunos autores, parte de ellas mantiene resabios de acción asistencialista, caritativa y conservadora (visible principalmente en sus modelos de intervención), lo que -a su juicio- minimiza su impacto social, fortalece el *statu quo* y contribuye a que el voluntariado sea visto por algunos sectores con escepticismo o desdén (VNU, 2005). Sin embargo, un no despreciable número de organizaciones identificadas con el voluntariado tradicional incorpora hoy modalidades de acción “de última generación”.

<sup>2</sup> Algunos agentes plantean que en la región los avances en voluntariado están correlacionados positivamente con los niveles de desarrollo de cada país. De este modo, habría naciones más y menos aventajadas en este ámbito. En estas últimas, la conciencia de un voluntariado nacional o autóctono (versus un voluntario o cooperante extranjero) recién estaría desarrollándose.

Pero tan interesante como lo anterior es el nacimiento de iniciativas voluntarias de diversa escala que recogen las nuevas sensibilidades de principios del siglo XXI. Entre ellas cabe poner de relieve las expresiones asociativas de base popular, que desafían la creencia generalizada de que el voluntariado es algo asociado solo a las elites o grupos privilegiados (Kliksberg, 2007). Entre sus móviles constan la solidaridad, la ética, la reciprocidad y las creencias religiosas. En este contexto, Acevedo y Smith proponen la noción de “voluntariado de reinserción”, que alude al voluntariado de personas y grupos vulnerables que se *empoderan* a sí mismas a través de su acción para influir en el ambiente local y contribuir al desarrollo de sus propias comunidades (Acevedo y Smith, 2007).

Pero quizás entre las expresiones orgánicas recientes más connotadas están también las que provienen del mundo juvenil, tanto de las élites educadas como de los grupos de base comunitaria y popular. Las orientaciones de estas agrupaciones son diversas y van desde el ejercicio concreto de sensibilidades religiosas hasta la puesta en práctica de una vocación ciudadana “transformadora” (fruto de un malestar o inconformismo social) que no encuentra cause en la, a veces, desprestigiada actividad política<sup>3</sup>. Muchas de estas agrupaciones han llamado la atención por las respuestas novedosas a los problemas que se proponen atacar.

Estas y otras emergentes formas de acción voluntaria han sido denominadas “nuevo voluntariado” y se caracterizan por enfatizar elementos promocionales y acciones de transformación y justicia social. Este voluntariado se multiplica articulando diversos elementos en pro de una nueva propuesta en lo social (Olate, 2009). Algunos especialistas apuntan que este voluntariado de inclusión social “sustituye la caridad por la solidaridad, de manera que las acciones son mucho más participativas por parte de las comunidades beneficiarias, lo que permite que las personas sean las protagonistas de su propio desarrollo” (VNU, 2011). Otros autores agregan que este voluntariado supone “una interacción directa entre ciudadanos, en un plano horizontal, desprovisto de paternalismo o asistencialismo, caracterizado por la reciprocidad, entendida esta en una forma distinta de la contraprestación material” (Ravinet y Pennycook, 2007). Este voluntariado, agregan, enfatiza el carácter bilateral, concibiendo una relación entre voluntario y destinatario como una instancia de transformación mutua, aprendizaje social, adquisición de conocimientos y experiencias, y creación de redes sociales.

Cabe agregar que en algunos países de la región este voluntariado se involucra activamente en la lucha por resolver las causas de los problemas sociales que afectan a los primeros, por lo que algunos los asocian a los movimientos sociales (Calvo, 2007).

<sup>3</sup> En todo caso, la lejanía con la política no es absoluta y depende bastante de la historia, variables idiosincráticas y realidades de cada país. En algunas naciones de la región, la acción voluntaria supone implicación e incidencia en la esfera pública, sea de las personas movilizadas, sea de las entidades que le dan asiento.

Por último, abundan entidades de carácter local con menor cobertura territorial y con un ámbito de acción concreto y focalizado. Y a partir de ahí existe también un amplio mundo de organizaciones informales, grupos y movimientos difíciles de detectar, algunas activas y comprometidas y otras con una vida lánguida y, muchas veces, efímera.

### **3.3. Áreas de acción, orgánicas y más**

La información disponible permite aseverar que entre los temas más abordados por las agrupaciones voluntarias de América Latina están el desarrollo comunitario, la superación de la pobreza, la salud, la educación, la cultura, el tiempo libre y el manejo de riesgos y desastres. En los últimos años a estos temas se han sumado otros, como el medio ambiente y animalismo, el género, las minorías sexuales, las personas infractoras de ley, la inmigración y el desplazamiento, los derechos humanos, la *prevención* de desastres y sequías. En este panorama no deja de ser llamativo que, en general, las organizaciones y programas de voluntariado declaren cubrir varios ámbitos de acción al mismo tiempo (MINSEGEGOB, 2009).

Un dato a tener presente es que muchas de estas organizaciones provienen de agrupaciones con inspiración religiosa (Landim y Scalón, 2000, citado en VNU, 2011). Esta constatación ha dado pie a numerosas reflexiones. Autores como Calvo explican este fenómeno a partir de la eventual desconfianza de las personas en otro tipo de instituciones; en tal contexto, las organizaciones religiosas lograrían posicionarse y, de forma adicional, quedarían en posición inigualable para generar puentes entre gobierno, empresa y sociedad civil (Calvo, 2007).

Entre las temáticas abordadas por las expresiones voluntarias destacan también las organizaciones de respuesta humanitaria. Estas se han transformado en organismos clave en el manejo de las grandes catástrofes que afectan a la región. El terremoto de Haití, el huracán Paulina de México, las inundaciones de Santa Catarina de Brasil, el terremoto y tsunami de Chile suscitaron el despliegue de sendos operativos de voluntariado que, en la práctica, se transformaron en variables críticas para adecuar la respuesta ante la emergencia y sus etapas posteriores.

Las expresiones asociativas voluntarias, conforme han ido multiplicándose, han hecho presencia en casi todos los rincones de los países de América Latina. Un catastro desarrollado en Chile logró establecer que todas las comunas de ese país tienen voluntariado, sea mediante representaciones de entidades nacionales (como Bomberos y Guías y Scouts), sea a través de agrupaciones de carácter local. Una experiencia similar impulsada en Ecuador arrojó resultados parecidos. Así, sectores urbanos y rurales cuentan de este modo con la acción voluntaria de forma sistemática.

Los grados de formalización de las entidades voluntarias son diversos. Si bien algunos autores hablan de una tendencia a la formalización (Olate, 2009), hay buenas razones para pensar que muchas expresiones voluntarias son informales, asistemáticas y, en consecuencia, fugaces. Entre aquellas formalizadas y que cuentan con personalidad jurídica, destacan las fundaciones, corporaciones (o asociaciones) y organizaciones vecinales (funcionales o territoriales). Esta enumeración se complementa con nuevos actores que, aunque pequeños en magnitud, reflejan la heterogeneidad del voluntariado: establecimientos educacionales, servicios públicos, municipalidades y empresas que acogen iniciativas y programas estables de voluntariado. De este modo, es posible decir que las diferentes “formas de organización” consideradas no son en ningún caso homologables entre sí. Por ello algunos estiman conveniente introducir el concepto de “entidad de voluntariado” que, en un sentido amplio, recoge la totalidad de entes organizados (formal e informalmente) que llevan a cabo algún tipo de acción de esta naturaleza.

Sin perjuicio de lo anterior, entre aquellas expresiones asociativas y entidades que se consolidan, ha cundido la profesionalización de su accionar a través del mejoramiento de sus activos humanos, estructuras, planes, modalidades de acción e interacción con el medio y mecanismos de sustentabilidad. Además, ha habido una creciente incorporación de técnicas propias de gestión de voluntarios, que han sido desarrolladas a partir de la *praxis* de las propias organizaciones.

### 3.4. La lucha por los recursos

En el plano de los recursos, en términos generales, la realidad de las entidades de voluntariado se encuentra caracterizada por la autogestión. Son ellas las que, por sus propios medios, obtienen los recursos que les permiten llevar adelante su labor. En ello despliegan distintas formas, que -a decir de algunos autores- pueden ser agrupadas en: *ingresos de generación propia* (por venta de bienes y servicios, membresía, retorno de inversiones, entre otros), *ingresos de filantropía* (donaciones de personas naturales o empresas) e *ingresos del sector público o gobierno* (subvenciones, pagos por contratos, transferencias y fondos concursables) (Irrarázabal *et al*, 2006). El peso específico de cada una de estas formas de obtención de recursos varía según la realidad de las entidades voluntarias de cada país, aunque algunos estudios plantean que los ingresos de generación propia son la principal forma en América Latina. Si se considera el Tercer Sector, en la región un 68% de los ingresos correspondería a estos últimos, un 20% al gobierno y un 18% a la filantropía (Irrarázabal, 2006).

Al respecto vale destacar cómo entidades voluntarias de todos los tamaños y orientaciones diversifican sus estrategias de levantamiento de recursos y, más allá de las dificultades, se incorporan decididamente al “mercado” de la filantropía y la responsabilidad social corporativa (de la mano de leyes que favorecen las donaciones). También lo hacen

recurriendo al estado, convirtiéndose muchas veces en ejecutoras externas de programas gubernamentales de todo tipo. No obstante, esto último ha sido criticado fuertemente por algunos actores, por ser considerado algo que aleja a las organizaciones de sus motivos y orientaciones originales, además de situarlas en una posición de dependencia (y vulnerabilidad) económica y, aún más, programática e ideológica del poder político de turno (Delamaza, 2005).

El panorama de la obtención de recursos se completa con el acceso a fuentes de cooperación internacional, comentado más adelante.

### **3.5. Lo que es visible existe**

Entre las tendencias notorias del voluntariado en América Latina está su creciente grado de visibilización. A favor de esta han bogado la publicidad y los medios de comunicación. Estos últimos no han sido indiferentes a las acciones del voluntariado, especialmente en cruzadas nacionales (v.g., telemaratones o teletones y operativos ante desastres). Lo anterior ha llevado a que en algunos países de la región grandes entidades voluntarias se encuentren entre las instituciones más creíbles (Perold y Tapia, 2007).

Pero dicha visibilización también ha sido acompañada con una validación política, económica y social por parte de organismos multilaterales, como la Organización de Naciones Unidas (ONU) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), además de un grupo de gobiernos. En ello la reivindicación automática -y a veces algo irreflexiva- del voluntariado echa mano a conceptos puestos de relieve por esos mismos agentes: capital social, desarrollo humano, cohesión social, ciudadanía y virtudes cívicas. El BID, por ejemplo, ha patrocinado diversas actividades especiales sobre capital social, ética y voluntariado para el desarrollo en Brasil, Chile, Perú y Uruguay (ONU 2005).

Por lo anterior, no extraña entonces que el voluntariado esté siendo hoy objeto de políticas públicas y legislaciones que no existían hace apenas 15 años atrás. En tal camino, la celebración del Año Internacional del Voluntariado (AIV-2001) puede ser considerada como un punto de inflexión que contribuyó a reivindicar la importancia del voluntariado.

### **3.6. Niveles de participación. Optimismos v/s inquietudes**

Al considerar el voluntariado como un tipo de práctica desarrollada por personas, los números disponibles en América Latina reflejan nuevamente una diversidad de situaciones. No obstante, en ocasiones, estas últimas no pueden ser ponderadas cómodamente por la inexistencia de metodologías comparables y de una tradición de estudios que permita conocer la evolución del voluntariado.

En Argentina la encuesta de Gallup señala que un 20% de la población participa en actividades voluntarias (TNS Gallup, 2010, citado en VNU 2011), misma cifra que en Brasil arrojan los estudios de la Universidad John Hopkins (VNU, 2011). Un país como Chile, que ha registrado un gran avance en varias áreas de la acción voluntaria, tiene una cantidad más bien moderada de voluntariado, con un 8% de la población adulta implicada (Trascender y Collect GfK, 2008).

En este contexto, llama la atención la distribución por tramos de edad del voluntariado. En varios países, son los jóvenes y, crecientemente, los adultos mayores los grupos más involucrados en estas acciones. En Honduras, por ejemplo, un estudio de 2010 detectó que aproximadamente el 33,6% de la población joven ha participado en algún tipo de acción voluntaria (Programa VNU Honduras, 2010, citado VNU, 2011). En Uruguay, un 40% de los voluntarios tiene menos de 34 años de edad (VNU, 2011). Estos datos contrastan con los de otros países, como México, donde las cifras indican que juventud es poco participativa (Butcher, 2008, citado en VNU, 2011). Estas constataciones avalan lo indicado por algunos autores en el sentido que, pese a algunas excepciones, los jóvenes se convierten en actores esenciales para la comprensión de nuevas formas de voluntariado, porque este muchas veces se lleva a cabo en el contexto de su propia exclusión y pobreza. En términos conceptuales, implica apartarse de la noción de “voluntariado caritativo” (unilateral, de “arriba hacia abajo”, entre el donante y el destinatario) hacia el “voluntariado comunitario” que se caracteriza por una relación horizontal entre los que dan y los que reciben (Perold y Tapia, 2007). Este voluntariado integra a nuevos grupos que hasta hace algunos años no estaban incorporados al mundo voluntario.

Es interesante anotar que, más allá de los números de acción voluntaria real, la población adulta expresa fuertes deseos de participar en algún tipo de actividad relacionada. Por ejemplo, en Brasil un 60% de la población reconoce que quisiera sumarse a alguna iniciativa voluntaria (VNU, 2011).

Los adultos mayores irrumpen también como importantes agentes del voluntariado. Esta aparición es relacionable con la transición demográfica y el aumento de la esperanza de vida (MINSEGOB, 2009).

En este mismo ámbito, otra de las características del voluntariado en América Latina es su feminización. Los estudios dan cuenta de que en general hay más mujeres que hombres voluntarios. En México, algunas investigaciones muestran una fuerte presencia de la mujer en el trabajo voluntario en el área de actividad formal, en una relación del 3 a 1 (Butcher, J. 2008, citado en VNU, 2011). De acuerdo a estadísticas del año 2005, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, el 65% de los voluntarios son mujeres (González-Bombal, Vivas y Roitter, 2006, citado en VNU, 2011). Cifras similares se han encontrado en estudios hechos en Chile (MINSEGOB, 2009).

Ahora bien, no existe información abundante que permita comprender la evolución (diacrónica) del voluntariado en la región. Con todo, algunos especialistas han hecho notar que los niveles de voluntariado estarían en parte relacionados con ciertos fenómenos sociales de carácter coyuntural. En países como Argentina, por ejemplo, el voluntariado se habría multiplicado con ocasión de la crisis económica y política del año 2002 (debido principalmente a los altos índices de desempleo). Tras ella, conforme fue siendo superada dicha circunstancia, el voluntariado habría comenzado a descender (VNU, 2011). Esta afirmación es rebatida por otros indicando que, si bien se registró un descenso en los años que siguieron a la crisis, los índices de acción voluntaria se recuperaron con posterioridad (VNU, 2011).

Con todo, en el mundo social existe una generalizada sensación que el voluntariado en la región está en aumento, lo que ha dado pie a un extendido optimismo. Las explicaciones disponibles son variadas: el interés juvenil se desplaza desde referentes políticos a agrupaciones voluntarias que ofrecen gratificaciones tangibles e inmediatas a sus adeptos (reconocimiento, resultados, identidad, independencia, entre otras)<sup>4</sup>; la existencia de escasas barreras de acceso en la iniciativas voluntarias hace más viable y atractivo el voluntariado en relación a otras actividades en la esfera pública; las nuevas entidades voluntarias amplían cada vez más las áreas y formas de acción, siendo más abarcadoras de los intereses actuales (por ejemplo, atención a animales abandonados o voluntariado virtual).

Para muchos, el voluntariado emerge como una nueva forma de concepción de la ciudadanía, especialmente entre jóvenes y personas mayores.

### **3.7. Si lo es, ¿por qué es importante? Paradigmas de validación**

En la conversación pública el voluntariado en general es visto con simpatía. Esta práctica normalmente es concebida como un medio a través del cual las personas se involucran en la solución de los problemas que afectan a la sociedad y, con ello, expresan sus compromisos como ciudadanos. Esto implicaría el ejercicio de cierto altruismo o virtudes afines. Adicionalmente, el voluntariado permitiría la satisfacción de necesidades de personas pobres o excluidas, lo que sumado a lo primero contribuiría a formar sociedades más unidas y estables.

Sin embargo, esta lectura benévola no se compadece con su aún reducida consideración como objeto de política pública, su variable apoyo por parte de otros actores sociales (como la empresa privada) y su valoración social asistemática (en términos

<sup>4</sup> Existe una discusión en la región sobre la relación voluntariado-participación política. Algunos autores plantean la perfecta armonía entre ambas dimensiones, relevando que los voluntarios en general son también ciudadanos activos en la esfera política. Otros plantean que el voluntariado y sus organizaciones han venido a despolitizar la sociedad y el tratamiento de los grandes temas nacionales, lo que -a su juicio- debiera generar preocupación.

de su presencia en la esfera pública, en la discusión académica, etc.). Todo esto, desde luego, en términos relativos.

En América Latina esta medianía de la práctica voluntaria parece tener diversas explicaciones. Por ejemplo, desde ámbitos como el político, social y académico el voluntariado tendería a ser concebido como una forma de intervención social menor. Además, constituiría una manifestación más bien elemental de ciudadanía y participación en relación a la acción política o a la de ciertos movimientos sociales (Cabrera, 2009).

Ante estas subvaloraciones, la reacción de muchos actores del voluntariado no se ha hecho esperar. En su discurso aflora que este transita con paso seguro hacia niveles de mayor complejidad e impacto, por ejemplo, desde el dominio de la improvisación a la planificación; del “asistencialismo” a la postura promocional, “de desarrollo” y liberadora del débil o excluido. En ello estaría integrando elementos “de punta” de las ciencias sociales y de disciplinas como el trabajo social o la antropología (MINSEGEGOB, 2009).

En este contexto reivindicativo acaso uno de los hitos más relevantes ha sido el eco en la región de las tesis de organismos internacionales y cientistas sociales -como la ONU y el BID- que hablan del aporte del voluntariado a la generación de capital social<sup>5</sup>, cohesión social y desarrollo humano<sup>6</sup>. Se dice al respecto que la acción voluntaria contribuiría decisivamente al desarrollo de un entorno de reciprocidad, cooperación y confianza entre las personas, grupos y comunidades, lo que facilitaría la consecución de ciertos fines estimados valiosos por las sociedades (especialmente, el desarrollo y la superación de la pobreza y exclusión social).

Siendo estos enfoques, más allá de los debates que generan, prismas utilizados hoy para entender fenómenos como la pobreza y exclusión (y, consecuentemente, para generar estrategias de intervención destinadas superarlas), la vinculación del voluntariado con ellos ha sido rápidamente respaldada y apropiada por sus actores. Y es que esa asociación otorga al voluntariado, sobre todo al que trabaja temas “de desarrollo”, un importante espaldarazo. De algún modo también lo rescata del anonimato o de ser visto con desdén o con ojos prejuiciosos o reduccionistas (Cabrera, 2009). Con todo, la vinculación del voluntariado con estos conceptos ha encontrado, entre otras dificultades, la de posicionarse a partir de evidencias científicas que lo respalden.

Otra vertiente del discurso de valoración al voluntariado lo ha provisto el concepto de “ciudadanía activa” o “ampliada” (Kliksberg, 2007). El voluntariado estaría transformándose en América Latina en una forma complementaria y, a veces, supletoria

<sup>5</sup> Investigadores como René Olate proponen el concepto sustituto de “eficacia colectiva”, a su juicio, menos controversial (VNU, 2011).

<sup>6</sup> Por ejemplo, la VNU ha reconocido su lucha por establecer vinculaciones entre voluntariado y la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (VNU, 2011).

de otras formas de participación ciudadana, especialmente la política. Según algunos autores, esto sería particularmente visible entre los jóvenes, que muestran preferencia por participar en agrupaciones voluntarias en vez de vincularse con organizaciones de carácter político. Al respecto, de acuerdo con lo indicado por María Nieves Tapia, las organizaciones ofrecen oportunidades únicas de experiencia práctica de participación cívica como base para sustentar la democracia. Ellas serían escuelas de responsabilidad y transparencia en un contexto de estados débiles e instituciones poco creíbles (Tapia, 2007).

Los intentos por valorar la dimensión ciudadana de la acción voluntaria -en términos de ser reflejo de ciertas virtudes cívicas- ha sido conocido como el “giro ciudadanizador” del voluntariado (Alcalá, 2002).

#### 4. RELACIÓN CON EL ESTADO. ENTRE LA COLABORACIÓN Y LAS CAUTELAS

##### 4.1. La necesidad del vínculo

Considerando la convergente búsqueda del bien común, en los países de América Latina se asiste al proceso de (re)construcción del vínculo entre el estado y el voluntariado. Ello en medio del entusiasmo de algunos -que ven potencialidades de sinergia, colaboración y complementariedad- y del escepticismo de otros -que visualizan intentos del estado por delegar funciones sociales a la sociedad civil o esfuerzos por controlarla o cooptarla, echando mano incluso a prácticas clientelares.

Si bien la situación del voluntariado difiere en cada país, en los últimos años se ha logrado articular una relación más o menos estable. En general, los gobiernos democráticos han tratado de establecer vínculos de colaboración con el voluntariado. A su vez, este ha tomado conciencia de la necesidad de suscribir una relación formal y, llegado el caso, colaborativa con los órganos del estado.

Ahora bien, algunos autores destacan de la relación estado-voluntariado en las sociedades latinoamericanas el rol asignado a este último en la articulación de diversos actores sociales (Calvo, 2007). Se alude a la necesidad de colaboración entre el estado, el sector privado y las organizaciones y movimientos sociales con el fin de (re)construir las sociedades democráticas. De este modo asignan al voluntariado una misión especial en la tarea de tender puentes para sortear las divisiones y estimular la cohesión social, en un contexto de democracias jóvenes surgidas tras las traumáticas regresiones autoritarias del pasado reciente. Adjudican al voluntariado un papel protagónico en restablecer niveles de confianza y cooperación entre actores, de manera de dar viabilidad al proyecto democrático.

Más allá de ello, la relación estado-voluntariado, con luces y sombras, ha cuajado en legislaciones y políticas públicas diversas.

#### **4.2. Voluntariado y leyes**

En materia legislativa, a mediados de la primera década de este siglo, la ONU ya indicaba que, en el Año Internacional de los Voluntarios (2001), se identificó la legislación nacional sobre el voluntariado como un aspecto determinante del movimiento de voluntarios en eclosión (ONU, 2005). Y agregaba que “desde 2001 se han aprobado o se han venido formulando importantes leyes en apoyo de la actividad voluntaria, particularmente en Europa oriental y América Latina, dos regiones en que prosiguen los movimientos orientados al establecimiento de procesos democráticos” (ONU, 2005). Dicho diagnóstico daba cuenta acertadamente del movimiento legislativo que se producía en América Latina, que buscaba en lo principal, más que regular, promover el voluntariado.

La búsqueda de legislaciones propicias al voluntariado, acicateada por el propio sector voluntario, ha sido una tarea delicada para las naciones de América Latina. A principios del siglo actual los modelos legislativos disponibles eran casi dicotómicos: legislaciones “simples” (encarnadas por la ley 9508 de 1998 de voluntariado de Brasil, que en lo fundamental distinguía el voluntariado del trabajo pagado) y legislaciones “complejas” (representadas por la ley 6/1996 del Voluntariado de España, que fijaba una multiplicidad de elementos entre los que figuraban derechos y deberes de los voluntarios) (Alcalá, 2002). A ello se sumaba la idea de algunos que “no hay mejor ley de voluntariado que la que no existe”, a favor de la cual se planteaba que el voluntariado se desarrollaba perfectamente sin un reconocimiento legal. Mas esta última postura fue descartada.

El proceso se decantó, pues, en legislaciones diversas en países como Colombia, Argentina, Perú, Uruguay y Chile. La atención de ellas está en general en la definición de voluntariado (diferenciándolo de otra clase de actividades civiles o laborales); la forma organizativa a través de la cual se presta la actividad voluntaria; el tipo de voluntariado asimilado por las normas legales (considerando en algunos casos derechos y deberes de las partes); y, eventualmente, las medidas de fomento público que procedan (Ravinet y Pennycook, 2007).

En los primeros ámbitos hay variedad de enfoques, primando una voluntad de no dificultar el voluntariado con normas gravosas o inaplicables. En materia de fomento, las leyes de la región carecen de mayores compromisos, aun cuando algunas consideran “mecanismos de promoción y reconocimiento social de la labor voluntaria, tales como campañas de divulgación y de reconocimiento del voluntariado, programas de capacitación a los voluntariados, etc.” (Ravinet y Penicook, 2007).

De este modo, el balance hecho por los especialistas de las legislaciones nacionales tiene signo positivo: las leyes de la región tienden a favorecer un ambiente para el desarrollo del voluntariado, lo que se expresaría en un crecimiento cuantitativo y cualitativo de las iniciativas voluntarias. No obstante, queda el desafío de legislar en otros países de América Latina. Naciones como Honduras, por ejemplo, han expresado su intención de normar en el mediano plazo sobre esta materia.

### **4.3. Políticas públicas. De la indiferencia a la consideración**

En el plano de las políticas públicas, teniendo como estímulos la celebración del Año Internacional del Voluntariado (2001), los numerosos llamamientos de la ONU y de otros organismos multilaterales a promover el voluntariado, además de la emergencia de un voluntariado bullente y consciente de sí, los estados latinoamericanos han comenzado, a veces tímidamente, a impulsar políticas públicas de promoción y reconocimiento.

Las acciones son diversas y varían de país en país. Una de las iniciativas empleadas ha sido la creación de organismos públicos que, con mayor o menor acierto, abordan directa o indirectamente este tipo de materias. Es el caso de la Dirección de Voluntariado de la Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana de Ecuador, el Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Nación de Argentina, la Comisión Nacional de Voluntariado del Ministerio de la Mujer y de Desarrollo Social de Perú, el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria de Colombia y la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno de Chile, por mencionar algunos<sup>7</sup>. Es interesante notar que estas institucionalidades se alojan en distintos puntos de la estructura estatal revelando las miradas que desde lo político se tienen del voluntariado: si en algunos países se lo vincula por afinidad a temas como la participación ciudadana, en otros se lo relaciona al desarrollo social, mujer, jóvenes, economía e, incluso, cultura. Las dificultades para encontrar “su lugar en el mundo (estatal)” han sido precisamente un factor que, según algunos, ha impedido su mayor desarrollo.

Con todo, estos organismos han implementado iniciativas en los ámbitos del reconocimiento, capacitación, promoción, facilitación y financiamiento del voluntariado. Entre otras iniciativas impulsadas están premios nacionales, programas de formación para líderes voluntarios, cruzadas de convocatoria y movilización, así como variadas formas de transferencias de recursos (fondos concursables, subsidios, becas, etc.). Estas iniciativas han sido celebradas por las entidades voluntarias, aun cuando la sensación de que son insuficientes es extendida.

---

<sup>7</sup> Algunos especialistas ilustran el involucramiento del estado en el voluntariado citando también el caso México, “donde mucha de la actividad de voluntariado tiene que ver con el gobierno, quien organiza las plataformas de capacitación para realizar voluntariados”, y de República Dominicana, “donde la Primera Dama moviliza el mayor número de voluntarios en el país” (VNU, 2011).

Caso interesante lo constituyen las políticas de servicio cívico. Considerando que muchos países ven la necesidad de educar cívicamente a los jóvenes mediante programas aplicados y tangibles, en la región se ha innovado significativamente en relación al servicio cívico juvenil. Las formas usuales incluyen la construcción de viviendas sustentables, el esclarecimiento acerca del VIH/SIDA, la mejora de los índices de alfabetización a través de programas de tutorías, la protección de parques nacionales, la eliminación de viviendas de emergencia urbanas y la colaboración con hogares de personas mayores (Metz *et al*, 2007). Al respecto, una investigación desarrollada en el año 2004 registraba 13 países latinoamericanos con políticas nacionales de servicio juvenil (Johnson *et al*, 2004). Esta labor, que no es vista por todos como voluntariado “puro”, tiene entre sus características establecer lazos colaborativos entre la institucionalidad pública y organizaciones de la sociedad civil, especialmente las juveniles.

A modo de ejemplo, el Programa de Voluntariado Universitario, dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación (Argentina), año a año convoca a estudiantes en la realización de proyectos de voluntariado estudiantil. En ello promueve la vinculación de las universidades con la comunidad, a través de propuestas orientadas a mejorar la calidad de vida de la población. En paralelo, el mismo ministerio ha impulsado un plan de voluntariado para jóvenes de escuelas medias, además de un Premio Presidencial “Escuelas Solidarias”, similar al galardón que el gobierno de Chile instauró con ocasión de la celebración de su Bicentenario.

Dentro de las labores estatales para promover el voluntariado en la región también constan sitios y bases de datos en línea creados por instituciones públicas en que presentan las posibilidades de acción voluntaria. Entre otros países, Argentina, Chile, Colombia, Guatemala, México, Nicaragua, Paraguay y Venezuela han llevado adelante este tipo de iniciativas (ONU, 2005). Según se indica, “esos servicios han resultado ser muy eficaces para llegar hasta segmentos de la población que, debido a la falta de movilidad y otros factores, estaban anteriormente excluidos de participar en la acción voluntaria” (ONU, 2005).

A todo lo anterior se suma que entre el estado y el mundo del voluntariado de algunas naciones se ha establecido crecientemente una relación de co-construcción en las políticas públicas generales y sectoriales, a partir del reconocimiento de la experticia que ellas tienen (Ravinet y Pennycook, 2007). Todo ello al amparo del desarrollo de la idea de “democracia participativa” y sus derivaciones.

## 5. ALGUNOS CASOS INTERESANTES DE VOLUNTARIADO

No resulta sencillo seleccionar expresiones voluntarias que quepan bajo el rótulo de “casos interesantes” o “buenas prácticas”. Y es que cada una de las miles de iniciativas voluntarias existentes en América Latina tiene su valor distintivo. Al respecto, en febrero del año en curso, un grupo de especialistas del continente, reunidos por VNU en Buenos Aires, vertieron sus propias preferencias respecto de casos interesantes de voluntariado. Junto con destacar aquellos en que el voluntariado emerge como una manera de perseguir la cohesión social en sociedades tensionadas, mencionaron los casos de respuesta a las crisis de violencia creadas en Centroamérica por jóvenes pandilleros, así como movimientos contra el tráfico y consumo de drogas (*crack*), redes de vigilancia y “corredores de seguridad” para escolares (VNU, 2011). Entre las entidades destacadas mencionaron a Bella Flor, Virando la Mesa y Red Saci (Brasil), Cascos Blancos (Argentina), Cruz Roja (Ecuador) y Un Techo para mi País (varios países).

El caso de Un Techo para mi País, presente hoy en 19 países, resulta interesante. Esta organización tuvo su origen en el proyecto Un Techo para Chile, iniciado en 1997. Este surgió a iniciativa de un grupo de jóvenes universitarios que -acicateados por agentes de la iglesia católica- se decidió inicialmente a construir mediaguas<sup>8</sup> para unas cuantas familias habitantes de campamentos<sup>9</sup>. Hoy esta organización posee una sólida estructura, configurándose como uno de los espacios de voluntariado, especialmente estudiantil, más relevantes de varios países. A la edificación de mediaguas ha sumado importantes servicios sociales como la capacitación, organización comunitaria, entre otros. De hecho, la edificación de viviendas de emergencia se ha convertido, más que en un fin, en un paso dentro de un proceso mayor conducente a mejoras más profundas en las familias y comunidades.

Igualmente interesante es el caso del Instituto Faça Parte de Brasil, organización creada en el 2001 “con la misión de promover la cultura del voluntariado, estimulando la participación de la juventud, como parte activa de la construcción de una nación socialmente más justa”<sup>10</sup>. Esta entidad promueve el voluntariado educativo, certificando y divulgando experiencias ejemplares de las escuelas, produciendo contenidos que mejoren la calidad, autonomía y relevancia socio-educativa de proyectos voluntarios, entre muchas otras cosas.

A su vez, Opción Colombia, fundada en 1991, reúne a “profesionales y universitarios voluntarios y promueve metodologías novedosas de intervención social en ese país y Latinoamérica, motivada por la generación de desarrollo social y económico, la

<sup>8</sup> Viviendas básicas de madera.

<sup>9</sup> Asentamientos de familias en situación de pobreza con casas construidas con desechos, en terrenos no urbanizados de poco valor económico.

<sup>10</sup> <http://www.facaparte.org.br/>

participación juvenil, la responsabilidad social empresarial, el respeto por los derechos y la promoción de riqueza y capital social”<sup>11</sup>. Entre otras actividades convoca, prepara e inserta a estudiantes universitarios de todas las carreras y universidades del país en programas sociales o de desarrollo en diferentes departamentos y municipios. Durante un período de entre cuatro y seis meses, los estudiantes voluntarios adelantan actividades propias del programa, trabajando con la comunidad en la apropiación del mismo y el fortalecimiento de su capacidad de gestión. Según sus promotores, en ello ponen al servicio de la comunidad el saber académico que han adquirido, recibiendo a su vez de ella la capacidad de analizar y organizar su trabajo, desde la realidad misma del país.

## 6. NUEVAS TENDENCIAS

En las páginas anteriores se reseñaban algunas tendencias generales del voluntariado en América Latina. Ahora se agregan otras tantas que enriquecen el panorama voluntario de la región.

### 6.1. Formalización ¿Tendencia?

En el voluntariado latinoamericano se evidencian tendencias divergentes. Por una parte, existe consolidación y proyección de grandes entidades voluntarias, que gozan de buena salud y una sólida reputación social, y han dado pie incluso a la generación de algunos “modelos de exportación”, como Un Techo para mi País o América Solidaria. Por otra parte, se produce un debilitamiento y desaparición de formas históricas y recientes. Entre estos extremos se manifiesta toda clase de puntos intermedios. La primera de las tendencias queda bien expresada en los resultados de un estudio que sistematiza la situación del voluntariado en capitales de 12 países de América Latina (VNU, 2011).

En este contexto, el desafío planteado por la consolidación y proyección de sus labores ha hecho que entidades voluntarias de todos los tipos desarrollen procesos de modernización. El contexto las ha constreñido a especializar sus formas de acción, gestión, levantamiento de recursos e incidencia, lo que entre otras cosas ha dado pie a la proliferación de una oferta de formación para sus líderes y seguidores (universitaria, pública y privada). Muchas organizaciones se ponen al día en sus capacidades para desenvolverse en un medio complejo y, muchas veces, muy competitivo. Temas críticos para ellas están siendo el tipo de relaciones que establecen con el estado, la fidelidad a sus misiones y valores, y su adaptabilidad a la evolución de la filantropía privada, convertida en crecientes acciones de responsabilidad social corporativa.

La formalización ha incidido, entre otras cosas, en el establecimiento de vínculos fuertes con diversos actores, entre los que no solo está el estado y las empresas sino

---

<sup>11</sup> <http://opcioncolombia.org>.

también las universidades, los establecimientos de educación primaria y secundaria, los medios de comunicación y los organismos internacionales. En el caso de los vínculos con el mundo educacional destacan especialmente las iniciativas de aprendizaje-servicio (Tapia de Rodríguez, 2007).

Pero también la formalización ha incentivado la conformación de redes asociativas de “segundo nivel” que congregan a las propias entidades voluntarias. Se sabe que el escenario configurado por el libre despliegue de la racionalidad estatal y de lucro insta a generar redes colaborativas inspiradas en los valores alternativos de un sector identificado con la solidaridad. Han surgido referentes y redes que intentan canalizar inquietudes, procurando actuar más allá de la *lógica del grupo de interés*, velando por los temas que ni el estado ni el mercado atienden. Es el caso de la Mesa de Voluntariado en el Ecuador, Mesa de Voluntariado de Honduras o la Red Voluntarios de Chile (VNU, 2011).

## **6.2. La empresa al terreno. Los primeros pasos del voluntariado corporativo**

Una de las tendencias en desarrollo en América Latina es la creciente penetración del voluntariado corporativo, el que ha desembarcado de la mano del concepto de responsabilidad social empresarial o corporativa. Dicha práctica hizo su aparición especialmente en la última década, teniendo como principal modelo lo desarrollado por empresas multinacionales (VNU, 2011).

El entusiasmo que genera esta nueva expresión del voluntariado ha facilitado su incorporación en empresas de diversa escala, generándose una variada experiencia con identidad regional. De acuerdo a algunas investigaciones, en América Latina el voluntariado corporativo se caracteriza por beneficiar a segmentos de la población en situación de pobreza o exclusión, especialmente a la infancia. Entre los temas trabajados destacan los tópicos educativos, de salud y desarrollo comunitario (Fundar y Forum Empresa, 2010).

Muchas organizaciones de la sociedad civil han descubierto el valor de las alianzas con empresas en materia de voluntariado corporativo. Sin embargo, en algunos puntos del continente se mira con algo de recelo esta práctica, por considerarla poco más que estrategias de *marketing* social o maneras veladas de motivación a los trabajadores (las que solo redundan en beneficios para las empresas). Es por ello que algunas organizaciones sociales se han restado, mientras aquellas que reciben voluntarios corporativos se han esmerado en sensibilizarlos, capacitarlos y orientarlos para desarrollar acciones más consistentes y efectivas (VNU, 2011).

En este sentido, según la Asociación Internacional de Esfuerzos Voluntarios (IAVE), “está surgiendo un modelo diferenciado de voluntario empresarial en esta región, focalizado en transformación en vez de *ayuda*, ejercitando el derecho de la participación

ciudadana en vez de apenas *hacer el bien*". Según la entidad, el crecimiento personal de los empleados es fundamental, ampliando su visión de mundo, facilitando el entendimiento de los problemas sociales e incorporando el espíritu de servicio en su sistema de valores. Agrega que "las tendencias incluyen empleados de empresas diferentes actuando juntos, (...) voluntarios y comunidades eligiendo juntos los proyectos que se beneficiarán con el apoyo de las empresas" (IAVE, 2011). Ello sin perjuicio del provecho que las propias empresas impulsoras obtienen.

Algunos casos interesantes de voluntariado corporativo son los de la Asociación de Trabajo Voluntario de Perú, el Consejo Brasileño de Voluntariado Empresarial y el Centro Mexicano para la Filantropía (VNU, 2011).

### 6.3. Voluntariado y tecnologías de la información

Las nuevas tecnologías de la información también están siendo empleadas para promover el voluntariado. Por una parte, numerosos agentes sociales ocupan las posibilidades que ofrece internet para impulsar sistemas de *match* entre oferta y demanda de voluntarios y, por otra, comienzan a desarrollarse servicios voluntarios a distancia. Entre los primeros destacan los portales Idealistas.org, sitio con sede en Argentina pero con alcance regional que involucra a más de 4443 organizaciones; Hacesfalta.org.mx de México, que sigue el modelo de un portal homónimo de España; y Yovoluntario.cl de Chile, que se basa en levantamiento de necesidades específicas en una red de organizaciones de alcance nacional. Mención especial merecen las plataformas que han surgido espontáneamente para canalizar la energía ciudadana ante situaciones de emergencia, como el caso de "Fuerza Voluntaria" de Brasil, portal creado para promover el voluntariado ante las recientes inundaciones del Estado de Santa Catarina.

Pero junto con ello emerge un tipo de voluntariado que se desarrolla a distancia aprovechando las posibilidades de las nuevas tecnologías: servicios tales como traducciones, desarrollos *web*, diseños gráficos, *community manager*, *call center* y consultorías profesionales remotas en las más diversas disciplinas están congregando crecientemente adeptos (dentro y fuera de los límites de los países en que se asientan de las entidades). Si bien no se disponen datos concluyentes, este tipo de voluntariado se ha desarrollado con fuerza en naciones como Brasil (VNU, 2011). A su vez, el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) ha impulsado acciones en esta línea mediante su sitio *web*.

A ello se suma el rol promotor y "viralizador" de personas que se ofrecen voluntariamente para amplificar mensajes con contenido social en redes sociales y de información como *Facebook* o *Twitter*. La emergencia de este tipo de acción, no claramente vinculable al voluntariado, da cuenta de nuevas sensibilidades colaborativas en las personas, especialmente los jóvenes. A veces estos "lazos débiles" que se establecen

entre personas interesadas y entidades voluntarias, no solo son inocuos para la dinámica de estas últimas sino que pueden granjearles insospechadas posibilidades.

#### **6.4. Voluntariado internacional o cómo globalizar la solidaridad**

El escenario del voluntariado internacional en la región se ha ampliado en los últimos años. Si hasta hace algunos años este tipo de voluntariado provenía casi exclusivamente de países del norte (principalmente, Estados Unidos y Europa), en el último tiempo prosperado un tipo de voluntariado continental ceñido al paradigma de la *cooperación sur-sur*<sup>12</sup>. En tal sentido, han comenzado a surgir entidades especializadas en movilizar voluntarios entre países de la región, ejemplos de las cuales son América Solidaria (Chile) y Cascos Blancos (Argentina)<sup>13</sup>. Entre otras cosas, estas entidades actúan bajo la consigna de “globalizar la solidaridad”. En no menor medida, también algunas organizaciones religiosas han levantado una activa, aunque a menudo poco visible red de intercambio de voluntariado intracontinental.

Algunas de las experiencias de voluntariado internacional han sido promovidas o facilitadas por entidades como el BID (Programa de Solidaridad BID-DC), la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura (OEI) y las cancillerías o agencias de cooperación internacional de las naciones latinoamericanas.

La ayuda humanitaria ha tenido también un rol importante en América Latina, desde los voluntarios que aportan materialmente desde sus países de origen (v.g., colectas internacionales para ayudar a otros países), hasta aquellos cooperantes, rescatistas y voluntarios que viajan a ayudar a personas afectadas por los desastres y crisis.

Ahora bien, sin perjuicio del crecimiento del voluntariado internacional oriundo de naciones latinoamericanas, se mantiene muy viva la labor de organizaciones de países desarrollados que insertan voluntarios y cooperantes en la región. Algunas de ellas son Peace Corps, United Planet y VE Global de Estados Unidos; Asociación de Cooperación Cristiana Internacional (ACCRI) de Italia; Servicio de Voluntarios para el Desarrollo, de Alemania; Programa de Voluntarios de Korea Agency for Digital Promotion (KADO) de Corea; Programa de Voluntarios para la Cooperación en el Extranjero (JOCV) de Japón<sup>14</sup>. Esta acción constituye para los países receptores un bienvenido apoyo en numerosos ámbitos, además de oportunidades para aprender metodologías y desarrollar intercambio cultural.

<sup>12</sup> Cabe agregar que, según algunos especialistas, existe la necesidad de superar la idea de “voluntariado héroe y del norte” que, entre otras cosas, influiría en la percepción errónea que tiene la ciudadanía en general sobre voluntariado (VNU, 2011).

<sup>13</sup> A su vez, organizaciones como Voluntarios sin Fronteras (con sede en Argentina) han innovado en un campo poco explorado como el de generar intercambios de know how entre personas y organizaciones de voluntariado en el Cono Sur.

<sup>14</sup> Los casos de las organizaciones de España son incontables, partiendo por AECID y una vasta gama de organizaciones de la sociedad civil.

Al respecto, señalan algunos especialistas que, ante estas expresiones de voluntariado “externo”, las propias comunidades a menudo reivindican su capacidad y protagonismo para involucrarse en la solución sus problemas. Según Jacqueline Butcher, esta idea es recogida por iniciativas como “Honduras Voluntaria”, que buscan maneras de cooperar bajo un liderazgo conjunto de las organizaciones que garanticen la imparcialidad y evite la fragmentación y la lucha por los recursos (VNU, 2011).

## 7. CONCLUSIONES

Como se plantea desde el principio, el panorama del voluntariado en América Latina es diverso, rico y complejo. El voluntariado, rescatando su pluralidad de expresiones, está en un proceso de continua reinención en que conviven formas antiguas y nuevas, simples y complejas, regresivas e innovadoras. Su cometido es también diverso, aún cuando tiene la impronta reconocible de la lucha por la inclusión social de vastos sectores mordidos por la pobreza, la falta de oportunidades y el riesgo. A este ámbito ha añadido una vasta gama de acciones, la mayoría de las cuales es asociable a los conceptos de solidaridad y bien común.

Los desafíos del voluntariado son múltiples. En boca de sus propios actores aparece el reto de perfeccionar su acción solidaria “haciendo carne” lo que su discurso ya considera desde hace años: transitar desde el paradigma de lo asistencialista al de la participación y el empoderamiento de sus actores involucrados. Hoy existe una declaración de rechazo al paternalismo ampliamente compartida, lo no quiere decir “realizada”. Por lo mismo el voluntariado está desafiado a generar involucramiento y protagonismo, y muy especialmente de sus destinatarios. En esta tarea necesita también objetivizar su alcance y logros, dejando atrás el discurso testimonialista. Entre otras cosas, esto redundará en dejar atrás los estereotipos que sobre el voluntariado aún circulan en las sociedades latinoamericanas.

Además, rescatar junto con María Nieves Tapia la idea que las entidades voluntarias tienen el potencial necesario no solo para atender necesidades básicas, sino que también “de expandir y profundizar sus actividades para encarar problemas estructurales, influir sobre los modelos económicos y sostener la articulación entre las preocupaciones de la comunidad y las políticas públicas” (Perold y Tapia, 2007). Y en ello no solo cabe la atención por la superación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades; también cabe, por ejemplo, la lucha por incorporar los valores propios del voluntariado en los sistemas educativos, de tal suerte de formar a las nuevas generaciones en los valores de solidaridad y el compromiso con la humanidad. Esto sitúa al voluntariado en la posición de un actor social que debe “abrirse paso” para llevar adelante su labor distintiva. El reconocimiento y resonancia social del voluntariado no ha sido una concesión graciosa de las sociedades, sino el fruto de una lucha que, en más a alguna oportunidad, ha sido sobre la base de tensiones y posiciones encontradas.

En tal sentido, le cabe al voluntariado continuar bogando por legislaciones y políticas públicas que faciliten y promuevan su acción, sus expresiones orgánicas, sus personas. Al respecto, las medidas de fomento actuales son aún una suerte de catálogo mínimo que urge ampliar.

El impacto social que tiene, su condición de escuela de ciudadanía, merecen mayor atención por parte de los otros actores de la escena regional. Pero para obtener esa atención debe esmerarse por convocar, por reconectar a personas, grupos y comunidades con los anhelos profundos de empatía, solidaridad y transformación social presentes en ellos. Y en esta labor el voluntariado es experto.

Además, dicen sus promotores, resulta fundamental para el voluntariado amplificar la lógica colaborativa y comunicativa que encarna, creando redes comunales, distritales o regionales, nacionales e internacionales de todo tipo. Así como otros fenómenos parecen expandirse sin ataduras entre los países, la solidaridad y el voluntariado también debieran hacerlo. Y el voluntariado, con su humanidad puesta en acción, está llamado a ser protagonista de ese proceso.

En síntesis, más que en el pasado añejo, el voluntariado -en continua reinención y proyección- se sitúa "entre el presente y el futuro". Es en este territorio donde día a día busca sus oportunidades de mejorar y ensanchar las fronteras de lo posible en materia de humanidad, inclusión y fraternidad. Y de a poco está "haciendo visible lo invisible", expresando y canalizando la energía solidaria no siempre vista de los pueblos de este continente.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACEVEDO, Dacil y SMITH, Gustavo (2007) "El Servicio Voluntario Juvenil en las Organizaciones de Base Comunitaria". En: *El Servicio Cívico y el Voluntariado en América Latina y el Caribe*. Global Service Institute. Buenos Aires. Págs. 127-143.
- ALCALÁ CONSULTORES LTDA. (2002) *Voluntariados en Chile: Lo Plural y lo Diverso*. LOM Ediciones. Santiago.
- CABRERA, Hugo (2009) Comentario de Artículo "El Voluntariado Juvenil en América del Sur: Un Análisis de su Orientación y Formalización Utilizando la Teoría de los Orígenes Sociales de la Sociedad Civil". <http://bit.ly/k6WDBS>
- CALVO, Cristina (2007) "El rol de las organizaciones religiosas en la promoción del servicio y el voluntariado en América Latina". En: *El Servicio Cívico y el Voluntariado en América Latina y el Caribe*. Global Service Institute. Buenos Aires. Págs. 47-63.
- DELAMAZA, Gonzalo (2005) *Tan Lejos tan Cerca. Políticas Públicas y Sociedad Civil en Chile*. Editorial LOM. Santiago.
- FACA PARTE (2006) *Voluntariado Educativo. Una Tecnología Social*. Instituto Faça Parte. Sao Paulo.
- FUNDACIÓN TRASCENDER Y COLLECT GFK (2008) Estudio Nacional de Voluntariado. Fundación Trascender y Collect GfK Investigaciones de Mercado. Presentación de Resultados. Santiago. [www.fundaciontrascender.cl](http://www.fundaciontrascender.cl)
- FUNDAR y FORUM EMPRESA (2010) *Voluntariado Corporativo en España y Latinoamérica. Rasgos Comunes y Distintivos*. Fundar y Forum Empresa. Santiago.
- GARCÍA, Óscar (2007) *La Pelota Cuadrada. Cómo se Juega a la Solidaridad en la Argentina Posmoderna*. Ediciones Seguir Creciendo. Buenos Aires.
- IADB (2004) Primer Directorio de Organizaciones Voluntarias de América Latina y el Caribe. Biblioteca Digital Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo-BID.
- IAVE (2011) El Estado del Arte del Voluntariado Empresarial 2011. Informe Ejecutivo del Estudio sobre Voluntariado Corporativo Global. [www.gcvcresearch.org](http://www.gcvcresearch.org)
- IRARRÁZABAL, Ignacio *et al* (2006) *Estudio Comparativo del Sector sin Fines de Lucro. Chile*. Johns Hopkins University. Santiago.
- JOHNSON, Lissa *et al* (2004) *Voluntariado Juvenil y Servicio Cívico en América Latina y el Caribe: Una Posible Estrategia de Desarrollo Económico y Social*. Instituto de Servicio Global. St. Louis, Missouri.
- KLIKSBURG, Bernardo (2007) "El Voluntariado en Latinoamérica, Siete Tesis para la Discusión". En: *El Servicio Cívico y el Voluntariado en América Latina y el Caribe*. Global Service Institute. Buenos Aires. Págs. 1-15.

- METZ, Edwads *et al* (2007) "Políticas Nacionales de Servicio Juvenil. Análisis de Políticas: Un estudio exploratorio de Políticas Nacionales de Servicio Juvenil en Diecinueve Países de América Latina y el Caribe". En: *El Servicio Cívico y el Voluntariado en América Latina y el Caribe*. Global Service Institute. Buenos Aires. Págs. 69-87.
- MINSEGEGOB (2009) *La Nueva Fisonomía del Voluntariado. Personas, Prácticas y Desafíos. Resultados del I Catastro Nacional de Voluntariado*. Ministerio Secretaría General de Gobierno. Santiago.
- MINSEGEGOB y GTZ (2008) *Estado y Voluntariado. La Realidad de una Alianza Promisoria*. Ministerio Secretaría General de Gobierno y GTZ. 2008. Santiago.
- OLATE, René (2009) "El Voluntariado Juvenil en América del Sur: Un Análisis de su Orientación y Formalización Utilizando la Teoría de los Orígenes Sociales de la Sociedad Civil". En: *Revista Trabajo Social*. Facultad de Ciencias Sociales Universidad Católica de Chile. Nº 76. Págs. 93-110.
- ONU (2005) Informe del Secretario General. Seguimiento de la Observancia del Año Internacional de los Voluntarios AIV 2001. A/60/128.
- PEROLD, Helene y TAPIA, María N. (2007) *El Servicio Cívico y el Voluntariado en América Latina y el Caribe*. Global Service Institute. Buenos Aires.
- RAVINET, Eugenio y PENNYCOOK, Andrés "La legislación como herramienta para desarrollar el voluntariado en América Latina y el Caribe". En: *El Servicio Cívico y el Voluntariado en América Latina y el Caribe*. Global Service Institute. Buenos Aires. Págs. 91-98.
- RED VOLUNTARIOS DE CHILE (2005) Propuesta para una Política Pública de Fomento al Voluntariado. Santiago.
- RED VOLUNTARIOS DE CHILE (2002) Carta Constitutiva Red Voluntarios de Chile. Santiago. [www.chilevoluntario.cl](http://www.chilevoluntario.cl)
- REVISTA TERCER SECTOR (2005) *Todo lo que Usted Necesita Saber sobre... Voluntariado. Serie Fascículos de Tercer Sector*. Nº 4. Buenos Aires.
- SECRETARÍA DE PUEBLOS, MOVIMIENTOS SOCIALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (2008) *El voluntariado en el Ecuador y su inserción en las políticas públicas*. Manthra Editores. Quito.
- TAPIA, María N. (2007) "Voluntariado, Sociedad Civil y Democracia. Una mirada latinoamericana". En: *El Servicio Cívico y el Voluntariado en América Latina y el Caribe*. Global Service Institute. Buenos Aires. Págs. 17-45.
- TAPIA DE RODRÍGUEZ, María Rosa (2007) "Aprendizaje y Servicio Solidario en Instituciones Educativas y Organizaciones Juveniles: un Itinerario Común". En: *El Servicio Cívico y el Voluntariado en América Latina y el Caribe*. Global Service Institute. Buenos Aires. Págs. 164-179.
- TEIXIDÓ, Soledad y CHAVARRI, Reinalina (2000) *La Acción Filantrópica como un Elemento de la Responsabilidad Social: El Caso Chileno*. PROhumana Ediciones. Santiago.

- THOMPSON, Andrés y LUCÍA TORO, Olga (2000) "El Voluntariado Social en América Latina. Tendencias, Influencias, Espacios y Lecciones Aprendidas". Biblioteca Digital Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo IADB-BID.
- VNU (2011) Informe Resumen Consulta Regional de Latinoamérica: Informe sobre el Estado del Voluntariado en el Mundo (IEVM). Documento de trabajo. Buenos Aires.







Mar Garrido López  
Fundación Ortega-Marañón, Madrid

## EL VOLUNTARIADO EN ESPAÑA: IDENTIDAD, FUNCIONES Y RETOS PARA SU FORTALECIMIENTO. 2010

Que el voluntariado es un fenómeno social importante nadie lo duda. Que todavía es una realidad de valoración secundaria en la sociedad española, igualmente. Si se acude a los discursos en determinadas ocasiones de mayor visibilidad, como fue la del 2001- Año Internacional del Voluntariado-, o ahora en este 2011, Año Europeo del Voluntariado, la realidad del voluntariado se valora mayoritariamente bien pero desde un conocimiento muy superficial que equipara voluntariado con la realización desinteresada de buenas acciones individuales y poco más. Y ni siquiera en un año como este se está visibilizando y sensibilizando suficientemente a la sociedad española sobre la necesidad de comprometerse desde la gratuidad, la solidaridad y el trabajo con otros en la mejora de la sociedad que se habita.

Parece que es fácil proponer y definir el voluntariado pero, bajo esa aparente sencillez, se encuentra un sector heterogéneo y una realidad compleja. Se está denominando voluntariado a realidades de participación que son otra cosa; otros actores están aportando sus propios modelos –como es el caso de la empresa o de las administraciones públicas-, surgen nuevas realidades donde este voluntariado puede incidir y nuevas formas de hacer voluntariado que necesitan de un reconocimiento y reflexión por parte del sector: microvoluntariado, voluntariado cívico, voluntariado corporativo, no son solo planteamientos pendientes de análisis en profundidad por parte del sector, sino realidades a las que se están incorporando personas y que están buscando su espacio en dicho sector.

Un escenario donde la realidad parece ir más deprisa que las propias organizaciones de voluntariado, requiere por tanto de investigación y reflexión. Es en este momento y contexto cuando se plantea la realización de una investigación<sup>1</sup>, aunque se trata más de un informe que una investigación propiamente dicha, preguntándose en qué lugar está el voluntariado dentro del mundo de la investigación, y hacia dónde debería ir. Informe / investigación que constituye un documento con proyección de futuro, del que tomamos sus principales constataciones y conclusiones para estas notas.

Este trabajo surge, además, de la alianza y trabajo conjunto de un organismo público –la Dirección General de Voluntariado y Promoción Social de la Comunidad de Madrid-, una Institución Académica –el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset- y la Plataforma Madrileña de Organizaciones de Voluntariado –FEVOCAM- que constituyeron el denominado Grupo de Trabajo Interinstitucional de Voluntariado –GTIV- y ha trabajado durante dos años, no solo para la elaboración de este documento sino para ir creando un espacio permanente de investigación centrado en este campo.

Quizás sea este punto de partida uno de los más relevantes del presente trabajo, y la manera en que se ha trabajado en colaboración, puede resultar de mucho provecho para seguir avanzando en este tipo de investigaciones. El documento apuesta, por tanto, por una metodología de trabajo donde el sector del voluntariado ha sido protagonista, y no solo objeto, de investigación.

Muy inteligentemente, el GTIV prefirió en primer lugar establecer un estado de la cuestión riguroso, para saber qué temas se han investigado, desde qué disciplinas, quiénes son sus principales autores. Desde ahí han destacado los temas suficientemente investigados, las cuestiones en que el sector se ha estancado y propuestas de futuro. En esto, el aspecto más reflexivo o teórico es compensado por una mirada práctica, puesto que las propuestas de investigación que se hacen, son siempre desde una intención de que el sector del voluntariado se fortalezca como tal, aceptando su identidad, su espacio social y proponiéndose retos cara al futuro incierto que la situación actual depara.

Así pues, nos encontramos en primer lugar con un estado de la cuestión sobre la investigación en torno al voluntariado en España bastante completo, que permite saber quiénes han sido sus principales representantes y qué temas han sido objeto de su trabajo. Aquí se encontrarán los autores más conocidos –Zubero, Aranguren, García Roca, Rodríguez Cabrero, Chacón, etc.- y las diferentes disciplinas, pero en una síntesis que ha intentado superar la mera descripción, sabiendo interrelacionar autores y disciplinas, e incorporando otros que –sin estar directamente relacionados con la investigación sobre el voluntariado-

<sup>1</sup> Dirección General de Voluntariado y Promoción Social de la Comunidad de Madrid; Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset; FEVOCAM, Madrid, Dic 2010. Se puede consultar el resultado de la investigación en: [http://www.madrid.org/cs/Satellite?cid=1269535416580&language=es&pagename=PortalVoluntariado%2FPage%2FPVOL\\_contenidoFinal](http://www.madrid.org/cs/Satellite?cid=1269535416580&language=es&pagename=PortalVoluntariado%2FPage%2FPVOL_contenidoFinal) )

sirven de interesantes contrapuntos –como es el caso de Sousa Santos o Harvey-. Es por tanto un esfuerzo global que permite en una lectura, acceder a las investigaciones y publicaciones que en estos últimos veinte años se han producido en España.

Aunque ya solo este primer punto hace interesante y útil la lectura del documento, es necesario avanzar, porque la segunda parte hace una valoración global de los temas investigados y la tercera aporta propuestas de futuro. Si el estado de la cuestión se apoya fundamentalmente en una revisión bibliográfica, el segundo y tercer capítulos del informe se alimentan de entrevistas con expertos y de un encuentro de investigadores convocado expresamente. Con ello, el documento se enriquece sobremanera y da el salto al debate actual, tan necesario.

Hay que decir que la lectura de esta segunda y tercera partes son especialmente sugerentes para quienes siguen de cerca la literatura sobre voluntariado y el debate conceptual actual. En ella se dejan claras cuestiones sobradamente tratadas, como son la institucionalización del voluntariado, el voluntariado analizado desde la persona voluntaria –motivaciones, permanencia, etc.-. También se señalan aquellas investigaciones recurrentes, pero con resultados desiguales e incompletos, como son los estudios cuantitativos y morfológicos. Estos, al basarse en diferentes indicadores, o acotar territorialmente su ámbito de investigación, son todavía insuficientes e incompletos.

Pero sobre todo, el informe propone en su último capítulo hacia dónde sería bueno que fuera la investigación sobre el voluntariado, para que este se fortalezca como sector. Llegados a este punto, se aprecia una opción clara del GTIV por enfocar sus propuestas hacia lo que consideran fundamental: saber el espacio que ocupa en la sociedad civil el voluntariado.

Y hay que decir que lo hace valientemente, proponiendo que, de una vez por todas, el sector asuma su propio rol social y aborde esta cuestión sin complejos. Para ello, se pregunta por la cuestión tan traída y llevada pero no cerrada, de la relación del voluntariado con los movimientos sociales; por el aparente antagonismo entre voluntariado identificado con una vocación militante y política y voluntariado centrado en prestar servicios y actividades específicas; y se atreve a proponer el papel de mediación social frente al Estado no como una debilidad sino como una función que, asumida por el sector, le haga encontrar su manera de transformar la sociedad.

Esta polémica y esencial cuestión sobre el espacio social que ocupa el sector del voluntariado, sobre su relación con los movimientos sociales o su papel de mediación social son algunas de las cuestiones que así mismo suscitan gran interés entre los investigadores y expertos convocados por el GTIV. Aceptando todos –y esto es muy importante cara a los mensajes que se mandan desde otros espacios- que el voluntariado es una acción

comunitaria y organizada, aunque inseparable de lo individual y cotidiano –la acción y la persona voluntaria-.

El informe muestra, por tanto, un debate reconocido y reconocible por el sector y la comunidad de expertos, y propone que se aborde, si no definitivamente –porque nunca se pueden cerrar totalmente las reflexiones sobre la sociedad- que al menos sea el propio sector quien se dé las respuestas y así sepa cuál es su rol social y hacia dónde avanzar.

Se proponen también otras líneas de investigación y debate que son igualmente recurrentes en la actualidad, pero no se han abordado con el suficiente compromiso. Tales son cuestiones como la participación “ad intra” en las organizaciones de voluntariado y “ad extra” creando auténtico trabajo en red. En este sentido, el planteamiento que se hace sobre el trabajo en red y su relación con la mediación social del sector, y la necesidad de que el sector trabaje como tal y no como un conjunto de organizaciones individuales, vale la pena ser leído.

Más cuestiones son debatidas, como es lo referente a la profesionalización y gestión eficiente de las organizaciones, el riesgo de que las lógicas empresariales anulen las de participación y acción social, pero siempre desde la relación que estas tienen con lo que realmente preocupa a los participantes en esta investigación, que es el fortalecimiento y protagonismo del propio sector del voluntariado.

Además, la revisión de debates, planteamientos y autores contenidos en el documento muestra que, aunque existe un sólido –aunque minoritario- trabajo académico en torno al voluntariado en España, es necesario prestar atención a algunos aspectos poco presentes todavía en la investigación, como son la perspectiva comparada con otros países o realidades culturales, y sus respectivos modelos de voluntariado; o la posibilidad de trabajar todavía más en análisis cuantitativos que arrojen luz sobre lo cualitativo.

El documento se completa con un apéndice donde, junto con la bibliografía utilizada, se incluye la relación de las personas que constituyen el GTIV, así como los investigadores y expertos que han participado activamente en el proceso de elaboración del documento, bien porque han sido entrevistados en profundidad, bien porque han participado en la mesa de trabajo. Como se verá, la mirada ha sido pluridisciplinar y rica.

Estamos, en fin, ante un trabajo que, por su visión analítica en torno al pasado, presente y futuro de la investigación sobre el voluntariado en España, consigue aportar una mirada global sobre una realidad hasta ahora bastante fragmentada. Obviamente, el lector podrá echar de menos algún autor, o podrá no estar de acuerdo con algunas de las interpretaciones que se hacen, pero no cabe duda que coincidirá en la propuesta que se hace de fortalecer el voluntariado, también desde la investigación y reflexión académicas.

Y es interesante que señale claramente dónde se han estancado estas y en qué debates han de avanzar. Pero todavía es más importante que apele al propio sector para que sea este el protagonista activo de estos procesos reflexivos. A lo largo de todo el documento sus autores presentan un sector cuyo posicionamiento ha sido habitualmente defensivo y algo acomplejado, que ha acusado con frecuencia a actores externos, por ejemplo las administraciones o las empresas, de la causa de su propia debilidad. Y, aunque esto se haya dado, tanto las ideas del informe como el mismo hecho de que se haya elaborado, reflejan un intento de que sea el propio sector quien asuma un rol de mayor protagonismo.

Entre los expertos presentes en este trabajo –como autores leídos o como participantes de las entrevistas y la mesa de trabajo- hay consensos, temas superados, debates abiertos, pero sobre todo una preocupación común por seguir investigando y ahondando. Y es aquí donde el documento acaba y donde se abre nuevamente un futuro incierto, porque desde el comienzo el GTIV propone continuar con ese espacio de investigación, y es en la práctica donde surgen las dudas y los miedos de si esto será posible, en un momento en que las dos grandes “perdedoras” de la crisis –la acción social y la investigación- quieren unirse para seguir trabajando.



Mónica Sánchez García  
Beatriz Cedena de Lucas  
Isabel Castellano Garrido  
Observatorio del Voluntariado  
Plataforma del Voluntariado de España

## CONTEXTO LEGISLATIVO DEL VOLUNTARIADO EN ESPAÑA: LEYES Y PLANES

**E**l voluntariado es un fenómeno social contemporáneo que queda definido por el carácter solidario y altruista de sus acciones. Es contemporáneo porque aunque la solidaridad es una característica innata en el ser humano, que ha propiciado su supervivencia en algunos casos, el voluntariado va más allá de las acciones solidarias. Hacer voluntariado implica comprometerse.

En 2010, desde el Observatorio del Voluntariado de la Plataforma de Voluntariado en España se estudió y analizó el entorno legislativo del voluntariado en España. Estas notas están basadas en esa investigación, destacando las conclusiones más significativas.<sup>1</sup>

Con la Constitución de 1978 se crea un marco jurídico adecuado para que la ciudadanía pudiera organizarse libremente contribuyendo así a la satisfacción de los intereses generales. El final de esa década junto con los años 80, fue el escenario en el que los cambios sociales se iban produciendo rápidamente, propiciando la aparición de nuevas formas de participación.

Las competencias del voluntariado en los años 80 están implícitas en leyes que regulan los servicios sociales, pero no existe ninguna ley específica sobre voluntariado. Será a raíz de la ley 33/1987 del 23 de Diciembre de los presupuestos generales del Estado

<sup>1</sup> Estudio Comparativo de Leyes y Planes de Voluntariado en España. 2010. Plataforma del Voluntariado de España. No publicado. Resumen de conclusiones: [www.plataformavoluntariado.org/web/observatory/index](http://www.plataformavoluntariado.org/web/observatory/index)

para 1988, cuando se crea una partida presupuestaria a través del IRPF para financiar actividades de interés social entre las que se encuentran las promovidas por ONG en proyectos de voluntariado.

## LEYES DE VOLUNTARIADO

No es hasta principios de los 90 cuando se empieza a dotar de un marco normativo y legislativo específico al voluntariado:

- Orden de 11 de octubre de 1994 por la que se regula la actividad de voluntariado en los centros públicos que imparten enseñanzas de régimen general.
- Orden de 9 de octubre de 1995 por la que se regula el voluntariado cultural.
- Ley 6/1996 de 15 de enero, del Voluntariado.

La promulgación de la ley estatal significó el reconocimiento legal del voluntariado en la escena política y social de nuestro país. Era una ley muy esperada y su fundamentación se basó en textos tan importantes como:

### **1. Carta Social Europea.**

Nace en 1961 y fue ratificada por España en 1980. Parte del reconocimiento a toda persona del derecho a beneficiarse de los servicios de bienestar social (artículo 14) y anima a la participación de individuos y organizaciones en la creación y mantenimiento de dichos servicios.

### **2. La Constitución Española**

En su artículo 9.2 propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político; y se impone a los poderes públicos la obligación de facilitar la participación de la ciudadanía en la vida política, económica, cultural y social. Reconoce el derecho de asociación, fundación, el derecho de los ciudadanos y ciudadanas a participar en los asuntos públicos ya sea directa o indirectamente. Constituye un estado autonómico, con un gran régimen de competencias para las Comunidades Autónomas. Las diferentes autonomías legislan en materia de voluntariado, innovan y en ocasiones van por delante del propio Estado.

En España existen actualmente 17 leyes de voluntariado de carácter regional, además de la Ley estatal de 1996. Esta ley no fue la pionera, ya que antes de su entrada en vigor, Cataluña (1991), Aragón (1992), Madrid (1994) y Castilla La Mancha (1995) ya tenían aprobadas leyes para regular el voluntariado.

El voluntariado se concibe como una forma de participación ciudadana espontánea y libre, en la que *a priori*, no sería necesaria una regulación jurídica. Sin embargo, las leyes sientan las bases y los principios fundamentales, los mínimos necesarios e indispensables que se deben dar por parte de las personas voluntarias, las entidades de voluntariado y las administraciones y organismos públicos para el buen desarrollo de las acciones voluntarias.

Al hacer un recorrido histórico por el contenido de las distintas leyes de voluntariado, vemos diferencias significativas, pero también muchas similitudes. Todas las leyes han seguido los mismos patrones, criterios y esquema, pero como es lógico, las últimas leyes se han perfeccionado no solo en contenido, sino también en forma.

- Respecto a las personas voluntarias, estas leyes recogen que aquellas que participen en programas de voluntariado dentro de una organización tienen garantizados una serie de derechos que les protejan en el desarrollo de sus actividades.
- La definición del concepto de voluntariado así como los derechos y deberes de las personas que realizan voluntariado están presentes en todas y cada una de las leyes sin encontrar apenas diferencias. Parece que ha habido un consenso y un esfuerzo a nivel nacional para sentar las bases e intentar unificar los criterios a la hora de concretar los términos. Por otro lado, en todas las leyes, las acciones esporádicas, aisladas, efectuadas por razones de buena vecindad, amistad o por razones familiares, las realizadas al margen de organizaciones públicas o privadas sin ánimo de lucro, no pueden considerarse acciones voluntarias al igual que todas aquellas acciones en las que aún primando la solidaridad, se realizan en virtud de relaciones laborales, profesionales o retribuidas.
- En cuanto a las entidades de voluntariado, además de contar también con unos derechos y deberes, canalizan y gestionan las demandas de voluntariado y las iniciativas y actuaciones voluntarias ya sean individuales o grupales y las subvenciones concedidas. Temas como formación y transparencia por parte de las entidades aparecen recogidos en esta legislación. Las organizaciones de acción voluntaria, al igual que todas las organizaciones del Tercer Sector, deben apostar por criterios de calidad y transparencia, no solo referida a la rendición de cuentas, sino que esta se debe dar de forma transversal, en la gestión técnica, económica y política.
- El **Estado**, por su parte, debe ser el encargado de realizar actuaciones de promoción y fomento del voluntariado, ha de ser capaz de reconocer, promover e impulsar la acción voluntaria en todos sus campos y vertientes y de favorecer su desarrollo. En este punto la diferenciación de funciones viene delimitada por:

Las **comisiones de voluntariado** que son las encargadas de promover, coordinar, proteger al voluntariado, así como velar por la coordinación de los programas y la calidad de las prestaciones que se ofrecen.

Y los **consejos de voluntariado de las distintas Comunidades Autónomas**, que se crean como órganos de participación, asesoramiento, encuentro, promoción y seguimiento del voluntariado. Tienen carácter consultivo.

- El papel de las administraciones públicas cobra máxima importancia cuando se habla de financiación. Financiación traducida en subvenciones concedidas a entidades que tienen y gestionan programas de voluntariado.

Pero, **¿por qué es necesario que desde la Administración Pública se subvencionen estos programas?** Fundamentalmente porque deben fomentar la acción voluntaria, algo que queda claro en las leyes de voluntariado. El voluntariado es un **eje transversal** en la mayoría de las entidades que se dedican a la acción social, puesto que, al margen de la existencia de entidades específicas de voluntariado, la mayoría de las ONG (sea cual sea su área de intervención), cuentan con proyectos en los que necesitan la participación de las personas voluntarias. Según el estudio “El Tercer Sector en España” de Víctor Pérez-Díaz y Joaquín P. López Novo, 2003<sup>2</sup>, **el 80% de los recursos humanos de las ONG** son personas voluntarias.

#### LEYES DE VOLUNTARIADO EN ESPAÑA

COMUNIDAD AUTÓNOMA	LEGISLACIÓN
Cataluña	Ley 25/1991, de 13 de Diciembre Decreto 133/2005, de 28 de junio, por el que se crea el Consejo del Voluntariado.
Aragón	Ley 9/1992, de 7 de Octubre
Madrid	Ley 9/1994, de 19 de Mayo
Castilla-La Mancha	Ley 4/1995, de 16 de Marzo
Estatad	Ley 6/1996, de 15 de Enero
Extremadura	Ley 1/1998, de 5 de Febrero
C.F. de Navarra	Ley Foral 2/1998, de 27 de Marzo
La Rioja	Ley 7/1998, de 6 de Mayo
Islas Canarias	Ley 4/1998, de 15 de Mayo
Islas Baleares	Ley 31/1998, de 18 de Mayo
País Vasco	Ley 17/1998, de 25 de Junio
Galicia	Ley 3/2000, de 22 de Diciembre
Comunidad Valenciana	Ley 4/2001, de 19 de Junio
Andalucía	Ley 7/2001, de 12 de Julio
Principado de Asturias	Ley 10/2001, de 12 de Noviembre
Región de Murcia	Ley 5/2004, de 22 de Octubre
Castilla y León	Ley 8/2006, de 10 de Octubre

En gris: leyes que solo legislan actuaciones de voluntariado de acción social

<sup>2</sup> Víctor Pérez-Díaz y Joaquín P. López Novo, “El Tercer Sector en España”, 2003

## PLANES DE VOLUNTARIADO

Las estrategias que utilizan las Administraciones Públicas para hacer cumplir las leyes de voluntariado y fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa, son los **planes de voluntariado**. Son un conjunto pormenorizado de acciones y herramientas tendentes a la consolidación del voluntariado. En ellos se detallan objetivos y actuaciones que guían las políticas públicas y las líneas estratégicas de algunas entidades.

Algo que se ha podido constatar es la gran influencia que ha tenido el **Primer Plan Estatal de Voluntariado** a la hora de hacer germinar otros planes en las diferentes Comunidades Autónomas. Los planes regionales que se fueron desarrollando posteriormente, en su mayoría han seguido su estela, tanto en estructura como en planteamiento.

En España hasta la fecha ha habido 4 planes estatales de voluntariado cuyas características más significativas son:

**I Plan Estatal 1997-2000.** Los objetivos principales iban en la línea de la sensibilización, la promoción, el apoyo y la coordinación. No se establecían criterios de evaluación.

**II Plan para el período 2001-2004.** Siguió en la línea del primero, reforzando aquellas áreas que se consideraron más importantes. Se redujeron las áreas a tres: sensibilización, apoyo y coordinación. Se introdujeron criterios e indicadores para evaluar el plan.

**III Plan para el período 2005-2009** incorpora las necesidades del plan anterior y marca los objetivos en el área de sensibilización, apoyo y coordinación. Incorpora nuevos indicadores de evaluación

La **Estrategia Estatal 2010-2014** parte del trabajo realizado por el Observatorio en 2010<sup>3</sup>, el cual establece una serie de retos para el voluntariado. Como se indica en la propia estrategia *“pretende, por un lado, continuar y desarrollar el trabajo realizado en los Planes anteriores, pero también dar respuesta a los nuevos retos y tendencias de futuro que, en materia de voluntariado, se perciben en la actualidad. Por otro lado, se propone profundizar en la implicación de otros Ministerios, que ejercen competencias en ámbitos en los que la actuación de personas voluntarias es relevante, en la promoción del voluntariado en la sociedad”*<sup>4</sup>

<sup>3</sup> Diagnóstico de la situación del voluntariado de acción social en España. Madrid. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Plataforma del Voluntariado de España.- Folia Consultores. 2010.

<sup>4</sup> Estrategia Estatal del Voluntariado 2010-2014. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

A raíz de la publicación y puesta en marcha del Primer Plan Estatal del Voluntariado, distintas Comunidades Autónomas fueron conscientes de la necesidad de replicar el Plan Estatal, pero teniendo en cuenta las necesidades de su territorio y adaptándolo a él.

Los planes se consolidan como herramientas importantes y útiles para las administraciones públicas y las entidades, para construir y mejorar la articulación de las acciones voluntarias.

En el estudio que realizó el Observatorio del Voluntariado en 2010, se analizaron los siguientes planes, que eran los que en ese año todavía tenían vigencia.

- Andalucía: II Plan Andaluz de Voluntariado (2006-2009)
- Castilla-La Mancha: II Plan de Voluntariado de Castilla-La Mancha (2005-2009)
- Cataluña: Plan Nacional de Asociacionismo y Voluntariado (2008-2012)
- Galicia: II Plan Gallego de Voluntariado (2006-2010)
- Madrid: Plan Regional de Voluntariado (2006-2010)
- País Vasco: II Plan Vasco de voluntariado (208-2010)

Los planes de voluntariado de “segunda generación” surgen como consecuencia de un proceso natural de continuación de las estrategias de los planes anteriores y como confirmación del esfuerzo de los gobiernos regionales por seguir manteniendo y fomentando el compromiso y la participación social de su ciudadanía. Esto ocurre en Andalucía, Castilla-La Mancha, Galicia o País Vasco.

En otras Comunidades Autónomas, como Cataluña y Madrid, en donde estaba en vigor el primero de sus planes de voluntariado, destaca el hecho de que se gestaron en congresos de voluntariado.

- En el caso de **Cataluña**, es en el 2002, tras el segundo Congreso de Asociacionismo y Voluntariado cuando se acuerda la elaboración de un Plan Nacional de Asociacionismo y Voluntariado que germina en el año 2008.
- En el caso de **Madrid**, tras el primer Congreso Regional de Voluntariado que se celebró en 2003, se ve la necesidad de abrir un proceso de reflexión y participación en el que se gestó el Primer Plan de Voluntariado de la Comunidad de Madrid, que vio la luz en el 2006.

En Madrid, tras el primer Congreso Regional de Voluntariado que se celebró en 2003, se gestó el Primer Plan de Voluntariado de la Comunidad de Madrid, 2006-2010, en el que constan como principios del mismo la participación cívica, la ciudadanía integrada y el lugar de encuentro y reconocimiento. En él se dice que *el reto de los nuevos planes*

*de voluntariado, tanto del estatal como de los de las CCAA, consiste en consolidar un tipo de voluntariado sostenible, estable, participativo, coordinado internamente y abierto a una colaboración crítica con otras agencias públicas y privadas. Un voluntariado que cumpla al mismo tiempo las condiciones de voz pública, acción cívica y proyección solidaria.”<sup>5</sup>*

Una de las últimas expresiones de compromiso hacia el voluntariado por parte de entidades y plataformas territoriales dedicadas a dar soporte y coordinar acciones de voluntariado, es la Carta del Voluntariado de FEVOCAM<sup>6</sup> *“una herramienta construida por el voluntariado madrileño para establecer una identidad y un marco organizativo comunes, de modo que tanto personas voluntarias como entidades de acción voluntaria, así como aquellas otras instituciones públicas o privadas implicadas, fomenten y aseguren un voluntariado auténtico orientado a la mejora y transformación social, capaz de asumir los retos de una sociedad cambiante sin perder su esencia solidaria, comprometida y crítica.”<sup>7</sup>*

Las leyes estipulan el marco legal por el cual han de regirse las actuaciones voluntarias, pero no debemos olvidar que el voluntariado es una forma de participación ciudadana desarrollada a través de acciones concretas donde mujeres y hombres muestran su grado de compromiso con la sociedad.

#### PLANES DE VOLUNTARIADO VIGENTES EN ESPAÑA EN EL MOMENTO DE REALIZAR EL ESTUDIO (2010)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PLANES DE VOLUNTARIADO
ESTATAL	PLAN ESTATAL DE VOLUNTARIADO (2005-2009)
Andalucía	II Plan Andaluz de Voluntariado (2006-2009)
Castilla-La Mancha	II Plan de Voluntariado de Castilla-La Mancha (2005-2009)
Cataluña	Plan Nacional de Asociacionismo y Voluntariado (2008-2012)
Galicia	II Plan Gallego de Voluntariado (2006-2010)
Madrid	Plan Regional de Voluntariado (2006-2010)
País Vasco	II Plan Vasco de voluntariado (208-2010)

<sup>5</sup> Plan de voluntariado de la Comunidad de Madrid 2006-2010

<sup>6</sup> FEVOCAM. Plataforma de Entidades de Voluntariado de la Comunidad de Madrid.

<sup>7</sup> Carta del Voluntariado. FEVOCAM, 2011



Paloma Lemonche,  
Acción49  
Beatriz Berruga,  
Forética

## VOLUNTARIADO CORPORATIVO, UNA OPORTUNIDAD PARA EL TERCER SECTOR

**E**l voluntariado corporativo es un concepto que se está popularizando en Europa por sus importantes beneficios para las empresas y las organizaciones sociales. Tiene una estrecha relación con el voluntariado social, pero también unas características muy peculiares al desarrollarse dentro de la estrategia de inversión social de las empresas.

Este artículo presenta el voluntariado corporativo como una interesante oportunidad para las organizaciones sociales, hasta ahora poco aprovechada en España. Describe el panorama español del voluntariado corporativo desde la óptica empresarial, lo sitúa en su contexto normativo y se enfoca en los aspectos más relevantes para el Tercer Sector. Se destacan los beneficios del voluntariado corporativo para las organizaciones sociales así como los desafíos derivados de su implantación.

### INTRODUCCIÓN

La Inversión en la Comunidad, como la parte de la responsabilidad social empresarial (RSE) que aborda la relación de la empresa con la sociedad, debe responder adecuadamente a las necesidades del entorno de la empresa. También llamada "Inversión Social", es un concepto acuñado en el mundo anglosajón con el nombre de "*Community Investment*" que refleja la idea de aportación de valor por parte de la empresa a proyectos sociales, lo que trasciende la mera aportación de fondos y se amplía a otro tipo de activos empresariales: activos financieros, activos tangibles no financieros, activos intangibles y

el propio capital humano. La empresa es de este modo actor de cambio en la comunidad, participando en la aplicación de la inversión social que aporta y en la cocreación de valor con otros agentes sociales.

La manifestación más importante del compromiso solidario de una empresa hacia las necesidades de la sociedad tiene que ver con la aportación de su activo más valioso: su capital humano. El enorme potencial de talento, capacidades y entusiasmo de una plantilla formada, organizada y con espíritu solidario encuentra una vía inmejorable de aportación a la sociedad a través del voluntariado. El voluntariado corporativo (o voluntariado empresarial) es básicamente la combinación del concepto tradicional de voluntariado social con la estrategia de relación de la empresa con la sociedad o estrategia de inversión social. Business in the Community, organización de referencia en Europa en la materia, lo define como “actividades de carácter voluntario y compromiso personal, realizadas por empleados de forma organizada y en un marco estructurado, no remuneradas, y para el beneficio de otros individuos y la sociedad en su conjunto”<sup>1</sup>; estas actividades incluirían: *mentoring* y *coaching*, formación y transferencia de conocimientos, esquemas de capacitación laboral y de aprendizaje, servicios a la comunidad, proyectos de *team building* y jornadas dedicadas al voluntariado.

El Informe 2010 del Observatorio de Voluntariado Corporativo tras una encuesta realizada en 2010 a 1.706 empresas españolas, declara que el 65% de las empresas de más de 500 empleados declara realizar actividades de voluntariado corporativo, siendo sus principales objetivos: fomentar el orgullo de pertenencia de los empleados a la empresa (41,38%), la mejora del clima laboral (26,79%) y el desarrollo de las capacidades de los empleados (19,64%). Esto indica una clara orientación de las empresas españolas a considerar el voluntariado corporativo como parte de la gestión de Recursos Humanos. Las empresas encuestadas dijeron preferir el voluntariado de intervención social (74%) frente al medioambiental (34%) y al profesional o realización de servicios “pro-bono”<sup>2</sup> (22%).

El voluntariado corporativo se corresponde, en suma, con una forma de gestión de las organizaciones públicas y privadas que se dirige hacia la comunidad como parte de su deseo de ser socialmente responsables. En un programa de voluntariado corporativo, los empleados son los protagonistas de los proyectos y materializan el compromiso de la empresa con la sociedad. La empresa, por su parte, decide, organiza, planea, destina recursos, supervisa y comunica resultados, e integra los proyectos en su estrategia de acción social. En la práctica totalidad de los casos, se coordinan con una organización no lucrativa, buena concedora tanto de la causa social elegida como de la forma más

---

<sup>1</sup> [http://www.bitc.org.uk/community/employee\\_volunteering/](http://www.bitc.org.uk/community/employee_volunteering/)

<sup>2</sup> Servicios “pro-bono” son aquellos que prestan las empresas a organizaciones sociales gratuitamente o a precios significativamente reducidos. Suelen ser prestados por empresas de consultoría e ingeniería, gabinetes jurídicos o de comunicación, centros de enseñanza, etc.

adecuada de llevar a cabo los proyectos; es esta organización la que finalmente canaliza hacia los beneficiarios finales los recursos puestos en juego por la empresa en beneficio de la sociedad.

El Cuaderno Forética “Voluntariado Corporativo: un puente de colaboración entre la empresa y sociedad”, publicado en abril de 2011 aporta una amplia reflexión sobre los diferentes modelos de voluntariado corporativo y las claves para crear un modelo de voluntariado exitoso, y presenta distintos mecanismos para medir los impactos generados tanto en la sociedad como en la empresa, además de mostrar una recopilación de casos de éxito de organizaciones en el desarrollo de su inversión en la comunidad<sup>3</sup>.

#### UNA MANIFESTACIÓN DEL VOLUNTARIADO SOCIAL EN EL MARCO DE LA EMPRESA

El objetivo perseguido por el voluntariado corporativo podría sintetizarse en lo siguiente: movilizar el capital humano de la empresa en busca de la mejora del entorno en que opera, ejerciendo de este modo un papel de liderazgo social como empresa ciudadana y responsable. Por otra parte, el voluntariado corporativo es una manifestación más del voluntariado social, concepto recogido en la legislación española desde principios de los años 90, particularmente en la Ley Estatal 6/1996 de Voluntariado, en leyes de ámbito autonómico u otras normas más específicas. Por lo tanto, para delimitar qué es o debe ser el voluntariado corporativo resulta muy útil recurrir a la definición del término “voluntariado” recogida en la legislación española: *“... se entiende por voluntariado el conjunto de actividades de interés general, desarrolladas por personas físicas, siempre que las mismas no se realicen en virtud de una relación laboral, funcionarial, mercantil o cualquier otra retribuida y reúna los siguientes requisitos: (a) que tengan carácter altruista y solidario, (b) que su realización sea libre, sin que tengan su causa en una obligación personal o deber jurídico, (c) que se lleven a cabo sin contraprestación económica, sin perjuicio del derecho al reembolso de los gastos que el desempeño de la actividad voluntaria ocasione, y (d) que se desarrollen a través de organizaciones privadas o públicas y con arreglo a programas o proyectos concretos”*

Cabe realizar algunos matices a esta definición cuando hablamos de voluntariado corporativo. En cuanto a los requisitos indispensables para que las acciones de voluntariado sean consideradas como tales en el seno de una empresa, la Tabla 1 precisa los términos en que estas acciones deberían desarrollarse, de acuerdo al marco normativo español.

<sup>3</sup> [www.foretica.org/biblioteca/cuadernos-foretica/doc\\_details/315-17-voluntariado-corporativo-un-puente-de-colaboracion-entre-la-empresa-y-la-sociedad?lang=es](http://www.foretica.org/biblioteca/cuadernos-foretica/doc_details/315-17-voluntariado-corporativo-un-puente-de-colaboracion-entre-la-empresa-y-la-sociedad?lang=es)

Tabla 1. Características del voluntariado corporativo

Requisito	Contexto en la empresa
Carácter altruista y solidario	Los empleados ejercen su tarea voluntaria como resultado de un interés personal, altruista y solidario para contribuir a la solución de necesidades sociales. La empresa canaliza a través de los empleados voluntarios su propio compromiso con la sociedad.
Realización libre	Los empleados realizan las tareas voluntarias libremente y sin coacción, pudiendo elegir el programa que mejor se ajuste a sus intereses dentro de la oferta disponible en la empresa. La empresa no puede obligar, ni expresa ni tácitamente, a los empleados a llevar a cabo tareas de voluntariado.
Sin contraprestación económica	Los empleados mantienen su salario durante las horas de jornada laboral que dediquen al voluntariado corporativo, dentro de las horas que la empresa acuerde ceder para este fin. La empresa no puede detraer a los empleados parte de su salario por dedicar tiempo al voluntariado, si bien puede especificar el número máximo de horas de trabajo que estos pueden dedicar a esta función.
A través de organizaciones privadas o públicas	La empresa canaliza la actividad voluntaria hacia los fines sociales especificados, bien en solitario o en colaboración con alguna organización del Tercer Sector u organismo público.
Con arreglo a programas o proyectos concretos	Las actividades de voluntariado corporativo deberán organizarse en proyectos o campañas con un fin determinado, para garantizar su efectividad y permitir su gestión eficiente y generadora de valor social.

La experiencia de las propias empresas y organizaciones sociales han demostrado que el voluntariado corporativo es una actividad que genera valor para todos los implicados:

- Los empleados satisfacen sus intereses solidarios y, al mismo tiempo, mejoran sus habilidades y su autoestima
- La empresa gana en imagen y reputación frente a sus interlocutores, a la vez que mejora la motivación y capacitación de sus empleados y la retención del talento
- La sociedad dispone de recursos y planes de acción concretos para paliar carencias identificadas como de interés social preferente
- Las organizaciones sociales se benefician de recursos, tecnología y medios adicionales para sus actividades

Son muchas y diversas las formas en que una empresa puede orientar sus programas de voluntariado corporativo, desde acciones puramente asistenciales o tácticas hasta proyectos estratégicos, de gran compromiso y largo recorrido en el tiempo. Particularmente, hoy en día se valora en gran medida el aprovechamiento de las capacidades profesionales y técnicas de la empresa en beneficio de los sectores más desfavorecidos de la población, y en colaboración con el Tercer Sector. Como anunciaba Deloitte en la presentación de su informe Volunteer Impact Survey de 2009, en estos

tiempos de crisis en que las donaciones para fines sociales se han visto mermadas, los responsables de la búsqueda de fondos son conscientes de que deben encontrar otros medios para satisfacer la demanda; cuando existe un renovado interés en el voluntariado social, la gran mayoría de las organizaciones sociales no lucrativas necesitan y quieren disponer hoy de servicios profesionales gratuitos (servicios pro-bono) y apoyo técnico especializado. Sin embargo, muchas empresas y organizaciones no lucrativas señalan que aún existen numerosas barreras para conseguir y proveer este tipo de servicio voluntario, lo cual no es óbice para que ya existan importantes ejemplos de éxito en este sentido.

El panorama actual del voluntariado social en España y sus perspectivas para los próximos años vienen recogidos en la Estrategia Estatal del Voluntariado 2010-2014. El voluntariado corporativo también queda recogido en esta Estrategia como un campo en desarrollo con una importante proyección en los próximos años. La tabla 2 recoge las acciones previstas en la Estrategia en relación con el voluntariado apoyado por las empresas.

Tabla 2. Actuaciones en materia de voluntariado corporativo previstas en la Estrategia Estatal del Voluntariado 2010-2014

Línea Estratégica	Actuaciones en relación con las empresas
Sensibilización	Actuación 1. 5. Impulso de una cultura empresarial favorable a integrar la promoción de la acción voluntaria como una acción destacable en el marco de la Responsabilidad Social de la Empresa. Actuación 1. 14. Reconocimiento y difusión de las iniciativas y buenas prácticas emprendidas desde el sector empresarial en materia de Responsabilidad Social de las Empresas, acción voluntaria y participación social.
Reflexión y Estudio	Actuación 2.6. Realización de estudios e investigaciones sobre el concepto, el desarrollo y la importancia de voluntariado corporativo en el marco de la Responsabilidad Social de las Empresas.
Apoyo	Actuación 3. 1. Realización de campañas de promoción de la participación ciudadana activa, mediante actividades de voluntariado, adecuando los contenidos y mensajes a las características propias de los distintos grupos de población o agentes a los que se dirijan dichas campañas (jóvenes, personas mayores, comunidad educativa, empresas, personas inmigrantes, personas con discapacidad, etc.).
Formación	Actuación 4. 11. Impulso a las actuaciones formativas dirigidas a las personas empleadas de empresas privadas que desarrollen acciones en materia de voluntariado corporativo y responsabilidad social corporativa.

Línea Estratégica	Actuaciones en relación con las empresas
Gestión	<p>Actuación 5. 4. Promoción del intercambio de experiencias y conocimientos entre empresas y ENL1, que permita a estas mejorar su conocimiento y aplicación de las herramientas de gestión y a aquellas profundizar en la gestión adecuada del voluntariado corporativo.</p> <p>Actuación 5. 6. Impulso a la adopción de programas o planes de voluntariado en las empresas que han venido desarrollando proyectos concretos de voluntariado corporativo, para afianzar así su compromiso con la promoción de la participación voluntaria del personal empleado.</p> <p>Actuación 5. 7. Impulso a la adopción de programas por parte de las empresas que desarrollen la línea de Responsabilidad Social Corporativa dentro del marco de la acción voluntaria de la empresa, poniendo a disposición de la sociedad su base de conocimiento y de especialización.</p> <p>Actuación 5. 11. Fomento de la incorporación de personas voluntarias en materias de organización y gestión de las ENL. En concreto, fomento del voluntariado profesional, en el que las personas voluntarias aporten a la organización su conocimiento y experiencia profesional en estas materias.</p> <p>Actuación 5. 21. Impulso al acceso de las ENL a la financiación privada, promoviendo el contacto entre estas y los potenciales financiadores en foros y espacios de encuentro.</p> <p>Actuación 5. 24. Promoción a que las empresas, dentro de sus políticas de Responsabilidad Social Corporativa, pongan a disposición de las ENL medios financieros y materiales para sufragar proyectos de voluntariado.</p>

ENL: Entidades No Lucrativas.

## EL VOLUNTARIADO CORPORATIVO DESDE LA ÓPTICA DEL TERCER SECTOR

En su relación con las empresas, las organizaciones sociales buscan satisfacer necesidades concretas para poder llevar a cabo con éxito los proyectos que abordan para sus beneficiarios. De este modo pueden encontrar en las empresas un amplio abanico de recursos: tecnología, productos y servicios, capital humano, relaciones institucionales, acceso a medios de comunicación...; en general, cualquier aportación que, desde el mundo empresarial, pueda contribuir de forma positiva a la consecución de los fines sociales de estas organizaciones. En este contexto, la posibilidad de disponer de una importante y cualificada oferta de personas voluntarias para apoyar a las organizaciones sociales debe ser contemplada por estas como una gran oportunidad, que debería ir incorporada de forma efectiva a su propia estrategia de captación de recursos entre donantes del entorno empresarial.

En cuanto al voluntariado corporativo, se constata que las organizaciones sociales no están interesadas en cualquier fórmula de voluntariado, sino que su interés depende de las necesidades, del entorno, de la causa atendida, etc. La entidad no lucrativa busca en la empresa perfiles concretos de voluntarios para cubrir las necesidades identificadas en sus proyectos y campañas. Además, estas entidades necesitan encontrar en las empresas ética, coherencia y credibilidad a la hora de cerrar acuerdos de colaboración, y con frecuencia establecen sus propios límites. No todas las empresas son aceptables

como aliadas, y por ello se establecen en ocasiones, a través de sus Códigos de Conducta, criterios selectivos para establecer alianzas entre empresas y entidades del Tercer Sector<sup>4</sup>.

Desde las empresas, es relativamente frecuente que el importante papel de las organizaciones del Tercer Sector en la gestión de los proyectos de voluntariado corporativo no se valore lo suficiente, debido a falta de información acerca de la labor y del funcionamiento de las organizaciones sociales, a una interpretación incorrecta de la Acción Social dentro de la Responsabilidad Social de las Empresas, o, en ocasiones, a la existencia de relaciones asimétricas entre las empresas y el Tercer Sector. Las organizaciones sociales tienen una importante responsabilidad ante a este reto, tanto frente a las empresas como a la sociedad, consiguiendo una gestión eficiente de sus recursos, realizando una comunicación transparente, clara y veraz de sus actividades, y manteniendo unas relaciones correctas y equilibradas con las empresas donantes, apoyadas en una buena estrategia integral de captación de recursos.

Cuando la relación entre entidades lucrativas y no lucrativas se establece en un marco cooperativo de equidad, diálogo, transparencia y colaboración, persiguiendo el beneficio mutuo y la generación conjunta de impacto social positivo, la organización social deja de ser un mero receptor de recursos y adquiere además un papel protagonista en la gestión de los voluntarios de empresa, a lo largo del proceso conocido como "itinerario del voluntariado":

1. Selección con la empresa de las personas voluntarias más adecuadas.
2. Incorporación y acompañamiento del voluntariado.
3. Formación de las personas y seguimiento del desarrollo de sus actividades.
4. Registro de actividades y comunicación de resultados a la empresa.
5. Desvinculación y relación posterior con las personas voluntarias.

#### RIESGOS Y OPORTUNIDADES PARA LAS ENTIDADES NO LUCRATIVAS

Se resumen en la tabla 3 los riesgos que se pueden plantear en todo proceso de colaboración entre empresas y Entidades No Lucrativas (ENL), tanto para unas como para otras. Este cuadro, desarrollado a partir de Valor (2010) tiene como objetivo visibilizar la realidad de este tipo de colaboraciones, con la intención de fomentarlas y propiciar que el acercamiento entre empresas y organizaciones sociales se lleve a cabo desde un planteamiento transparente y profesional, donde ambas partes puedan defender sus aspiraciones, necesidades y expectativas, y evitar perjuicios posteriores debidos al desconocimiento de estos riesgos por cualquiera de las partes.

<sup>4</sup> Es muy ilustrativo el Código de Conducta de la Coordinadora de ONG de Desarrollo que, en su artículo 3.5 especifica las condiciones que debe cumplir una empresa para colaborar con las ONG de la Coordinadora: [http://www.congde.org/uploads/descargas/Codigo\\_de\\_conducta\\_2008\\_1.pdf](http://www.congde.org/uploads/descargas/Codigo_de_conducta_2008_1.pdf)

Tabla 3: Posibles riesgos en la colaboración entre empresas y ENL

<p><b>Para la empresa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desajuste en los modelos de gestión, incapacidad administrativa de la ENL</li> <li>• Desajuste en los tiempos de ejecución</li> <li>• Ineficiencias económicas por falta de visión estratégica</li> <li>• Actitud “parasitaria” de la ENL</li> </ul>	<p><b>Para la entidad no lucrativa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Imposiciones o restricciones por parte de la empresa</li> <li>• Instrumentalización de la ENL para mejorar la imagen empresarial</li> <li>• Dependencia económica de los recursos de la empresa, atrofia estructural</li> <li>• Banco de formación de voluntarios inexpertos, con efectos indeseados en los beneficiarios</li> <li>• Incumplimiento por parte del voluntariado o de la empresa de los compromisos adquiridos con sus beneficiarios</li> </ul>
<p><b>Para ambas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escándalos o comportamientos de la otra parte indebidos o contrarios a sus valores</li> <li>• Comportamiento inadecuado del voluntario dentro de la ENL o con sus beneficiarios</li> </ul>	

Como complemento a los riesgos, es necesario también destacar de forma muy positiva los beneficios de este tipo de colaboraciones con fines sociales, que se resumen en la tabla 4.

Tabla 4: Beneficios de la colaboración entre empresas y ENL

<p><b>Para la empresa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los valores y el compromiso de la ENL con la sociedad generan motivación y satisfacción de los empleados, aumentan su lealtad con la empresa y mejoran el clima laboral.</li> <li>• La experiencia de la ENL en la gestión de equipos humanos mejora las competencias de los empleados voluntarios, se genera mayor productividad y se mejora el trabajo en equipo.</li> <li>• Las contribuciones sociales de los proyectos de colaboración mejoran las relaciones de la empresa con la comunidad.</li> </ul>	<p><b>Para la ENL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La empresa aporta a la ENL fondos, medios, tecnología y recursos para llevar a cabo sus fines.</li> <li>• La ENL puede disponer de forma gratuita o a precios ajustados de los productos y servicios que forman parte del core business de la empresa.</li> <li>• La ENL se beneficia de los procedimientos de gestión de la empresa, lo que permite la profesionalización de su propia gestión como entidad.</li> </ul>
<p><b>Para ambas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La credibilidad social de una parte permite que la imagen de la otra parte se refuerce, así como su atractivo para nuevos empleados (o voluntarios), clientes, inversores (o donantes) y socios potenciales.</li> <li>• Mediante el impacto social de los proyectos compartidos, se atrae la atención de la sociedad y de los medios de comunicación.</li> <li>• Se comparten las buenas relaciones con entidades públicas y privadas, con lo que se refuerza la reputación institucional de la empresa y la ENL frente a la Administración y otras entidades privadas (con o sin ánimo de lucro).</li> </ul>	

## CONCLUSIONES

La relación de la empresa con la sociedad es un aspecto fundamental de la responsabilidad social empresarial. La acción social empresarial, para ser legítima y tener éxito, debe crear valor para sus interlocutores y colaboradores además de ser coherente con la estrategia de la empresa. El voluntariado corporativo, un puente de colaboración entre la empresa y la sociedad, implica el desarrollo de alianzas entre empresas y organizaciones del Tercer Sector. El fin de esta colaboración debe aportar valor a todas las partes implicadas, y debe generar ante todo cambios positivos en la sociedad.

Desde la óptica de las entidades sociales sin ánimo de lucro, el voluntariado corporativo supone un complemento muy importante a la captación de fondos financieros lo que, sobre todo en el contexto de crisis económica, contribuye eficazmente a desarrollar con mayor impacto los proyectos sociales. El voluntariado corporativo, en definitiva, supone una oportunidad para todos los agentes involucrados. El cuaderno Forética en el que está basado este artículo, proporciona pautas, técnicas y herramientas y modelos existentes para facilitar la adopción de este tipo de programas entre entidades sin ánimo de lucro y el sector privado.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Observatorio de Voluntariado Corporativo (2010). Informe Voluntariado Corporativo en España 2010.
- LEMONCHE, P. (2011). "Voluntariado Corporativo: Un puente de colaboración entre la empresa y la sociedad". Cuaderno Forética nº 17. Madrid, Forética.
- Normativa Española sobre Voluntariado. Cuarta edición, marzo de 2007. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Deloitte (2009). Volunteer IMPACT Survey 2009: Executive Summary.
- Estrategia Estatal del Voluntariado 2010-2014. Aprobada por acuerdo del Consejo de Ministros del 23 de diciembre de 2010.
- Comunidad de Madrid (2008). Voluntariado apoyado por la empresa: Guía para entidades de acción social. Dir. Gral. del Voluntariado y Promoción Social de la Comunidad de Madrid.
- Fundación Luis Vives (2009). Claves para la Gestión del Voluntariado en las Entidades no Lucrativas. Cuaderno de Gestión nº 6. Madrid.
- VALOR, C. (coord.) (2010). Relaciones con la sociedad. Colección Sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa, UNED-UJI. A Coruña: Netbiblo.

Silvia Arias Careaga  
Universidad Autónoma

## VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO: UN ESTADO DE LA CUESTIÓN

**P** ¿Por qué desde las universidades se promueve y fomenta el voluntariado? ¿Cuál es o debería ser su margen de acción? ¿Qué objetivos y retos se plantean las universidades en ese sentido?

La participación de las universidades en la promoción y fomento del voluntariado no es algo reciente. Hace ya varios años que las universidades españolas iniciaron un camino para responder, también, a su papel de agentes sociales con responsabilidad y compromiso social. A sus funciones en el campo de la docencia, la investigación, la formación dada a los jóvenes que la sociedad les confía con el objetivo de convertirlos en los mejores profesionales del futuro, las universidades decidieron sumar, también, el reto de dotar a estos jóvenes, y de manera paralela a su formación académica, de herramientas que les permitan, además, contribuir a construir una sociedad más justa y solidaria.

La responsabilidad social que de esta manera adquiere la universidad es enorme y compleja, pero le permite expresar de una manera consciente y directa su papel en la sociedad, y marca de manera inexorable su destino como institución educativa.

<sup>1</sup> el texto está parcialmente basado en ideas y reflexiones expuestas con anterioridad en el libro *Voluntariado Universitario. Guía para su gestión en las universidades madrileñas*. Arias, S. Comunidad de Madrid. 2008

Las razones que han conducido a las universidades a este cambio están muy relacionadas con la conexión progresiva de la comunidad universitaria con el medio social del que forma parte, superando así su tradicional aislamiento. Este acercamiento permitió que en las universidades afloraran nuevas actitudes y sensibilidades que se fueron plasmando en una heterogénea batería de nuevas acciones. A través de ellas se fueron diseñando y orientando las políticas solidarias de las universidades. De esta manera, las universidades empezaron a afrontar y revisar con determinación problemas, retos y desafíos presentes en nuestra sociedad con la intención de lograr su transformación en una sociedad mejor.

Este nuevo papel de la universidad responde a un importante cambio que sufrieron las universidades españolas a finales de los años 90 a raíz del fenómeno del movimiento 0,7% que tuvo lugar en nuestro país en el año 1994. Las universidades no quedaron ajenas al llamamiento que se hizo a toda la sociedad para que aumentara su implicación y responsabilidad en problemáticas sociales, muy especialmente en la cooperación al desarrollo.

La gran mayoría de las universidades entendieron que su responsabilidad no es solo acumular y difundir el conocimiento en la sociedad; debe ir pareja con su responsabilidad y con la consecuente obligación de generar un pensamiento crítico. Solo así es posible realizar una denuncia y reclamar el ejercicio de justicia. Encontrar soluciones a los problemas que plantea el conocimiento universitario pasaría por crear, al mismo tiempo que enseña, una conciencia justa y solidaria, y por generar herramientas que permitan transformar lo injusto, lo violento, lo que nos degrada como seres humanos. En definitiva, la universidad debe aceptar la responsabilidad del análisis crítico implícito en el conocimiento. Desde la universidad se pueden ofrecer otros modelos y otros instrumentos que colaboren en la consecución de una sociedad más sensible, comprometida y justa.

Imaginemos el impacto sobre la sociedad de una universidad que enseñe a reflexionar, a pensar, a dilucidar el por qué existen las injusticias. Que enseñe a erradicar los problemas, a luchar contra las causas que provocan la injusticia, que investigue para crear nuevos modelos y herramientas que sean efectivos en la lucha contra la pobreza, la miseria y las desigualdades. Los resultados serían una transformación de la manera de entender, de ver y de moverse por el mundo, que provocaría cambios en las pautas de consumo, en las actitudes, en la forma de relacionarse con los demás, adoptando otros valores como la solidaridad, el respeto, el diálogo, la tolerancia y eliminado el egoísmo, la ambición, la explotación, etc.

A este cambio se llega a través de la educación, de la experiencia, del acercamiento a otras realidades. Para conseguir de manera permanente una cultura solidaria hay que trabajar poco a poco y aquí el papel de la universidad es fundamental. En sus aulas se

formarán los futuros profesionales, los futuros responsables de la política mundial, responsables de la toma de decisiones que afectarán a otros lugares, sociedades y personas.

Durante los años que los jóvenes pasan en la universidad se determinará y definirá su personalidad y por ello todo lo que aprendan en sus aulas será determinante. La universidad puede y debe construir actitudes, valores y hábitos que sean adoptados como forma de vida. La universidad puede y debe transmitir y crear una cultura irreversible de la solidaridad que llene y conforme la personalidad de las personas de manera permanente y no como forma de pasar un rato del tiempo libre o de llenar unas horas a la semana. Esta conciencia de irreversibilidad es esencial dentro de la política educativa que desde las universidades se quiere poner en marcha en el marco de la solidaridad. Este cambio de tendencia ha facilitado una nueva orientación de las funciones propias de la universidad -ejercidas hasta ahora estrictamente desde el ámbito académico-, aflorando nuevas actitudes y sensibilidades, como ponen de manifiesto la introducción de nuevas asignaturas, el impulso hacia otras líneas de investigación, la creación de estructuras solidarias, de voluntariado, de programas de cooperación al desarrollo, de apertura y creación de espacios para las organizaciones no gubernamentales, etc.

Toda esta orientación se convierte en una seña de identidad universitaria y es, además, un indicador de calidad de la enseñanza universitaria, debiendo cubrir todas las áreas que le son propias: la docencia, la transmisión de conocimientos y la investigación. Este trabajo ha permitido que empiece a existir un generalizado reconocimiento del concepto de responsabilidad social universitaria. Sin embargo, es importante señalar que esta labor iniciada por las universidades se hizo sin la existencia de ninguna normativa previa que actuara como hoja de ruta inicial y que pudiera guiar y orientar a las universidades en este proceso.

Fueron las propias universidades las que fueron marcando poco a poco el modelo a seguir basándose en cuatro documentos básicos que aprobaron todos los rectores dentro de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE). Estos documentos son:

- *Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo (ESCUDE)*, aprobado en septiembre de 2000.
- *Universidad: Compromiso Social y Voluntariado*, aprobado en julio de 2001.
- *Protocolo de actuación de las universidades frente a situaciones de crisis humanitarias*, aprobado en abril de 2006.
- *Código de conducta de las universidades españolas en materia de cooperación al desarrollo*, aprobado en julio de 2006

Actualmente, y tras la modificación en 2007 de la Ley Orgánica de Universidades (LOU) del año 2001, el papel de las universidades como agentes sociales y transmisoras de valores queda finalmente plasmado y legislado en el artículo 92 que dice así: -Las universidades fomentarán la participación de los miembros de la comunidad universitaria en actividades y proyectos de cooperación internacional y solidaridad. Asimismo, propiciarán la realización de actividades e iniciativas que contribuyan al impulso de la cultura de la paz, el desarrollo sostenible y el respeto al medio ambiente, como elementos esenciales para el progreso solidario-.

Tras la aprobación de la LOMLOU, el Real Decreto 861/2010 por el que se modifica el R.D. 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales modifica el artículo 12, quedando redactado el punto 8 de la siguiente manera: "De acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. A efectos de lo anterior, el plan de estudios deberá contemplar la posibilidad de que los estudiantes obtengan un reconocimiento de al menos 6 créditos sobre el total de dicho plan de estudios, por la participación en las mencionadas actividades.

Este cambio legislativo ha hecho que prácticamente todas las universidades españolas cuenten en la actualidad con servicios y/o unidades desde los cuales se promuevan y fomenten el compromiso social y solidario. Este hecho ha sido especialmente significativo en la promoción del voluntariado y, de hecho, fue este aspecto de la solidaridad una de las primeras acciones que se pusieron en marcha en las universidades españolas.

El reconocimiento externo al papel de la universidad en fomentar la participación, el análisis crítico y la investigación en temas de voluntariado y Tercer Sector quedó ya patente en el II Plan Estatal de Voluntariado 2001-2004 quedando recogido de la siguiente manera: La universidad desempeña un papel destacado, ya que se trata de una de las instituciones pedagógicas por excelencia, no solo debido al hecho de que contribuye extraordinariamente a la formación integral de la persona, sino también por su aportación fundamental a la creación de una conciencia crítica en las sociedades mediante la investigación y el estudio, la formulación de nuevas concepciones en materia social y el ofrecimiento de su bagaje intelectual al debate global, que temáticas como las del voluntariado y las ONG pueden suscitar. De hecho, la evaluación de este Plan (2001-2004) reconocía el protagonismo de las universidades en varias de las líneas estratégicas, en especial en aquellas del área de sensibilización. La universidad era ya considerada como un agente involucrado en la implementación del Plan, junto con las ONG y las administraciones públicas, y sobresalió como el primer agente implicado en la consolidación de la acción voluntaria en el ámbito educativo. La evaluación de este Plan

también destacó a las universidades como el agente que más ha orientado sus acciones hacia la realización de proyectos de investigación sobre el Tercer Sector y el voluntariado. Y destacó, también, su implicación en acciones de carácter formativo para entidades de voluntariado.

El III Plan Estatal de Voluntariado 2005-2009 recoge expresamente el papel de las universidades como agentes en la promoción, investigación y docencia en materia de voluntariado. Y en la actual Estrategia Estatal del Voluntariado 2010-2014 de nuevo se resalta el papel de la universidad en la promoción, sensibilización, investigación y formación.

Hay una razón muy poderosa para que las universidades decidieran volcarse en fomentar, promocionar y acercar el fenómeno del voluntariado a sus aulas. Y esta es que las universidades no pueden perder la oportunidad de formar a los jóvenes, a los futuros profesionales, dentro de un marco de valores como el respeto, el entendimiento, la tolerancia, la empatía con el otro. Estas instituciones deberían de asegurarse de que sus estudiantes han adquirido la sensibilidad suficiente para que valoren la dimensión humana que acompaña cada problema y así poder entender mejor para poder decidir mejor y más justamente. Y aquí el voluntariado se ofrece como una herramienta de sensibilización excelente. El voluntariado universitario se presenta como una oportunidad única para difundir e inculcar estos valores, para conseguir que los estudiantes trasciendan de lo académico para implicarse personal y emocionalmente con la realidad social que les rodea. No solo se trata de ofrecerles un espacio desde donde interesarse por terceras personas, sino desde donde aprender a tener un interés especial por transformar la realidad o el entorno. Desde esta perspectiva, las universidades deben de aprovechar la herramienta que ofrece el voluntariado universitario como uno de los mejores mecanismos para lograr su compromiso de contribuir a la lucha contra la pobreza, la mejora de la calidad de vida de los seres humanos, y el desarrollo de la sociedad a nivel global.

Por lo tanto, el objetivo esencial del voluntariado universitario no será solamente el poder servir o beneficiar a un colectivo necesitado o colaborar en un entorno determinado, sino que tendrá unos objetivos complementarios muy bien definidos, entre los que se incluyan sensibilizar a la población universitaria ante los problemas y necesidades de la sociedad, fomentar el sentimiento de solidaridad entre los miembros de la comunidad universitaria y procurar que los voluntarios y voluntarias alcancen una formación de calidad en lo referente al valor de la participación ciudadana para contribuir a conseguir un mundo mejor.

El voluntariado universitario, así concebido, se convierte en una excelente herramienta para expresar el compromiso explícito con la formación integral del estudiantado más allá de la formación académica que se imparte en las aulas. Permite no solo el ejercicio de una responsabilidad personal sino que supone un proceso de

transformación social que las universidades deben de comprender para asumir su responsabilidad en reflejar una sociedad basada en los valores universales, los derechos humanos, la libertad, la igualdad y la justicia.

Promover el voluntariado desde las universidades, al igual que ocurre desde cualquier organización, permitirá que la persona voluntaria se ocupe práctica y efectivamente de una realidad cercana, afrontando las realidades más inmediatas, pero además introducirá un importantísimo cambio personal en las actitudes de la persona voluntaria acercándole a los demás y sus realidades.

Además, la universidad puede ofrecer no solamente la posibilidad de acercar a los estudiantes el mundo del voluntariado, sino que puede contribuir desde todas las funciones que le son propias a investigar el fenómeno de voluntariado, ofrecer formación específica sobre gestión de voluntariado para otras organizaciones, fomentar estudios y tesis doctorales sobre este campo, activar fondos documentales, ofrecer espacios de reflexión, etc

Existe una enorme heterogeneidad en las actividades que las universidades hacen en materia de voluntariado, pero podríamos dividir las en cuatro ámbitos claramente diferenciados. En primer lugar, está toda la actividad que las universidades realizan desde el ámbito que les es más cercano y tradicional: la formación. En este sentido pueden cubrirse dos objetivos muy amplios: por un lado, el de formar e introducir a los alumnos y alumnas en el mundo del voluntariado asumiendo que se trata de conceptos de enorme valor que deben de entrar a formar parte del currículum de los estudiantes; y, por otro lado, pueden complementar y apoyar las necesidades de formación que surjan desde el Tercer Sector. El cuadro 1 muestra un resumen de algunas posibles acciones en este campo.

Cuadro 1. Descripción de las acciones en torno al voluntariado realizadas por las universidades desde la formación y la investigación

FORMACIÓN
Asignaturas sobre solidaridad en general y en particular, sobre el fenómeno del voluntariado en el currículum de los estudiantes.
Formación de carácter práctico ( <i>practicum</i> , prácticas, proyectos fin de carrera,...) en ONG tanto a nivel nacional como internacional.
Formación de postgrado como máster y títulos de experto o especialista relacionados con el voluntariado.
Cursos reglados y <i>a la carta</i> a otras instituciones que buscan formación específica en el mundo del voluntariado, por ejemplo para los responsables de voluntariado de organizaciones o para voluntarios que precisen de una formación específica.
Cursos para el profesorado donde se impartan asignaturas sobre el valor de la solidaridad, la importancia de la educación para el desarrollo, etc.
Formación <i>on-line</i> con el objetivo de multiplicar el efecto de las acciones formativas y llegar a más personas.

En segundo lugar, las universidades pueden y deben fomentar la investigación en torno al voluntariado. En muchas ocasiones la ausencia de datos empíricos que relacionen las distintas características sociodemográficas, motivacionales, aptitudinales, etc., de los voluntarios con las características del contexto y de las organizaciones en las que desarrollan su labor, tiene importantes repercusiones prácticas. Además, existe un vacío importante de investigaciones que analicen, desde perspectivas multidisciplinares, el impacto del voluntariado o estudios sobre el concepto mismo de voluntariado o investigaciones que arrojen luz para identificar nuevas vías, nuevas herramientas, nuevas formas de voluntariado. Toda investigación en torno al voluntariado supondrá una enorme contribución para administraciones públicas, instituciones, organismos, ONG y todas aquellas entidades responsables de organizar, diseñar políticas o ser protagonistas de programas de voluntariado. El cuadro 2 muestra un resumen de las actividades que las universidades pueden realizar desde la investigación.

Tanto los ámbitos de investigación como de formación sería interesante que las universidades los promovieran en colaboración con otras instituciones de manera que pudiera enriquecerse la actividad que se emprendiera.

Cuadro 2. Descripción de las acciones en torno al voluntariado realizadas por las universidades desde la investigación

INVESTIGACIÓN
Proyectos de investigación y convocatorias de investigación específicas en estos temas
Investigaciones en colaboración con instituciones públicas para el diseño, por ejemplo, de una política pública en el mundo del voluntariado o de nuevas campañas de planificación de programas con orientaciones nuevas.
Trabajos de investigación, como tesinas, tesis, proyectos fin de carrera, investigaciones para la obtención de los Diplomas de Estudios Avanzados (DEA), etc., que contengan aplicaciones de interés social.
Investigaciones en colaboración con ONG y otras entidades del Tercer Sector que demanden estudios concretos sobre algún área de interés para su trabajo.
Investigaciones para organismos internacionales, ONG y otras instituciones relacionadas con temas solidarios, de justicia social y voluntariado, llevadas a cabo por el profesorado en sus años sabáticos.

Un tercer ámbito de trabajo de las universidades en torno al voluntariado es la sensibilización. Cualquiera de las acciones anteriormente mencionadas en relación a la investigación y formación son ya en sí mismas actividades que promueven la sensibilización ya que permiten el acercamiento y el conocimiento de otra realidad pero también pueden realizarse desde las universidades acciones directas en el campo de la sensibilización. Entre las acciones de este tipo son normalmente los programas de acción voluntaria los más comunes dentro de las universidades. Estas pueden organizar estos programas desde la propia universidad o servir de puente con otras instituciones y organizaciones que precisen voluntarios y voluntarias. El cuadro 3 resume varias de estas actividades.

Cuadro 3. Descripción de las acciones de sensibilización en torno al voluntariado realizadas por las universidades.

SENSIBILIZACIÓN
Celebración del Día Internacional del Voluntariado -5 de diciembre-
Promover y apoyar las asociaciones de estudiantes que nazcan con el objetivo de promover la solidaridad.
Apertura del campus a las ONG y a su trabajo
Establecer vías permanentes de contacto con las ONG y el trabajo que hacen (convenios, colaboraciones anuales, etc.).
Organizar en los campus y de manera sistemática seminarios, debates y sesiones divulgativas para sensibilizar sobre aspectos concretos de la acción voluntaria.
Fomentar y apoyar iniciativas de los miembros de la comunidad universitaria destinados a la sensibilización y denuncia de situaciones injustas.
Organizar programas propios de voluntariado con otras instituciones
Servir de puente a otras instituciones para la búsqueda de voluntarios y voluntarias dentro de los estudiantes universitarios.

Por último y en cuarto lugar, las universidades están siendo reclamadas por otras instituciones para ofrecer apoyo, consulta y asesoría en muy diferentes aspectos en el campo de la solidaridad y en concreto en relación al voluntariado. El cuadro 4 muestra un resumen de acciones realizadas por las universidades como asesorías técnicas.

Cuadro 4. Descripción de modelos de asesorías técnicas a realizar por las universidades para otros actores.

ASESORÍAS TÉCNICAS
Evaluación de programas y proyectos de otras entidades y organismos.
Asesoría en la redacción de planes de voluntariado, diseño de políticas, etc.
Transferencia de herramientas y de buenas prácticas en la gestión de voluntariado universitario a otras instituciones, especialmente otras universidades nacionales o internacionales que quieran iniciar su trabajo en este campo.
Fortalecimiento institucional en materia de voluntariado a universidades del Sur.
Proveer a otras entidades con personal cualificado y experto, por ejemplo, en situaciones de ayuda humanitaria o para la supervisión de un proyecto en el terreno, etc.
Fomentar y apoyar investigaciones de ONG, instituciones o empresas con aplicaciones de interés social

Aún cuando las universidades son ya actores reconocidos en la promoción y fomento del voluntariado son muchos los retos a los que se enfrenta en el futuro. Hay cuestiones y conceptos que aún deben de ser clarificados y consensuados, como el propio concepto de voluntariado universitario; hay también aún que definir con exactitud los márgenes de trabajo que delimitan el voluntariado universitario: las universidades no somos ONG, ni una asociación de voluntariado, somos instituciones educativas y por lo

tanto es dentro de las funciones que nos son propias desde donde debemos trabajar el voluntariado.

La adaptación al nuevo Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), cuyo objetivo es conseguir la convergencia europea en educación superior, se muestra también como una oportunidad para establecer criterios comunes en torno a la educación en valores que se quiere fomentar en las universidades europeas. En este sentido y con la entrada del sistema de créditos ECTS resulta necesario abrir espacios de reflexión para que las universidades españolas fijemos acuerdos comunes sobre la concesión de créditos a las actividades de voluntariado que promovemos entre los estudiantes universitarios.

La celebración este año 2011 del Año Europeo de Voluntariado se ofrece como un momento único para afrontar estos retos.







## DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL VOLUNTARIADO DE ACCIÓN SOCIAL EN ESPAÑA

**S**i hay algo que distingue a las organizaciones sociales es su permanente afán por conocer bien el terreno que pisan. Sus trabajadoras y trabajadores son quienes perciben la realidad en primera línea, quienes pueden prever futuros retos, quienes atienden, en la mayoría de los casos, necesidades sociales que más tarde, a veces mucho más tarde, se verán reflejadas en los medios de comunicación o en las partidas presupuestarias de las administraciones. Así que como son muy conscientes de que la realidad cambia permanentemente, buscan cómo mejorar sus herramientas para que su conocimiento no se quede obsoleto al mismo ritmo. De ahí que el diagnóstico sobre el voluntariado de acción social que recoge el informe publicado por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad seguramente tenga su propio tiempo de caducidad, pero, al menos, organiza y sintetiza información sobre el voluntariado en España, que hasta el momento estaba dispersa<sup>1</sup>. Una información útil para las organizaciones. Y a la vez, aporta el resultado de un esfuerzo poco habitual: elaborar indicadores para que otros observatorios puedan tenerlos en cuenta para futuros estudios.

Decimos que es poco habitual porque a lo largo del estudio se constata que la investigación sobre el voluntariado no ha cesado en nuestro país en los últimos años; pero desde enfoques territoriales y además, heterogéneos, lo que facilita visiones

<sup>1</sup> El DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL VOLUNTARIADO DE ACCIÓN SOCIAL EN ESPAÑA está disponible en formato pdf. en: <http://www.plataformavoluntariado.org/web/observatory/publicaciones>.

interesantes pero no permite contraste riguroso alguno con el conjunto. Los indicadores elaborados pueden ser un punto de partida de donde elegir otros que sean clave para un estudio continuado del voluntariado desde cualquier Administración y en cualquier territorio. ¿Cuáles son las razones por las que una persona se anima a colaborar voluntariamente con otras?, ¿por qué eligen una u otra organización?, ¿cuánto tiempo están en disposición de “entregar”?, ¿el trabajo voluntario es objetivamente eficaz?, ¿cómo valora la sociedad al voluntariado? Estas y otras preguntas no tienen todavía una respuesta porque no han sido objeto de estudios estatales y sin embargo, para las organizaciones se trata de cuestiones importantes porque hacen muchos esfuerzos para captar y motivar al voluntariado, hacer su trabajo lo mejor posible o darlo a conocer. Sería deseable, por lo tanto, que estos indicadores fueran útiles para que la Administración, desde el correspondiente Ministerio o desde las Comunidades Autónomas, avanzara hacia un sistema común de indicadores clave.

El estudio tiene el valor añadido de que, junto al equipo de Folia que ha actuado como catalizador y facilitador de un trabajo compartido, ha participado en su desarrollo un grupo de técnicos y técnicas de diferentes entidades de la Plataforma del Voluntariado de España. La producción grupal ha aportado diversidad de miradas sobre el mismo fenómeno y, además, ha proporcionado la ventaja del contraste entre el conocimiento experto y el puramente práctico y cotidiano. De tal modo que los datos que unas y otras fuentes proporcionaban, se han podido cualificar y complementar con la experiencia del grupo, algo que se nota en el resultado final.

El voluntariado en España, dice el informe, está cambiando. Y sus cambios son coherentes con los que se producen en la sociedad donde se desarrolla. Las tecnologías de la información y la comunicación, por ejemplo, se reflejan tanto en el modelo de actividad voluntaria como en las personas que se suman al mismo. Cibervoluntariado, voluntariado a distancia o ciberactivismo son maneras de hacer voluntariado basadas en las posibilidades de interconexión virtual. Parece normal que sean jóvenes – y en general, chicos - quienes más se interesan por estas tendencias, pero no son los únicos.

Quienes parecen también dispuestas a colaborar en el marco que las organizaciones voluntarias proponen son las personas de más de 50 años. Como en otros espacios de participación, la edad reproductiva y productiva pesa sobre la disponibilidad de tiempo y especialmente sobre las mujeres que se han ocupado históricamente de las tareas voluntarias. Es complicado participar – como voluntaria o en cualquier otro espacio – cuando se tienen hijos e hijas o empleos con horarios cada vez más extensos, en especial cuando los hombres no comparten los espacios reproductivos. Y por esa razón, las cifras de voluntariado se reducen entre los 35 y los 50 años. Sin embargo, pasada esa edad, el aumento de la esperanza de vida trae como consecuencia personas mayores que se sienten con fuerzas y capacidades más que demostradas para colaborar con otras. El voluntariado de mayores y para mayores es otra tendencia de la que el Estudio se hace eco.

En general, aunque lamentablemente no hay información que permita valorar qué datos corresponden a nuevas personas voluntarias” y cuáles a “voluntariado de larga duración”, se evidencia la tendencia a una vinculación corta, en proyectos concretos, y con una disposición menor que en tiempos pasados a ‘consagrarse’ durante mucho tiempo a la misma organización y asumir responsabilidades en la toma de decisiones.

¿Y con ese modelo de vinculación se puede decir que el voluntariado es participación social? Merece la pena destacar que el estudio también aporta que, aunque para la Comisión Europea la idea de voluntariado está fuertemente asociada a la de participación social y es una forma preferente de participación -y que hay una frecuente vinculación de las organizaciones a ese discurso-, la participación social de las personas voluntarias no depende tanto del tiempo que le dediquen, como a que las organizaciones promuevan la conciencia crítica sobre las causas de la desigualdad sobre la que actúan, no solo sobre sus consecuencias. Esto supone que vinculen al voluntariado no solo a la sensibilización de otras personas o a la atención específica para paliar los efectos de la desigualdad, sino también a la denuncia sobre las causas y a las demandas de transformación social. El Estudio pone el acento en que de las organizaciones depende que el voluntariado prevea un modelo de acción no solo “sobre” la comunidad, de un modo más o menos crítico, más o menos reivindicativo; sino sobre todo, “con” la comunidad. No “solo” con una acción solidaria, sino además desde una entidad social que mantiene una postura de crítica activa sobre la realidad en la que interviene.

Las organizaciones de voluntariado tienen retos por delante y el estudio señala algunos de ellos. Si como se indicaba al comienzo, uno de ellos es conocer y entender las propias tendencias del voluntariado, también otro deriva de su defensa del trabajo desde un modelo de participación social. En ese caso, deberán abordar cómo aumentar la capacidad de transformación social del voluntariado a través de la incidencia política y la coordinación entre actores. ¿Será esto posible desde la realidad que también se señala, de dependencia del contexto social y económico para la financiación e incluso, para establecer la función de las organizaciones? El Estudio es optimista: aunque las organizaciones deben aumentar sus márgenes de sostenibilidad, lo cierto es que parten de un buen nivel de autoridad social. Del conjunto de instituciones, todos los estudios indican que la ciudadanía muestra su mayor confianza en las asociaciones y las ONG. Las organizaciones de voluntariado deberían aprovechar ese capital.

Pepa Franco Rebollar  
Folia Consultores S.L.



CIS, Barómetro de Marzo 2011  
Estudio nº 2.864

## ESTUDIO DE OPINIÓN SOBRE EL VOLUNTARIADO: LA IMAGEN SOCIAL DEL VOLUNTARIADO

**D**ado el año europeo dedicado al voluntariado, y las gestiones realizadas por la Plataforma del Voluntariado de España en el año 2010, el CIS, en su Barómetro de opinión del mes de marzo, incluyó una batería de preguntas relacionadas con el voluntariado. El **objetivo** era conseguir información sobre voluntariado y actividades solidarias en una muestra aleatoria de la sociedad española de ambos sexos de 18 y más años. La muestra fue de 2.500 entrevistas realizadas del 1 al 8 de marzo de 2011.

Es la primera recogida de información a “gran escala”. Nunca antes el Barómetro había recogido e indagado sobre el tema del voluntariado, por lo que no hay series temporales que ayuden a explicar su evolución. Resultados, por otra parte, muy esperados, pues se carece de estudios de población que puedan dar fiabilidad a las siempre diversas opiniones, cuantificaciones y valoraciones del fenómeno del voluntariado.

Las cuestiones que se incluyeron en el Barómetro se han centrado en conocer diversos aspectos, como la incidencia que el trabajo voluntario tiene en la sociedad española, el calado, la motivación para hacer o no voluntariado o la dedicación en horas, entre otros.

**En cuanto a los resultados generales**, destacaremos algunos más significativos:

- El 31% de la población dice haber realizado voluntariado en alguna ocasión, en alguna de las áreas indicadas.
- El 69% de la población dice que nunca ha realizado trabajo voluntario.

Desagregando estos porcentajes, que tienen como base la totalidad de la muestra/ población, destacan los rasgos del voluntariado:

- El 17% de la población ha realizado voluntariado en el último año.
- El 14% de la población ha realizado voluntariado con anterioridad al último año.
- El 23% de las personas que no han hecho voluntariado nunca, se lo ha planteado alguna vez.
- El 46% de la población nunca se ha planteado hacer voluntariado.

Si tenemos en cuenta a las personas que han hecho voluntariado hace más de un año y las personas que se han planteado hacerlo alguna vez, hay un 37% de la población que sería susceptible de hacer voluntariado, que podrían ser considerados voluntarios potenciales.

El estudio diferencia las actividades de voluntariado, en sentido estricto, de las actividades que no son voluntariado en sí, sino acciones individuales puntuales, solidarias, pero no enmarcadas en un proyecto de ninguna organización. Estas actividades pueden ser donar sangre, entregar ropa o alimentos a personas necesitadas, pagar una cuota a una organización sin ánimo de lucro, etc.

**Considerando las actividades solidarias realizadas de forma individual**, los datos resultantes son los siguientes:

- El 85% de la población consultada afirma haber realizado al menos una de esas actividades alguna vez en su vida.
- El 61% de la población afirma haber realizado alguna de ellas durante los últimos 12 meses.

Las formas de participación más extendidas son las acciones individuales que están poco o nada relacionadas con el voluntariado en sí. Destacan las de entregar ropa

o alimentos para personas necesitadas, que el 74% lo ha hecho alguna vez y el 50% lo ha hecho en el último año; o donar dinero o pagar una cuota a alguna organización sin ánimo de lucro, que lo ha hecho alguna vez el 48% de la población y el 26% en el último año.

Por último, entre el 69% de la población que nunca ha realizado trabajo voluntario, hay un 55% que ha realizado acciones cívicas individuales y colectivas, aunque no sea voluntariado en sentido estricto.

**Si nos ceñimos a actividades que se consideran como actividades de voluntariado de forma más precisa**, dentro del 31% de las personas que realiza o ha realizado voluntariado, más de la mitad lo hace en más de un área o ámbito de trabajo:

- en un área o ámbito de trabajo: 13%
- en dos áreas o ámbitos de trabajo: 8%
- en tres áreas o ámbitos de trabajo: 4%
- en cuatro ámbitos o áreas de trabajo: 6%

El área de trabajo que registra un mayor porcentaje de personas comprometidas, es el de educación, siendo un 12% de personas las que han realizado trabajo voluntario en esta área alguna vez. Le siguen 4 áreas con porcentajes similares de participación (entre el 8% y el 10% de la población): salud, discapacidad y dependencia, deporte, ocio y tiempo libre y exclusión social.

Entre el 5% y el 6% lo registran el medio ambiente, la protección de animales y la promoción y defensa de derechos humanos. La cooperación al desarrollo y la protección civil registran un 3% de personas.

**En cuanto al perfil de la persona voluntaria**, hay una serie de rasgos destacables:

- Hay diferencias por sexo respecto a los campos de actuación. Hay una mayoría masculina en áreas como el deporte, ocio y tiempo libre, el medio ambiente, la protección de animales o la protección civil. Las áreas más feminizadas son discapacidad y dependencia, educación y cultura y salud.
- La participación se realiza básicamente a través de asociaciones (culturales, deportivas, de vecinos, de madres y padres), con un porcentaje de un 32,4%, seguidas de un 26,8% que lo hace a través de ONG y organizaciones sin ánimo de lucro. Pero es un dato a destacar que hay un 14% de las personas que dicen hacer o haber realizado voluntariado alguna vez, sin vinculación con "ninguna" organización. Son las respuestas referidas a un voluntariado realizado por cuenta propia, con grupos de amigos, con gente del barrio, del pueblo, o con grupos o movimientos sociales que no son considerados asociaciones.

- Respecto al tiempo de dedicación, un 44 % de las personas que realizan o han realizado voluntariado, (en base al 31% de la población que realiza o ha realizado voluntariado alguna vez) lo hacen al menos una vez a la semana, con una media de 7 horas semanales.

**Un aspecto importante considerado en el Barómetro del CIS es el referido a motivaciones, satisfacción y obstáculos para el trabajo voluntario.**

- La población entrevistada considera como motivos principales para hacer voluntariado, en primer y segundo lugar respectivamente, sentirse necesario/a y útil (33,5%), ayudar a los demás (32,5%).
- Al hacerle la misma pregunta a las personas que han realizado trabajo voluntario en los últimos 12 meses, los dos motivos principales no varían, pero sí los porcentajes: ayudar a los demás (39,5%), sentirse necesario/a y útil (22,2%)
- Respecto al nivel de satisfacción, el 92% de las personas voluntarias dicen estar muy o bastante satisfechas con su labor voluntaria.
- Emergen dos razones/obstáculos principales para el trabajo voluntario con idéntico porcentaje (35%-36%) son: la falta de tiempo, y la falta de interés personal. Tras estas respuestas, aparecen otras con un porcentaje mucho menor (9% y 11%), referidas a la falta información sobre las organizaciones y el trabajo voluntario, y a la falta de confianza en las organizaciones de voluntariado.

Si consideramos el grupo de personas que no hacen ni han hecho voluntariado, la respuesta mayoritaria es que el motivo es la falta de tiempo. Para los mayores de 65 años es un factor que obstaculiza el voluntariado, el hecho de pensar que no están preparados/as para abordar estas actividades (10%). Sin embargo, los jóvenes de 18-24 años, argumentan falta de interés, ya que el 51% no se lo ha planteado, y también falta de información (6%).

**Por último, en cuanto a la imagen que proyecta el voluntariado.**

- El 72% considera que puede ser voluntario cualquier persona con buena voluntad y ganas de trabajar. Pero destaca la importancia del grupo de iguales, familia y amigos a la hora de decantarse por hacer voluntariado: el 58% de las personas que hacen voluntariado ya tenían amigos o familiares involucrados. En cambio, entre las personas que nunca han realizado voluntariado, solo el 24% tienen amigos o familiares involucrados.

- El 72% de la población considera que el voluntariado es poco reconocido en la sociedad. Y en un porcentaje muy alto, un 70% de la población considera que el voluntariado da solución a muchos problemas
- El 62% de la población considera que realiza un trabajo adicional al que realizan los servicios públicos; y el 53% de la población considera que para que el trabajo de las personas voluntarias sea eficaz, es necesario que esté gestionado por una organización de voluntariado.

Estos son algunos aspectos que nos aproximan a la importante aportación al conocimiento del voluntariado, que es un campo de escaso peso de conocimiento, siendo un fenómeno social cada vez más valorado. Podríamos destacar como **conclusiones más destacadas de este estudio** que hay un 31 % de la población, porcentaje nada desdeñable, que señala haber realizado actividades voluntarias en alguna ocasión, aunque es bien cierto que hay un 69 % que nunca lo ha realizado.

Un dato relevante para las entidades y los organismos responsables de fomentar el ejercicio (no ya solo de voluntariado sino también de la participación ciudadana) sería que hay un 14 % que ha hecho voluntariado en alguna ocasión y que un 23 % sí se lo ha planteado, a pesar de no haberlo hecho. Estamos hablando de un 37% de la población encuestada permeable al mensaje del voluntariado.

Hay, pues, un campo potencial para la incorporación de personas al trabajo voluntario, y hay un señalamiento de cuáles son los obstáculos que vencer para facilitar la actividad voluntaria. Sería muy deseable seguir contando con nuevas series temporales de estudios del voluntariado que nos ayuden a comprender este fenómeno social.



STUDY ON VOLUNTEERING IN THE EUROPEAN UNION  
(2010)

Un largo camino ha habido que recorrer hasta proclamar el año 2011 como el Año Europeo del Voluntariado desde que, en 2006, el Comité Económico y Social Europeo<sup>1</sup>, a instancias del Consejo Europeo, recomendó a la Comisión la celebración de este año y la publicación, lo antes posible, de un “Libro Blanco sobre el voluntariado y la ciudadanía activa en Europa”. Aunque este Libro Blanco no ha visto a día de hoy la luz, la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea recogió este testigo y promovió la realización del “*Estudio sobre el Voluntariado en la Unión Europea*” que, finalmente, fue contratado por la Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural (EACEA) y elaborado por GHK y que se analiza en estas páginas.

El informe final del “*Estudio sobre el Voluntariado en la Unión Europea*” se compone, por un lado, de un documento en el que se recogen las principales conclusiones de la investigación sobre el voluntariado en los 27 países de la Unión Europea, desde un punto de vista comparativo pero, también, ahonda, de manera específica, en el fenómeno del voluntariado en el deporte, dedicando a este tema un capítulo completo. Asimismo, el estudio se completa con sendos informes nacionales sobre el voluntariado para cada uno de los 27 países de la UE.

<sup>1</sup> Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre «El voluntariado, su papel en la sociedad europea y su impacto». Diario Oficial de la Unión Europea, C/325/46 de 31 de diciembre de 2006.

En su conjunto, el fin último de esta investigación es prestar apoyo a la Comisión Europea en el análisis de los mecanismos o estrategias que, desde instancias europeas, se podrían articular en aras de promover el sector del voluntariado, en tanto que el voluntariado puede contribuir a la consecución de sus objetivos estratégicos más amplios, esto es, los objetivos contenidos, por ejemplo, en la Agenda Social y la Estrategia de Lisboa.

Como objetivos intermedios del informe destacan, entre otros, los siguientes:

- Profundizar en el conocimiento sobre el fenómeno del voluntariado en los 27 países de la UE tanto lo que respecta a cifras, hechos clave, contexto institucional y regulación, políticas de apoyo, programas y acciones desarrolladas, etc.
- Identificar tendencias, similitudes y diferencias, oportunidades y desafíos.
- Ayudar a determinar el alcance de las posibles políticas y acciones futuras que podrían articularse con mayor eficacia desde el ámbito europeo en lugar de a nivel nacional o regional / local.
- Crear conciencia de los posibles beneficios de apoyo al voluntariado.

Para dar cumplimiento a estos fines, el estudio global se estructura en cinco capítulos. El primero de ellos incluye una introducción, seguida de un epígrafe en el que se detalla la metodología empleada en la realización de los trabajos. Por su parte, el tercer capítulo se centra en la descripción general de voluntariado en la UE, ahondando en diversos temas, en particular los siguientes: cuantificación del sector, marco institucional y legal, dimensión económica, dimensión social y cultural, contexto educativo y políticas de la UE. Estos mismos contenidos se replican en el cuarto capítulo, pero tratando, de forma específica, el voluntariado en el deporte. Por último, el estudio se cierra con un epígrafe dedicado a las conclusiones y recomendaciones. A ello se añaden seis anexos que incluyen un conjunto de estadísticas con tablas resumen por países sobre el voluntariado, una síntesis de estudios a nivel internacional y europeo sobre la cuestión, un glosario, los informes por países sobre el voluntariado, sendas fichas acerca del voluntariado en el deporte en cada Estado y el cuestionario de la encuesta sobre el voluntariado en el deporte.

La presente reseña servirá al lector o lectora para aproximarse al estudio; no obstante, las personas que estén interesadas en acceder a estos documentos y profundizar en el tema podrán hacerlo a través de la página web de la Comisión Europea<sup>2</sup>.

Entrando ya en la materia objeto de análisis del *“Estudio sobre el Voluntariado en la Unión Europea”* y al que se refiere esta reseña, cabe aclarar, en primer lugar, que para

---

<sup>2</sup> [http://ec.europa.eu/citizenship/news/news1015\\_en.htm](http://ec.europa.eu/citizenship/news/news1015_en.htm)

describir el panorama del voluntariado en la UE no se define una metodología uniforme de medición de este fenómeno, ni tampoco se lleva a cabo una investigación empírica. El informe en cuestión se nutre de una revisión de estudios, encuestas, documentos elaborados desde los diversos Estados, y que versan sobre el voluntariado además de otras fuentes como el Eurobarómetro o la *European Values Study*. Si bien es cierto que para realizar el estudio se consultaron y recopilaron una amplia gama de fuentes de información, hay que tener en cuenta que la heterogeneidad metodológica y de conceptos entre las diferentes fuentes implica que no sea posible ofrecer datos estadísticos comparables entre los países. Por lo tanto, el análisis estadístico del nivel y la naturaleza del voluntariado han de ser tomados con la debida precaución.

Una vez hecha esta precisión, el informe se adentra a la descripción del panorama sobre el voluntariado en la UE, estimando una cifra global de 92 a 94 millones de personas adultas, esto es, alrededor del 22 ó 23% de la población europea mayor de 15 años están implicadas en actividades voluntarias. Sin embargo, la importancia del sector del voluntariado difiere enormemente de unos países a otros. Así, se pueden detectar cinco niveles, en particular, aquellos Estados en los que el nivel de voluntariado es muy elevado, esto es, comprende a más del 40% de las personas adultas (i.e. Suecia o Países Bajos); otros en los que se considera elevado, es decir, implica del 30 al 39% de la población (i.e. Dinamarca, Finlandia o Alemania); en tercer lugar, se encuentran los países con niveles medio altos, en los que participa entre el 20 y 29% de la población adulta (i.e. Estonia o Francia); y, por último, aquellos en la importancia del voluntariado en términos cuantitativos es baja, alrededor del 10 o 19% (i.e. España, Bélgica, Irlanda o Portugal) o muy baja, menos del 10% (i.e. Bulgaria, Grecia o Rumania).

Además de esta aproximación a los datos, el lector o lectora podrá profundizar en el informe sobre las tendencias que el sector del voluntariado sigue en cada país, así como las características de este en términos de género, edad, niveles educativos, situación ante el empleo, sectores donde se desarrolla la actividad voluntaria y presencia de organizaciones de voluntariado.

Por otro lado, el estudio realiza un análisis sobre el marco institucional, destacando que solo un pequeño conjunto de países dispone de una estrategia nacional de voluntariado y, menor aún, el número de Estados que han puesto en marcha un sistema de indicadores cuantitativos sobre el sector ya que la mayor parte se centra en el análisis cualitativo. De esta forma, se constata que hay una deficiencia generalizada en la UE en cuanto a una política consistente y global de fomento y apoyo al voluntariado.

La investigación también se adentra en el análisis del marco legal que regula el voluntariado, destacando la falta de uniformidad en este ámbito, lo que se explica, primero, por la diversidad y complejidad del sector del voluntariado y, segundo, por la diversa naturaleza del propio voluntariado. En este sentido, el documento señala tres

tipos de situaciones: aquellos Estados en los que hay un marco legal específico (Bélgica, Chipre, Hungría, Italia y España, entre otros), aquellos en los que la regulación aparece implícita en leyes más generales (es el caso, por ejemplo de Austria, Dinamarca, Francia, Grecia o Reino Unido) y, por último, los países donde esta regulación se halla en proceso (Bulgaria y Eslovenia).

Por lo que respecta a la dimensión económica, el documento se centra en dos aspectos. En primera instancia, se analiza cómo se financia el sector del voluntariado en los distintos Estados. La conclusión principal es que, aunque en la mayor parte de los países las organizaciones de voluntariado se nutren, sobre todo, de fondos públicos, parece que esta tendencia está cambiando en los últimos tiempos. En segundo lugar, se exponen las estimaciones sobre cuál es el valor económico del voluntariado en cada uno de los países. Así, basándose en una metodología armonizada (según el coste de reemplazamiento) se determinan cinco tipos de Estados: aquellos donde el voluntariado supone un porcentaje muy reducido (menos del 0,1%) del Producto Interior Bruto (PIB), (Eslovaquia, Polonia y Grecia); otros en los que se sitúa por debajo del 1% (tal es el caso, por ejemplo, de Bulgaria, Italia o Portugal); en una posición intermedia, entre el 1 y el 2% del PIB (i.e. Bélgica, Francia, Alemania o España); en cuarto lugar, se ubican países donde el peso del voluntariado supera el 2% del PIB (Finlandia y Dinamarca); y, por último, aquellos que están por encima del 3% (Austria, Países Bajos y Suecia).

Pero más allá del impacto y beneficios económicos que el desarrollo del sector del voluntariado pueda tener, en el *“Estudio sobre el Voluntariado en la Unión Europea”* se remarca la importancia social y cultural que ello conlleva. En este ámbito, hay que tener en cuenta, según se destaca en la investigación, la influencia que el voluntariado tiene sobre las políticas sociales europeas en tanto que una parte fundamental de las actividades voluntarias se enfocan a la mejora de la inclusión social y la integración de las personas más desfavorecidas. Asimismo, el voluntariado también incide en aspectos educativos y de formación de las personas, incluso aumenta las posibilidades de inserción laboral de las personas desempleadas en la medida en que la experiencia voluntaria y las habilidades desarrolladas en este contexto mejoran la empleabilidad. No hay que olvidar tampoco el papel que el voluntariado juega en la promoción de una ciudadanía activa e implicada en el desarrollo local y en la democracia.

En virtud del panorama descrito, el informe en cuestión pone sobre la mesa los retos a los que se ha de enfrentar el voluntariado en la Unión Europea así como las oportunidades con las que cuenta. Entre estos desafíos se encuentran los siguientes: fomento del compromiso y la estabilidad del voluntariado, profesionalización del sector, desarrollo de un marco legal y regulatorio claro y definido, mejora de la información sobre el sector y de los procesos de seguimiento, logro de un sistema de financiación sostenible, el riesgo de instrumentalizar el sector del voluntariado y que ofrezcan servicios que deberían ser provistos por los gobiernos, la falta de reconocimiento, la deficiencia

de una estrategia clara o de políticas globales que apoyen el desarrollo del movimiento voluntario.

Por último, a partir de los retos y oportunidades detectados, el *“Estudio sobre el Voluntariado en la Unión Europea”* realiza un conjunto de recomendaciones a nivel de la Unión Europea y que se concretan, de manera muy sintética, a continuación:

- Impulsar, desde instancias europeas, la definición de un marco legal y político idóneo para apoyar el voluntariado en aquellos países en los que se considera preciso. Para ello, debería proporcionar unas líneas generales de actuación.
- Fomentar los trabajos de medición del valor económico del voluntariado, empleando con tal fin todas las capacidades y competencias de Eurostat.
- Clarificar las reglas de la Unión Europea en cuanto la contratación pública y la Directiva de Servicios se refiere, definiendo el concepto de Servicios Sociales de Interés General (SSIG) y el uso de normas de contratación pública aplicables a los servicios prestados por las organizaciones de voluntariado.
- Fomentar el trabajo en red, mejorando la investigación y el intercambio de buenas prácticas.
- Mejorar el reconocimiento y validación de esta experiencia como parte del aprendizaje no formal.

También, se realizan las siguientes recomendaciones a los Estados Miembros:

- Mejorar o adaptar a la realidad actual de la legislación en materia de voluntariado, diseñando un marco legal claro que proteja e impulse a este sector.
- Apoyar al voluntariado entre las personas más jóvenes y las más mayores.
- Impulsar el reconocimiento público del voluntariado, fortaleciendo las actuaciones de publicidad, concesión de premios que visualicen la imagen positiva de este fenómeno.
- Desarrollar los procedimientos necesarios de validación de la realización de labores de voluntariado como parte del aprendizaje no formal.
- Mejorar el conocimiento sobre el voluntariado y la recogida de información y datos del sector.

- Crear infraestructuras de apoyo al voluntariado (plataformas, redes, etc.).
- Promocionar el voluntariado corporativo como movimiento en auge.
- Clarificar las normas de contratación pública y garantizar una financiación sostenible y adaptada a las nuevas tendencias en materia de financiación de las organizaciones voluntarias.

Como cierre se adjuntan una serie de recomendaciones a las organizaciones que trabajan con personas voluntarias y que se centran, en concreto, en mejorar la gestión de estos recursos, mejorar la validación de las herramientas de acreditación y validación de los trabajos, proporcionar la adecuada formación a las personas voluntarias, incrementar la transparencia del sector así como la coordinación.

Leticia Henar Lomeña  
Centro de Estudios Económicos Tomillo

Luis A. Aranguren Gonzalo  
Joaquín García Roca

HUMANIZACIÓN Y VOLUNTARIADO  
ESPIRITUALIDAD PARA VOLUNTARIOS.  
HACIA UNA MÍSTICA DE LA SOLIDARIDAD

**E**l propio editor de ambos libros (Editorial PPC) ha pensado que uno tiene que ver con el otro; los publica simultáneamente, los presenta al unísono, y los propone en complementariedad. Son, pues, dos libros que aúnan su esfuerzo para un proyecto común, “repensar el voluntariado”. Y esto nos induce ya la respuesta a la pregunta de por qué una reseña conjunta de dos libros. Aunque, evidentemente, no es suficiente. Esta habrá que buscarla en algo más consistente.

Son dos libros para re-pensar, no re-inventar, porque autor/es y libro/s arrancan de una historia, son portadores de ella, y van al futuro con ella. Y digo autor y libro, porque uno y otro son historia indisoluble, y sin esa historia no serían estos libros lo que son. O sea, sin la historia que precede a cada libro, “Cartografía del voluntariado” en el caso de L. Aranguren, “Solidaridad y Voluntariado” en el caso de J. García Roca, –por citar solo alguno de los posibles-, o sin la historia de los autores en su recorrido por grupos, organizaciones e instituciones de voluntariado, y por sus aportaciones prácticas, de pedagogía y didáctica del voluntariado a lo largo y ancho de la geografía del mundo, de forma especial Latinoamérica, estos libros hubieran sido “otra cosa”. Lo que son lo son por su propia historia, o sea, por la experiencia, pensada, hecha presente de forma propositiva desde los interrogantes que el mundo en cambio propone y plantea.

Voluntariado, Humanización, Espiritualidad, son tres claves transversales de ambos libros, aunque están presentes en cada uno de ellos de diversa forma. En uno

más explícita una, Humanización, que remite permanentemente a las claves que el otro explicita y profundiza sobre Espiritualidad, y en la misma dirección; o Espiritualidad en el otro, que remite permanentemente a los supuestos y exigencias de Humanización que el otro aborda y desarrolla. Quizá la clave de la arquitectura de este ensamblaje haya que buscarla en la piedra que soporta y da consistencia a un edificio de humanización en la profundidad del espíritu humano, o sea, “en el otro”. Esta clave de la bóveda, quizá inadvertida en los titulares, es expresa y expresada en los materiales que utilizan, en los fundamentos que cimentan, en la construcción que levantan.

No son libros, pues, para la “operacionalización” del y con el voluntariado. Hay multitud de libros y artículos sobre voluntariado centrados más en su sociología y en los instrumentos técnicos. Los propios autores han participado y colaborado en sustanciar código éticos compartidos, prácticas socialmente acreditadas, marcos jurídicos suficientes, en cuya construcción, confiesa J. G<sup>a</sup>. Roca, han colaborado con sus obras.

Con estos libros se proponen afianzar el andamio de re-pensar, “decir”, y construir, “hacer”, -palabra y acción- sobre unos cimientos renovados, que lejos de alejarnos de la realidad nos ponen en mayor contacto con ella pero desde otras claves: “La acción voluntaria tendrá que remar en el interior de un mundo administrado y salarial que obstruye la acción creativa y la gratuidad”, dice J. G<sup>a</sup>. Roca (p. 9). O como dice L. Aranguren: “Ante un mundo en estado de mutación acelerada, ante un cambio de época como el que transitamos, ante la necesidad de construir identidades cosmopolitas y ensanchar solidaridad, el papel del voluntariado no es un asunto menor. Hoy todo corre el riesgo de quedarse viejo y caduco nada más nacer. El propio término “voluntariado” debe ser revisado en profundidad y tal vez acotarse para que no forcemos a que diga más de lo que realmente puede decir en su modestia y exprese lo que realmente debe expresar desde la instancia ética que le ha dado la luz y el sentido en esta parte de la historia que estamos viviendo” (ps. 55-56).

La historia que estamos viviendo, y sus cambios, obliga a revisar lenguajes y mensajes, a no quedarnos en la “marca” del voluntariado como algo terminado; justo lo contrario, como algo valioso que si se anquilosa, muere. Lo que da pie al *capítulo primero* de “Humanización”, que recorre cambios e interrogantes ante los que el voluntariado no solo no puede quedar al margen, sino que deben ser asumidos conscientemente. Buena guía para pensar y actuar –palabra y acción- si se desea que en el futuro próximo, tanto el voluntariado como las organizaciones de voluntariado, propongan un voluntariado maduro que ofrezca un “estilo” diferente en la propia acción de respuesta sin condiciones a lo que grita el sufrimiento humano, haciendo viable y visible una sociedad a medida del ser humano.

Cuestión de “estilo”, no formal sino sustantivo, es decir, desde una de las dimensiones que no ha tenido suficiente desarrollo dentro mundo del voluntariado, su espiritualidad.

Este término, “espiritualidad”, pudiera parecer no casar con la acción de un voluntariado enfrascado en el día a día y en la resolución o intervención en las múltiples realidades con las que se encuentra. Voluntariado que, por otra parte, tiene tradiciones, fuentes y motivaciones variadas y plurales. Sin embargo, en un contexto de crisis en lo social y de múltiples voluntariados en lo sociológico, es un término que exige resituar el voluntariado desde unas claves diferentes. “¿Cabe pensar en una espiritualidad de la solidaridad, más allá de la fragmentación de las sabidurías, de las religiones y las morales, compartida en el espacio público?” Esta pregunta con la que de J. G<sup>a</sup> Roca (p. 6) inicia su reflexión clarifica cuál es el intento y la propuesta del libro. Y el autor se contesta: “el hecho que obliga a caminar hacia una espiritualidad común de la solidaridad es el carácter global de los procesos de exclusión y empobrecimiento” (p. 7). Esta es la clave, entender el indisoluble entretejido entre espiritualidad, solidaridad y exclusión –el “otro”, siempre el “otro”-. “La solidaridad es un hecho total que implica la transformación de la conciencia personal, el contexto estructural y los contextos relacionales. Hablar de espiritualidad enfatiza los elementos antropológicos, relacionales y simbólicos, tanto en la producción de la exclusión, como en su superación” (p. 8).

Tenemos así planteado el *capítulo primero* del libro de *Espiritualidad* que desarrolla el concepto y los cuatro satisfactores de este concepto y sus constelaciones: una espiritualidad común, pues si las fronteras actuales no detienen las finanzas, ni las mercancías, tampoco contienen las exclusiones; una espiritualidad transreligiosa, pues construir voluntariado es construir comunidad, y construir comunidad es construir inmunidad; una espiritualidad cotidiana, vecina del dolor humano, que carga con él, reconociendo su complejidad y en situación de alerta ante lo inesperado; y una espiritualidad ecológica frente a una cultura del consumo y la arrogancia de la razón.

Ahora bien, ¿quién sustenta todo esto? ¿No estaremos cargando al voluntariado con un peso cuya carga lo podría invalidar? Es la pregunta que afronta el *capítulo segundo* de “*Humanizar*”. Porque el voluntariado hoy está en la cresta de la ola, sea alabado o criticado, necesitado o relegado; quizá porque la crisis demanda respuestas que no se dan, y se espera que él actúe aun de forma paliativa. Lo cierto es que en torno al voluntariado surgen intervenciones, escritos, propuestas, reflexiones. Pero, ¿cuál es su horizonte? Especialmente, ¿cuál es el horizonte de las personas voluntarias? Porque quizá se atiende al voluntariado como “fenómeno social”, sin pensar que si existe como tal, lo es porque hay voluntarios y voluntarias que ejercen de tales. Por eso el autor se ocupa y se preocupa por quién sustenta a las personas voluntarias, su compromiso, su acción voluntaria, -su espiritualidad, podríamos decir-. De ahí la sugerente propuesta de “humanizar el voluntariado”. La persona voluntaria no es un instrumento de acción; eso lo reduce a lo pragmático de la oportunidad, o de la necesidad. Pero en el voluntariado se está poniendo en juego un “sentido” de sociedad. La cuestión es más honda, responde al propio sentido de la acción en la que la propia persona realiza un sentido personal y social, de sociedad.

Cuestión de sentido, es decir, se pone en juego la capacidad de “Emocionar”, como hace “*Espiritualidad*” en su *capítulo segundo*, y de “Pensar, en su *capítulo tercero*. Emocionar; la capacidad de dejarse tocar por la realidad, de ser sensible, tiene sentimientos y se indigna. Una espiritualidad que se emociona porque tiene capacidad de mantener atentos los sentidos y que no claudica de ellos, como en muchos casos nos sucede hoy desde el anonimato, la satisfacción y la conquista. Pensar; los sentimientos solidarios producen pensamiento y la razón se vincula a las convicciones, entonces nace un modo original de pensar. Se piensa según se vive y se espera según se piensa. El pensar solidario se basa en la complejidad y la implicación, y se configura como inteligencia compasiva, cooperante, libre, multiforme y esperanzada.

Imprescindible, pues, ahondar en los procesos personales, en las propias características de los procesos formativos, como hace el *capítulo tercero* de “*Humanizar*”. Una formación anclada en la reflexión, en el diálogo, en el aprendizaje diario. Es un capítulo en el que el autor aúna reflexión pedagógica y reflexión meta-pedagógica. Imprescindible para no instrumentalizar la formación como un proceso externo al propio ser del ser voluntario; para que la formación no sea un ropaje externo que logra un actor eficaz y eficiente en la acción sin más, sin ahondar en la raíz del ser voluntario. Lo que está en juego es la propia aportación de la persona voluntaria a la capacidad de construir juntos un proyecto de humanización de la sociedad. Y eso no es una cuestión instrumental sino sustantiva, que exige responder adecuadamente a cómo aprendemos y cómo ayudarnos a aprender. Formación y voluntariado van de la mano, como lo van educación y ciudadanía.

Se puede constatar cómo muchas veces el actual discurso sobre la legitimidad del voluntariado proviene siempre del derecho a la participación ciudadana, lo que nos abriría a la reflexión en dimensiones de profundidad como en las que están incidiendo tanto “*Humanización*” como “*Espiritualidad*”; sin embargo, los problemas, las propuestas, las acciones que el voluntariado realiza se reducen a lo que aportan “en concreto” en las tareas que le son encomendadas. Abordar esta dialéctica y esta tensión inscrita en la acción voluntaria es una cuestión ineludible. Y la clave es cómo se afronta y cómo se resuelve. Porque es constatable que está teniendo dominancia el voluntariado volcado a las estructuras de gestión y a la prestación de servicios.

Desde una reflexión que no pierda su norte, la espiritualidad del voluntariado, desde el sentimiento y el pensamiento, le conduce a una acción colectiva, creadora, relacional, entramada y esperanzada. El *capítulo cuarto* de “*Espiritualidad*” entiende un actuar que parte de la economía del don, frente a lógica de la productividad y que intenta evitar caer en la colonización de la acción por otros sectores, la administrativa, la salarial y la económica. Una acción voluntaria que se realiza como un propuesta de “*Vivir*”, *capítulo quinto*. Un Vivir consciente que se sabe “sensato”, pues se sabe entre límites, y al mismo tiempo “creativo”, pues se proyecta desde las capacidades. La espiritualidad de la solidaridad se alimenta de ambos dinanismos: la regulación (que marcan los límites) es

un factor de cohesión social y de promoción de la convivencia cívica; la emancipación (que marcan las capacidades) es un factor de realización personal y de promoción de vida buena y feliz.

Así pues, la reflexión sobre “política, voluntariado y fuentes de humanización”, está alejada del simplismo al mismo tiempo que alejada de la tibieza en su análisis. Para “*Humanizar*”, en su *capítulo cuarto*, la clave de la arquitectura del Actuar y del Vivir está en una comprensión de la política que, más que administración, es “configuración y diseño de condiciones de la acción humana, apertura de posibilidades” (p. 195). No cabe duda que las fuentes de referencia de L. Aranguren, Amartya Sen y Zubiri, son excelentes referencias para que la acción voluntaria pueda alcanzar las fuentes de la humanización. Referencias cuyos rasgos aparecen en el cierre del libro de J. G<sup>a</sup> Roca que, a modo de colofón, nos regala una prosa llena de poesía sobre el despliegue de las capacidades. En plena consonancia con el cierre del libro de L. Aranguren en el decálogo con el que cierra su libro, que aúna pedagogía, sabiduría y sentido de realidad que se proyecta por encima de sus límites.

Es indudable que ambos libros son fruto de una profunda experiencia experienciada, reflexionada en la misma medida que practicada, pensada como palabra y acción. Es de agradecer el esfuerzo de los autores de haber puesto en orden, con lógica y con pedagogía, lo que de manera parcial, sintética y focalizada en diversos aspectos, habían ido ofreciendo en grupos, cursos, charlas, ... Son libros de “labor”; no en el puro sentido de libros para el trabajo, si con ello entendemos para “trabajar con” el voluntariado, y ahí se agotan. No así, porque no son herramientas, instrumentos, sino en la media en que ellos mismos son un “campo de trabajo”. Un vasto campo a cultivar, porque nos proponen, aportan, ofrecen el amplio y ancho campo del voluntariado en sus claves de actualidad, en sus tensiones inevitables, en su proyección fontanal, desde la más honda espiritualidad. Pero es también una guía para la labor, ahora sí, una herramienta para hacer esa “labor”, ese cultivo, de un voluntariado maduro al que le mueve la dignidad humana y las posibilidades esperanzadoras de una sociedad humanizada. Nos obligan a detenernos para contemplar, cuestionarse y reflexionar sobre lo que se nos sugiere, sobre qué voluntariado estamos desarrollando o qué modelo de voluntariado estamos promoviendo.

Víctor Renes Ayala







## LA ESTRATEGIA ESTATAL DEL VOLUNTARIADO 2010-14

### UNA NECESIDAD: LA ESTRATEGIA ESTATAL DEL VOLUNTARIADO 2010-2014

La aprobación por el Consejo de Ministros, el 23 de diciembre de 2010, de la Estrategia Estatal del Voluntariado (EEV) 2010-2014, supone la continuidad de las políticas de la Administración General del Estado encaminadas a la promoción de la actividad voluntaria en España. Se trata del cuarto documento de planificación estatal aprobado desde que entró en vigor la Ley del Voluntariado, en 1996 (Ley 6/1996, de 15 de enero, del voluntariado).

Esta nueva Estrategia implica proseguir con las políticas existentes, pero, también, con ella se persigue dar una respuesta innovadora a los retos de cara al futuro que debe afrontar el sector. Se pretende, además, dar cabida a las nuevas tendencias observadas en el movimiento voluntario y fomentar su adecuada participación, sobre todo, en el Tercer Sector de Acción Social. Todo ello, desde el convencimiento de que la promoción del voluntariado por parte de las Administraciones Públicas resulta fundamental para la sostenibilidad a largo plazo de la acción voluntaria.

Si bien es cierto que el voluntariado es apreciado por la mayoría de la ciudadanía, esta valoración no siempre se traduce en una participación activa. Además, aunque las organizaciones del Tercer Sector de Acción Social son especialmente bien consideradas, la colaboración con dichas organizaciones muchas veces se limita a situaciones puntuales

de emergencia, que suscitan una mayor sensibilización en la ciudadanía, y carece de la necesaria continuidad. Por ello, el papel de las Administraciones Públicas en el fomento, promoción y apoyo del voluntariado se torna esencial.

No obstante, la intervención de los poderes públicos en este sentido debe ser coordinada y, por esta razón, la EEV 2010-2014 se ha concebido como una estrategia compartida por la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas. Con este fin, se ha reforzado la importancia de los mecanismos de comunicación y coordinación entre Administraciones. Además, se ha buscado la implicación y participación de los distintos ministerios que, junto con el de Sanidad, Política Social e Igualdad, ejercen competencias relevantes en materia de promoción del voluntariado, como son el de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, el de Trabajo e Inmigración y el de Exteriores, entre otros.

Junto al consenso y coordinación de las Administraciones Públicas, en la elaboración de la EEV 2010-2014 resultaba imprescindible contar con la participación de las Entidades No Lucrativas (ENL), Plataformas y demás organizaciones del Tercer Sector de Acción Social. Para ello, se articuló un proceso participativo que, partiendo de la evaluación del anterior Plan Estatal del Voluntariado 2005-2009, dio la palabra a los agentes relevantes del Tercer Sector para que pudieran aportar su visión y contribuyeran a la redacción de un documento estratégico adaptado a las verdaderas necesidades del movimiento voluntario.

Estos primeros apuntes sobre la Estrategia Estatal del Voluntariado 2010-2014 ponen de manifiesto algunos de los principios que han guiado su elaboración, como son los de continuidad, innovación, consenso y participación social. A los que hay que añadir además, los principios de integralidad, coordinación y transversalidad, que en la EEV 2010-2014 se traducen en un tratamiento global del voluntariado en tanto que se consideran todas las vertientes e implicaciones de este fenómeno de carácter multidimensional, de modo que se integra, de manera coordinada, la actuación de los distintos organismos públicos que ejercen competencias relevantes en la materia. Por otro lado, también se ha tenido en cuenta la necesidad de potenciar la igualdad de oportunidades y la igualdad de trato, abrazando el propósito de erradicar cualquier situación de desigualdad y/o discriminación por razones de sexo, raza, religión, nacionalidad, etc.

## EL VOLUNTARIADO Y SUS RETOS: UNA ESTRATEGIA PARA AFRONTARLOS

En este contexto es importante señalar que el proceso de diseño de la EEV 2010-2014 se ha basado, así mismo, en el conocimiento profundo de la realidad actual del voluntariado a partir del “Diagnóstico de situación del voluntariado de acción social en España”, presentado en 2010 por el Observatorio del Voluntariado de la Plataforma del Voluntariado de España. En este documento se detectan los principales retos de cara al futuro para el desarrollo del voluntariado en España; a saber: el aumento de la capacidad de transformación social y participación activa del voluntariado, la mejora del conocimiento del voluntariado, la ampliación de los márgenes de sostenibilidad de las entidades voluntarias y del Tercer Sector en su conjunto, y la mejora en la gestión del ciclo de la acción voluntaria.

La Estrategia Estatal del Voluntariado 2010-2014 se propone afrontar estos desafíos, yendo, incluso, más allá, en primera instancia, para lograr la mayor participación de determinados colectivos y grupos de población, con el objetivo de que este movimiento sea una representación fiel de la sociedad. Primero, manteniendo la estabilidad de la colaboración del voluntariado actual pero, también, diversificando el perfil habitual de las personas voluntarias ya que, hoy en día, el voluntariado se concentra en las mujeres y en jóvenes y personas mayores. Segundo, incorporando a las personas inmigrantes, cuya participación en la actividad voluntaria es tanto una herramienta de integración social, como un signo del éxito de este proceso.

Por otro lado, los contenidos de la EEV 2010-2014 responden a la necesidad de atender de forma adecuada a las nuevas tendencias del voluntariado (plurivoluntariado, voluntariado virtual, voluntariado corporativo, etc.). Sin dejar atrás otros objetivos importantes que se mantienen desde el anterior Plan Estatal del Voluntariado 2005-2009, como es el de consolidar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) tanto en la actividad voluntaria como en la gestión de las entidades o favorecer la participación de los agentes del Tercer Sector a organizaciones y redes de trabajo en el ámbito internacional.

Por último, otro de los retos que aborda la EEV 2010-2014, en consonancia con el Diagnóstico del Observatorio del Voluntariado, es el de la sostenibilidad de las Entidades No Lucrativas (ENL) y la diversificación de sus fuentes de financiación. Para ello, resulta imprescindible impulsar la captación de fondos privados por las ENL, que deberán servir como complemento a la financiación pública que aquellas reciben. Esto redundará en una mayor independencia de las ENL y en una ampliación de su capacidad de actuación. Asimismo, esta apuesta por la financiación privada debe unirse al desarrollo de la Responsabilidad Social de las Empresas.

## LA ESTRUCTURA DE LA ESTRATEGIA ESTATAL DEL VOLUNTARIADO 2010-2014: ÁREAS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Al objeto de lograr con éxito la consecución de todos estos propósitos, se plantea una estructura de la EEV 2010-2014 similar a la del Plan Estatal del Voluntariado 2005-2009, aunque presenta importantes innovaciones. Así, el anterior Plan se dividía en tres áreas: Sensibilización, Apoyo y Coordinación, y en la Estrategia actual se conservan estas tres y se añade una más que, bajo la denominación de Nuevas Tendencias del voluntariado, recoge, de manera específica, aquellas actuaciones destinadas al estudio y la promoción de las nuevas formas de participación en la actividad voluntaria.

Cada una de estas áreas se corresponde con un objetivo general de las políticas de promoción del voluntariado, como se detalla más adelante. Sendas áreas se dividen en nueve líneas estratégicas, cada una de las cuales va asociada a un objetivo específico. Por último, las actuaciones, ciento treinta y ocho en total, pertenecientes a cada línea estratégica se agrupan según la materia o el ámbito que tratan.

Por lo que respecta al área de Sensibilización, el objetivo general es profundizar en el conocimiento del voluntariado e informar y concienciar a toda la sociedad acerca de los valores, el carácter altruista y solidario, las oportunidades y la necesidad de una participación ciudadana activa a través de la acción voluntaria. Así, la línea estratégica 1, *Difusión*, se propone divulgar los valores y logros de la acción voluntaria, como forma de participación activa de la ciudadanía en la sociedad, otorgando visibilidad y reconocimiento a la labor del voluntariado y de las Entidades No Lucrativas. Por otro lado, la línea estratégica 2, *Reflexión y estudio*, pretende profundizar en el conocimiento del voluntariado, fomentando su estudio y análisis desde diversas perspectivas. También se propone fomentar la investigación sobre los distintos efectos de la acción voluntaria y la participación social.

Por su parte, los fines de las actuaciones contenidas en el área de Apoyo son, por un lado, incrementar la formación de las personas que trabajan con el voluntariado y la del propio voluntariado, además de aumentar la participación ciudadana y, por otro, impulsar la modernización, la transparencia y la sostenibilidad de las ENL. En concreto, esta área se subdivide en tres líneas estratégicas. La primera de ellas, la línea estratégica 3, *Promoción*, promueve la participación ciudadana en el voluntariado, incrementando el número de personas voluntarias así como su compromiso estable en el tiempo. La línea estratégica 4, *Formación*, pretende prestar apoyo técnico y económico a las iniciativas de formación que se adopten desde y para el Tercer Sector, a las personas voluntarias que en él colaboran y resto de agentes que tiene relación o trabaja con el voluntariado. Finalmente, la línea estratégica 5, *Gestión*, busca apoyar la modernización del Tercer Sector Social, impulsar la transparencia y la sostenibilidad de las Entidades No Lucrativas y contribuir a la dotación de medios para el desempeño de sus funciones.

En lo que se refiere al área de Coordinación el objetivo general que persigue es fortalecer la colaboración entre todos los agentes comprometidos con el voluntariado, prestando una especial atención a la participación de las ENL en redes de trabajo autonómicas, nacionales e internacionales. Así, la línea estratégica 6, *Cooperación*, se orienta a reforzar las relaciones, estructuras y mecanismos de comunicación y cooperación entre los agentes implicados en el voluntariado, tanto públicos como privados. Las actuaciones de la línea estratégica 7, *Participación Internacional*, están dirigidas a profundizar y consolidar la incorporación de los agentes del Tercer Sector a organizaciones y redes de trabajo en el ámbito internacional.

Por último, el área de Nuevas Tendencias del Voluntariado busca promover el estudio de las nuevas formas de ejercer el voluntariado e impulsar su desarrollo, así como apoyar la consolidación del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el Tercer Sector. De esta forma, la línea estratégica 8, *Uso de las Tecnologías de la información y la comunicación*, tiene como objetivo prestar apoyo técnico y económico a las iniciativas de formación que se adopten desde y para el Tercer Sector, a las personas voluntarias que en él colaboran y resto de agentes que tiene relación o trabaja con el voluntariado. Por su parte, las actuaciones de la línea estratégica 9, *Nuevas formas de participación*, están orientadas a estudiar las nuevas tendencias del voluntariado y promover su adecuada incorporación a las ENL.

La Estrategia Estatal de Voluntariado 2010-2014 se completa con un capítulo final que establece el sistema de seguimiento y evaluación. En este contexto, los mecanismos de seguimiento que se prevén tienen por objeto el grado de cumplimiento de lo previsto en la Estrategia, detectar sus fortalezas y debilidades y permitir, en última instancia, corregir posibles desviaciones. Los agentes encargados de estas labores de seguimiento continuo son: una Comisión Técnica Interministerial, la Comisión de Directores y Directoras Generales de Voluntariado de las Comunidades Autónomas de la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales y el Consejo Estatal de ONG de Acción Social.

En cuanto al sistema de evaluación, se contempla una evaluación intermedia y otra de carácter final. La iniciativa y la responsabilidad de las evaluaciones corresponden a la Dirección General de Política Social, de las Familias y de la Infancia del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

Llegados a este punto y después de esta aproximación a la Estrategia Estatal de Voluntariado 2010-2014, cabe concluir que el panorama descrito configura un completo programa de acción de las Administraciones Públicas para el fomento de la acción voluntaria que responde a las necesidades y retos de cara al futuro del voluntariado. Por todo ello, es de esperar que, de su ejecución coordinada y consensuada por los distintos agentes, públicos y privados, resultará reforzado el Tercer Sector de Acción Social.



---

## BIBLIOGRAFÍA

---



## BIBLIOGRAFÍA VOLUNTARIADO 2005-2011



- ALIENA, R.(coord.) (2008): *Los equilibrios del Tercer Sector. Una filosofía del pluralismo de funciones*. Madrid: Fundación Luis Vives.
- ALONSO ARROYO, F.J. (2005): *Adquisición de actitudes de responsabilidad social a través de un programa de promoción de voluntariado*. Tesis doctoral dirigida por ESCÁMEZ SÁNCHEZ, J. Universitat de València. Disponible en: <http://www.tdx.cat/handle/10803/10301;jsessionid=6BFFCEA4CC8F641CB5EBE9192B70D54C.tdx1>
- AMORÓS MARTÍ, P.; BARTOLOMÉ PIÑA, M.; SABARIEGO PUIG, M.; DE SANTOS, J. (2006): *Construyendo el futuro: Las personas mayores: una fuerza social emergente*. Alianza.
- ARANGUREN GONZALO, L.A. (2011): *Humanización y voluntariado*. Madrid: PPC.
- ARANGUREN GONZALO, L.A. (2011): *La nueva órbita de la participación*. Madrid: Plataforma 2015 y más, Colección 7 claves para 2015 y más.
- ARIAS, S. (2008): *Voluntariado universitario. Guía para su gestión en las universidades madrileñas*. Madrid: Dirección General de Voluntariado y Promoción Social.

- ARIÑO, A. (dir.) (et al.) (2007): *Asociacionismo y voluntariado en España. Una perspectiva general*. Cuadernos de Solidaridad. Valencia: Tirant Lo Blanch, 6.
- BARTHÉLEMY, M. (2003): *Asociaciones: ¿Una Nueva Era de Participación?*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- BENLLOCH SANZ, P. (2007): *La actividad en régimen de voluntariado*. Aranzadi. Cizur Menor (Navarra).
- Bolunta. (2008): *Estudio del voluntariado en Bizkaia*. Bilbao: Bizkaiko Foru Aldundia. Diputación Foral de Bizkaia.
- CARIDE GÓMEZ, J.A. (2002): *Ocio y Voluntariado Social: Búsquedas para un Equilibrio Integrador*. Bilbao: Universidad de Deusto
- Cáritas Catalunya, Cáritas Española (2009): *voluntariado y personas mayores. Material formativo*. Madrid: Cáritas Española.
- CASTRO, R. DE (2007): *Voluntariado ambiental: claves para la acción proambiental comunitaria*. Barcelona : Graó.
- Centro De Investigaciones Sociológicas (2011). *Barómetro de marzo de 2011. Estudio nº 2.864*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, Ministerio de la Presidencia, Gobierno de España.
- CUENCA CABEZA, M. (2005): *Ocio Solidario: La Experiencia en Grupos de Jóvenes y Jubilados*. Bilbao: Universidad de Deusto
- DURÁN Y LALAGUNA, P. (2005): *El voluntariado y las Naciones Unidas*. Tirant lo Blanch.
- FAMMA (2006): *Guía de voluntariado y discapacidad*. Madrid: Famma-Cocemfe. Federación de Asociaciones de Minusválidos Físicos y Orgánicos de la Comunidad de Madrid.
- Federación de Voluntariado de la Comunidad de Madrid (FEVOCAM) (2010): *Carta del Voluntariado*. Madrid: FEVOCAM
- Federación INJUCAM (coord.) (2009): *Guía para personas responsables de voluntariado*. Madrid: Comunidad de Madrid.
- FERRER RODRÍGUEZ, A.; JIMÉNEZ, J. R. (2005): *Cooperación al desarrollo, Universidad y voluntariado*. Granada: Universidad de Granada.

- Fundación Castellano-Manchega de Cooperación. (2010): *Situación 2009 Voluntariado en Castilla La Mancha*. Toledo: Junta de Comunidades de Castilla La Mancha – Obra Social Caja de Castilla La Mancha.
- Fundación La Caixa. (2007): *Buenas prácticas en la gestión del voluntariado*. Barcelona: Fundación La Caixa.
  - (2007): *Manual de gestión del voluntariado*. Barcelona: Fundación La Caixa.
- Fundación Luis Vives (2009): *Claves para la gestión del voluntariado en las entidades no lucrativas, cuadernos de gestión*. Madrid: Fundación Luis Vives, 6.
- Fundación Luis Vives-EDIS, S.A. (2010). *Anuario del Tercer Sector de Acción Social en España*. Madrid: Fundación Luis Vives.
- GARCÍA ROCA, J. (2005): *Políticas y programas de participación social*. Madrid: Síntesis
  - (2011): *Espiritualidad de la solidaridad*. Madrid: PPC.
- GARCÍA-RINCÓN, C. (2007): *Habilidades Sociales para voluntarios*. Madrid: PPC.
- GONZÁLEZ, A.M. (et al.) (2008): *Voluntariado apoyado por la empresa. Guía para entidades de acción social*. Madrid: Dirección General de Voluntariado y Promoción Social.
- GONZÁLEZ, A.M., NEGUERUELA, M., DÁVILA, M.C. (2008). *Voluntariado apoyado por la empresa: Guía para entidades de acción social*. Madrid: Comunidad de Madrid.
- GUARDIA, R. (2006): *Guía para promover el voluntariado desde la empresa*. Barcelona: Fundación La Caixa.
- INVOLVE (2006): *Participación de nacionales de terceros países en el voluntariado como medio para mejorar la integración. Informe final del proyecto*. Bruselas: Centro Europeo de Voluntariado.
- LAFRAYA CERECEDA, S. (2006): *Gestión y dinamización de grupos de voluntariado ambiental*. Sevilla : Consejería de Medio Ambiente.
- LÓPEZ SALAS, E. (2009): *Claves para la gestión del voluntariado en las entidades no lucrativas*. Madrid: Fundación Luis Vives.

- Mejor Acompañado (2006): *Guía para el acompañamiento del voluntariado / hobe elkarrekin. Elkarteetako boluntarioei jarraipena egiteko gida*. Donostia-San Sebastian: Gizalde Voluntariado Gipuzkoa.
- MOLINA, J. (coord.) (2009): *Las entidades de solidaridad y voluntariado y la ciudadanía en la Comunidad Valenciana. Imagen, conocimiento y valoración del voluntariado*. Valencia: Universitat de Valencia.
- MORA ROSADO, S. (2008): *El voluntariado, una opción vinculante*. Valladolid. Gam Tepeyac.
- Observatorio de Voluntariado Corporativo (2009): *Informe voluntariado corporativo en España 2009*. Observatorio de Voluntariado Corporativo.  
—(2010): *Informe voluntariado corporativo en España 2010*. Madrid: Observatorio de Voluntariado Corporativo. <http://www.observatoriovc.org>
- Observatorio del Tercer Sector (2007): *Buenas prácticas en la gestión del voluntariado*. Barcelona: Fundacion La Caixa.
- Observatorio del Voluntariado (2008): *El perfil del voluntariado en la plataforma del voluntariado de España*. Madrid: Plataforma del Voluntariado de España.  
—(2009): *Legislador o solo promotor: ¿Cuál es el papel de la Unión Europea frente al voluntariado?* Plataforma del Voluntariado de España.
- ORANTES FERNÁNDEZ, R.; ARAGÓN NAJARRO, N. (2006): *Actividades, programación, habilidades y coordinación del voluntariado del s. XXI*. Alcalá la Real (Jaén): Formación Alcalá.
- PARRA HERNÁNDEZ, J. (2010): *Necesidades formativas en el movimiento voluntario de Castilla-La Mancha: un análisis en prospectiva*. Toledo: Consejería de Salud y Bienestar Social, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- PEREA MARCOS, L.C.; LÓPEZ SALAS, E. (2009): *Claves para la gestión del voluntariado en las entidades no lucrativas*. Madrid: Fundación Luis Vives.
- Plataforma de Ong de Acción Social (2006): *Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social*. Madrid: Plataforma de ONG de Acción Social.

- Plataforma del Voluntariado de España (2010): *Aprender y colaborar a la vez: ¿es del aprendizaje-servicio un tipo de voluntariado?* Disponible en: <http://www.plataformavoluntariado.org/web/resources/index>
- (2011): *Guía sobre voluntariado*. Madrid: Plataforma del Voluntariado de España.
- Plataforma del Voluntariado de España (PVE)-FOLIA (FRANCO Y GUILLÓ) (2010): *Diagnóstico de la situación del voluntariado de acción social en España. Estudio y sistema de indicadores clave*. Madrid: Plataforma del Voluntariado de España.
- Plataforma del Voluntariado de España; Fundación Pere Tarrés (2006): *Manual Integral de Acción Voluntaria*. Madrid: Plataforma del Voluntariado de España.
- RODRÍGUEZ CABRERO, G. (dir). (2005): *Plan de Voluntariado de Castilla La Mancha: Evaluación 1999-2002 y Desarrollo Futuro*. Toledo: Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.
- SERRA, I.; SAJARDO, A. (2007): *La contribución del voluntariado de la Comunidad Valenciana a la contabilidad nacional*. Valencia: FUNDAR - Tirant lo Blanch - Serie Debates Cuadernos de Solidaridad.
- Special Eurobarometer 27 (2006): *European Social Reality*. Eurobarometer Surveys, European Commission.
- Universidad Pablo de Olavide. (2010): *Voluntariado en el Ámbito Rural Andaluz*. Sevilla: Observatorio Andaluz del Voluntariado.
- VIDAL, F.; MOTA, R.; ZURDO, A. (2007): *Encuentro y alternativa. Situación y tendencias del voluntariado en la Comunidad de Madrid*. Madrid: Dirección General de Voluntariado y Promoción Social. Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid.
- VIDAL, P. (et al.) (2009): *Manual de gestión del voluntariado*. Barcelona: Obra Social Fundación La Caixa.
- ZURDO ALAGUERO, A. (2006): *La ambivalencia social del nuevo voluntariado: estudio cualitativo del voluntariado social joven en Madrid*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

## ARTÍCULOS

- ALEM DEACES, J. A. (2008): "El trabajo voluntario o social: voluntariado en instituciones públicas (Ley 17.885)". *Relaciones laborales*, Nº. 18, pp. 47-60.
- ARANGUREN GONZALO, L.A. (2009): "Identidad y voluntariado". *Proyecto Hombre: revista de la Asociación Proyecto Hombre*, ISSN 1136-3177, Nº. 70, 2009, págs. 34-37
 

— (2011): "Las nuevas pertenencias: entre espectadores y protagonistas". En *Documentación Social*, nº. 160, pp.149-169. Madrid: Cáritas Española.
- ARIAS ASTRAY, A.; BARRÓN LÓPEZ DE RODA, A. (2008): "El apoyo social en la predicción a corto y medio plazo de la permanencia del voluntariado socioasistencial". *Psicothema*, Vol. 20, Nº. 1, pp. 97-103. Disponible en: <http://www.psicothema.com/pdf/3434.pdf>
- ARIAS ASTRAY, A.; CHACÓN FUENTES, F.; DÁVILA DE LEÓN, M.C. (2005): "Adaptación del "organizational commitment questionnaire" al voluntariado español". *Iberpsicología: Revista Electrónica de la Federación española de Asociaciones de Psicología*, Vol. 10, Nº. 1.
- ARIAS TORRE, V. (2010): "Voluntariado y drogodependencias". *Crítica*, Año 60, Nº. 967, pp. 92-95
- ARIÑO VILLARROYA, A.; CASTELLÓ i COGOLLOS, R. (2007): "El carácter moral del voluntariado". *RES. Revista Española de Sociología*, Nº. 8, 2007, pp. 25-58. Disponible en: <http://www.fes-web.org/publicaciones/res/archivos/res08/02.pdf>
- AYARZA ELORRIAGA, E. (2008): "El Plan Vasco de Voluntariado: ejes fundamentales". *Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria, Revista de servicios sociales*, Nº. 44, pp. 127-134.
- BALADO GARCÍA, C. (2009): "Las Cajas de Ahorros y el Tercer Sector". *Panorama social*, Nº. 9, pp. 159-165.
- BAYARRI, V. (2006): "Las entidades no lucrativas y de voluntariado en la prestación de servicios sociales". *Educación social: Revista de intervención socioeducativa*, Nº 34, pp. 59-76.

- BENLLOCH SANZ, P. (2007): "Problemas derivados de la simultaneidad de la condición de voluntario con la de trabajador asalariado: un caso especial, los bomberos voluntarios". En *Aranzadi Social*, nº 3, BIB 2007\532.  
 — (2009): "A vueltas con la figura del bombero voluntario ¿trabajador asalariado o voluntario?". En *Aranzadi Social*, nº 7, BIB 2009/658.
- CABEZAS GONZÁLEZ, M. (2007): "La acción social voluntaria en el voluntariado social". *Papeles salmantinos de educación*, Nº. 9, pp. 283-298.
- CANTO COMBARRO, A.; CABEZAS MORQUECHO, I.; VIDORRETA GUTIERREZ, I. (2010): "Las organizaciones de voluntariado en la CAPV: realidad actual y retos". *Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria, Revista de servicios sociales*, Nº. 48, pp. 109-116.
- CASADO PÉREZ, D. (2005): "Notas sobre la formación en la acción voluntaria". *Trabajo social y salud*, Nº. 52, pp. 35-46.  
 — (2009): "Aportaciones del Tercer Sector y agentes afines". *Panorama social*, Nº. 9, pp. 8-19.
- CASAS MÍNGUEZ, F. (2005): "La Europa del trabajo cívico". *Bits: Boletín informativo trabajo social*, Nº. 8. Disponible en: <http://www.uclm.es/bits/sumario/42.asp>
- CASCANTE HERNÁNDEZ, K. (2009): "El Tercer Sector y la ayuda oficial al desarrollo". *Panorama social*, Nº. 9, pp. 69-81.
- CHACÓN FUENTES, F. (2006): "Participación social y voluntariado". En: HOMBRADOS MENDIETA, M.I.; GARCÍA MARTÍN, M.A.; LÓPEZ ESPIGARES, T. (coords.): *Intervención social y comunitaria*, pp. 117-128
- CHACÓN FUENTES, F.; PÉREZ, T.; FLORES, J.; VECINA JIMÉNEZ, M.L. (2010): "Motivos del voluntariado: categorización de las motivaciones de los voluntariados mediante pregunta abierta". *Intervención psicosocial: Revista sobre igualdad y calidad de vida*, Vol. 19, Nº. 3, pp. 213-222.
- CHACÓN FUENTES, F.; VECINA JIMÉNEZ, M.L.; SUEIRO, M.J. (2009): "Satisfacción en el voluntariado: estructura interna y relación con la permanencia en las organizaciones". *Psicothema*; vol. 21, nº 1.

- CHACÓN FUERTES, F.; PÉREZ ARROBA, T.; VECINA JIMÉNEZ, M.L. (2011): "Motivaciones del voluntariado: factores para la permanencia y vinculación del voluntariado". En *Documentación Social*, nº 160, pp.131-148. Madrid: Cáritas Española.
- COLOM MASFRET, D. (2005): "Voluntariado: modelos y experiencias diferentes que buscan un fin común, el acompañamiento". *Trabajo social y salud*, Nº. 52, pp. 79-86.
- DÁVILA DE LEÓN, M. C.; CHACÓN FUENTES, F. (2005): "diferencias entre voluntarios ecologistas y socioasistenciales en el perfil sociodemográfico". *Revista de Psicología Social Aplicada*; vol. 13, nº 3
- DÁVILA DE LEÓN, M. C.; DÍAZ MORALES, J. F. (2009): "Voluntariado y tercera edad". *Anales de psicología*, Vol. 25, Nº. 2, pp. 375-389. Disponible en: [http://www.um.es/analesps/v25/v25\\_2/21-25\\_2.pdf](http://www.um.es/analesps/v25/v25_2/21-25_2.pdf)  
— (2005): "Voluntariado y satisfacción vital". *Intervención Psicosocial*, nº 14(1), pp.: 81-94.
- DÁVILA DE LEÓN, M.C.; CELESTE, M. (2008): "Abandono del voluntariado. Tasas de abandono y causas más frecuentes" *Comunicación e ciudadanía*, 5.
- DÁVILA DE LEÓN, M.C.; CHACÓN FUENTES, F. (2007): "Prediction of Longevity of Volunteer Service: A Basic Alternative Proposal". *Spanish journal of psychology*, Vol. 10, Nº. 1, pp. 115-121. Disponible en: [http://www.ucm.es/info/Psi/docs/journal/v10\\_n1\\_2007/art115.pdf](http://www.ucm.es/info/Psi/docs/journal/v10_n1_2007/art115.pdf)
- DÍAZ HERNÁNDEZ, R. F. (2007): "Voluntariado formal e informal en Canarias". En DÍAZ HERNÁNDEZ, R.F. (coord.): *Canarias: Un nuevo pacto local en un mundo global* pp. 207-225.
- Equipo Folia Consultores, S.L. (2005): "El tercer sector de acción social y sus retos al principio del siglo". *Documentación social*, Nº 138, pp. 237-250. Disponible en: <http://www.caritas.es/imagesrepository/CapitulosPublicaciones/508/Doc.%20Social%20138%20Cap%202,%20Tribuna%20Abierta.pdf>
- FERNÁNDEZ AGUINACO, V. (2009): "Una cierta cara oculta de la juventud: más de un millón de jóvenes en España hace voluntariado". *Crítica*, Año 59, Nº. 963, pp. 82-87.
- FERNÁNDEZ SAN MILLÁN, M. A. (2009): "Redes sociales: más allá del voluntariado". *Educadores: Revista de renovación pedagógica*, Nº 230, pp. 38-50.

- FOUCE FERNÁNDEZ, J. G. (2009): "Voluntariado social en el siglo XXI: ¿Movimiento social o instrumento neoliberal?". *Intervención psicosocial: Revista sobre igualdad y calidad de vida*, Vol. 18, Nº. 2, pp. 177-190.
- FRANCO REBOLLAR, P.; GUILLÓ GIRARD, C. (2011): "Situación y tendencias actuales del voluntariado de acción social en España". En *Documentación Social*, nº. 160, pp.15-42. Madrid: Cáritas Española
- Fundación de las Cajas De Ahorro (FUNCAS) (2009): "Tercer Sector y Voluntariado". *Panorama Social*. Madrid: FUNCAS.
- GALINDO GARCÍA, A. (2009): "Compromiso del Voluntariado en el tercer sector". *Corintios XIII: Revista de teología y pastoral de la caridad*, Nº 130, pp. 67-83.
- GARCÍA MAINAR, M. I.; MARCUELLO SERVÓS, C.; SAZ, I. (2009): "Voluntariado en Aragón: análisis de los factores determinantes". *Cuadernos Aragoneses de Economía*, nº 19(2), pp.: 295-320.  
  
— (2010): "Trabajo voluntario en Organizaciones No Lucrativas: análisis de los factores determinantes de las diferencias entre hombres y mujeres". *Hacienda pública española*, Nº 192, 2010, pp. 9-32. Disponible en: [http://www.ief.es/documentos/recursos/publicaciones/revistas/hac\\_pub/192\\_Art\\_1.pdf](http://www.ief.es/documentos/recursos/publicaciones/revistas/hac_pub/192_Art_1.pdf)
- GIL GÓMEZ DE LIAÑO, B.; PASCUAL EZAMA, D. (2008): "La relación entre la personalidad y la satisfacción en el campo del voluntariado". *Cuadernos sociales*, Nº. 8, pp. 73-84.
- GIL, M. (et al.) (2009): "IV jornada trabajo social y voluntariado en grandes emergencias". *Trabajo Social Hoy*, 58.
- GÓMEZ JIMÉNEZ, A. (2008): "Trabajo no remunerado: voluntariado". En: Palací Descals, F. J. (coord.): *El nuevo mercado laboral: estrategias de inserción y desarrollo profesional*, pp. 129-146.
- GÓMEZ SERRANO, P.J. (2011): "Crisis socio-económica y voluntariado". En *Documentación Social*, nº. 160. Madrid: Cáritas Española.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, I. (2005): "VII Congreso Estatal del Voluntariado: «Nuevos retos, nuevos compromisos»". *Sesenta y más*, Nº. 234, pp. 37-38.
- GONZÁLEZ, A. (2011): "El papel del voluntariado en la lucha contra la exclusión social: el valor del acompañamiento". En *Documentación Social*, nº. 160, pp.171-188. Madrid: Cáritas Española.

- GUILLÉN LÓPEZ, E. (2007): "Servicios sociales, voluntariado, menores y familia". En: BALAGUER CALLEJÓN, F.; ORTEGA ALVAREZ, L.; CÁMARA VILLAR, G.; MONTILLA MARTOS, J.A. (coords.): *Reformas estatutarias y distribución de competencias*, pp. 655-674.
- GUTIÉRREZ RESA, A. (2005): "El mal «samaritano»: ni santo, ni genio, ni héroe (solidaridad y voluntariado)". *Sistema. Revista de Ciencias Sociales*, nº186, pp.: 85-100.  
— (2006): "Textos y comentarios sobre la solidaridad/voluntariado". *Sistema: Revista de ciencias sociales*, Nº 192, pp. 19-50.
- HERNÁNDEZ MARTÍN, A.; MARTÍNEZ MUÑOZ, M. (2009): "Derechos de la infancia y Tercer Sector". *Panorama social*, Nº. 9, 2009 (Ejemplar dedicado a: Tercer Sector y voluntariado), págs. 82-90
- IZQUIETA ETULAIN, J.L.; CALLEJO GONZÁLEZ, J.J.; PRIETO LOBATO, J.M.; ROSA GIMENO, P. DE LA (2007): "Administraciones públicas y organizaciones de voluntariado: contenido y alcance de sus interacciones". *Papers: revista de sociología*, Nº 86, pp. 55-71. Disponible en: <http://ddd.uab.cat/pub/papers/02102862n86p55.pdf>
- LES, E. (2009): "El Tercer Sector y la empresa social en las economías en transición". *Panorama social*, Nº. 9, pp. 137-146.
- LÓPEZ NOVO, J. P. (2009): "Sociedad civil y capacidad cívica: un estudio de caso del Tercer Sector. El movimiento asociativo". *Panorama social*, Nº. 9, pp. 20-37.
- LÓPEZ SALAS, E. (2007): "Realidad y desafíos del Voluntariado en España", *Revista Economía Social*, nº 40, junio-julio 2007, pp. 36-41  
— (2010): "Voluntariado de Cáritas en el marco del Año Europeo del Voluntariado". *Cáritas*, Año 59, Nº. 520, pp. 38-41.
- MANUEL VILLA, J. (2011): "Año Europeo del Voluntariado 2011". *Sesenta y más*, Nº. 298, pp. 29-36. Disponible en: <http://www.imserso.es/InterPresent1/groups/imserso/documents/binario/ses298.pdf>
- MARCUELLO SERVÓS, C.; MARCUELLO SERVÓS, C.; GARCÍA MAINAR, M.I. (2009): "Una aproximación al voluntariado en Europa". *Panorama social*, Nº. 9, 2009 pp. 98-113.

- MEDINA OCAÑA, J. (2009): "El Tercer Sector ante un contexto de crisis económica y social: aportaciones de Caja de Extremadura en el ámbito de la Comunidad Extremeña". *Panorama social*, Nº. 9, pp. 166-170.
- MÉNDEZ LAGO, M. (2009): "Imagen pública y participación ciudadana en el Tercer Sector: una mirada desde las encuestas". *Panorama social*, Nº. 9, pp. 91-97.
- MESONERO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, F. (2010): "El voluntariado: principal herramienta para una globalización responsable". *Capital humano: revista para la integración y desarrollo de los recursos humanos*, Año nº 23, Nº 246, pp. 46-50.
- MIGUEL RODRÍGUEZ, A. DE (2007): "El voluntariado en la educación". *Nueva revista de política, cultura y arte*, Nº 113, pp. 83-90.
- MONTERO GARCÍA, I.; BEDMAR MORENO, M. (2010): "Ocio, tiempo libre y voluntariado en personas mayores". *Polis: revista académica de la Universidad Bolivariana*, Nº. 26.
- MONZÓN CAMPOS, J.L. (2009): "Tercer Sector: delimitaciones conceptuales y dimensión ocupacional". *Panorama social*, pp. 38-46.
- MORA ROSADO, S. (2008): "El voluntariado social: «una voz que nunca cesa»". *Documentación social*, Nº 149-150, pp. 503-542.  
 — (2008): "El voluntariado una opción vinculante". Valladolid: *Gam Tepeyac*, 2008  
 — (2010): "Tercer sector, participación y ciudadanía". *Documentación Social*, nº 159, pp. 103-120. Madrid: Cáritas Española.
- MUÑOZ CASTELLANOS, H. (2005): "El tiempo del voluntariado". *Crítica*, Año 55, Nº. 927, pp. 59-61.
- MURILLO, E. (et al.) (2008): "El voluntariado universitario como recurso de apoyo y de formación: la experiencia del programa Apúntate". *Siglo Cero*, 39(1), 225, pp. 63-79.
- OLMEDO GÓMEZ, M. (2008): "Primeras Jornadas «Trabajo Social y Voluntariado en Grandes Emergencias»: organizadas por el Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Aragón". *Trabajo social hoy*, Nº. 54, pp. 55-58.

- PEÑA-LÓPEZ, I. (2009): "Voluntariado virtual: acción social en la sociedad red". En: *6º Congreso Andaluz de Voluntariado*. Sevilla: 13 de Febrero de 2009. ICTlogy.
- (2007): "Tejiendo disidencias: una aproximación a las transformaciones de género en el campo de voluntariado". *Arxius de sociologia*, Nº. 17, pp. 75-90. Disponible en: <http://www.uv.es/~sociolog/arxius/ARXIUS%2017/08.%20PERELLO.pdf>
- PERELLÓ TOMÁS, F. (2009): "Solidarias: la experiencia diferencial de las mujeres en organizaciones del Tercer Sector". *Panorama social*, Nº. 9, pp. 114-123.
- PESTOFF, V. (2009): "Gobernanza democrática, coproducción y Tercer Sector en la provisión de servicios sociales en Suecia". *Panorama social*, Nº. 9, pp. 147-158.
- PIÑÓN, J. (2010): "Empleo y trabajo voluntario en organizaciones de intervención social y de cooperación al desarrollo". En *Sociología del Trabajo*, nº 69, pp. 49-72.
- PLATARODRÍGUEZ, M. DELA (2009): "El voluntariado: expresión de compromiso". En: LÓPEZ GONZÁLEZ, M.; LÓPEZ GONZÁLEZ, M.; LLORENT GARCÍA, V.J. (coord.): *La discapacidad: aspectos educativos y sociales*, pp. 405-414.
- PRESTA, S.R. (2009): "El trabajo voluntario como contraprestación. Relación de los emprendimientos de la economía social y solidaria con corporaciones transnacionales". *Margen: revista de trabajo social y ciencias sociales*, Nº. 55. Disponible en: <http://www.margen.org/suscri/margen55/presta.pdf>
- RENES AYALA, V.; LÓPEZ SALAS, E. (2011): "Globalización y voluntariado: construir una sociedad desde los valores del voluntariado". En *Documentación Social*, nº. 160, pp.71-90. Madrid: Cáritas Española.
- RIBERA FRANCÉS, J. (2009): "VOLCAM: diez años de apuesta de Caja Mediterráneo por el Tercer Sector del voluntariado ambiental". *Panorama social*, Nº. 9, pp. 171-176.
- ROCAMORA BONILLA, A. (2010): "Hacer algo por alguien. Psicopatología del voluntariado". *Avivir*; nº 236. Madrid: Teléfono de la Esperanza.
- RODRÍGUEZ CABRERO, G.; MARBÁN, V.; ZURDO, Á. (2008): "Actores Institucionales y Sociales en las Políticas Sociales". En: *VI Informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en España*. Madrid: Fundación FOESSA.

- SAJARDO MORENO, A.; SERRA YOLDI, I. (2008): "Avances recientes en la investigación económica sobre el voluntariado: valoración económica del trabajo voluntario, costes de gestión del voluntariado y voluntariado corporativo". *CIRIEC - España. Revista de economía pública, social y cooperativa*, Nº. 63, pp. 191-225.
- SAJARDO MORENO, A.; CHAVES ÁVILA, R. (2006): "Balance y tendencias en la investigación sobre el Tercer Sector no lucrativo: especial referencia al caso español". *CIRIEC - España. Revista de economía pública, social y cooperativa*, Nº. 56, pp. 87-116.
- SALVADOR HERNÁNDEZ, P.P. (2005): "La Oficina Regional de Voluntariado de Castilla-La Mancha, un modelo de gestión institucional del voluntariado". *Trabajo social y salud*, Nº. 52, pp. 183-186.
- SELMA PENALVA, A. (2007): "Voluntariado y relación de trabajo: el valor indiciario del «compromiso de vinculación» previsto en la Ley 6/1996, de Voluntariado Social". *Estudios financieros. Revista de trabajo y seguridad social: Comentarios, casos prácticos : recursos humanos*, Nº. 287, pp. 103-124.
- URQUIZA GÓMEZ, A.; MEERSOHN, C.; TORREJÓN, M.J. (2005): "Imaginario Social de la Colaboración: Voluntariado y Solidaridad". *Revista Mad: Revista del Magíster en Antropología y Desarrollo*, Nº. 13.
- VALERO GARCÉS, C.; CATA, L. (2006): Acción y voluntariado: las ONG y los servicios de traducción e interpretación. *Revista Española de Lingüística Aplicada*, (monografía), pp.: 49-60.
- VALOR SEGURA, I.; RODRÍGUEZ BAILÓN, R. (2011): Motivaciones, compromiso y experiencia voluntaria en estudiantes universitarios españoles. *Anales de psicología*, Vol. 27, Nº. 1, 2011, pp. 147-154. Disponible en: <http://revistas.um.es/analesps/article/view/113571/107561>
- VAN DER PLOEG, T. J. (2008): "The legal regulation of the Third Sector in the European Union". *Revista española del tercer sector*, Nº. 9, pp. 85-100.
- Varios Autores (2009): "Tercer sector y voluntariado". *Panorama Social*, 9, pp. 4-176.
- VECINA JIMÉNEZ, M. L.; CHACÓN FUERTES, F. (2005): "Emociones positivas en el voluntariado". *The Spanish Journal of Psychology*, nº 8(1), pp.: 30-35.

- VECINA JIMÉNEZ, M.L.; CHACÓN FUENTES, F.; SUEIRO ABAD, M.J. (2009): "Satisfacción en el voluntariado: estructura interna y relación con la permanencia en las organizaciones". *Psicothema*, Vol. 21, Nº. 1, pp. 112-117. Disponible en: <http://www.psicothema.com/pdf/3603.pdf>
  
- (2010): "Differences and Similarities among Volunteers who Drop out During the first Year and Volunteers who Continue after eight Years". *Spanish journal of psychology*, Vol. 13, Nº. 1, pp. 343-352. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/psi/11387416/articulos/SJOP1010120343A.PDF>
  
- VELO, A.; PÉREZ, R.; SIMÓN, A.; MOLINA, E.; MARTÍNEZ, P.; MARTÍN, A.; ARIAS, S.; DANDACHLI, D. (2006): "La experiencia del voluntariado internacional en las universidades como herramienta de sensibilización en cooperación al desarrollo". En: HERNÁNDEZ TRISTÁN, R.; ALONSO, J.A. (coords.): *Ponencias y comunicaciones*, Vol. 2, pp.347-365.
  
- VENEGAS TRAVERSO, C. (2009): "Percepciones docentes en contextos de colaboración del voluntariado: dos modelos para entender la ayuda en la escuela". *REXE: Revista de estudios y experiencias en educación*, Vol. 8, Nº. 15, pp. 115-131.
  
- VIDAL FERNÁNDEZ, F.; MOTA LÓPEZ, R. (2007): Voluntariado cívico: la percepción de las organizaciones de voluntariado sobre su desarrollo. *Miscelanea Comillas*, nº 65(127), pp.: 605-662
  
- VILLA URIOL, A. (2009): "Claves para una buena gestión del voluntariado". *Proyecto Hombre: revista de la Asociación Proyecto Hombre*, Nº. 71, pp. 28-31
  
- ZOTES ARÉS, L.; ALMEDA BARRIENTOS, N.; BRASAL MORENO, S. (2005): "Trabajo Social y voluntariado". *Trabajo social y salud*, Nº. 52, pp. 163-168.
  
- ZURDO ALAGUERO, A. (2006): Voluntariado y Estado: las funciones ambivalentes del Nuevo Voluntariado. *Política y Sociedad*, nº43(1), pp.: 169-188. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/cps/11308001/articulos/POSO0606130169A.PDF>
  
- (2007): La dimensión corporativa del Tercer Sector. Los tipos organizativos del voluntariado. *Revista Internacional de Sociología*, nº 65(47), pp.: 117-143. Disponible en: <http://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/view/55/55>
  
- (2011): "El Voluntariado en la Encrucijada: Consideraciones sobre los Límites de la Participación Social en un Contexto de Individualización, Despolitización e Instrumentalización Creciente". En *Documentación Social*, nº. 160, pp.91-130. Madrid: Cáritas Española.

- ZURDO ALAGUERO, Á.; SERRANO PASCUAL, A. (2010): "El voluntariado en el Tercer Sector". En GUTIÉRREZ RESA, A. (ed.): *Tercer Sector e Intervención Social*, Madrid: Ediciones Académicas.

#### DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

- Comunidad de Madrid, Consejería De Familia y Asuntos Sociales (2006): *Plan regional de voluntariado de la Comunidad de Madrid 2006-2010. Claves para una nueva ciudadanía*. Madrid: Comunidad de Madrid.
  - Dirección General de Voluntariado y Promoción Social (2008): *Guía de comunicación para entidades de acción voluntaria*. Madrid: Consejería de Familia y Asuntos Sociales.
- Diputación Foral de Bizkaia (2009): *Departamento de acción social, estudio sobre voluntariado en Bizkaia 2008*. Bilbao: Diputación Foral De Bizkaia, p. 132.
- Generalitat Valenciana, Conselleria De Inmigración y Ciudadanía (2009): *Plan Director del voluntariado de la Comunitat Valenciana y Plan de Acción del voluntariado (2009-2012)*. Valencia: Generalitat Valenciana.
- Gobierno Vasco, Departamento De Empleo Y Asuntos Sociales (2009): *II Plan Vasco del voluntariado 2008-2010*. Vitoria-Gasteiz: Eusko Jaurlaritz-Gobierno Vasco, p. 82.
- Gobierno Vasco, Fundación Ede (2005): *I Plan Vasco del voluntariado. Balance de ejecución del programa anual de actuaciones 2005*. Vitoria-Gasteiz: Eusko Jaurlaritz-Gobierno Vasco.
  - (2006): *Programa anual de actuaciones 2006 de las organizaciones de voluntariado / anexo 1: acciones vinculadas a los ejes y las líneas de acción del plan vasco de voluntariado / anexo 2: identificación de acciones de la organización relacionadas con el voluntariado*. Vitoria-Gasteiz: Eusko Jaurlaritz-Gobierno Vasco.
  - (2006): *Informe anual de la situación del voluntariado en la CAPV 2005 / eaeko boluntariotzaren egoerari buruzko 2005eko txostena*. Vitoria-Gasteiz: Eusko Jaurlaritz-Gobierno Vasco.
  - (2006): *Voluntariado vasco 2005: análisis de un compromiso / Euskal boluntariotza 2005: konpromiso bat aztertuz*. Vitoria-Gasteiz: Eusko Jaurlaritz-Gobierno Vasco.
  - (2007): *Informe anual de la situación del voluntariado en la CAPV 2006 / eaeko boluntariotzaren egoerari buruzko 2006eko txostena*. Vitoria-Gasteiz: Eusko Jaurlaritz-Gobierno Vasco.

- (2008): *Informe anual de la situación del voluntariado en la CAPV 2007 / Eako boluntariotzaren egoerari buruzko 2007eko txostena*. Vitoria-Gasteiz: Eusko Jaurlaritza-Gobierno Vasco.
- (2008): *Estudio sobre las posibilidades de incorporación de las personas usuarias de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de actividades de voluntariado*, Vitoria-Gasteiz: Eusko Jaurlaritza-Gobierno Vasco.
- (2010): *Informe anual de la situación de las organizaciones de voluntariado en la CAPV 2009*. Vitoria-Gasteiz: Eusko Jaurlaritza-Gobierno Vasco.
- (2009): *Informe anual de la situación del voluntariado en la CAPV 2008*. Vitoria-Gasteiz: Eusko Jaurlaritza-Gobierno Vasco.
- Junta de Andalucía, Agencia Andaluza Del Voluntariado (2006): *II Plan Andaluz del voluntariado 2006-2009*. Sevilla: Junta De Andalucía.
    - (2008): *Análisis del movimiento de voluntariado en Andalucía*. Agencia Andaluza del Voluntariado. Junta de Andalucía
    - (2009): *III Plan Andaluz Del Voluntariado 2010-2014. Avanzando en ciudadanía y participación*. Sevilla: Junta De Andalucía.
  - Ministerio de Sanidad y Política Social (2009): *Normativa Española sobre Voluntariado*. Vª Edición. Madrid.
  - Ministerio De Sanidad, Política Social e Igualdad (2010): *Estrategia estatal del voluntariado 2010-2014*, Madrid.
    - (2010): *Plan estatal del voluntariado 2005-2009*. Madrid.
  - Public Policy and Management Institute (PPMI): *La movilidad de los jóvenes voluntarios en Europa*. Unión Europea. Disponible en: <http://europa.eu/volunteering/es/press-media/resources/all/32>
  - Unión Europea (2007): *Dictamen del Comité de las Regiones sobre el tema «La contribución del voluntariado a la cohesión económica y social»*. Dictámenes del Comité de las Regiones de la Unión Europea, Nº 254, pp. 1-11. Disponible en: [http://coropinions.cor.europa.eu/CORopinionDocument.aspx?identifier=cdr\ecos-iv\dossiers\ecos-iv-017\cdr254-2007\\_fin\\_ac.doc&language=ES](http://coropinions.cor.europa.eu/CORopinionDocument.aspx?identifier=cdr\ecos-iv\dossiers\ecos-iv-017\cdr254-2007_fin_ac.doc&language=ES)
    - (2008): *Dictamen del comité de las regiones sobre la contribución del voluntariado a la cohesión económica y social*. Diario Oficial de la Unión Europea, c105/03.
    - (2009): Resolución del parlamento europeo, de 22 de abril de 2008, sobre la función del voluntariado como contribución a la cohesión económica y social (2007/2149(ini)). Diario Oficial de la Unión Europea, Bruselas: Comisión de las Comunidades Europeas, c259e/9.

- (2010): *Dictamen del Comité de las regiones sobre el año europeo del voluntariado (2011)*. Diario Oficial de la Unión Europea, Bruselas: Comisión de las Comunidades Europeas, c 175/40.
- (2010): *Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la propuesta de decisión del consejo sobre el año europeo del voluntariado 2011*. Diario Oficial de la Unión Europea, Bruselas: Comisión de las Comunidades Europeas, c 128/149.
- Unión Europea, European Year of Volunteering 2011 (2011): *Datos generales de voluntarios en España*.
    - European Year of Volunteering 2011 (2011): *La situación del voluntariado en España*.



# ECONOMISTAS

COLEGIO DE

MADRID



La revista **Economistas** es la publicación del Colegio de Economistas de Madrid. Su periodicidad es trimestral, con tres números ordinarios y uno extraordinario.

Los números **ordinarios** son monográficos.

El número **extraordinario** recoge el análisis y la valoración de la economía española en el año anterior y sus perspectivas para el año en curso. Se presenta como un plural y completo balance del año, realizado por un amplio grupo de especialistas y estructurado en diez áreas del ámbito económico.

## Información, ventas y suscripciones:

Colegio de Economistas de Madrid

Flora, 1 - 28013 Madrid

Tel. 91 559 46 02 Fax 91 559 29 16

revista.economistas@cemad.es

www.colegioeconomistasmadrid.com

18

TERCERA ÉPOCA  
MAYO 2011

# IS

# Pedagogía Social

REVISTA INTERUNIVERSITARIA

MONOGRÁFICO

Infocomunicación  
y Educación Social

# Reis

Revista Española  
de Investigaciones  
Sociológicas

135

Julio  
Septiembre  
2011

**Eduardo Guichard y  
Guillermo Henríquez**  
Memoria histórica en  
Chile: una perspectiva  
intergeneracional  
desde Concepción

**Máriam Martínez**  
¿Es el multiculturalismo  
bueno para los  
inmigrantes?

**Juan Carlos Revilla y  
Francisco José Tovar**  
El control organizacional  
en el siglo XXI: en  
busca del trabajador  
autodisciplinado

**Mikolaj Stanek**  
Nichos étnicos y  
movilidad socio-ocupa-  
cional. El caso del  
colectivo polaco en  
Madrid

**Ramón Llopis-Goig**  
Consumo político y  
cosmopolitismo. Un  
estudio de participa-  
ción política postcon-  
vencional en España

**Jose M. Pavia, Pau  
Rausell, Francisco  
Marco-Serrano y  
Vicente Coll**  
Encuestas electorales  
online: nuevos retos,  
viejos problemas

CIS

Centro de Investigaciones Sociológicas

## Revista Española de Investigaciones Sociológicas

www.reis.cis.es  
reis.metapress.com

135

Julio-Septiembre 2011

### **Eduardo Guichard y Guillermo Henríquez**

Memoria histórica en  
Chile: una perspectiva  
intergeneracional  
desde Concepción

### **Máriam Martínez**

¿Es el multiculturalismo  
bueno para los inmi-  
grantes?

### **Juan Carlos Revilla y Francisco José Tovar**

El control organizacio-  
nal en el siglo XXI: en  
busca del trabajador  
autodisciplinado

### **Mikolaj Stanek**

Nichos étnicos y  
movilidad socio-ocupa-  
cional. El caso del co-  
lectivo polaco en  
Madrid

### **Solicitudes de suscripción**

EBSCO Subscription Services España, S. L.  
Avda. Bruselas, 7. 28109 Alcobendas (Madrid)  
Tel.: 91 490 25 02 - Fax: 91 490 23 25  
E-mail: ndiaz@ebSCO.es - www.ebSCO.com

Metapress  
E-mail: support@metapress.com  
reis.metapress.com

### **Ramón Llopis-Goig**

Consumo político y  
cosmopolitismo. Un  
estudio de participa-  
ción política postcon-  
vencional en España

### **Jose M. Pavia, Pau Rausell, Francisco Marco-Serrano y Vicente Coll**

Encuestas electorales  
online: nuevos retos,  
viejos problemas

### **Director**

Ramón Ramos Torre

### **Secretaria**

Cristina Rodríguez Vela

### **Consejo Editorial**

Joaquim Brugué Torruella, Miguel Caínzos López,  
María Angeles Cea D'Ancona, Xavier Coller  
Porta, Margarita Delgado Pérez, Francisco En-  
trena Durán, Mariano Fernández Enguita, Joan  
Font Fábregas, José María García Blanco, Anto-  
nio Izquierdo Escribano Amparo Lasén Díaz,  
M<sup>a</sup> Luz Morán Calvo-Sotelo, José Antonio No-  
guera Ferrer, Pablo Oñate Rubalcaba, Andrés  
Pedreño Cánovas, Clara Riba i Romeva, Benja-  
min Tejerina Montaña, Teresa Torns Martín

### **Edita**

Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS)  
Montalbán, 8. 28014 Madrid  
www.cis.es - E-mail: publicaciones@cis.es

### **Precios**

*Suscripción anual (4 números)*

#### • Electrónica:

Instituciones 160 €  
Particulares 50 €

#### • En papel y electrónica:

	Resto España	del mundo
Instituciones	180 €	220 €
Particulares	60 €	100 €

#### • Compra de números sueltos en papel:

Cada número 20 €

**CIS**

Centro de Investigaciones Sociológicas

# Revista Internacional de Sociología

Volumen 69

Nº 2

mayo-agosto 2011

Córdoba (España)

ISSN: 0034-9712

## Sumario / Contents

### Artículos/Articles

El cambio social y la "constitución moderna" en los clásicos de la sociología.  
Durkheim y Weber en perspectiva comparada

*José Santiago García*

Acciones y resultados. Una propuesta de clasificación de las  
consecuencias no intencionales

*Javier L. Cristiano*

¿Por qué usamos las tecnologías de la información y las comunicaciones?  
Un estudio sobre las bases sociales de la utilidad individual de Internet

*Cristóbal Torres Albero, José Manuel Robles Morales y Óscar Molina Molina*

Utilización conjunta de la encuesta presencial y telefónica en las  
encuestas electorales

*Vidal Díaz de Rada*

Conceptualizing networks as assemblages.  
A case study from the Spanish ceramic sector

*Paul Haynes*

El conflicto ocasionado por la introducción de osos en los Pirineos.  
Diferentes interpretaciones de los contratos natural y nacional

*José Ángel Bergua Amores*

Innovación y territorio. Una encuesta a pequeñas y  
medianas empresas industriales

*Cristina Lavía, Beatriz Otero, Mikel Olazarán y Eneka Albizu*

Mujeres políticas y desarrollo rural en Andalucía

*Pablo Palenzuela Chamorro y Cristina Cruces Roldán*

### Distribuye

#### Servicio de Publicaciones del CSIC

Vitruvio, 8. 28006 Madrid (España)

Tel. 34-915612833 / 915159717 / 15159742 / 915159744

Fax. 34-915629634

#### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN 2011

Para España

Anual (3 números) ... 45,55 €

Número suelto ..... 18,90 €

Para el extranjero

Anual (3 números)...70,25 €

Número suelto ..... 28,35 €

### Edita

#### Instituto de Estudios Sociales Avanzados

Consejo Superior de Investigaciones Científicas  
Junta de Andalucía

C/ Campo Santo de los Mártires, 7

14004 CORDOBA, ESPAÑA

Tel. 34-957760625/26. Fax. 34-957760153

[www.iesa.csic.es](http://www.iesa.csic.es)

<http://revintsociologia.revistas.csic.es>

e-mail: [ris@iesa.csic.es](mailto:ris@iesa.csic.es)



# TEORÍA Y REALIDAD CONSTITUCIONAL

---

---

**N.º 27 1.º semestre 2011**

---

---

**MONOGRÁFICO**

**LA STC 31/2010 SOBRE EL  
ESTATUTO DE CATALUÑA**

**UNED**

 **Editorial Universitaria  
Ramón Areces**

# Revista de Responsabilidad Social de la Empresa

Mayo-Agosto 2011 **nº8 (vol. 3 nº2)**

Empresas transnacionales, inversión extranjera de bajo  
carbono y mitigación del cambio climático:  
La Función de la RSC

*Ralf Krüger, Michael Stephen Hanni, Anthony Miller,  
Hafiz Mirza, Thomas Van Giffen y Malte Schneider*

Las dificultades de los acuerdos medioambientales  
desde la teoría de los juegos  
*Yolanda Fernández Fernández, M<sup>a</sup> Ángeles Fernández López,  
Blanca Olmedillas Blanco*

Optimización del Consumo energético para la reducción  
de emisiones de CO<sub>2</sub> en centros de proceso de datos:  
Estudio del Caso de la Fundación del Centro  
de Supercomputación de Castilla y León  
*Álvaro Fernández González y Carlos Redondo Gil*

Stakeholder regulador y el cambio climático:  
El papel de los registros de emisiones  
y fuentes contaminantes  
*Javier Delgado Ceballos*

Responsabilidad Social Corporativa Integrada (RSCi).  
Metodología para la Implantación de la Pirámide  
Responsable Ético Ambiental (PREA)  
*Rubén Morilla Domínguez y Félix Diego López Figueroa*

Responsabilidad Social:  
Cambio climático y género en la Región Andina  
*Maureen Vargas Pizarro*



**Fundación Luis Vives**

Precio del número suelto: 12 €; Precio de la suscripción anual: 30 €  
Página web: <http://www.fundacionluisvives.org/rse/>  
Edita: Fundación Luis Vives; Doctor Zamenhoff, 36 duplicado. Planta Baja.  
28027 Madrid; Tel 91 540 08 78



## REVISTA ESPAÑOLA DEL TERCER SECTOR NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS

Los trabajos enviados a la Revista Española del Tercer Sector podrán versar sobre cualquier tema relacionado con el Tercer Sector, la gestión de las entidades que lo integran, las áreas en las que trabajan y las políticas que les afectan. Nuestra vocación multidisciplinar nos lleva a solicitar colaboraciones de todas las especialidades científicas, siempre que demuestren un alto nivel de calidad, en particular del Derecho, la Economía, la Sociología, la Gestión, la Política... El texto original ha de ser inédito en castellano y no estar pendiente de publicación en otra revista. Todos los originales deberán someterse al proceso de evaluación de la revista por expertos anónimos ajenos al equipo editorial.

Los artículos deberán ser enviados en copias impresas a *Revista Española del Tercer Sector, Fundación Luis Vives, Plaza de Oriente 7, bajo izda., 28013 MADRID*. La versión electrónica podrá adjuntarse o enviarse a la dirección de correo electrónico

[rets@fundacionluisvives.org](mailto:rets@fundacionluisvives.org)

y conforme a las siguientes instrucciones:

Se enviarán tres copias en papel, mecanografiadas a doble espacio (sin dejar INTRO entre párrafos), con tamaño de fuente Times New Roman de 12 puntos, buena calidad de impresión, con márgenes de 2,5 cm. en todos los lados y una extensión que no exceda de 40 páginas (incluidos cuadros, figuras, apéndices, etc.). Dos copias deberán ser anónimas. El procesador de textos deberá ser estándar, indicando el programa informático empleado.

La Secretaría de la revista acusará recibo de los originales en un plazo de quince días hábiles desde su recepción, y el Consejo de Redacción, tras estudiar los informes de los evaluadores anónimos, resolverá sobre su publicación en un plazo máximo de tres meses.

En la primera página deberá constar el nombre del autor o autores junto con un breve curriculum vitae, además de las direcciones (postal y electrónica) y teléfonos de contacto.

La reseña biográfica del autor podrá ocupar un máximo de 10 líneas

Cada original incluirá en una hoja independiente, un resumen del trabajo de no más de 120 palabras en español y en inglés, así como una lista de palabras clave en los dos idiomas (al menos dos y no más de cinco) y, deseablemente, las referencias a la clasifi-

cación científica internacional correspondiente. Las palabras clave facilitarán la búsqueda en la versión digital de la revista, por lo que deben ser suficientemente informativas del contenido.

Las distintas secciones han de numerarse de forma correlativa siguiendo la numeración arábiga (incluyendo, en su caso, como 1 la sección de introducción), y la rúbrica correspondiente se consignará en letras mayúsculas. Consecutivamente, los apartados de cada sección se numerarán con dos dígitos (1.1., 1.2., ...) y tipo negrita, y tres dígitos (1.1.1., 1.1.2., ...) y tipo subrayado.

Los cuadros, tablas y figuras, en su caso, se numerarán de forma consecutiva y siempre con números arábigos. Cada una dispondrá de título y fuente, siguiendo el formato señalado más adelante. Figurarán al final de documento en la versión impresa y en archivo separado en la electrónica.

Las notas se numerarán correlativamente con números arábigos, a espacio sencillo, y serán ubicadas a pie de página, cuidando que se correspondan con un número volado indicado sobre el texto. Sólo incluirán la referencia bibliográfica concreta (por ejemplo, direcciones de Internet) o/y una brevísima anotación, nunca grandes textos. Si estos fueran necesarios, se llevarán al final del trabajo.

Las citas aparecerán en el texto según el formato "autor-fecha" (por ejemplo, Martínez, 2005) y, en su caso, página (Martínez, 2005: 26). Las referencias en el texto que incluyan más de dos autores usarán la fórmula et al (Martínez et al, 2005).

Las referencias a la literatura invocada en el trabajo figurarán, por orden alfabético de autores, bajo la rúbrica Referencias bibliográficas (no numerada) que se incluirá al final del artículo. Las referencias deben corresponderse con las recogidas en el texto, y deberán ser ordenadas alfabéticamente por el primer apellido de los autores y después por el año, siguiendo las siguientes pautas:

- Apellido (en mayúsculas) y nombre (en minúsculas) del autor, año de publicación (entre paréntesis y distinguiendo a, b, c, etc. en caso de existir varias citas de un mismo año), título del libro (en cursiva) o título del artículo (entre comillas), nombre de la revista (en cursiva) y número, editorial (en libros), lugar de publicación y, finalmente, páginas (págs. xxx). En el caso de trabajos no publicados, se incluirá el enlace de Internet "http://" completo, y la fecha de acceso.

En caso de entregar un texto destinado a las secciones de 'Notas y Colaboraciones', 'Hemeroteca', 'Reseñas' y/o 'Documentos', estos deberán tener un máximo de 3 páginas conforme a las instrucciones previstas para la primera parte (secciones de 'Artículos' y 'Panorama') en cuanto al tamaño y tipo de fuente, márgenes, interlineado y notas.

En las secciones de hemeroteca, reseñas y documentos se especificarán en la cabecera del texto el autor, título del libro, editorial, lugar y fecha de publicación del libro reseñado. En el caso de las reseñas de artículos, se indicará el autor, título del artículo, nombre de la revista, número y año, y páginas. El reseñador podrá firmar la reseña al final del texto.

En 'Notas y Colaboraciones' aparecerá en la cabecera del texto el autor, cargo e institución o entidad a la que representa.

En el caso de resultar el original aceptado para su publicación, el autor o autores se comprometen a revisar las pruebas de imprenta pertinentes en un plazo máximo de cuatro días desde su recepción. Los autores recibirán cinco ejemplares del número de la revista en el que resulte publicado el original.

Serán igualmente bien recibidas sugerencias de temas y otras colaboraciones para cualquiera de las secciones previstas en la revista.

### THIRD SECTOR SPANISH JOURNAL ARTICLES PUBLICATION GUIDELINES

All articles sent to the Third Sector Spanish Journal will have to be on any subject related with the Third Sector (management of organisation, areas of work or policies). Our intention is to receive high quality articles from a wide variety of subjects or scientific specialities such as Law, Economy, Sociology, Management or Policy.

All articles should be unpublished and cannot be waiting to be published in another publication. The original copy of the article will have to be submitted to the evaluation of an independent expert who will not belong to the editorial team.

Three printed version of the articles will need to be sent by post to: *Revista Española del Tercer Sector, Fundación Luis Vives, Plaza de Oriente 7, bajo izda., 28013 MADRID.*

The electronic version can be sent by post together with the printed version or by e-mail to

rets@fundacionluisvives.org.

The article's format will have to comply with the following instructions:

- On the front page, the author will have to include the name of author or authors together with a short curriculum vitae, with their postal and electronic address and telephone number.
- The text will need to be typed with font "Times New Roman" size 12, double spacing (without spaces between paragraphs) and margins of 2,5cms on all sides.
- The author will have to indicate what programme was used as word processor.
- The extension (diagrams, index and images included) will not exceed 40 pages.

From the 3 printed copies, 2 will need to be anonymous but all need to have on a separate document a short summary of the article (no more than 120 words) in Spanish and English as well as a list of the key words, at least 2 but no more than 5 (in both languages) and, ideally, the references to the international scientific classification applicable to the subject of the article.

The title of the different sections will need to be in capital letters and numbered correlatively using the Arabic numbering (the introduction will count as "1"). The title of subsections will be in bold and numbered according to the section (1.1., 1.2., etc.). If there are any subsections within the subsection, these will be underlined and numbered according to the subsection (1.1.1., 1.1.2., etc.).

Diagrams, tables and images will need to be numbered consecutively with Arabic numbering and sent on a separate electronic document.

Footnotes will also need to be numbered consecutively with Arabic numbering and single space. They will be located at the bottom of each page taking care that the number corresponds to the one assigned on the text.

Quotes will be part of the text with the following format: "author+date" (i.e. Martínez, 2005) and, when applicable, its page (i.e. Martínez, 2005:26). Quotes that include more than 2 authors will use the following format "et al" (i.e. Martínez et al, 2005).

References to literature included in the text will need to be sent on a separate document under "Bibliographic References" by alphabetical order of authors using the following format:

SURNAME Name, (year of publication, indicating with a, b, c etc. in case there would be different publications within the same year), title of the book or "title of the article", name of the journal and number, publishing house, city of publication and finally pages (págs xxx).

i.e.: THEUVSEN, Ludwig (2004): "Aspectos motivacionales del salario variable en las ONG", (pp. 117 a 136), Voluntas, Volumen 15, No. 2, Junio 2004, Dordrecht.

Authors will receive five copies of the Publications in which they have participated. If the text of reference was not published, the author will have to include the internet link.

## NORMES ABRÉGÉES DE PUBLICATION

Les articles envoyés à la Revue espagnole du troisième secteur doivent être inédits et ne peuvent avoir été publiés ou être en attente de publication dans d'autres revues. Tous les articles originaux doivent être évalués experts externes anonymes et externe à la rédaction de la revue.

L'auteur doit envoyer trois copies imprimées de son article (dont deux doivent anonymes) par courrier postal à l'adresse suivante:

Revista Española del Tercer Sector  
Fundación Luis Vives  
Plaza de Oriente 7  
28013 MADRID  
Espagne

La version électronique peut être envoyée à l'adresse

[rets@fundacionluisvives.org](mailto:rets@fundacionluisvives.org).

Quand au format, l'article doit être présenté suivant les indications ci-dessous :

- La police utilisée est Times New Roman, taille 12, double ligne, sans espaces entre les paragraphes . Le document doit comprendre des marges de 2,5cm de chaque côté.
- La longueur de l'article ne peut pas dépasser les 40 pages (images incluses).
- Les versions imprimées envoyées par courrier postal doivent être de bonne qualité.
- La mise en page du texte doit être standard et dans un programme informatique communément employé.
- La première page doit inclure le nom de l'auteur ou des auteurs ainsi qu'un court résumé de leur Curriculum Vitae suivi de leur adresse (postale et électronique) et téléphones respectifs.

Pour chaque article, l'auteur doit envoyer un résumé (de maximum 120 mots) en espagnol et en anglais ainsi qu'une liste de mots clefs (entre deux et cinq mots) et les références bibliographiques citées/utilisées suivant la bonne classification scientifique internationale correspondante.

Les différents chapitres doivent être numéroté en utilisant le numéro « 1 » pour l'introduction). Les titres doivent s'écrire en caractères majuscules. Les sous-titres doivent énumérés consécutivement en utilisant deux ou trois nombres simples (1.1., 1.2.; 1.1.1,

1.1.2., etc.). Les sous-titres de deux nombres doivent s'écrire en caractère gras et ceux de trois nombres doivent être soulignés (Ex : **1.1 Sous-titre** ou 1.1.1 Sous-titre)

Toutes les images (tableaux, figures, etc.) utilisées pour illustrer l'article doivent être numéroté. Par voie électronique, ces images doivent être envoyées séparément.

Les notes de bas de page doivent aussi être numérotées, espacement simple, et placées au bas de la page.

Les citations doivent apparaître dans le texte suivant le format "auteur - date" (par exemple, "Martínez, 2005"). Si nécessaire, il est possible d'également inclure la page (Martínez, 2005 : 26). Les références à plus de deux auteurs doivent suivre la formule et al (Martínez et al, 2005).

Les références bibliographiques doivent s'inclure en fin d'article sous la rubrique « Références bibliographiques » (sans énumération) par ordre alphabétique des auteurs et en suivant le modèle suivant : Nom de famille (en majuscule) et prénom (en minuscule) de l'auteur, année de publication (entre parenthèse et en distinguant avec les lettres a, b, c, etc. si les références correspondent à des années différentes), titre du livre (en italique) ou de l'article (entre guillemets), nom de la revue (en italique) et maison d'édition, ville de publication et, finalement, les pages (pages xxx). Si la référence est électronique, il faut inclure l'adresse complète Internet "http://www." suivie de la date d'accès.

Par exemple: THEUVSEN, Ludwig (2004): "Aspectos motivacionales del salario variable en las ONG", (pp. 117 a 136), Voluntad, Volumen 15, No. 2, Junio 2004, Dordrecht.

Les auteurs recevront cinq exemplaires du numéro de la revue où l'article sera publié.

Si está interesado en suscribirse a la versión impresa de la Revista Española del Tercer Sector, por favor complete e imprima la siguiente tarjeta, entregando la parte inferior a su oficina bancaria y haciéndonos llegar la parte superior a la Fundación Luis Vives por fax (91 541 90 52), email (publicaciones@fundacionluisvives.org) o correo postal (Doctor Zamenhof, 36 Dpdo Pl.Baja. 28027 Madrid)

Deseo **suscribirme** por un coste anual de 25 € (IVA y costes de envío incluidos) a la Revista Española del Tercer Sector, y les ruego me hagan llegar los ejemplares correspondientes al / los años

\_\_\_\_\_ 2006 (números 2, 3 y 4 + número 1 gratis) \_\_\_\_\_ 2007 (números 5, 6, y 7) \_\_\_\_\_ 2008 (números 8, 9 y 10)  
 \_\_\_\_\_ 2009 (números 11, 12 y 13) \_\_\_\_\_ 2010 (números 14, 15 y 16) \_\_\_\_\_ 2011 (números 17)

Deseo recibir los siguientes **números sueltos** de la Revista Española del Tercer Sector por un coste unitario de **12 € + costes de envío** (IVA incluido): \_\_\_\_\_ (indique los números que le interesan)

#### DATOS DEL SUSCRIPTOR (ENVÍO):

ENTIDAD: \_\_\_\_\_

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_

NIF/ CIF \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

Email: \_\_\_\_\_

CP \_\_\_\_\_

Localidad \_\_\_\_\_

Provincia \_\_\_\_\_

#### Datos de facturación: (solo si son diferentes del suscriptor)

NOMBRE DE LA PERSONA O ENTIDAD: \_\_\_\_\_

NIF/CIF \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

CP \_\_\_\_\_

Localidad \_\_\_\_\_

Provincia \_\_\_\_\_

#### FORMA DE PAGO

\_\_\_ Transferencia bancaria (cuenta nº: 2038 2225 58 6000452379 de la Fundación Luis Vives) (IBAN: ES30)

\_\_\_ Cheque \_\_\_\_\_ Efectivo

\_\_\_ Domiciliación. Si elige esta opción, por favor rellene la tabla de Datos Bancarios.

#### DATOS BANCARIOS

Banco/caja \_\_\_\_\_ Dirección Sucursal \_\_\_\_\_

Localidad \_\_\_\_\_ Titular de la c/c \_\_\_\_\_

Número de la c/c (20 dígitos) \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo: \_\_\_\_\_ envíos por email, firma digital)

#### IMPRESO PARA LA OFICINA BANCARIA (en caso de que la forma de pago elegida sea domiciliación bancaria)

Ruego carguen a mi cuenta abajo indicada los recibos que en adelante les remita la Fundación Luis Vives, en concepto de suscripción a la revista española del Tercer Sector.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo: \_\_\_\_\_

#### DATOS BANCARIOS:

Banco/caja \_\_\_\_\_

Dirección Sucursal \_\_\_\_\_

Localidad \_\_\_\_\_

Titular de la c/c \_\_\_\_\_

Número de la c/c (20 dígitos) \_\_\_\_\_

If you are interested in subscribing to the Third Sector's Spanish Journal, please complete and print this form. Please send it to the Fundación Luis Vives by fax (+34 91 541 90 52), e-mail (publicaciones@fundacionluisvives.org) or by post (Doctor Zamenhof,36 Duplicado Planta Baja 28027 Madrid, Spain)

I would like to subscribe to the Third Sector's Spanish Journal 2008 issues which has an annual cost of 25€ (VAT and postage costs\* not included), and I would also like to receive the issues from the following years

\_\_\_\_\_ 2006 (issue 2, 3 and 4 + issue 1 is free) \_\_\_\_\_ 2007 (issue 5, 6, and 7) \_\_\_\_\_ 2008 (issue 8, 9 and 10)  
 \_\_\_\_\_ 2009 (issue 11, 12 and 13) \_\_\_\_\_ 2010 (issue 14, 15 and 16) \_\_\_\_\_ 2011 (issue 17)

I would like to receive a specific issue of the Third Sector's Spanish Journal which has a cost per issue of 12€ + postage costs\* (VAT included): \_\_\_\_\_

(Please indicate the issues you would like to receive)

### CONTACT DETAILS OF SUBSCRIBER

NAME OF ORGANISATION:

\_\_\_\_\_  
 Name and Surname: \_\_\_\_\_  
 Tax Identity Number \_\_\_\_\_ Telephone \_\_\_\_\_  
 Address \_\_\_\_\_ E-mail: \_\_\_\_\_  
 Postal Code \_\_\_\_\_ City \_\_\_\_\_ State/Region \_\_\_\_\_  
 Country \_\_\_\_\_

### INVOICE DETAILS: (only if they are different from the subscriber)

NAME OF PERSON OR ORGANISATION:

\_\_\_\_\_  
 Tax Identity Number \_\_\_\_\_ Telephone \_\_\_\_\_  
 Address \_\_\_\_\_  
 Postal Code \_\_\_\_\_ City \_\_\_\_\_ State/Region \_\_\_\_\_  
 Country \_\_\_\_\_

### TYPE OF PAYMENT

\_\_\_ Bank account transfer:

Bank:  
 BBVA  
 C/ Alcalá 16, 1ª Planta, 28014 Madrid, Spain  
 Account holder: Fundación Luis Vives  
 IBAN: ES35 0182 2325 0302 0010 7646  
 Account number: 0182-2325-03-0200107646

\_\_\_ Cheque

\_\_\_ Cash

\*When we receive this form we will inform you of the postage costs.

## Protección de datos

### POLITICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS DE LA FUNDACIÓN LUIS VIVES

A los efectos de lo dispuesto en la Ley 15/99, de Protección de datos de Carácter Personal y en el Real Decreto 1720/2007, le informamos de que sus datos van a formar parte de un fichero titularidad de la Fundación Luis Vives, que es así mismo el Responsable del citado Fichero que será procesado con el fin de poder prestar los servicios por usted solicitados y que se encuentra debidamente inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos. Con la cumplimentación de sus datos, usted autoriza a la Fundación Luis Vives para incluir sus datos en el referido fichero, así como su utilización y tratamiento automatizado o no, para la gestión y registro de sus relaciones con la Fundación Luis Vives.

Asimismo autoriza el tratamiento de sus datos personales para el envío de información sobre actividades y servicios de la Fundación Luis Vives por cualquier medio, salvo que usted indique expresamente en la casilla correspondiente que no desea recibir ningún tipo de información.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley, la Fundación Luis Vives se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto de los datos de carácter personal, y al deber de guardarlos y adoptará la medias necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta en todo momento el estado de la tecnología. Asimismo establecerá los contratos y compromisos de confidencialidad con aquellos terceros que en función de una relación jurídica accedan a estos datos personales para la gestión del servicio por usted solicitado.

Usted podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición con arreglo a lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre y demás normativa aplicable al efecto, mediante el envío de una solicitud firmada por él, acompañada de una fotocopia del DNI a la siguiente dirección : Calle Doctor Zamenhof nº 36 Dpdo Bajo 28027, Madrid, a la atención de TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, o por cualquier otro medio que permita reconocer la identidad del usuario que ejerza cualquiera de los derechos anteriores. En todo caso, la Fundación Luis Vives se compromete a comunicar al titular de los datos las variaciones que en éstos se puedan derivar del ejercicio de los anteriores derechos, incluida su cancelación.

La Fundación Luis Vives se reserva el derecho a modificar unilateralmente y sin previo aviso su política de privacidad, siempre de acuerdo a la normativa vigente. Realizado el cambio, los titulares de los datos serán informados por correo electrónico, o cualquier otro medio equivalente.

\*When we receive this form we will inform you of the postage costs.

## THE LUIS VIVES FOUNDATION DATA PRIVACY AND PROTECTION POLICY

As provided under Act 15/99 on the Protection of Personal Data and under Royal Decree 1720/2007, we inform you that your data are going to form part of a file owned by the Luis Vives Foundation, which is likewise the party Responsible for the file mentioned that will be processed in order to be able to provide the services requested by you and that is duly recorded in the Spanish Data Protection Agency. By filling in your data, you authorise the Luis Vives Foundation to include your data in that file, and to use them and process them in an automated form or otherwise, for managing and recording your relations with the Luis Vives Foundation.

Likewise you authorise your personal data to be processed for the purpose of sending out information about activities and services of the Luis Vives Foundation by any means, unless you expressly indicate in the appropriate box that you do not wish to receive any information.

In accordance with what is provided for under the Act, the Luis Vives Foundation undertakes to fulfil its obligation of secrecy regarding the personal data, and is committed to the duty to keep them and will adopt the necessary measures for avoiding the alteration, loss, processing thereof or non-authorized access thereto, taking into account at all times the state of technology. Likewise it will establish the contracts and confidentiality commitments with those third parties that, on the basis of a legal relationship, gain access to these personal data in order to manage the service requested by you.

You may exercise your rights of access, rectification, cancellation and objection in accordance with the provisions of Constitutional Act 15/1999, of 13 December, and other regulations applicable thereto, by sending a request signed by you, accompanied by a photocopy of your national ID card, to the following address: Calle Doctor Zamenhof no. 36 Dpdo Bajo 28027, Madrid, to the attention of TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, or by any other means that enables the identity of the user who exercises any of the above rights to be recognised. In any event, the Luis Vives Foundation undertakes to inform the data owner of variations in them that may derive from the exercise of the above rights, including their cancellation.

The Luis Vives Foundation reserves the right to modify its privacy policy unilaterally and without prior notice, always in accordance with current regulations. Once the change has been made, the owners of the data will be informed by email or any other equivalent means.

I do not wish to receive information about other services and activities of the Luis Vives Foundation.